MUNICIPALIDAD
SALAMANCA

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

www.salamanca.cl

Estimados vecinos:

Junto con saludarles cordialmente, me complace presentar a ustedes la Cuenta Pública de la gestión municipal correspondiente al año 2025, documento que refleja el trabajo, los avances y los desafíos asumidos por nuestra administración en beneficio de toda la comunidad de Salamanca.

Asumimos un importante desafío, conscientes de la compleja situación financiera heredada tras años de gestiones deficitarias. Durante este período, enfocamos nuestros esfuerzos en áreas prioritarias como la gestión financiera efectiva y atracción de recursos externos de inversión comunal, seguridad, vivienda, salud, educación y desarrollo económico. Este trabajo nos permite hoy demostrar que cada acción emprendida ha estado orientada a responder a las necesidades diversas y reales de nuestros vecinos, avanzando de manera sostenida hacia una comuna más inclusiva, segura y con mayores oportunidades para todos.
Esta Cuenta Pública no solo da cuenta de cifras y acciones, sino que también representa el compromiso permanente de esta administración con la transparencia, permitiendo a la ciudadanía conocer de manera clara y detallada el uso de los recursos y la gestión realizada durante el año.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento al Concejo municipal, funcionarios y servidores públicos, cuyo trabajo y dedicación han sido fundamentales para alcanzar los logros aquí expuestos. Asimismo, valoro profundamente la participación activa y propositiva de la comunidad, organizaciones sociales y actores locales estatales y productivos, quienes contribuyen día a día al desarrollo de nuestra comuna.
Durante el año 2025 se lograron avances significativos en la gestión municipal. Si bien aún persisten importantes desafíos, existe la convicción de que, mediante un trabajo conjunto y coordinado, será posible continuar avanzando con decisión y responsabilidad hacia el bienestar que nuestra comuna merece.

Con afecto y compromiso,

Carlos Lillo Álamos
Alcalde de Salamanca

Agradecimientos

La elaboración del presente documento de Cuenta Pública fue asumida por la Administración Municipal a contar del 03 de marzo de 2025, mediante Decreto Alcaldicio N° 23, el cual establece:

"DECRETO
1. DESÍGNESE a la Dirección de Administración Municipal como la unidad responsable de liderar el proceso de
elaboración y coordinación de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al período 2025 que se da a conocer en 2026.
2. INSTRÚYASE a todos los Directores, Jefaturas y funcionarios municipales a prestar la colaboración necesaria,
proporcionando de manera oportuna la información, antecedentes y documentación que les sea requerida por la Dirección
de Administración Municipal para la correcta elaboración de la Cuenta Pública.
3. ESTABLÉZCASE que la Dirección de Administración Municipal deberá coordinar reuniones de trabajo, fijar plazos internos y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de este cometido."

Este proceso representó un importante desafío, debido a los acotados plazos disponibles y a la diversidad de iniciativas concretadas que debían ser abordadas. Ello implicó definir con rapidez una metodología de trabajo, la cual fue oportunamente presentada a las distintas direcciones, departamentos y unidades municipales.

Durante el mes de marzo se llevó a cabo un proceso sistemático de recopilación de información, contemplando instancias de coordinación, espacios para la resolución de dudas y la posterior entrega de antecedentes por parte de las distintas áreas. Posteriormente, se desarrolló la etapa de revisión, validación y ajuste de la información, para finalmente dar paso a la consolidación de los contenidos en un documento coherente, responsable y representativo de la gestión municipal.



Para la elaboración de esta Cuenta Pública se consideró la participación de todas las unidades que ejecutaron labores municipales durante el año 2025, así como de programas emblemáticos, con el propósito de reflejar de manera íntegra, transparente y ordenada el trabajo desarrollado en beneficio de la comunidad.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a todos los funcionarios municipales que contribuyeron con la gestión e información necesaria para la construcción de este documento; y a quienes, comprendiendo la urgencia de este proceso, respondieron con compromiso, responsabilidad y eficiencia, compatibilizando esta labor con sus funciones habituales.

Finalmente, se reconoce el esfuerzo colectivo que hizo posible la elaboración de esta Cuenta Pública, la cual busca dar cuenta de manera clara y fidedigna de la gestión municipal desarrollada durante el año 2025.

Equipo Responsable de la Elaboración

El presente documento de Cuenta Pública fue liderado por la Administración Municipal, con la participación de un equipo profesional que desempeñó funciones estratégicas, técnicas y operativas para su correcta elaboración:

- **Alexandra Urrutia Placencio**, Administradora Municipal, quien asumió el rol estratégico de liderazgo y coordinación general del proceso.
- **Katherine Fernández Olivares**, Profesional de Administración, quien cumplió funciones de asesoría y ejecución en las distintas etapas del proceso.
- **Javier Villalobos Villalobos**, Profesional de Alcaldía, encargado del análisis de datos y apoyo en la consolidación de la información.

Asimismo, se contó con el valioso aporte de profesionales de diversas unidades municipales, quienes contribuyeron desde sus respectivas áreas de especialidad:

- **Yaira Aguad Orrego**, Coordinadora de DAF, responsable de la validación de la información y revisión técnica del área de finanzas, cumpliendo además un rol estratégico en el proceso.
- **Camila Aguayo Villablanca**, Profesional de SECPLAN, quien participó como ejecutora del proceso de recopilación, análisis y sistematización de la información.
- **Carolina Delgado Acevedo**, Profesional de SECPLAN, a cargo de la revisión técnica de los contenidos presupuestarios.
- **Cintia León Martínez**, Profesional de DAEM, quien desempeñó funciones de revisión técnica.
- **Sebastián Fernández Gatica**, Profesional de Comunicaciones, responsable del diseño y elaboración de las piezas gráficas del documento.

Se extiende un especial agradecimiento a todas las direcciones, departamentos municipales, quienes, con compromiso y responsabilidad, gestionaron y proporcionaron la información necesaria para la elaboración del presente documento:

- Alcaldía: Alcalde Carlos Lillo Álamos
- Administración Municipal: Administradora Municipal Alexandra Urrutia Placencio
- Secretaría Municipal: Secretario Municipal José Miguel Cruz
- Departamento de Administración y Finanzas: Coordinadora Yaira Aguad Orrego
- Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN): Director Ariel Molina
- Dirección de Seguridad Pública: Directora María José López
- Dirección de Control: Directora (s) Jazmín Maldonado

- Dirección de Obras Municipales: Director Mario Báez
- Departamento de Tránsito y Transporte Público: Jefe Jorge Ramos
- Dirección de Asuntos Estudiantiles: Directora (s) Flor Flores
- Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo: Directora Yanira Fernández
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO): Directora Paula Vásquez
- Departamento de Salud Municipal: Directora (s) Sofía Segura
- Departamento de Educación Municipal (DAEM): Jefe Juan Carlos Barraza
- Juzgado de Policía Local: Juez Sebastián Godoy Flores

Su colaboración, disposición y compromiso fueron fundamentales para asegurar la calidad, veracidad y oportunidad de la información presentada en esta Cuenta Pública.

Concejo Municipal Periodo 2024 - 2028

El Concejo Municipal constituye el órgano colegiado encargado de ejercer funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras de la gestión municipal, desempeñando un rol fundamental en la toma de decisiones y en el desarrollo de la comuna.

Su funcionamiento se encuentra regulado por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual establece sus atribuciones, deberes y responsabilidades, orientadas a velar por el correcto uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las políticas y programas municipales.

Este 2025 el Concejo Municipal contribuyó al fortalecimiento de la transparencia y la probidad en la gestión pública, promoviendo un trabajo coordinado con la administración municipal y orientado al bienestar de la comunidad.

Presidente del Concejo Dn. Carlos Lillo Álamos

Concejales Dn. Carlos Cepeda Ramírez
Dn. José Peña González
Dn. Manuel Cuevas Saavedra
Dña. Jacqueline Briceño Salinas
Dn. Ángel Barraza Pinto
Dn. Franco Cereijo Varela

Concejo Municipal
Salamanca



Carlos Lillo Álamos
Alcalde



Carlos Cepeda Ramírez
Concejal



José Peña González
Concejal



Manuel Cuevas Saavedra
Concejal



Jacqueline Briceño Salinas
Concejala



Ángel Barraza Pinto
Concejal



Franco Cereijo Varela
Concejal

Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

En el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana, el municipio reconoce el importante rol que cumple el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) como instancia representativa de la comunidad organizada.

El COSOC se encuentra regulado por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, así como por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las cuales establecen su carácter consultivo y su función de promover la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés comunal.

En este sentido, el COSOC constituye un espacio formal de diálogo, consulta y vinculación entre la ciudadanía y la gestión municipal, permitiendo recoger opiniones, propuestas y visiones de diversos actores sociales, territoriales y funcionales de la comuna.

El COSOC se conforma de la siguiente manera:

Organizaciones Territoriales
1.Dña. Alba Farías Barraza
2.Dn. Freddy Rivera Collao
3.Dn. Erasmo Cofré Villalobos
4.Dn. Renato Alfredo Pereira Plaza

Organizaciones Funcionales
5.Dn. Máximo Vega Jara
6.Dn. Pedro Castro Castro
7.Dn. Bruno Cueto Pinilla

Organizaciones de Interés Público
8.Dña. Johanna Macarena Cortés Sánchez
9.Dn. Víctor José Salinas Guerra

Organizaciones de Interés para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna
10.Dn. Javier Enrique Santibáñez Ávila

Organizaciones Gremiales
11.Dña. Sandra del Rosario Parra González

ÍNDICE

Introducción **8**
1. Alcaldía y Administración Municipal **9**
1.1 Organización municipal 10
1.2 Dependencias Municipales 11
1.3. Gabinete, Comunicaciones y Relacionamiento Público 13
1.4 Asesoría Jurídica 16
1.5. Evaluación del Programa de mejoramiento de la gestión municipal (PMG) 2025 18
2. Secretaría Municipal **20**
2.1 Gestión del Concejo Municipal 20
2.2 Transparencia y Publicidad de Actos (En coordinación con la Ley N° 20.285) 27
2.3 Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) 28
3. Departamento de Administración y Finanzas (DAF) **29**
3.1 Gestión Financiera y Presupuestaria 29
3.1.1.Ejecución Presupuestaria 30
3.1.2.Balance de Ingresos 2025 30
3.1.3. Balances Gastos 2025 36
3.1.4. Estado de situación Financiera 47
3.1.5 Balance general del municipio 47
3.1.6 Deuda Flotante 49
3.1.7 Deuda Municipal 50
3.1.8 Convenios de Pago 51
3.2 Ingresos y Transferencias Municipales 52
3.2.1 Ingresos Municipales 52
3.2.2 Subvenciones 57
3.3.3 Transferencias 57
3.2.4 Fondos Royalty 58
3.2.5 Patentes Municipales 60
3.3. Gestión de personal 61
3.3.1. Personal planta municipal 2025 61
3.3.2. Personal de Contrata Municipal 2025 63
3.3.3. Personal de Código del Trabajo 2025 64
3.3.4. Personal a Honorario Municipal 66
3.3.5. Movimientos de Personal 67
3.3.6. Egreso del Personal 2025 68
4. Secretaría Comunal de Planificación **68**
4.1 Instrumentos de Planificación 69
4.1.1 Plan Regulador Comunal (PRC) 70
4.1.2 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 71

4.1.3 Plan Regulador Intercomunal Choapa 76
4.1.4 Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP). 78
4.1.5 Evaluación del avance en los objetivos de planificación comunal. 79
4.2 Inversión Comunal 79
4.2.1 Gestión 2025 en proyectos de arrastre 81
4.2.2 Nuevos Proyectos 2025 122
5. Dirección de Seguridad Pública 146
6. Dirección de Control 153
7. Dirección de Obra Municipal 155
8. Departamento de Tránsito y transporte público 163
9. Dirección de Asuntos Estudiantiles 166
10. Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo (DISCOP) 171
10.1. Servicio de aseo y limpieza 171
10.2. Oficina de servicios de ornato y paisajismo 186
10.3. Otros servicios comunitarios 195
10.4. Gestión de seguridad y salud ocupacional 206
10.5 Oficina municipal de gestión ambiental 210
10.6 Unidad de tenencia responsable y bienestar animal 219
11. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) 232
11.1. Oficina de Asistencia Social 233
11.2. Oficina de Estratificación Social 240
11.3. Oficina del Adulto Mayor 248
11.4. Oficina de Organizaciones Comunitarias 264
11.5. Oficina de Asuntos Indígenas 266
11.6. Oficina de Inclusión 273
11.7. Oficina de la Cultura 278
11.8. Oficina de la Mujer y equidad de género 289
11.9. Oficina de Deporte y recreación 293
11.10. Oficina de Gestión Habitacional 305
11.11. Programa SENDA 310
11.12. Oficina Local de la Niñez (ex OPD) 312
11.13. Oficina de Turismo 319
11.14. Oficina de Fomento Productivo 335
11.15. Oficina de Información Laboral (OMIL) 352
11.16. Oficina Agropecuaria 364
11.17. Programas PRODESAL y PADIS 371
12. Departamento de Salud Municipal (DESAM) 384
12.1. Gestión sanitaria general 384
12.2 Gestión de Interconsultas 386
12.3 Gestión Financiera 388

12.4 Gestión Personal....392
12.4.1 Dotación DESAM....392
12.4.2 Dotación CESFAM Chillepín....393
12.4.3 Ingresos y Desvinculaciones....394
12.5 Gestión de Adquisiciones....398
12.6 Inversión en Salud....399
13. Departamento de Educación Municipal (DAEM)....403
13.1. Gestión del servicio educativo....403
13.2 Gestión administrativa y técnico-pedagógica....405
13.3 Gestión de Personal....405
13.4 Gestión Financiera....408
13.4.1. Ingresos consolidados 2025....409
13.4.2. Egresos consolidados 2025....409
13.4.3. Resumen mensual del flujo....410
13.5 Infraestructura y condiciones del servicio....411
13.6 Análisis de resultados SIMCE 2025 – Educación Municipal Salamanca....412
13.8 Registros fotográficos....416
14. Juzgado de Policía Local....419
15. Anexos....421

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Introducción

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Introducción

La Ilustre Municipalidad de Salamanca presenta a la comunidad su Cuenta Pública correspondiente al período 2025, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 18.695, específicamente en su artículo 67, que mandata al Alcalde a dar cuenta pública anual de la gestión administrativa y financiera del municipio, así como del estado de avance de las políticas, planes, programas y proyectos ejecutados durante el año.

El año 2025 estuvo marcado por un escenario desafiante, en el cual fue necesario implementar una gestión austera y responsable, debido a las complejidades financieras heredadas de administraciones negligentes. En este contexto, el municipio priorizó el uso eficiente de los recursos, resguardando los principios de probidad y transparencia en la gestión pública, conforme a lo establecido en la Ley N° 18.575. No obstante las dificultades presentadas, se alcanzaron avances significativos, destacando la estabilización financiera del área de salud municipal, lo que permitió fortalecer la continuidad y calidad del servicio para la comunidad. Asimismo, se llevó a cabo la actualización del Plan de Desarrollo Comunal mediante un despliegue territorial inédito, financiado íntegramente con recursos municipales. Estos, junto a otros importantes logros de gestión, serán abordados en detalle a lo largo del presente documento.

El presente documento se estructura en capítulos que permiten organizar y presentar de manera clara y sistemática la gestión municipal desarrollada durante el período informado. En una primera instancia, se incorpora una introducción general que contextualiza los principales lineamientos de la administración.

Posteriormente, se abordan de forma detallada las distintas áreas de gestión, iniciando con el Capítulo 1 correspondiente a Alcaldía y Administración Municipal, seguido por la Secretaría Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas y la Secretaría de Planificación. A continuación, se presentan las direcciones vinculadas a funciones estratégicas y operativas, tales como Seguridad Pública, Control, Obras Municipales y Tránsito y Transporte Público.

El documento continúa con las áreas orientadas al desarrollo social y comunitario, incluyendo la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo y la Dirección de Desarrollo Comunitario. Finalmente, se incorporan los capítulos correspondientes a los servicios traspasados y funciones específicas, como el Departamento de Salud Municipal, el Departamento de Educación Municipal y el Juzgado de Policía Local.

Como complemento, se incluye un apartado de Anexos, donde se presenta información adicional relevante que respalda y profundiza los contenidos expuestos en los distintos capítulos. De esta manera, el documento ofrece una visión integral, ordenada y transparente de la gestión municipal.

De esta manera, esta Cuenta Pública no sólo da cumplimiento a una obligación legal, sino que también constituye una herramienta de transparencia y rendición de cuentas, reafirmando el compromiso de esta administración con el desarrollo sostenible y el bienestar de todos los vecinos y vecinas de Salamanca.

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 1

Alcaldía y Administración Municipal

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

1. Alcaldía y Administración Municipal

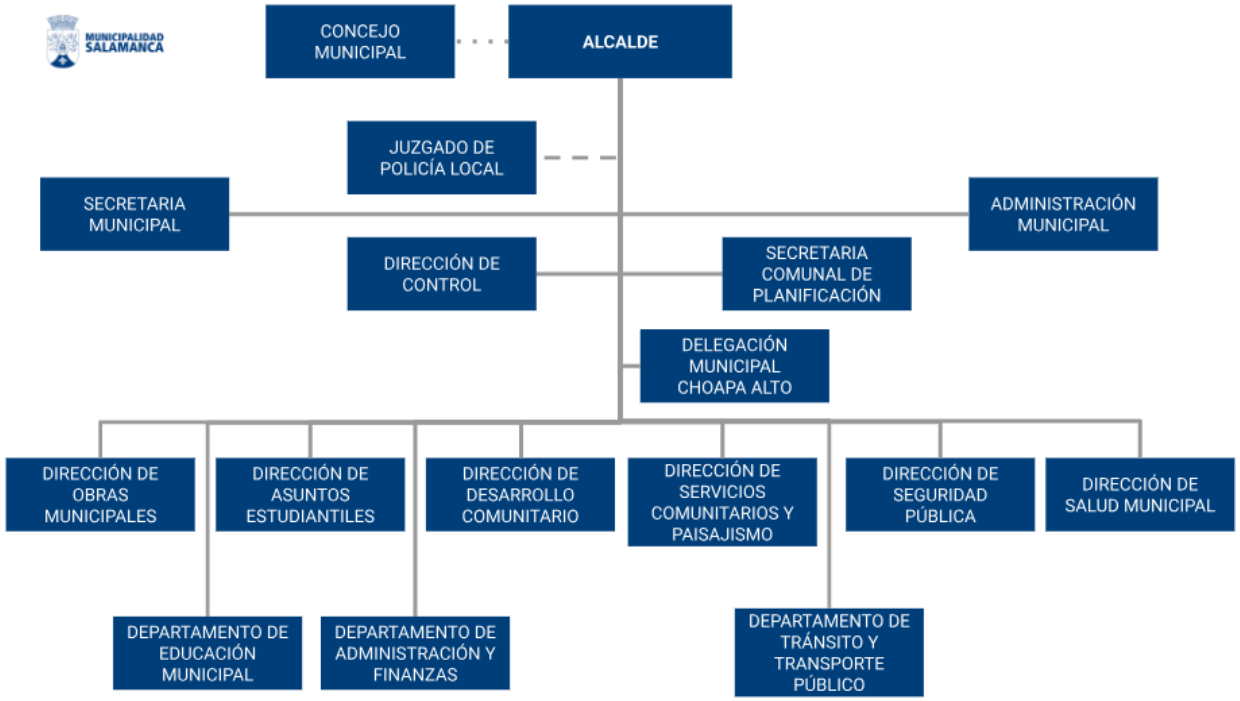
Cargo	Nombre	Periodo
Alcalde	Carlos Lillo Álamos	Enero a Diciembre
Administradora Municipal	Natalia Martínez Muñoz	Enero a Diciembre

El presente capítulo da cuenta de la gestión desarrollada por la Alcaldía y la Administración Municipal, como instancias responsables de la conducción estratégica y operativa del municipio. La Alcaldía, en su calidad de máxima autoridad comunal, lidera la definición de lineamientos, prioridades y políticas locales, mientras que la Administración Municipal coordina la ejecución de dichas directrices a través de las distintas unidades y servicios.

1.1 Organización municipal

El municipio se organiza conforme a lo establecido en la Ley N° 18.695, contando con una estructura administrativa compuesta por diversas direcciones y unidades que permiten dar cumplimiento a las funciones municipales. Esta organización es liderada por el Alcalde y el Concejo Municipal, y se articula a través de áreas estratégicas como administración, desarrollo comunitario, planificación, obras y finanzas, entre otras.

A continuación, se deja un esquema referencial de la estructura municipal:



1.2 Dependencias Municipales

A continuación, se presentan la infraestructura municipal donde se presentan servicios a la comunidad

- Edificio Consistorial

El Edificio Consistorial, ubicado en calle Manuel Bulnes N° 599, constituye el principal centro de funcionamiento administrativo del municipio, concentrando la mayor parte de las unidades municipales encargadas de la atención directa a la comunidad y la gestión interna.

Su infraestructura está organizada en distintos niveles, lo que permite una adecuada distribución de las funciones y servicios municipales:

Localización	Direcciones y Oficinas Municipales
Subterráneo (Piso -1) Este espacio cumple un rol clave en la gestión financiera y en la realización de actividades institucionales	• Tesorería Municipal Cajas de pago • Salón Auditorio
Primer Piso En el primer nivel se concentra la atención directa a la comunidad.	• Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) • Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y sus principales unidades: Oficina de Asistencia Social Oficina de Estratificación Social Oficina del Adulto Mayor Oficina de Organizaciones Comunitarias Oficina de Inclusión Oficina de la Mujer y Equidad de Género Oficina de Asuntos Indígenas Oficina de Emergencias • Dirección de Asuntos Estudiantiles
Segundo Piso En este nivel se ubican unidades técnicas y operativas	• Dirección de Tránsito y Transporte Público • Departamento de Educación Municipal • Dirección de Obras Municipales • Oficina de Operaciones
Entrepiso (entre segundo y tercer piso)	• Juez de Policía Local
Tercer Piso En el tercer nivel se encuentran áreas estratégicas de gestión interna	• Departamento de Administración y Finanzas • Renta • Dirección de Control • Oficina de Gestión Habitacional • Corporación de Asistencia Judicial
Entrepiso (entre tercer y cuarto piso)	• Oficina del Alcalde

Cuarto Piso En el nivel superior se concentran unidades directivas y de planificación.	• Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN) • Dirección de Seguridad Pública • Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas • Secretaría Municipal • Administración Municipal • Asesoría Jurídica • Salón del Concejo Municipal • Salón Terraza Municipal

- Centro de Extensión Municipal (CEM)

El Centro de Extensión Municipal (CEM), ubicado en calle Matilde Salamanca N° 113, correspondiente a las dependencias del ex hospital, constituye un espacio destinado al funcionamiento de unidades municipales estratégicas para la gestión comunal.

En estas instalaciones se encuentran:

- El Departamento de Salud Municipal, encargado de la coordinación y administración de la red de salud primaria comunal.
- La Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo (DISCOP), responsable de la mantención de áreas verdes, espacios públicos y servicios asociados al entorno comunitario.

- Casa ODEL

En este espacio se localiza en calle bruno larrain y se encuentran las otras unidades dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO):

- Oficina de Turismo
- Oficina de Fomento Productivo
- Oficina de Información Laboral
- Programa PRODESAL y PADIS
- Oficina Agropecuaria

Las cuales cumplen un rol fundamental en la promoción del desarrollo económico local, el fortalecimiento del empleo y la difusión de las potencialidades turísticas de la comuna.

- Casa CMA

Esta dependencia alberga el Centro Municipal de Autismo (CMA), el cual brinda atención a sus usuarios a través de un equipo multidisciplinario conformado por profesionales en las áreas de terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología y psicopedagogía.

A través de este enfoque integral, el centro entrega apoyo especializado a niños y niñas, así como también a sus familias, contribuyendo a su desarrollo, inclusión y bienestar

- Gimnasio Municipal

La infraestructura deportiva ubicada en calle Matilde Salamanca, frente al Centro de Extensión Municipal (CEM), constituye un espacio destinado a la promoción de la actividad física, la recreación y el desarrollo comunitario.

En este recinto se encuentran habilitadas:

- Una sala de musculación
- Una sala de cardio, ambas disponibles para el uso gratuito de la comunidad, previa inscripción mensual

Asimismo, el espacio cuenta con una cancha de básquetbol con graderías, la cual no solo es utilizada para la práctica deportiva, sino que también cumple un rol multifuncional, siendo escenario de diversas actividades comunitarias.

1.3. Gabinete, Comunicaciones y Relacionamiento Público

El Gabinete Municipal, junto a las áreas de Comunicaciones y Relacionamiento Público, dependen directamente de Alcaldía, conformando un equipo estratégico orientado a apoyar la conducción y coordinación de la gestión municipal, así como a fortalecer la comunicación institucional y el vínculo con la comunidad y actores externos.

Durante el período informado, el Gabinete Municipal ha desempeñado un rol estratégico en la articulación y coordinación de la gestión interna, contribuyendo al adecuado funcionamiento del municipio y al fortalecimiento de la relación con actores externos.

GESTIONES Y COORDINACIONES REALIZADAS

TIPO DE GESTIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERNA MUNICIPAL	70	Instancias destinadas a alinear el trabajo entre las distintas unidades municipales y dar seguimiento a las prioridades institucionales.
GESTIONES CON SERVICIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES	69	Acciones de coordinación externa que permitieron avanzar en iniciativas conjuntas y fortalecer el trabajo colaborativo.
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES COORDINADAS POR GABINETE	34	Apoyo en la planificación y ejecución de actividades relevantes para la comuna.

El Gabinete Municipal cumple un rol clave en la articulación de la gestión, facilitando la comunicación entre las distintas áreas municipales, actuando como nexo entre el municipio y entidades externas, y promoviendo un trabajo ordenado y eficiente.

En cuanto a los desafíos, se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo la comunicación interna entre las unidades municipales, mejorar la capacidad de respuesta frente a requerimientos externos y consolidar el trabajo colaborativo con servicios públicos y otras instituciones, con el objetivo de avanzar hacia una gestión cada vez más integrada y eficiente.

Difusión y apoyo comunicacional

Durante el año 2025, la Municipalidad de Salamanca continuó fortaleciendo su presencia en plataformas digitales, consolidando estos espacios como un canal fundamental para informar a la comunidad sobre la gestión municipal, programas, beneficios y actividades desarrolladas en la comuna.

A través de las redes sociales institucionales, especialmente Facebook, Instagram y TikTok, se difundieron de manera permanente actividades municipales, operativos en terreno, iniciativas comunitarias, programas sociales, actividades culturales, deportivas y educativas, permitiendo acercar la información municipal a vecinos y vecinas de forma rápida y oportuna. Durante este periodo se realizaron un total de 1.169 publicaciones en las plataformas de Instagram y Facebook institucionales.

De manera complementaria, el sitio web institucional www.salamanca.cl se mantiene como una plataforma oficial de información, donde se publican noticias, comunicados, beneficios,

convocatorias y contenidos de interés para la comunidad. Este espacio digital permite centralizar información relevante sobre la gestión municipal y facilitar el acceso a contenidos institucionales.

El área digital del Departamento de Comunicaciones también entrega apoyo permanente a las distintas unidades municipales mediante la elaboración de material gráfico, audiovisual, informativo y promocional destinado a la difusión de campañas, programas y actividades. Durante este año 2025 se desarrollaron 679 piezas gráficas para redes sociales y 526 piezas gráficas para impresión, entre ellos afiches, invitaciones, pendones, diplomas y otros insumos comunicacionales utilizados en distintas iniciativas municipales.

Durante el año 2025, el equipo de comunicaciones además realizó cobertura digital de diversas actividades en terreno, registrando eventos, operativos, inauguraciones y actividades culturales, deportivas y comunitarias, lo que permitió difundir oportunamente el trabajo realizado por el municipio en distintos sectores de la comuna.

Resultados y crecimiento de la comunidad digital

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, las redes sociales institucionales registraron un importante alcance e interacción con la comunidad, consolidándose como una de las principales herramientas de información municipal.

En Facebook, las publicaciones alcanzaron 17,6 millones de visualizaciones, además de 203,8 mil interacciones con el contenido, 718,7 mil visitas a la página y 6.665 clics en enlaces compartidos, lo que refleja el interés de la comunidad por acceder a información municipal a través de esta plataforma.

Por su parte, Instagram registró 6,3 millones de visualizaciones, con un alcance de 278,2 mil cuentas, además de 69,9 mil interacciones con el contenido, 160,7 mil visitas al perfil y 8.946 clics en enlaces.

En cuanto al crecimiento de la comunidad digital, durante el año 2025 las cuentas institucionales sumaron 8.673 nuevos seguidores, de los cuales 4.090 corresponden a Facebook y 4.583 a Instagram.

Estas cifras reflejan el interés de vecinos y vecinas por mantenerse informados sobre las actividades, programas y gestiones municipales a través de los canales digitales oficiales, los cuales hoy se consolidan como una herramienta clave para fortalecer la comunicación entre el municipio y la comunidad.

1.4 Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de Salamanca, dependiente directamente del Sr. Alcalde, tiene por objeto proporcionar asesoría jurídica permanente a la autoridad comunal y a las distintas unidades municipales, velando por el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente en el desarrollo de la gestión institucional.

Durante el año 2025, dicha Oficina desarrolló una labor continua de apoyo jurídico, la cual se materializó en la emisión de informes y pronunciamientos jurídicos, la asesoría directa al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, la participación en reuniones tanto dentro como fuera de la comuna, así como en la revisión y elaboración de actos administrativos. De igual forma, brindó orientación permanente a las distintas unidades municipales para la correcta aplicación de las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, la Oficina de Asesoría Jurídica asumió la defensa de los intereses municipales en las causas judiciales en que la Municipalidad fue parte o tuvo interés, además de llevar a cabo investigaciones y sumarios administrativos cuando fue requerido, contribuyendo de esta manera al resguardo de la legalidad, la probidad administrativa y el adecuado funcionamiento del municipio.

Gestión y actividades desarrolladas durante el año 2025

Durante el período informado, la Oficina de Asesoría Jurídica dio cumplimiento al Plan Anual 2025, desarrollando, entre otras, las siguientes acciones:

a) Asesoría permanente a funcionarios municipales, mediante atención diaria orientada a la resolución de consultas en materias legales y administrativas.

b) Apoyo jurídico en reuniones de coordinación con las diversas unidades municipales, emitiendo opiniones fundadas en derecho.

c) Orientación jurídica a los habitantes de la comuna de Salamanca, a través de atención diaria, brindando apoyo en materias legales y en la tramitación de gestiones que no requieren patrocinio judicial.

d) Elaboración de informes jurídicos relativos a la legalidad de los actos administrativos, velando por su conformidad con la normativa vigente.

e) Revisión y visación jurídica de convenios, contratos, comodatos, arriendos y otros instrumentos que involucren la administración de recursos públicos, tanto en el ámbito municipal como en los departamentos de salud y educación.

f) Evaluación jurídica de proyectos e iniciativas municipales, verificando su procedencia legal y eventuales contingencias.

g) Redacción y revisión de actos administrativos, tales como decretos alcaldicios, resoluciones, bases administrativas y otros instrumentos jurídicos.

h) Apoyo en procedimientos administrativos y disciplinarios, incluyendo sumarios e investigaciones sumarias.

i) Representación judicial y extrajudicial del municipio, asumiendo la defensa de sus intereses y, cuando así lo determine el Sr. Alcalde, la defensa de la comunidad.

Tabla N°1: Defensa Judicial del Municipio

NÚMERO TOTAL DE CAUSAS VIGENTES	● Laborales y cobranza laboral 49 ● Civiles (20 en revisión) ● Cotizaciones previsionales (16 en revisión) **Todas corresponden sólo al período de 2025, excluyendo la de años anteriores, las cuales aún se encuentran en tramitación.**
CAUSAS INICIADAS DURANTE EL AÑO	● 85
CAUSAS TERMINADAS	● 25
PRINCIPALES MATERIAS LITIGIOSAS DEL AÑO	● Laborales
IMPACTO FINANCIERO ESTIMADO DE LAS CAUSAS	● Laborales monto demandado $683.563.163 Por acuerdos extrajudiciales de la Oficina jurídica el monto estimado es de $283.043.383.
ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS	● Se busca negociar montos menores de los demandados y llegar a acuerdos extrajudiciales, en cuotas, solo el año pasado con estos acuerdos se logró rebajar en $400.519.780, los montos demandados.

Fuente: elaboración propia.

Principales materias asesoradas:

● Verificación de documentos relacionados a dominio de terrenos en que se busca implementar proyectos.
● Orientación en redacción de decretos, contratos, convenios, informes jurídicos y trámites administrativos internos.
● Orientación en procedimientos disciplinarios administrativos.
● Orientación y participación en creación de ordenanzas municipales
● Orientación y participación en conformación de estatutos de corporaciones
● Orientación en compras de terrenos
● Orientación en traspaso de terrenos de Santa Rosa
● Escrituras comité de Serviu.

- Orientación en ocupación ilegal de terrenos, El Tambo

Apoyo jurídico en proyectos estratégicos municipales:

- Proyecto “3ra compañía de Bomberos de Chillepín”.
- Proyecto Antenas de telecomunicaciones postas. (Cerro Nocuy de Coirón y Cerro Lo Castillo de Comunidad de Chalinga)
- Auditoría Forense externa.
- Proyectos Canchas Santa Rosa.
- Proyecto Embalse
- Cesfam Urbano
- Sede comunitaria Campos Secano
- Programa Pavimentos participativos
- Estudio Título proyecto mejoramiento cementerio municipal
- Proyecto Letras Volumétricas de El Boldo
- Proyecto Posta de El Queñe y de Batuco

Mejoras en procedimiento internos

Se elaboró e implementó un nuevo protocolo de denuncias en el marco de la Ley N° 21.643 (Ley Karin), orientado a fortalecer los canales de denuncia y mejorar los procedimientos internos de recepción, tramitación y resolución de este tipo de casos.

1.5. Evaluación del Programa de mejoramiento de la gestión municipal (PMG) 2025

Uno de los objetivos de la Administración Municipal es diseñar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), instrumento orientado a fortalecer la eficiencia institucional, mejorar la calidad de los servicios municipales y optimizar la atención a la comunidad.

En este contexto, en este periodo se establecieron metas de carácter institucional y colectivo, las cuales fueron ejecutadas por las distintas Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales.

Como resultado del proceso de evaluación, se informa que:

- El cumplimiento de las metas institucionales alcanzó un 100%, destacando iniciativas como la implementación de herramientas digitales para la gestión documental, acciones de difusión normativa y mejoras en la calidad de atención a usuarios.
- En cuanto a las metas de desempeño colectivo, las distintas unidades municipales lograron un cumplimiento global del 100%, con excepción de la Dirección de Seguridad Pública, que registró un 96% de avance, sin afectar el cumplimiento general del programa.

Entre los principales logros alcanzados, destacan:

- Fortalecimiento de la gestión interna mediante la elaboración de protocolos, planes de gestión y herramientas de control.
- Mejora en los procesos de atención ciudadana y reducción de tiempos de respuesta.
- Implementación de iniciativas de capacitación a funcionarios municipales.
- Desarrollo de acciones de vinculación comunitaria y fortalecimiento del trabajo territorial.
- Avances en transparencia, digitalización de procesos y acceso a la información pública.

En virtud de estos resultados, el municipio cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, lo que permite acceder al pago de la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2026, correspondiente a un 7,6% por cumplimiento institucional, además del componente asociado al desempeño colectivo.

Finalmente, cabe señalar que los antecedentes de respaldo del cumplimiento de metas se encuentran disponibles en la Dirección de Control para su revisión, garantizando así la transparencia del proceso.

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 2

Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

2. Secretaría Municipal

Cargo	Nombre	Periodo
Secretario Municipal	José Miguel Cruz	Enero a Diciembre

La Secretaría Municipal constituye una unidad clave en el funcionamiento del municipio, encargada de velar por la fe pública de los actos administrativos, así como de asegurar el adecuado desarrollo de los procesos internos vinculados a la gestión municipal.

Durante el período informado, su labor se ha centrado en garantizar el correcto soporte técnico y administrativo al Concejo Municipal, la formalización de acuerdos y resoluciones, y la adecuada gestión documental, contribuyendo a la transparencia, legalidad y continuidad de la gestión institucional.

Asimismo, la Secretaría Municipal cumple un rol fundamental en la coordinación de los procesos eleccionarios, la administración de registros y la atención de requerimientos ciudadanos, consolidándose como un pilar en la articulación del quehacer municipal y en el resguardo de la normativa vigente.

2.1 Gestión del Concejo Municipal

El Concejo Municipal, como órgano colegiado de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, ha desempeñado un rol fundamental en el desarrollo de la gestión comunal, contribuyendo activamente en la toma de decisiones estratégicas orientadas al bienestar de la comunidad.

Nuestro Concejo Municipal, liderado por su presidente, Sr. Carlos Lillo Álamos, ha desarrollado su labor de manera comprometida y colaborativa, contribuyendo activamente al análisis y toma de decisiones en materias relevantes para la comuna.

El Concejo está integrado por los concejales Carlos Cepeda Ramírez, José Peña González, Manuel Cuevas Saavedra, Jacqueline Briceño Salinas, Ángel Barraza Pinto y Franco Cereijo Varela, quienes, en el ejercicio de sus funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras, han trabajado de forma coordinada para fortalecer la gestión municipal y dar respuesta a las necesidades de la comunidad.

Durante el período informado, el Concejo Municipal realizó un total de 36 sesiones ordinarias, dando cumplimiento a la periodicidad establecida de tres sesiones mensuales, lo que ha permitido asegurar la continuidad en el análisis, discusión y toma de decisiones sobre las materias relevantes para la gestión comunal.

Con lo que respecta a las sesiones extraordinarias, cuando las necesidades de la gestión comunal así lo requirieron, se realizaron abordando materias urgentes y de carácter prioritario que demandaban un tratamiento oportuno y específico.

Tabla N°2: Sesiones extraordinarias realizadas

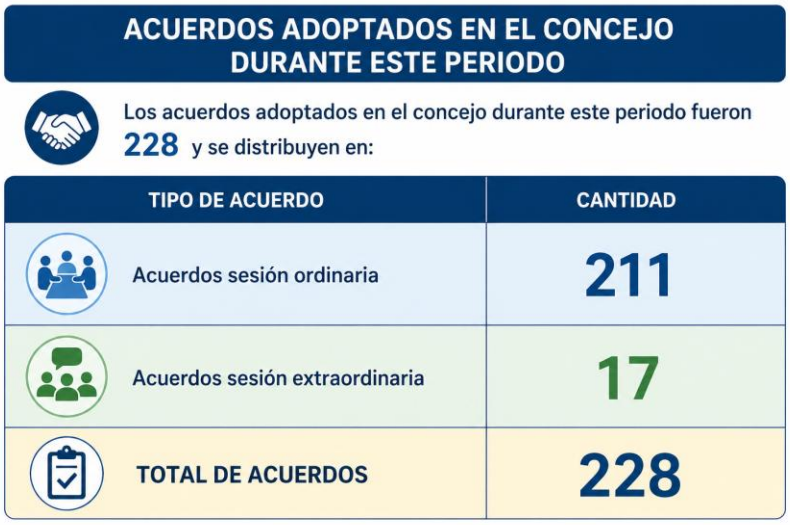
Temporalidad / Mes	Sesión
Marzo	1ª sesión
Abril	2ª sesión
Julio	3ª sesión
Agosto	4ª sesión
Septiembre	5ª y 6a sesión
Noviembre	7ª, 8ª y 9ª
Diciembre	10ª, 11ª, y 12

Fuente: elaboración propia con entregados de Secretaría Municipal

Tabla N°3: Asistencia de concejales.

Nombre Concejal	Asistencia en %
Concejal Carlos Cepeda Ramírez	100%
Concejal José Peña González	100%
Concejal Manuel Cuevas Saavedra	100%
Concejala Jacqueline Briceño Salinas	100%
Concejal Ángel Barraza Pintio	100%
Concejal Franco Cereijo Varela	100%

Fuente: elaboración propia con entregados de Secretaría Municipal



El Concejo Municipal aprobó un total de 4 ordenanzas, contribuyendo al fortalecimiento del marco normativo comunal y a la regulación de diversas materias de interés para la comunidad.

Tabla N°4: Detalle de las Ordenanzas aprobadas en este periodo

Sesión N°	Fecha	Identificación de la Ordenanza
9ª sesión ordinaria	19.03.2025	Ordenanza “Concesión de Servicio Administración y Explotación de Estacionamientos Controlados, área central ciudad de Salamanca”. Ordenanza para la fiscalización del uso de espacios públicos de Salamanca.
28ª sesión ordinaria	08.10.2025	Ordenanza Municipal de cableado aéreo de propiedad de empresas de telecomunicaciones y otros en la comuna de Salamanca.
32ª sesión ordinaria	14.11.2025	Ordenanza Municipal sobre publicidad y propaganda de la comuna de Salamanca

Fuente: elaboración propia con entregados de Secretaría Municipal

Comisiones del Concejo Municipal

Durante el período informado, el Concejo Municipal de Salamanca contó con diversas comisiones de trabajo, las cuales tienen por finalidad analizar, estudiar y proponer materias específicas de interés comunal, fortaleciendo la labor deliberativa y de apoyo a la gestión municipal.

Las comisiones y su conformación son las siguientes:

COMISIONES Y SU CONFORMACIÓN

COMISIÓN	PRESIDENTE/A	INTEGRANTES
1. EDUCACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES	Presidenta: Jacqueline Briceño Salinas	Manuel Cuevas Saavedra, José Peña González
2. SALUD E INCLUSIÓN	Presidente: Carlos Cepeda Ramírez	Jacqueline Briceño Salinas, José Peña González
3. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y ADULTOS MAYORES	Presidente: José Peña González	Jacqueline Briceño Salinas, Franco Cereijo Varela
4. VIVIENDA Y URBANISMO	Presidenta: Jacqueline Briceño Salinas	Carlos Cepeda Ramírez, Ángel Barraza Pinto
5. FINANZAS	Presidente: Franco Cereijo Varela	Carlos Cepeda Ramírez, Ángel Barraza Pinto
6. CULTURA Y TURISMO	Presidente: José Peña González	Jacqueline Briceño Salinas, Manuel Cuevas Saavedra
7. DEPORTE Y RECREACIÓN	Presidente: Franco Cereijo Varela	Carlos Cepeda Ramírez, José Peña González
8. SEGURIDAD PÚBLICA	Integrada por el Concejo Municipal en pleno	Todos los concejales
9. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HÍDRICOS	Presidente: Ángel Barraza Pinto	José Peña González, Manuel Cuevas Saavedra
10. FOMENTO PRODUCTIVO Y RURALIDAD	Presidente: Ángel Barraza Pinto	Franco Cereijo Varela, Manuel Cuevas Saavedra

Principales materias tratadas en el Concejo Municipal

Durante el período informado, el Concejo Municipal abordó y resolvió diversas materias de alta relevancia para la gestión comunal, destacando entre ellas las siguientes:

- Con una votación de 4 votos a favor, el Concejo aprobó la realización de una Auditoría Forense, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de control y transparencia en la gestión municipal.
- Asimismo, se aprobó la suscripción de un convenio de pago con la Compañía General de Electricidad (CGE S.A.), destinado a regularizar una deuda ascendente a $640.409.688, correspondiente al servicio de alumbrado público y consumo de reparticiones municipales.
- En el ámbito del desarrollo territorial y la asociatividad, el Concejo aprobó la incorporación del municipio a la Asociación de Municipios Turísticos, así como la participación de la Municipalidad de Salamanca en la creación de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Choapa, iniciativas orientadas a fortalecer el trabajo colaborativo y la promoción del desarrollo local.
- Por otra parte, con la abstención de la concejala Sra. Jacqueline Briceño Salinas y contando con la opinión favorable del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2026, correspondiente a las áreas de gestión municipal, educación y salud, instrumento fundamental para la planificación y ejecución de las políticas comunales.

Acuerdos relevantes para el desarrollo comunal

Durante el período informado, el Concejo Municipal adoptó una serie de acuerdos relevantes orientados al fortalecimiento del desarrollo comunal, abordando materias de gestión interna, inversión pública, apoyo social y planificación estratégica.

En el ámbito de la gestión de personas, se aprobaron beneficios de retiro voluntario para funcionarios municipales, incluyendo el otorgamiento de incentivos económicos y la gestión de recursos para el pago de bonificaciones e indemnizaciones, tanto para asistentes de la educación como para docentes, en coordinación con el Ministerio de Educación.

En materia de finanzas y cumplimiento de obligaciones, se aprobaron convenios de pago con instituciones como la Asociación Chilena de Seguridad, así como la gestión de recursos y anticipos para dar cumplimiento a compromisos legales y previsionales.

Respecto al desarrollo productivo y apoyo al mundo rural, se aprobó el aporte municipal a los programas PRODESAL y PADIS, fortaleciendo el trabajo con pequeños agricultores y usuarios del sistema.

En el ámbito de la infraestructura y equipamiento comunal, se aprobaron diversas adjudicaciones y contrataciones de proyectos de inversión, entre los que destacan iniciativas de mejoramiento vial, infraestructura sanitaria, espacios deportivos, sedes sociales y establecimientos educacionales. Entre ellos, se incluyen proyectos como la construcción de resaltos reductores de velocidad, el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de Chuchiñí, la construcción de multicanchas y sedes comunitarias, la conservación de la Escuela Holanda, el mejoramiento del recinto deportivo El Tambo y la finalización del Jardín Infantil de Quelén Alto, entre otros.

Asimismo, se aprobaron iniciativas orientadas a fortalecer la seguridad y gestión municipal, tales como la adquisición de un sistema de radiocomunicaciones y la incorporación de tecnología mediante la adquisición de un sistema de aeronave remotamente piloteada (RPAS).

En materia de ordenamiento territorial y planificación, se aprobó la provisión de recursos para la actualización del Plan Regulador Comunal de Salamanca, instrumento clave para el desarrollo urbano futuro, junto con la asignación de nombres de calles y pasajes en la localidad de Punta Nueva.

En el ámbito de la gestión comunitaria, se aprobaron comodatos a diversas juntas de vecinos por un plazo de 20 años, fortaleciendo el uso de espacios comunitarios y el desarrollo organizacional.

Finalmente, se aprobaron instrumentos de planificación fundamentales como el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2026 y el Plan de Salud Comunal 2025–2028, los cuales orientan la gestión en áreas clave para el bienestar de la comunidad.

En su conjunto, estos acuerdos reflejan un trabajo sostenido del Concejo Municipal orientado a impulsar el desarrollo integral de la comuna, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer la gestión institucional.

Actas y Certificaciones

Durante el período informado, la Secretaría Municipal dio cumplimiento eficiente a sus funciones en materia de gestión documental y administrativa, asegurando la correcta formalización y respaldo de los actos municipales.

En este contexto, se destaca que el 100% de las actas del Concejo Municipal fueron elaboradas y aprobadas oportunamente, garantizando la trazabilidad y validez de los acuerdos adoptados. Asimismo, se emitieron un total de 228 certificados, dando respuesta a requerimientos institucionales y de la comunidad.

En relación con la tramitación de decretos para toma de razón interna, esta función no aplica para el período evaluado.

Por otra parte, se alcanzó un 100% de cumplimiento en los plazos administrativos, lo que refleja un adecuado funcionamiento de los procesos internos y un compromiso con la eficiencia institucional.

Finalmente, se destaca un 100% de avance en materias de digitalización y archivo documental, contribuyendo a mejorar la gestión de la información, facilitar el acceso a los documentos y fortalecer los estándares de orden y resguardo institucional.

Ordenanzas y Reglamento

Durante el año 2025, el Concejo Municipal aprobó un total de 4 nuevas ordenanzas, fortaleciendo el marco normativo comunal y contribuyendo a la regulación de diversas materias

MODIFICACIONES REALIZADAS A REGLAMENTOS

TIPO	REGLAMENTO
Modificación	Modificación Reglamento de Convivencia de Estudiantes CARES
Modificación	Modificación Reglamento Interno Funcionamiento Concejo Municipal
Nuevo / Actualización	Reglamento Interno de Transparencia Municipal Activa y Pasiva
Modificación / Actualización	Reglamento de organización interna municipal, aprueba nuevas funciones de la unidad de asesoría jurídica municipal, aprobada por el Concejo Municipal.

REGLAMENTOS INTERNOS ACTUALIZADOS

TIPO	REGLAMENTO
Actualización	Modificación Reglamento de Convivencia de Estudiantes CARES
Actualización	Modificación Reglamento Interno Funcionamiento Concejo Municipal
Actualización	Reglamento Interno de Transparencia Municipal Activa y Pasiva
Actualización	Reglamento de organización interna municipal, aprueba nuevas funciones de la unidad de asesoría jurídica municipal, aprobada por el Concejo Municipal.

Estas modificaciones y actualizaciones fortalecen la gestión municipal, promoviendo la transparencia, la participación y el bienestar de nuestra comunidad.

Registro de Organizaciones Comunitarias (Conforme a la Ley N° 19.418)



Principales tipos de organizaciones activas

En la comuna se reconoce una amplia y diversa red de organizaciones sociales activas, que cumplen un rol fundamental en la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la articulación territorial.

Entre los principales tipos de organizaciones se encuentran las Juntas de Vecinos, los Centros Generales de Padres, los Clubes Deportivos, los Clubes de Adulto Mayor, los Comités de Agua Potable Rural (APR) y los Consejos Consultivos, las cuales contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del tejido social y a la canalización de las necesidades e intereses de la comunidad.

2.2 Transparencia y Publicidad de Actos (En coordinación con la Ley N° 20.285)

Durante el período informado, las publicaciones en materia de Transparencia Activa se realizaron en conformidad con lo establecido en la Resolución N° 500 del Consejo para la Transparencia, dando cumplimiento a la normativa vigente en cuanto a la disponibilidad, actualización y acceso a la información pública. Se alcanzó un 95% de cumplimiento en materia de publicidad de actos administrativos, conforme a la normativa vigente.

Lo anterior ha permitido garantizar a la ciudadanía el acceso oportuno a información relevante sobre la gestión municipal, fortaleciendo los principios de transparencia, probidad y control social.

Las actualizaciones de la información publicada en el portal de Transparencia Activa se realizan de manera periódica, en conformidad con la normativa vigente, considerando frecuencias

mensuales, trimestrales y anuales, según la naturaleza de cada ítem informado. El detalle de la actualización se puede revisar en el ANEXO N 1 de este documento.

Este proceso permite mantener la información disponible de forma oportuna y actualizada, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos y facilitando el acceso de la ciudadanía a los contenidos de interés público.

Durante el año 2025 se registró un total de 276 solicitudes pasivas ingresadas a la unidad.

2.3 Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) constituye una instancia clave de participación ciudadana en la gestión municipal, orientada a promover el diálogo, la colaboración y la corresponsabilidad entre la comunidad organizada y la autoridad local. En conformidad con lo establecido en la Ley N° 20.500, este órgano consultivo permite recoger opiniones, propuestas e inquietudes de la sociedad civil, contribuyendo a una gestión más transparente, inclusiva y representativa de las necesidades del territorio.

A través de su funcionamiento, el COSOC fortalece los mecanismos de participación, fomenta el control social y aporta a la construcción de políticas públicas locales con mayor pertinencia y legitimidad, consolidándose como un espacio relevante para el desarrollo democrático de la comuna.

- **Tipo de organizaciones que lo conforman:** Organizaciones territoriales, funcionales, de interés público, de desarrollo económico, social y cultural, además de organizaciones gremiales y sindicales.
- **Composición:** Actualmente, el COSOC se encuentra integrado por 12 consejeros.
- **Constitución:** La constitución e instalación del COSOC se realizó con fecha 25 de julio de 2022, en el contexto de las condiciones derivadas de la pandemia por COVID-19.
- **Sesiones:** Durante el año 2025 se llevaron a cabo un total de 4 sesiones.

SESIONES Y PARTICIPACIÓN

SESIÓN / ACTIVIDAD	FECHA	TEMA	ASISTENTES
Sesión N°1	28 de Abril	Participación Cuenta Pública 2024	• Máximo Vega Jara • Alba Farías Barraza • Javier Santibáñez Ávila • Pedro Castro Castro • Erasmo Cofré Villalobos • Víctor Salinas Guerra • Joahana Cortés Sánchez
Sesión N°2	13 de Noviembre	PADEM 2026	• Máximo Vega Jara • Javier Santibáñez Ávila • Pedro Castro Castro • Joahana Cortés Sánchez
Sesión Extraordinaria	25 de Noviembre	Presupuesto Municipal 2026	• Renato Pereira Plaza • Alba Farías Barraza • Máximo Vega Jara • Víctor Salinas Guerra
Sesión Extraordinaria	25 de Noviembre	Plan de Salud Comunal 2025 – 2028	• Renato Pereira Plaza • Alba Farías Barraza • Máximo Vega Jara • Víctor Salinas Guerra

Estas sesiones reflejan el compromiso del Concejo Municipal con la planificación, la transparencia y el bienestar de nuestra comunidad.

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 3

Departamento de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

3. Departamento de Administración y Finanzas (DAF)

Cargo	Nombre	Periodo
Jefa DAF	Beatriz González Aguilera	Enero a Junio
Jefe DAF (S)	Yaira Aguad	Julio a Diciembre

La gestión financiera municipal constituye un pilar fundamental para el adecuado funcionamiento del municipio y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, permitiendo administrar de manera eficiente, transparente y responsable los recursos públicos.

En este contexto, la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) cumple un rol clave en la planificación, ejecución y control del presupuesto municipal, asegurando el equilibrio financiero y el uso eficiente de los recursos, en concordancia con la normativa vigente.

Durante el año 2025, la gestión desarrollada por esta dirección se orientó a fortalecer la disciplina financiera, optimizar los procesos administrativos y garantizar la continuidad de los servicios municipales, contribuyendo así al desarrollo de la comuna y al bienestar de la comunidad.

3.1 Gestión Financiera y Presupuestaria

3.1.1. Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria constituye una herramienta fundamental para evaluar la gestión financiera del municipio, permitiendo analizar el nivel de cumplimiento de los ingresos y gastos proyectados durante el período. A través de este apartado, se presenta el grado de avance en la utilización de los recursos disponibles, reflejando tanto la eficiencia en la administración como la capacidad de respuesta frente a las necesidades de la comunidad.

A continuación, se expone el detalle de la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2025, considerando sus principales componentes y resultados alcanzados.

3.1.2. Balance de Ingresos 2025

Previo a la presentación de los resultados financieros del período, resulta necesario dar a conocer algunos conceptos presupuestarios fundamentales, con el objetivo de facilitar la comprensión de la información que se expone a continuación.

- Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades: Corresponde a ingresos de carácter obligatorio asociados a la propiedad de determinados bienes o a las

autorizaciones que el Estado otorga para la realización de ciertas actividades que requieren regulación.

- Transferencias Corrientes: Son ingresos percibidos desde el sector público, privado o externo, sin que exista una contraprestación directa de bienes o servicios. Estos recursos están destinados a financiar gastos corrientes y no se vinculan a la adquisición de activos.

- Rentas de la Propiedad: Incluye los ingresos generados por el uso de activos de propiedad pública, tales como arriendos, intereses, dividendos, participación en utilidades y otros conceptos similares.

- Ingresos de Operación: Corresponden a los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios derivados de la actividad propia del organismo, incluyendo aquellos asociados a actividades sociales o comunitarias.

- Otros Ingresos Corrientes: Agrupa aquellos ingresos que no pueden clasificarse en las categorías anteriores, tales como recuperaciones, reembolsos por licencias médicas, multas, participación en el Fondo Común Municipal, entre otros.

- Venta de Activos No Financieros: Corresponde a los ingresos obtenidos por la venta de bienes físicos o intangibles de propiedad del municipio, tales como terrenos, edificios, vehículos, equipos o programas informáticos.

- Recuperación de Préstamos: Incluye los ingresos derivados de la recuperación de préstamos otorgados en períodos anteriores, ya sean de corto o largo plazo.

- Transferencias para Gastos de Capital: Corresponden a recursos recibidos sin contraprestación, destinados a financiar inversiones o la adquisición de activos.

- Saldo Inicial de Caja: Representa las disponibilidades financieras con que cuenta el municipio al inicio del ejercicio presupuestario, incluyendo saldos en cuentas bancarias, efectivo y fondos anticipados no rendidos.

Tabla N°5: Balance Ingresos 2025.

Nivel Sub Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	% De Avance
03-00-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	4.603.167.000	5.067.354.108	4.862.153.376	95,95%
03-01-2000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.254.236.000	2.393.590.579	2.212.619.891	92,44%
03-02-2000	PERMISOS Y LICENCIAS	1.934.482.000	2.027.937.781	2.003.707.737	98,81%
03-03-2000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	414.449.000	645.825.748	645.825.748	100,00%
05-00-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	714.195.001	774.284.429	204.521.307	26,41%

05-01-2000	DEL SECTOR PRIVADO	-	-	-	0,00%
05-03-2000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	714.195.001	774.284.429	204.521.307	26,41%
06-00-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	40.000.000	40.000.000	-	0,00%
06-99-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	40.000.000	40.000.000	-	0,00%
07-00-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	624.000.000	624.000.000	601.404	0,10%
07-01-2000	VENTA DE BIENES	214.000.000	214.000.000	601.404	0,28%
07-02-2000	VENTA DE SERVICIOS	410.000.000	410.000.000	-	0,00%
08-00-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.422.372.000	8.725.288.908	8.648.146.737	99,12%
08-01-2000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	32.378.000	33.371.428	19.645.955	58,87%
08-02-2000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	197.523.000	259.514.649	255.395.023	98,41%
08-03-2000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38	6.004.044.000	7.553.754.561	7.516.088.667	99,50%
08-04-2000	FONDOS DE TERCEROS	4.814.000	4.814.000	4.355.210	90,47%
08-99-000	OTROS	183.613.000	873.834.270	852.661.882	97,58%
10-00-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94.020.000	20	-	0,00%
10-03-2000	VEHÍCULOS	94.000.000	-	-	0,00%
10-04-2000	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	-	0,00%
10-05-2000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	-	0,00%
12-00-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	785.290.000	785.290.000	99.364.825	12,65%
12-10-2000	INGRESOS POR PERCIBIR	785.290.000	785.290.000	99.364.825	12,65%
13-00-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.211.466.289	3.306.489.173	2.795.461.716	84,54%
13-03-2000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.211.350.290	3.306.373.174	2.795.461.716	84,55%
15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	- 338.924.000	- 294.385.858	- 294.385.858	100,00%
TOTAL		**14.155.586.290**	**19.028.340.760**	**16.315.863.507**	**85,75%**

Fuente: Datos extraídos programa Cass Chile Balance de Ingresos año 2025

De la tabla anterior podemos destacar diversos aspectos positivos que reflejan una gestión financiera sólida y eficiente.

En primer lugar, se observa un alto nivel de ejecución en los ingresos propios, especialmente en el **ítem Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades,** que alcanza un 95,95% de cumplimiento, evidenciando una adecuada capacidad de recaudación y gestión en conceptos como patentes, permisos y derechos municipales.

Asimismo, los **Otros Ingresos Corrientes** presentan un destacado desempeño, con un 99,12% de ejecución, lo que da cuenta de una correcta estimación presupuestaria y una eficiente

captación de recursos, particularmente en la participación del Fondo Común Municipal, que alcanza niveles cercanos al 100%.

Otro aspecto relevante es el buen resultado en las **Transferencias para Gastos de Capital**, con un 84,54% de ejecución, lo que refleja una gestión activa en la obtención de recursos externos destinados a inversión, contribuyendo directamente al desarrollo de iniciativas comunales.

Gráfico N°1: Resumen de los ingresos percibidos año 2025



Fuente:Elaboración propia con datos extraídos programa Cass Chile Balance de Ingresos año 2025.

En términos generales, estos resultados reflejan una gestión financiera responsable, con alta capacidad de recaudación, adecuada planificación presupuestaria y eficiencia en la obtención de recursos, permitiendo sustentar el funcionamiento municipal y apoyar el desarrollo de la comuna.

Balance de ingresos comparativo 2024 - 2025

El análisis de los ingresos municipales del año 2025 permite evaluar el desempeño financiero del municipio y su evolución en relación con períodos anteriores. Esta revisión considera tanto el nivel de cumplimiento del presupuesto vigente como la comparación con años previos, con el objetivo de identificar tendencias, fortalezas y oportunidades de mejora en la gestión de los recursos.

A través de este análisis, se busca entregar una visión clara y transparente del comportamiento de los ingresos municipales, contribuyendo a una mejor comprensión de la situación financiera de la comuna

Tabla N°6: Datos comparativos 2024 - 2025

NIVEL CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL		PRESUPUESTO VIGENTE		INGRESOS PERCIBIDOS		% DE AVANCE	
		2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
03-00	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	4.752.163.000	4.603.167.000	4.925.176.952	5.067.354.108	4.524.805.633	4.862.153.376	91,87%	95,95%
05-00	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.154.106.000	714.195.001	1.214.177.549	774.284.429	230.933.778	204.521.307	19,02%	26,41%
06-00	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD		40.000.000		40.000.000		-		0,00%
07-00	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	221.000	624.000.000	612.395	624.000.000	612.395	601.404	100,00 %	0,10%
08-00	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.511.015.000	6.422.372.000	7.193.672.417	8.725.288.908	6.333.934.982	8.648.146.737	88,05%	99,12%
10-00	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	83.285.000	94.020.000	83.285.000	20.000	-	-	0,00%	0,00%
12-00	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	724.254.000	785.290.000	815.183.884	785.290.000	59.131.263	99.364.825	0,00%	12,65%
13-00	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	652.211.000	1.211.466.289	1.400.549.529	3.306.489.173	1.400.549.529	2.795.461.716	100,00 %	84,54%
15-00	SALDO INICIAL DE CAJA	180.000.000	338.924.000	311.798.418	294.385.858	311.798.418	294.385.858	100,00 %	100,00 %
TOTAL		11.697.255.000	14.155.586.290	15.320.859.308	19.028.340.760	12.238.169.162	16.315.863.507	79,88%	85,75%

Fuente: Datos extraídos del programa Cass Chile Balance de Ingresos año 2025-2024.

Desde la tabla anterior podemos realizar un análisis comparativo entre los años 2024 y 2025 evidencia importantes avances en la gestión de ingresos municipales, destacando una mejora general en los niveles de ejecución presupuestaria.

En términos globales, se observa un aumento en el porcentaje de ejecución total, pasando de 79,88% en 2024 a 85,75% en 2025, lo que refleja una gestión financiera más eficiente y una mejor capacidad de cumplimiento del presupuesto.

Uno de los aspectos más relevantes es el fortalecimiento de los ingresos propios, especialmente en el ítem de Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, que incrementa su nivel de cumplimiento de 91,87% a 95,95%, evidenciando una mejora en la recaudación municipal.

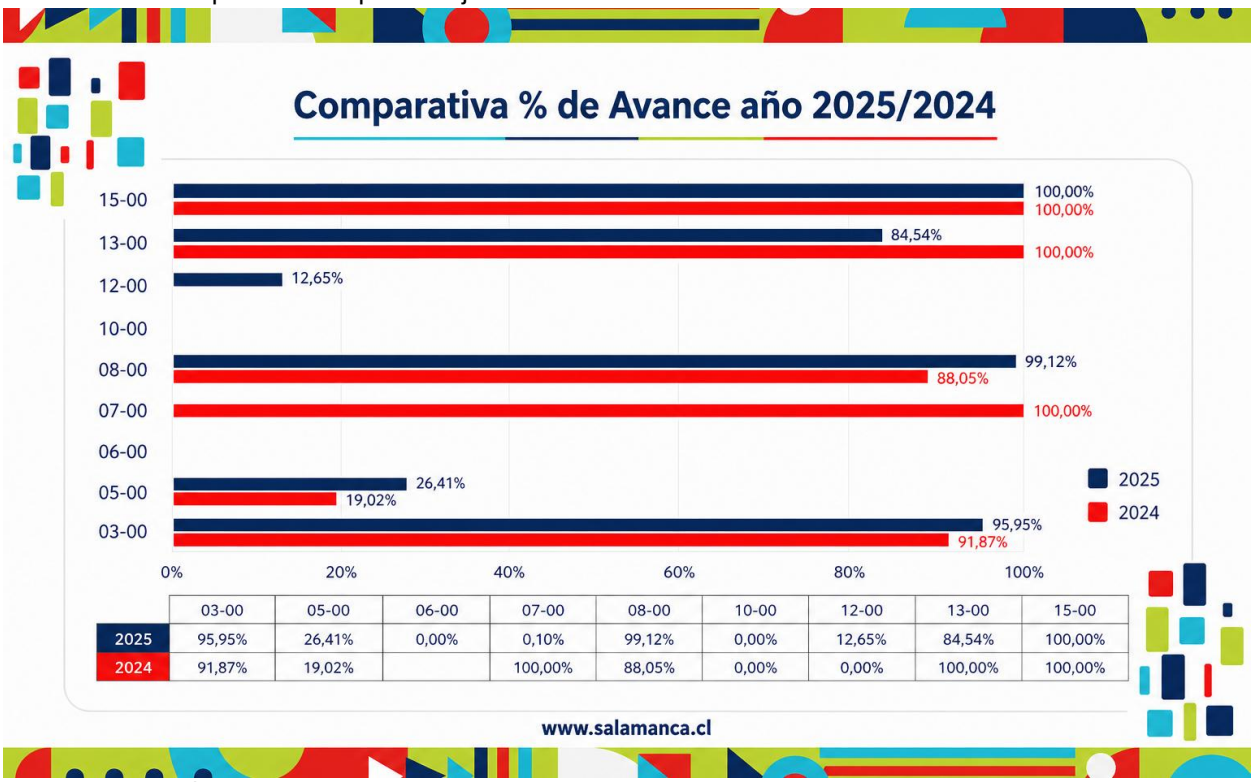
Asimismo, los Otros Ingresos Corrientes presentan un avance significativo, aumentando su ejecución de 88,05% en 2024 a 99,12% en 2025, consolidándose como la principal fuente de financiamiento municipal y demostrando una mayor eficiencia en la captación de recursos, especialmente del Fondo Común Municipal.

También destaca el comportamiento de las Transferencias Corrientes, que mejoran su ejecución de 19,02% a 26,41%, mostrando avances en la obtención de recursos externos para el funcionamiento municipal.

En materia de inversión, si bien las Transferencias para Gastos de Capital presentan una leve disminución en su porcentaje de ejecución (de 100% a 84,54%), mantienen un alto nivel de cumplimiento, lo que refleja una gestión activa en la obtención de recursos para proyectos comunales.

Por otra parte, la Recuperación de Préstamos muestra un avance relevante, pasando de 0% en 2024 a 12,65% en 2025, lo que indica una mejora en la recuperación de recursos financieros.

Gráfico N°2: Comparación en porcentaje de avance año 2025/2024



	03-00	05-00	06-00	07-00	08-00	10-00	12-00	13-00	15-00
2025	95,95%	26,41%	0,00%	0,10%	99,12%	0,00%	12,65%	84,54%	100,00%
2024	91,87%	19,02%		100,00%	88,05%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Datos extraídos del programa Cass Chile Balance de Ingresos año 2025-2024.

El gráfico muestra una evolución favorable en el porcentaje de avance entre 2025 y 2024, destacando varios aspectos positivos:

Se observa un mejor desempeño general en 2025, con aumentos relevantes en hitos clave. Por ejemplo, el ítem 03-00 alcanza un 95,95% en 2025, superando el 91,87% de 2024, lo que refleja una mayor eficiencia en la ejecución. Asimismo, en 05-00 se evidencia un incremento significativo (26,41% vs. 19,02%), indicando una mejora en etapas iniciales o intermedias del proceso.

Otro punto destacable es el alto nivel de cumplimiento sostenido en varios indicadores, como 08-00 y 15-00, donde los porcentajes se mantienen cercanos o en el máximo, lo que demuestra consistencia en la gestión y capacidad de cumplir metas exigentes.

Además, se aprecia que en algunos ítems donde en 2024 no hubo avance (como 12-00 y 13-00), en 2025 comienzan a registrarse progresos, lo que sugiere una activación de nuevas líneas de trabajo o una mejor cobertura de áreas previamente rezagadas.

En conjunto, el gráfico refleja una gestión más equilibrada, con avances concretos y sostenidos, evidenciando una mejora en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones durante 2025 en comparación con el año anterior.

3.1.3. Balances Gastos 2025

Previo a la presentación de los resultados financieros del período, resulta necesario dar a conocer algunos conceptos presupuestarios fundamentales, con el objetivo de facilitar la comprensión de la información que se expone a continuación.

- Gastos en Personal: comprende todos los gastos asociados al recurso humano municipal, incluyendo remuneraciones, aportes del empleador y otros beneficios vinculados al personal en servicio activo. Estos recursos permiten asegurar la continuidad operativa de las distintas áreas municipales y la adecuada prestación de servicios a la comunidad.

- Bienes y Servicios de Consumo: Considera los gastos destinados a la adquisición de bienes de consumo y contratación de servicios no personales necesarios para el funcionamiento diario del municipio. Asimismo, incluye el pago de impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes asociados a la gestión institucional.

- Prestaciones de Seguridad Social: Incluye los gastos asociados a beneficios previsionales tales como jubilaciones, pensiones, montepíos y otras prestaciones de naturaleza similar. También contempla indemnizaciones y beneficios establecidos en normativas especiales, así como aquellos derivados de situaciones excepcionales como fallecimientos en actos de servicio.

- Transferencias Corrientes: Corresponde a recursos entregados a terceros sin una contraprestación directa de bienes o servicios, tales como aportes a instituciones públicas o privadas, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes, con el objetivo de apoyar el desarrollo social y el funcionamiento de diversas iniciativas de interés público.

- Ingresos al Fisco: Este ítem considera los pagos realizados a la Tesorería General de la República, conforme a la normativa vigente, los cuales deben ser ingresados a las rentas generales de la Nación.

- Otros Gastos Corrientes: Incluye egresos asociados a devoluciones, compensaciones por daños a terceros o a la propiedad, aplicación del 2% constitucional y administración de fondos de terceros, entre otros conceptos de carácter operativo.

- Adquisición de Activos No Financieros: Comprende la inversión en bienes físicos necesarios para fortalecer la gestión municipal, tales como terrenos, edificios, vehículos, equipamiento, mobiliario, sistemas informáticos y otros activos que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios entregados a la comunidad.
- Iniciativas de Inversión: Considera los recursos destinados a la ejecución de estudios, proyectos y programas de inversión, incluyendo aquellos asociados a iniciativas de desarrollo local y regional. Estas inversiones permiten avanzar en infraestructura, equipamiento y proyectos estratégicos que impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

- Servicio de la Deuda: Incluye los compromisos financieros derivados de endeudamiento, tales como amortizaciones, intereses y otros costos asociados, tanto de origen interno como externo.

Tabla N°7: Balance de gastos 2025

NIVEL SUB CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIONES	% DE EJECUCIÓN
21-00-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.041.431.677	4.984.787.950	4.984.787.950	100%
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	1.393.863.475	1.069.969.427	1.069.969.427	100%
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA	504.557.945	648.287.925	648.287.925	100%
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	39.558.667	25.841.646	25.841.646	100%
21-04-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	2.103.451.590	3.240.688.952	3.240.688.952	100%
21-04-003-000	DIETA Y JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	95.766.407	98.586.535	98.586.535	100%
21-04-003-001	DIETAS CONCEJALES	81.384.590	80.252.118	80.252.118	100%
21-04-003-002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES	13.139.817	17.304.602	17.304.602	100%
21-04-003-003	OTROS GASTOS	1.242.000	1.029.815	1.029.815	100%
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	2.007.685.183	3.142.102.417	3.142.102.417	100%
21-04-004-002	DE SERVICIOS COMUNITARIOS	877.033.306	1.524.508.392	1.524.508.392	100%
21-04-004-003	DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	94.292.001	99.730.720	99.730.720	100%
21-04-004-004	DE PROGRAMAS SOCIALES	756.264.045	1.208.569.986	1.208.569.986	100%
21-04-004-005	DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	251.690.936	273.174.477	273.174.477	100%
21-04-004-006	DE PROGRAMAS CULTURALES	28.404.895	36.118.842	36.118.842	100%
22-00-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.052.445.924	2.290.262.297	2.290.938.973	100%
22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	65.446.750	45.567.611	45.507.551	100%
22-02-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	38.830.000	27.510.602	27.510.602	100%

22-03-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	196.775.428	146.072.494	146.072.494	100%
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	188.059.822	196.071.182	195.986.342	100%
22-05-000	SERVICIOS BÁSICOS	1.630.984.477	848.759.767	848.759.767	100%
22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	79.517.098	102.970.057	103.791.633	101%
22-07-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	48.060.000	25.022.026	25.022.026	100%
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	313.533.563	447.218.001	447.218.001	100%
22-09-000	ARRIENDOS	354.970.232	349.877.417	349.877.417	100%
22-10-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9.045.379	180.000	180.000	100%
22-11-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	67.560.000	69.609.238	69.609.238	100%
22-12-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	59.663.175	31.403.902	31.403.902	100%
23-00-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6.326.581	104.487.265	104.487.265	100%
23-03-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	6.326.581	104.487.265	104.487.265	100%
24-00-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.759.774.110	4.139.850.460	4.132.392.958	100%
24-01-000-000	AL SECTOR PRIVADO	351.567.000	281.287.492	273.829.990	97%
24-01-001-000	FONDOS DE EMERGENCIA	83.400.000	5.299.192	5.299.192	100%
24-01-004-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	120.010.000	120.000.000	112.646.498	94%
24-01-004-001	SUBVENCIONES	120.010.000	120.000.000	112.646.498	94%
24-01-005-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	1.000.000	25.000.000	25.000.000	100%
24-01-007-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	112.510.000	112.349.822	112.349.822	100%
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	24.647.000	18.638.478	18.534.478	99%
24-01-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	10.000.000	-	-	
24-03-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.408.207.110	3.858.562.968	3.858.562.968	100%
24-03-002-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	-	4.413.821	4.413.821	100%
24-03-002-001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	-	4.413.821	4.413.821	100%
24-03-080-000	A LAS ASOCIACIONES	18.933.036	40.183.413	40.183.413	100%
24-03-080-001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	13.272.400	13.609.646	13.609.646	100%
24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	5.660.636	26.573.767	26.573.767	100%
24-03-080-002	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CAPÍTULO IV REGIÓN D	5.660.636	14.500.000	14.500.000	100%
24-03-080-002	ASOCIACIÓN CHILENA DE FARMACIAS POPULARES (ACHIFAR	-	-	-	
24-03-080-002	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RURALES DEL NORTE CHICO	-	12.073.767	12.073.767	100%
24-03-090-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.084.725.000	1.186.511.597	1.186.511.597	100%
24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	1.084.725.000	1.186.511.597	1.186.511.597	100%

24-03-092-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS	30.222.942	24.815.236	24.815.236	100%
24-03-092-002	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 2° LEY N° 18.695 MULTAS	30.222.942	24.815.236	24.815.236	100%
24-03-099-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	44.316.132	44.316.132	44.316.132	100%
24-03-100-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	10.000	12.961.777	12.961.777	100%
24-03-101-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	1.230.000.000	2.545.360.992	2.545.360.992	100%
24-03-101-001	A EDUCACIÓN	680.000.000	1.938.856.565	1.938.856.565	100%
24-03-101-002	A SALUD	550.000.000	606.504.427	606.504.427	100%
25-00-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	3.114.000	67.045.809	67.045.809	100%
25-01-000	IMPUESTOS	1.000.000	-	-	
25-99-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.114.000	67.045.809	67.045.809	100%
26-00-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	144.000.000	175.900.184	175.900.184	100%
26-01-000	DEVOLUCIONES	1.000.000	23.907	23.907	100%
26-02-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	142.000.000	171.585.047	171.585.047	100%
26-04-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.000.000	4.291.230	4.291.230	100%
29-00-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	123.841.420	65.940.369	65.940.369	100%
29-03-000	VEHÍCULOS	35.000.000	5.752.000	5.752.000	100%
29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	14.671.375	16.132.277	16.132.277	100%
29-05-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	12.781.881	30.956.128	30.956.128	100%
29-06-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	28.670.028	9.294.133	9.294.133	100%
29-07-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	24.229.292	35.688	35.688	100%
29-99-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.488.844	3.770.143	3.770.143	100%
31-00-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.893.136.581	4.430.317.051	1.136.309.387	26%
31-01-000	ESTUDIOS BÁSICOS	18.124.000	1.008.000	-	0%
31-02-000	PROYECTOS	1.875.012.581	4.429.309.051	1.136.309.387	26%
31-02-001-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	32.203.000	37.602.496	16.812.496	45%
31-02-001-001	DISEÑO DE PROYECTOS	10.000.000	16.812.496	16.812.496	100%
31-02-001-038	DISEÑO GIMNASIO LICEO C-16	20.790.000	20.790.000	-	0%
31-02-001-042	MEJORAMIENTO CANCHA N° 1	1.413.000	-	-	
31-02-002-000	CONSULTORÍAS	9.374.000	5.304.000	-	0%
31-02-002-022	PLAN CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL	2.297.000	-	-	
31-02-002-036	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA GENERACIÓN D	5.304.000	5.304.000	-	0%
31-02-002-043	ASESORIA PROYECTO ALCANTARILLADO SANTA ROSA	-	-	-	
31-02-002-158	ASESORIA INSPECCION TECNICA CONST. OBRA SS.SS. TAH	1.603.000	-	-	

31-02-002-167	DISEÑO MEJORAMIENTO, ESTUDIO Y ASESORÍA TÉCNICA CE	170.000	-	-	
31-02-002-170	ELAB PROYECTO TECHUMBRE DEL COBERTIZO Y CASETA (3° CIA BOMBEROS CHILLEPIN)	-	-	-	
31-02-003-000	TERRENOS	1.000	-	-	
31-02-003-001	TERRENOS PARA PTA SAN AGUSTIN	1.000	-	-	
31-02-004-000	OBRAS CIVILES	1.833.356.660	4.386.402.555	1.119.496.891	26%
31-02-004-103	HABILITACIÓN POZO CANCHA 2 ARRASTRE	32.545.000	32.545.000	-	0%
31-02-004-108	REPOS. ACERAS CALLE BLAS VIAL ENTRE CALLES IRARRAZ	49.813.000	49.813.000	-	0%
31-02-004-126	CONST. SEDE JUNTA VIGILANCIA RÍO CHALINGA	10.000	10.000	-	0%
31-02-004-131	CONSTRUCCIÓN PLAZA SANTA ROSA (CONVENIO MLP) 2016	173.294.000	173.294.000	-	0%
31-02-004-134	MEJ. INFRAESTRUCTURA CASA DE LA CULTURA	143.930.000	143.930.000	-	0%
31-02-004-144	APOYO DISEÑO Y CONST. PJES INTERIORES TRANQUILLA	78.365.871	78.365.871	-	0%
31-02-004-149	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CANCHA QUELEN BAJO	10.000	10.000	-	0%
31-02-004-152	CENTRO CULTURAL SANTA ROSA	120.000.000	120.000.000	-	0%
31-02-004-154	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN ÁREAS VERDES LOC. CHILLEPIN	91.123.000	91.123.000	-	0%
31-02-004-188	CONST. CENTRO VETERINARIO ATENCIÓN PRIMARIA SALAMANCA	359.869	-	-	
31-02-004-190	MEJORAMIENTO CANCHA N° 2 RESOLUCIÓN EXENTA N° 1005	10.000	-	-	
31-02-004-191	CONSTRUCCIÓN SEMÁFORO AV. JOSÉ MIGUEL INFANTE CON	-	-	-	
31-02-004-192	CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DE	-	-	-	
31-02-004-193	PROYECTO SATE, REPOSICIÓN CUBIERTA, MEJ. Y CONSER.	-	13.135.112	13.135.112	100%
31-02-004-194	CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DE	-	-	-	
31-02-004-195	APORTE MUNICIPAL CONSTRUCCIÓN GIMNASIO COMUNITARIO	-	10.776.348	1.888.889	18%
31-02-004-196	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE SECADO PTAS EL TAM	-	-	-	
31-02-004-197	PAVIMENTACIÓN CAMINO EL CONSUELO MUNICIPAL	759.680.630	-	-	
31-02-004-198	CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y	-	-	-	

31-02-004-199	(SATE) CONSTRUCCIÓN GIMNASIO COMUNITARIO TRANQUILL	10.000	32.747.706	32.747.706	100%
31-02-004-200	PROYECTO RECAMBIO DE LUMINARIAS	10.000	-	-	
31-02-004-201	PROYECTO EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE EL TAMBO	10.000	-	-	
31-02-004-202	CIERRE PERIMETRAL PROVISORIO CAPILLA HUANQUE	20.000	-	-	
31-02-004-204	MEJORAMIENTO PLANTA DE TTO. DE AGUAS SERVIDAS, CHU	90.640.122	90.639.994	90.639.994	100%
31-02-004-205	EXTENSIÓN DE REDES DE AGUA POT. Y CONST CASETAS SANITARIAS CHALINGA	160.309.244	-	-	
31-02-004-207	CONSTRUCCIÓN PUEBLITO ARTESANAL RAICES SALAMANCA	-	-	-	
31-02-004-208	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES SALAMANCA	-	-	-	
31-02-004-209	EQUIPAMIENTO GIMNASIO TRANQUILLA UNION CENTRAL	-	15.000.000	-	0%
31-02-004-210	MEJORAMIENTO PLANTAS DE TTO. DE AGUS SERV TRANQUILLA Y COIRON	-	63.038.677	-	0%
31-02-004-901	OBRAS CIVILES ROYALTY	-	994.491.363	847.907.197	85%
31-02-004-901	PAVIMENTACIÓN CAMINO EL CONSUELO	-	930.000.000	847.907.197	91%
31-02-004-901	CONSTRUCCIÓN PUEBLITO ARTESANAL RAICES SALAMANCA	-	39.291.363	-	0%
31-02-004-901	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES SALAMANCA	-	25.200.000	-	0%
31-02-005-000	EQUIPAMIENTO	77.921	-	-	
31-02-005-002	IMPLEMENTACIÓN FILTRO DE ARSÉNICO SISTEMA APR BATU	57.921	-	-	
31-02-005-003	SPD CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN 1 Y	10.000	-	-	
31-02-005-004	SPD CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE SISTEMA DE TE	10.000	-	-	
34-00-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	2.131.515.997	2.769.749.375	2.769.749.375	100%
34-07-000	DEUDA FLOTANTE	2.131.515.997	2.769.749.375	2.769.749.375	100%
TOTAL		**14.155.586.290**	**19.028.340.760**	**15.727.552.270**	**83%**

Fuente: Datos extraídos del programa Cass Chile Balance de Gastos año 2025

Durante el año 2025, la gestión financiera municipal evidencia un alto nivel de ejecución presupuestaria, alcanzando un 83% del gasto total, lo que refleja una administración eficiente, responsable y orientada al cumplimiento de los compromisos institucionales y comunitarios.

Uno de los aspectos más destacados corresponde a **Gastos en Personal**, el cual presenta una ejecución del 100%, asegurando la continuidad operativa del municipio y el adecuado funcionamiento de los servicios hacia la comunidad. Es especialmente relevante el fortalecimiento de los programas comunitarios, sociales, deportivos y culturales, donde se

observa un aumento significativo de recursos, evidenciando una gestión centrada en las personas y el desarrollo territorial.

En **Bienes y Servicios de Consumo**, también se alcanza un 100% de ejecución, lo que da cuenta de una correcta planificación y uso eficiente de los recursos destinados al funcionamiento municipal. Destaca la optimización del gasto en servicios básicos y el fortalecimiento de servicios generales, lo que contribuye directamente a mejorar la calidad de atención a la ciudadanía.

El ítem **Prestaciones de Seguridad Social** muestra un importante incremento respecto del presupuesto inicial, con una ejecución total, lo que refleja el cumplimiento oportuno de obligaciones previsionales y compromisos con el personal.

En cuanto a las **Transferencias Corrientes**, se registra una ejecución cercana al 100%, destacando el significativo aporte a educación y salud, así como el apoyo constante a organizaciones comunitarias y asistencia social. Esto evidencia un fuerte compromiso municipal con el desarrollo social, la equidad y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Los gastos asociados a **obligaciones fiscales y otros gastos corrientes**, presentan igualmente un 100% de ejecución, demostrando responsabilidad en el cumplimiento de compromisos legales y administrativos.

En materia de inversión interna, la **Adquisición de Activos No Financieros** alcanza también un 100% de ejecución, permitiendo fortalecer la infraestructura municipal y mejorar las capacidades operativas mediante la adquisición de equipamiento, mobiliario y tecnología.

Por su parte, las **Iniciativas de Inversión** presentan un 26% de ejecución, lo que se explica principalmente por la naturaleza plurianual de los proyectos de inversión, muchos de los cuales se encuentran en etapa de diseño, licitación o ejecución inicial. No obstante, se observan avances relevantes en iniciativas estratégicas, especialmente en obras civiles financiadas con recursos externos como royalty, destacando proyectos de pavimentación y mejoramiento de infraestructura comunal.

Gráfico N°3: Gastos ejecutados 2025



Fuente: Datos extraídos del programa Cass Chile Balance de Gastos año 2025.

En términos generales, el año 2025 evidencia una gestión presupuestaria sólida, con altos niveles de ejecución en gasto operativo y social, junto con avances significativos en inversión comunal. Esto demuestra un municipio comprometido con el bienestar de la comunidad, el fortalecimiento de los servicios públicos y el desarrollo sostenido del territorio.

Balance de gastos comparativo 2024 - 2025

Tabla N°8: Balance de gastos comparativo 2024 - 2025

NIVEL CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL		PRESUPUESTO VIGENTE		OBLIGACIONES		% DE EJECUCIÓN	
		2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
21-00	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.075.054.438	4.041.431.677	4.460.582.673	4.984.787.950	5.361.178.455	4.984.787.950	120 %	100 %
22-00	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.606.247.388	3.052.445.924	3.618.487.806	2.290.262.297	3.546.645.409	2.290.938.973	98%	100 %
23-00	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.000.000	6.326.581	118.604.599	104.487.265	118.604.599	104.487.265	100 %	100 %
24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.589.331.000	2.759.774.110	3.054.150.586	4.139.850.460	3.115.011.079	4.132.392.958	102 %	100 %
25-00	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	3.114.000	3.114.000	23.700.000	67.045.809	21.509.973	67.045.809	91%	100 %

26-00	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	51.000.000	144.000.000	215.680.715	175.900.184	461.154.912	175.900.184	214 %	100 %
29-00	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	158.384.464	123.841.420	41.127.722	65.940.369	39.116.685	65.940.369	95%	100 %
31-00	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.088.848.238	1.893.136.581	1.821.009.210	4.430.317.051	784.955.232	1.136.309.387	43%	26%
34-00	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1.116.275.472	2.131.515.997	1.967.515.997	2.769.749.375	1.967.515.997	2.769.749.375	100 %	100 %
TOTAL		11.697.255.000	14.155.586.290	15.320.859.308	19.028.340.760	15.415.692.341	15.727.552.270	101 %	83%

Fuente: Datos extraídos del programa Cass Chile Balance de Gastos año 2025-2024.

El análisis de la ejecución presupuestaria entre los años 2024 y 2025 refleja una gestión financiera sólida, con mejoras en eficiencia, control del gasto y focalización de recursos en áreas prioritarias.

En 2024, varios subtítulos presentan niveles de ejecución sobre el 100% (como Gastos en Personal 120%, Transferencias 102% y Otros Gastos 214%), lo que refleja una gestión más reactiva o ajustes durante el año.

En contraste, el año 2025 muestra una ejecución consistente del 100% en la mayoría de los subtítulos, lo que indica:

- Mejor planificación inicial
- Mayor control del gasto
- Uso más preciso de los recursos disponibles

Durante el periodo 2025, se observa una ejecución completa en los principales subtítulos operativos:

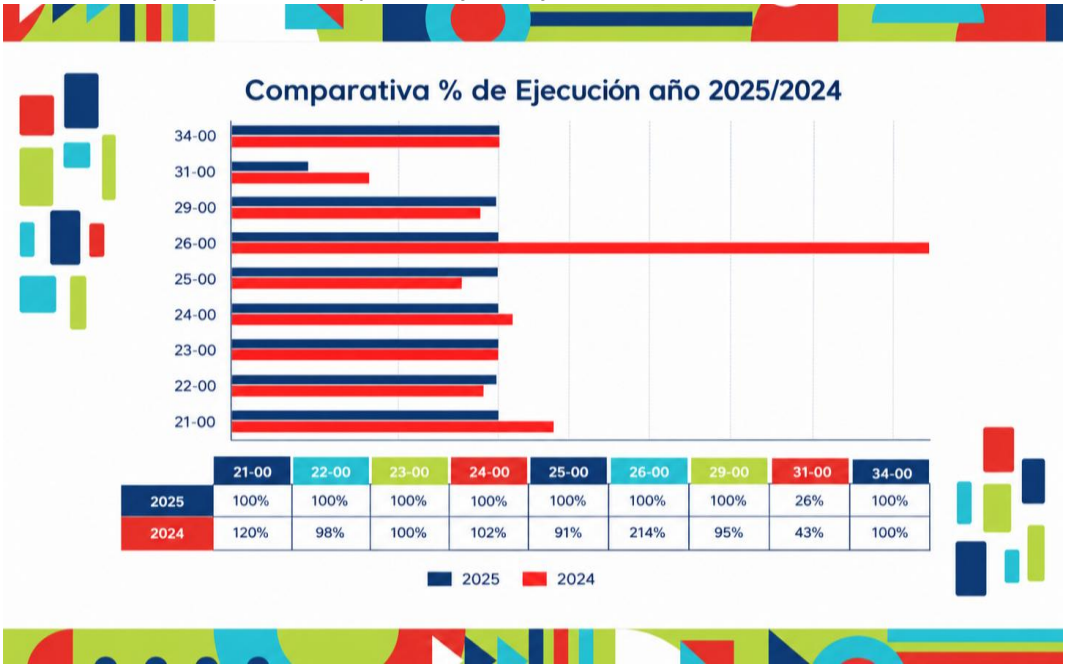
- Gastos en Personal
- Bienes y Servicios de Consumo
- Prestaciones de Seguridad Social
- Transferencias Corrientes
- Íntegros al Fisco
- Otros Gastos Corrientes
- Adquisición de Activos No Financieros
- Servicio de la Deuda

Esto evidencia una excelente capacidad de planificación y cumplimiento, asegurando tanto el funcionamiento municipal como el apoyo directo a la comunidad.

Con respecto a la información presentada, y en resumen durante el periodo informado se evidencia una gestión presupuestaria ordenada, eficiente y con foco social, caracterizada por:

- Alto cumplimiento en la ejecución del gasto
- Priorización de servicios y programas comunitarios
- Responsabilidad financiera y control del presupuesto
- Proyección de inversión para el desarrollo comunal

Gráfico N°4: Comparación en porcentaje de ejecución año 2025/2024



	21-00	22-00	23-00	24-00	25-00	26-00	29-00	31-00	34-00
2025	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	26%	100%
2024	120%	98%	100%	102%	91%	214%	95%	43%	100%

Fuente: Datos extraídos del programa Cass Chile Balance de Ingresos año 2025-2024.

La comparación 2024 - 2025 evidencia una evolución clara hacia una gestión:

- Más planificada y controlada
- Con mayor inversión social
- Más eficiente en el uso de recursos
- Con proyección de desarrollo a futuro

En síntesis, el año 2025 consolida una administración que no solo ejecuta adecuadamente, sino que mejora la calidad del gasto público y fortalece su impacto en la comunidad.

3.1.4. Estado de situación Financiera

Cabe destacar que durante el período informado el municipio no recurrió a la contratación de créditos, lo que refleja una gestión financiera prudente y sin incremento de endeudamiento.

Asimismo, se ha dado cumplimiento íntegro a las obligaciones previsionales, asegurando el pago oportuno de cotizaciones y resguardando los derechos del personal. Estos antecedentes refuerzan el compromiso institucional con una administración responsable, ordenada y financieramente sostenible.

3.1.5 Balance general del municipio

El balance general del municipio constituye una herramienta fundamental para evaluar su situación financiera, permitiendo conocer de manera clara y ordenada los recursos disponibles, las obligaciones contraídas y el nivel de patrimonio institucional. A través del análisis de sus componentes activos, pasivos y patrimonio es posible comprender la capacidad del municipio para sostener su funcionamiento, cumplir con sus compromisos y proyectar el desarrollo de iniciativas en beneficio de la comunidad.

En este contexto, la revisión del balance general al cierre del período 2025 permite apreciar el estado actual de la gestión financiera municipal, evidenciando los avances en materia de ordenamiento, control de obligaciones y fortalecimiento de su base patrimonial.

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA - ÁREA MUNICIPAL

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2025

Pesos

CUENTAS	31-12-2025
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	**7.079.717.359**
RECURSOS DISPONIBLES	**5.496.088.598**
Disponibilidades en Moneda Nacional	4.778.785.127
Anticipos de Fondos	717.303.471
BIENES FINANCIEROS	**1.272.442.352**
Inversiones Financieras	12.347.300
Cuentas por Cobrar	1.041.281.854
Préstamos	-
Deudores de Incierta Recuperación	212.638.353
Deudores Varios	6.174.845
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	-
EXISTENCIAS	**-**
Existencias	-
Existencias en Tránsito	-
Productos en Proceso	-
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	**311.186.409**
Gastos Anticipados	-
Deudores por Transferencias Reintegrables	311.186.409
Otros Activos	-
ACTIVO NO CORRIENTE	**32.885.320.727**
BIENES FINANCIEROS	**-**
Inversiones Financieras	-
Préstamos	-
Deudores de Incierta Recuperación	-
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	-
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	**-**
Inversiones en Empresas Relacionadas	-
BIENES DE USO	**32.882.573.124**
Terrenos	6.285.582.367
Edificaciones	28.226.514.170
Infraestructura Pública	-
Bienes de Uso en Leasing	-
Bienes de Uso por Incorporar	-
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	-
Bienes Concesionados	-
Otros Bienes de Uso	1.279.972.267
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-2.909.495.680
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	-
ACTIVOS INTANGIBLES	**37.974.840**
Activos Intangibles	37.974.840
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	-
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	**-**
Edificaciones de Inversión	-
Terrenos de Inversión	-
Edificaciones de Inversión en Leasing	-
Terrenos de Inversión en Leasing	-
ACTIVOS BIOLÓGICOS	**-**
Activos Biológicos	-
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	-
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	**-35.227.237**
Costos de Proyectos	-35.227.237
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	-
Otros Activos	-
TOTAL ACTIVOS	**39.965.038.086**

CUENTAS	31-12-2025
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	**8.087.757.994**
DEUDA CORRIENTE	**2.430.011.853**
Depósitos de Terceros	2.430.011.853
DEUDA PÚBLICA	**51.200.000**
Deuda Pública Interna	51.200.000
OTRAS DEUDAS	**5.606.546.141**
Cuentas por Pagar	2.443.944.195
Provisiones	539.641.775
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	-
Pasivos por Leasing	-
Pasivos por Concesiones	-
Acreedores por Transferencias Reintegrables	2.226.274.124
Ingresos Anticipados	-
Otros Pasivos	396.686.047
PASIVO NO CORRIENTE	**-**
DEUDA PÚBLICA	**-**
Deuda Pública Interna	-
OTRAS DEUDAS	**-**
Provisiones	-
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	-
Pasivos por Leasing	-
Pasivos por Concesiones	-
TOTAL PASIVO	**8.087.757.994**
PATRIMONIO NETO	**31.877.280.092**
PATRIMONIO DEL ESTADO	**31.877.280.092**
Patrimonio Institucional	12.099.449.150
Resultados Acumulados	17.638.469.973
Resultado del Ejercicio (Utilidad)	2.139.360.969
Ajustes de Primera Adopción	-
Otros Efectos Patrimoniales	-
INTERESES MINORITARIOS	**-**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**39.965.038.086**

El balance general del municipio da cuenta de una administración financiera responsable, que ha debido enfrentar compromisos heredados y contingencias propias de la gestión, avanzando de manera sostenida en su proceso de ordenamiento y fortalecimiento institucional.

En materia de activos y pasivos, se observa que el municipio mantiene su capacidad operativa y de respuesta, gestionando sus obligaciones de forma progresiva y planificada. En particular, respecto de la deuda flotante, se destaca que durante el período analizado se ha logrado reducir aproximadamente un 22,5% del total comprometido, lo que refleja un esfuerzo concreto por disminuir las obligaciones pendientes y avanzar hacia una mayor disciplina financiera.

En cuanto a los pasivos, si bien aún persiste un 77,5% de saldo pendiente, este se encuentra debidamente identificado, controlado y sujeto a una planificación financiera estructurada, que permitirá continuar su reducción de manera gradual en el mediano plazo.

Respecto del patrimonio municipal, este se mantiene estable y resguardado, garantizando la continuidad de los servicios y el desarrollo de iniciativas comunales. La gestión financiera implementada ha permitido sostener el funcionamiento del municipio sin comprometer su estructura patrimonial, sentando así las bases para una administración más eficiente, equilibrada y sostenible.

3.1.6 Deuda Flotante

Tabla N°9: Detalle comparativo anual de la deuda flotante Municipal

Año	Deuda flotante inicial	Deuda final	Deuda pagada	Deuda generada
2024	$1.967.515.997	$1.328.106.427	$639.409.570	$1.441.642.948
2025	$2.769.749.375	$2.147.487.056	$622.262.319	$ 296.457.139

Fuente: Datos extraídos del programa Cass Chile Balance de Gastos año 2025.

El análisis de la deuda flotante entre los años 2024 y 2025 muestra una evolución relevante en la gestión financiera municipal, evidenciando tanto desafíos como avances concretos en el control de obligaciones.

En primer lugar, se observa que el año 2025 inicia con una deuda flotante mayor que el 2024, lo que refleja la acumulación de compromisos previos. Sin embargo, pese a este escenario más exigente, el municipio logra una reducción significativa de la deuda, pasando de $2.769 millones a $2.147 millones al cierre del período. Esto implica una disminución cercana al 22,5%, lo que constituye un resultado positivo y demuestra un esfuerzo efectivo por sanear las finanzas.

Un aspecto particularmente destacable es la disminución de la deuda generada durante el año. En 2024 se generaron más de $1.441 millones, mientras que en 2025 esta cifra baja considerablemente a $296 millones lo que corresponde a un 80% menos que el año anterior. Esta reducción refleja una mejor planificación financiera y mayor control del gasto, evitando la acumulación de nuevas obligaciones.

En relación con la deuda generada durante el año 2025, es importante destacar que la mayor parte se encuentra actualmente sujeta a convenios de pago, mientras que el saldo restante fue regularizado durante el primer trimestre del año 2026. Esto refleja una administración responsable, con capacidad de respuesta y planificación financiera.

Aunque el municipio enfrentó un inicio de año con mayor carga financiera, durante 2025 se evidencia una gestión más ordenada y eficiente, caracterizada por la reducción de deuda, el control en la generación de nuevos compromisos y el mantenimiento del pago de obligaciones. Esto consolida un proceso de fortalecimiento financiero y mejora en la disciplina presupuestaria.

Finalmente, de mantenerse este ritmo de avance y control, se proyecta que la deuda flotante total del área municipal podría ser saldada en un plazo estimado de entre 3 y 4 años, consolidando así un escenario de mayor estabilidad financiera para el municipio.

3.1.7 Deuda Municipal

Una deuda municipal es cualquier obligación de pago que tiene una municipalidad con terceros, ya sea por bienes, servicios, inversiones o compromisos financieros adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

Tabla N°10: Deuda Municipal por años de arrastre

AÑO	DEUDA	ABONOS	SALDOS
2007	4.255.440	-	4.255.440
2009	7.796.486	-	7.796.486
2010	170.273	-	170.273
2011	1.256.667	-	1.256.667
2012	11.274.870	-	11.274.870
2013	27.099.558	-	27.099.558
2014	26.324.228	-	26.324.228
2015	48.506.484	-	48.506.484
2016	398.371.967	-	398.371.967
2017	393.826.721	-	393.826.721
2018	12.000.000	-	12.000.000
2019	2.809.904	-	2.809.904
2020	-	-	-
2021	3.161.429	-	3.161.429
2022	79.383.317	7.129.458	72.253.859
2023	311.869.083	132.524.172	179.344.911
2024	1.441.642.948	482.608.689	959.034.259
2025	296.457.139	*	*
TOTALES	**2.769.749.375**	**622.262.319**	**2.147.487.056**

Fuente: elaboración propia

(* Dado que el presente análisis considera información actualizada hasta el año 2025, para dicho periodo sólo se dispone del registro de la deuda generada, no así de los abonos o pagos efectuados durante ese mismo año, los cuales serán incorporados en evaluaciones posteriores conforme se consolide la información financiera correspondiente.)

La tabla muestra la evolución de la deuda municipal entre los años 2007 y 2025, evidenciando un comportamiento creciente y acumulativo durante gran parte del período. Se observa un incremento sostenido de la deuda desde 2007, alcanzando un primer nivel crítico en 2016 y su punto más alto en 2023, con más de $311 millones.

A partir de 2022 comienzan a registrarse abonos, lo que marca un cambio en la gestión financiera. Este esfuerzo se intensifica significativamente en 2024, año en que se realiza el mayor pago de la serie, superior a $482 millones, permitiendo una reducción importante del saldo acumulado.

En términos globales, la deuda total acumulada asciende a $2.768.748.576, de los cuales se han abonado $622.262.819, manteniéndose un saldo pendiente de $2.147.487.068. Esto refleja que, si bien se han realizado avances relevantes en la disminución de la deuda en los últimos años, aún persiste un nivel significativo de obligaciones por regularizar.

3.1.8 Convenios de Pago

Un convenio de pago con la municipalidad es un acuerdo formal entre el municipio y una persona, empresa o institución que mantiene una deuda, mediante el cual se establecen condiciones para regularizar ese pago en el tiempo, permitiendo que una deuda no se pague de una sola vez, sino en cuotas o bajo un plan acordado, facilitando su cumplimiento.

Tabla N°11: Convenio de pagos 2025

Nombre proveedor	Monto convenio
Compañía General de Electricidad	$583.614.936
Corporación Judicial	$87.193.792
Digna Martínez	$15.577.100
Carlos González Frez	$11.305.000
Claudio Castillo Oyanedell	$15.300.000
Cristian Lemus	$27.489.000
Total	$740.479.828

Fuente: elaboración propia

La tabla presenta demuestra una gestión responsable y ordenada de las obligaciones pendientes del municipio, orientada a regularizar compromisos financieros mediante acuerdos formales.

El monto total comprometido, cercano a $740 millones, se distribuye principalmente en instituciones y proveedores relevantes, destacando la Compañía General de Electricidad y la Corporación Judicial, lo que refleja la priorización de servicios esenciales y obligaciones

institucionales. Asimismo, la inclusión de proveedores particulares demuestra una gestión integral que aborda tanto compromisos mayores como de menor escala.

En términos generales, estos convenios permiten ordenar el flujo de pagos, evitar contingencias legales y asegurar la continuidad operativa, consolidando una política financiera enfocada en el cumplimiento y la estabilidad presupuestaria.

Cabe mencionar, que durante el periodo informado no se solicitaron créditos y las obligaciones previsionales: Se ha cumplido con la totalidad de obligaciones previsionales.

3.2 Ingresos y Transferencias Municipales

3.2.1 Ingresos Municipales

Durante el año 2025, el municipio de Salamanca presentó una estructura de ingresos diversa y consistente, que permitió sostener adecuadamente el funcionamiento institucional y avanzar en el desarrollo de iniciativas comunales.

En términos generales, se observa que las principales fuentes de financiamiento corresponden a los otros ingresos corrientes y a la participación en el Fondo Común Municipal (FCM), los cuales concentran una proporción significativa de los recursos totales. Esta composición evidencia una adecuada capacidad del municipio para gestionar y acceder a recursos externos, fortaleciendo su disponibilidad financiera.

En particular, los otros ingresos corrientes destacan por su magnitud, aportando de manera importante al financiamiento municipal, mientras que su variabilidad responde a la incorporación de ingresos extraordinarios que permiten potenciar la ejecución de proyectos y actividades específicas.

Por su parte, los ingresos propios permanentes, especialmente aquellos asociados a patentes municipales, constituyen una base relevante de financiamiento autónomo. Si bien presentan estacionalidad, esta característica es conocida y permite una planificación financiera anticipada y eficiente.

A ello se suman los ingresos por permisos de circulación, que continúan siendo una de las principales fuentes de recaudación, con altos niveles de cumplimiento por parte de la comunidad, lo que refleja una adecuada gestión de cobro y cultura de pago.

En relación con el impuesto territorial, su comportamiento predecible, aunque concentrado en determinados períodos, favorece la planificación presupuestaria y la administración ordenada de los recursos a lo largo del año.

Finalmente, los ingresos por multas y sanciones pecuniarias cumplen un rol complementario, contribuyendo al financiamiento municipal y reforzando los mecanismos de control y fiscalización.

Tabla: Descripción de los ingresos por programas y proyectos 2025

RUT	NOMBRE	PROGRAMA/PROYECTO	MONTO
72225700-6	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL COLLIGUAY	17.209.389
		CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA EL ESFUERZO III PRIMERA REMESA	13.660.612
		CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA EL ESFUERZO III SEGUNDA REMESA	18.757.481
		CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA EL ESFUERZO III TERCERA REMESA	62.051.477
		CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA EL ESFUERZO III CUARTA REMESA	35.601.146
		CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA EL ESFUERZO III QUINTA REMESA	32.441.272
		PROYECTO CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL DE COLLIGUAY ID: 3686-17-LQ24 TERCERA REMESA	26.485.940
		MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA PRIMERA REMESA	10.379.200
		PROYECTO CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL DE COLLIGUAY ID: 3686-17-LQ24 CUARTA REMESA	10.854.383
		SÉPTIMA CUOTA SUPLEMENTO DE CONTINUIDAD AÑO 2025 EMPLEABILIDAD	342.593.245
		REMESA N° 6 DEL PROYECTO CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL DE COLLIGUAY ID: 3686-17-LQ24	18.694.835
		MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA EN SALAMANCA FONDO CONCURSABLE - SEGURIDAD PÚBLICO SEGUNDA REMESA	15.568.800
		REMESA N° 7 “CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE COLLIGUAY, SALAMANCA	14.537.770
		REMESA N° 8, OBRA “CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE COLLIGUAY, SALAMANCA	14.097.489
		8VA CUOTA PROGRAMA EMPLEABILIDAD COMUNAL AÑO 2023 - 2025 CÓDIGO BIP 40049769-0	170.428.712
		CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN, LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN,SALAMANCA CÓDIGO BIP 30098451-0 GASTOS ADMINISTRATIVOS	8.012.000
		9° CUOTA PROGRAMA EMPLEABILIDAD COMUNAL AÑO 2023 - 2025 CÓDIGO BIP 40049769-0	18.514.998
		CONSTRUCCIÓN SEDE GAVILÁN DE PANGUESILLO COMUNA DE SALAMANCA	26.892.427
		TOTAL	**856.781.176**
65154016-K	DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	CONSERVACIÓN ESCUELA MATILDE SALAMANCA RESL. EXENTA 1485 DE FECHA 23/08/2023 RBD 1014 .	41.755.983
		CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA DE CHILLEPIN RESL. EXENTA 1484 DE FECHA 23/08/2023 RBD 1019.	44.828.462
		TOTAL	**86.584.445**

61307000-1	**INDAP**	INDAP CORRESPONDIENTE A PRIMERA REMESA RENOVACIÓN CONVENIO PADIS-INDAP 2025	16.710.769
		INDAP CORRESPONDIENTE A PRIMERA REMESA RENOVACIÓN CONVENIO PRODESAL-INDAP 2025	32.780.071
		INDAP CORRESPONDIENTE A SEGUNDA REMESA RENOVACIÓN CONVENIO PRODESAL-INDAP 2025	76.337.265
		INDAP CORRESPONDIENTE A SEGUNDA REMESA RENOVACIÓN CONVENIO PADIS-INDAP 2025	38.925.234
		INDAP CORRESPONDIENTE A TERCERA REMESA RENOVACIÓN CONVENIO PADIS-INDAP 2025	11.332.073
		INDAP CORRESPONDIENTE A TERCERA REMESA RENOVACIÓN CONVENIO PRODESAL-INDAP 2025	22.232.948
		TOTAL	**198.318.360**
60908000-0	**JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS**	REMESA MES DE MARZO TUTORAS JUNAEB 2025	424.500
		REMESA MES DE ABRIL TUTORAS JUNAEB 2025	566.000
		PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL CUOTA UNO GASTOS OPERATIVOS	343.800
		REMESA MES DE MAYO TUTORAS JUNAEB 2025	566.000
		CORRESPONDIENTE A PAGO TUTORAS MES DE JUNIO 2025	707.500
		PAGO TUTORAS MES DE JULIO 2025	707.500
		A PAGO TUTORAS MES DE AGOSTO 2025	566.000
		GASTOS OPERATIVOS JUNAEB 2° CUOTA ENTIDAD EJECUTORA	515.700
		PAGO TUTORAS MES DE SEPTIEMBRE 2025	566.000
		PAGO TUTORAS MES DE OCTUBRE 2025	566.000
		PAGO TUTORAS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2025	1.132.000
		TOTAL	**6.661.000**
61531000-K	**SENCE**	CORRESPONDIENTE A 1° REMESA SENCE FOMIL 2025	28.420.000
		CORRESPONDIENTE A 2° REMESA SENCE FOMIL 2025	12.180.000
		TOTAL	**40.600.000**
60103006-3	**SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA COQUIMBO**	PROGRAMA RELAC 2025, RESOL.EXENTA N° 1627 DE FECHA 09/10/2025.	184.020.000
		PROGRAMA AUTOCONSUMO 2025 RES EXENTA N° 02221/2025	10.500.000
		EJE MUNCIPAL 2025 ACOMPAÑAMIENTO	1.570.000
		SEGUNDA REMESA DE PROGRAMA VINCULOS 2024	13.850.000
		Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales RSH 2025	9.330.000
		TOTAL	**219.270.000**
61980170-9	**SERV NAC PREV Y REHAB DE DROGAS Y ALCOHOL**	PRIMERA REMESA SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL SENDA 2024	12.198.248
		SEGUNDA REMESA SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL SENDA 2025	5.227.820
		TOTAL	**17.426.068**

60107000-6	**SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**	CONVENIO 4 A 7 2025.	22.660.712
		TOTAL	**22.660.712**
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA - METROPOLITANA		APOYO A LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS: SALAMANCA	**15.000.000**
		TOTAL	**15.000.000**
62000890-7	**SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**	REMESA O.P.D. ENERO 2025.	6.223.347
		REMESA O.P.D. JUNIO	5.721.198
		REMESA O.P.D. JULIO 2024.	5.954.437
		REMESA O.P.D. AGOSTO 2024.	5.954.437
		REMESA O.P.D. SEPTIEMBRE 2024.	5.954.437
		REMESA O.P.D. OCTUBRE 2024.	5.954.437
		REMESA O.P.D. NOVIEMBRE 2024	5.954.437
		REMESA O.P.D. DICIEMBRE 2024.	6.223.347
		REMESA O.P.D.FEBRERO 2025	6.223.347
		REMESA O.P.D. MARZO 2025	6.223.347
		REMESA O.P.D ABRIL 2025.	6.223.347
		REMESA MAYO 2025 MEJOR NIÑEZ OPD	6.223.347
		TOTAL	**72.833.465**
61816000-9	**SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO**	OBRA MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LAS ENCINAS , BARRIO GABRIELA MISTRAL , SALAMANCA	102.575.323
		OBRA SEGURIDAD VIAL O´HIGGINS- AMABLE DEL CANTO - LOS CIRUELOS. BARRIO GRABIELA MISTRAL , SALAMANCA	86.038.210
		OBRA CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA ESTACION , BARRIO GABRIELA MISTRAL , SALAMANCA	134.661.802
		OBRA REPOSICION ACERAS AVENIDA O´HIGGINS , BARRIO GABRIELA MISTRAL , SALAMANCA	60.338.548
		TOTAL	**383.613.883**
60515000-4	**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**	CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR COMUNA DE SALAMANCA ID 40049810-0 RESOL . 40/2024.(F.R.C)	2.325.118.843
		TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, LOCALIDADES DE TRANQUILLA Y COIRON,SALAMANCA CODIGO 4204250701-B	63.038.677
		PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA RES N° 8227/2025	56.000.000
		TOTAL	**2.444.157.520**
62000420-0	**SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ**	PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2025 (INFANCIA)	9.155.065
		FIADI 2025	9.000.000
		OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ AÑO 202 "OLN" RESOLUCIÓN EXENTA 1535 DE FECHA 24/09/2025	37.582.539

		TOTAL	**55.737.604**
60109000-7	**Fondo de Solidaridad e Inversión Social - Coquimbo**	Primera remesa Programa de Acompañamiento Familiar Integral 2025	19.761.400
		Primera remesa Programa de Acompañamiento Familiar Integral 2026	20.361.800
		TOTAL	**40.123.200**
60805000-0	**TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**	REMESA SAP URBANO MES DE DICIEMBRE 2024.	12.906.655
		REMESA SAP RURAL MES DICIEMBRE.	9.955.325
		REMESA SAP URBANO MES DE ENERO 2025	13.468.563
		REMESA SAP RURAL MES DE ENERO	10.448.986
		REMESA SAP URBANO MES DE FEBRERO 2025	13.520.472
		REMESA SAP RURAL MES DE FEBRERO 2025	10.231.905
		REMESA SAP URBANO MARZO 2025	13.302.429
		REMESA SAP RURAL MARZO 2025	10.039.240
		REMESA SAP URBANO MES DE ABRIL 2025	12.302.153
		REMESA SAP RURAL MES DE ABRIL 2025	9.987.015
		REMESA URBANO MES DE MAYO 2025	12.503.664
		REMESA SAP RURAL MES DE MAYO 2025	10.406.075
		REMESA SAP URBANO MES DE JUNIO 2025	12.401.919
		REMESA SAP RURAL MES DE JUNIO 2025	9.990.490
		REMESA SAP URBANO MES DE JULIO 2025	11.900.598
		REMESA SAP RURAL MES DE JULIO 2025	9.812.525
		REMESA SAP URBANO MES DE AGOSTO 2025	12.162.594
		REMESA SAP RURAL AGOSTO 2025	10.533.095
		REMESA URBANO MES DE SEPTIEMBRE 2025	11.979.419
		REMESA SAP RURAL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025	10.997.870
		REMESA SAP URBANO MES DE OCTUBRE 2025	12.900.827
		REMESA SAP RURAL MES DE OCTUBRE DEL 2025	10.837.755
		REMESA CORRESPONDIENTE AL SAP RURAL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025	11.355.665
		REMESA SAP URBANO MES DE NOVIEMBRE DEL 2025	12.703.199
		TOTAL	**276.648.438**

Los recursos recibidos evidencian una gestión activa en la obtención de financiamiento externo, permitiendo el desarrollo de diversas iniciativas comunales. Asimismo, se destaca la importancia de mantener una administración responsable y eficiente de estos fondos, resguardando su adecuada ejecución y sostenibilidad en el tiempo.

3.2.2 Subvenciones

Durante el año 2025, el municipio de Salamanca otorgó un total de 71 subvenciones a diversas organizaciones comunitarias, alcanzando un monto global de $137.646.498, lo que refleja un

compromiso sostenido con el fortalecimiento del tejido social y el apoyo directo a iniciativas locales.
En términos generales, se observa una distribución equitativa de los recursos, con un promedio de subvención cercano a $1.500.000 por organización, lo que permitió beneficiar a un amplio número de agrupaciones del territorio a diferencia del año 2024 que se beneficiaron a menor cantidad de organizaciones con montos mayores.

No obstante, se identifican dos asignaciones excepcionales que superan significativamente el promedio, correspondientes a la Agrupación de Padres, Madres y Cuidadores TEA Salamanca, con un aporte de $10.000.000, y al Cuerpo de Bomberos de Salamanca, con un monto de $25.000.000, ambos casos justificados por la relevancia social, comunitaria y operativa de las funciones que dichas organizaciones desempeñan en la comuna.

En términos generales, la política de subvenciones durante el año 2025 evidencia un enfoque orientado a la equidad en la distribución de recursos, junto con la priorización estratégica de instituciones clave, contribuyendo al desarrollo comunitario y al fortalecimiento de organizaciones que cumplen un rol fundamental en el bienestar de la población.

3.3.3 Transferencias

Durante el año 2025, la Municipalidad de Salamanca realizó traspasos de recursos por un total de $1.938.856.565 al Departamento de Educación y $606.504.427 al Departamento de Salud, con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios fundamentales para la comunidad.

En el caso del Departamento de Educación, los recursos transferidos estuvieron orientados principalmente al pago de remuneraciones y al cumplimiento de obligaciones previsionales. Sin embargo, una proporción importante fue destinada a la regularización de compromisos pendientes, incluyendo cotizaciones atrasadas, intereses, multas y pagos derivados de procesos judiciales. Esto refleja un escenario financiero exigente, que ha requerido esfuerzos adicionales para dar cumplimiento a obligaciones acumuladas y mantener la operatividad del sistema educativo comunal. El año 2025 se transfirió un 294% más que el año 2024 en el cual se realizó un traspaso total de $658.424.004.

Por su parte, el Departamento de Salud, con un total transferido de $606.504.427, presenta una ejecución más estable, basada en traspasos periódicos que permiten cubrir gastos operacionales y pagos a honorarios. Si bien se registran situaciones puntuales, como pagos asociados a sentencias judiciales y ajustes administrativos, estos tienen un impacto acotado dentro del total, evidenciando una gestión financiera más equilibrada. El año 2025 se transfirió un valor muy similar al del año 2024 por lo que no hubo mayores variaciones en el monto.

En términos generales, los recursos transferidos por el municipio han permitido garantizar la continuidad de los servicios de educación y salud, cumpliendo con las obligaciones laborales y operativas. No obstante, los antecedentes del área de Educación plantean el desafío de seguir fortaleciendo la planificación financiera y el control del gasto, con miras a avanzar hacia una gestión más sostenible en el tiempo.

En los capítulos correspondientes al Departamento de Salud y al Departamento de Educación se presentará información detallada respecto de estos aportes municipales, profundizando en su ejecución, alcance y resultados.

3.2.4 Fondos Royalty 2025

El ingreso municipal proveniente del Royalty Minero corresponde a los recursos que el Estado distribuye a las comunas del país en el marco de la Ley N° 21.591 sobre Royalty a la Minería, con el objetivo de fortalecer el desarrollo territorial y reducir brechas de equidad. Estos fondos permiten a los municipios financiar iniciativas de inversión, mejorar servicios comunitarios y promover el bienestar de la población, constituyéndose en una fuente relevante de financiamiento para el desarrollo local sostenible.

Cabe mencionar que los recursos percibidos por concepto de Royalty Minero contemplan un margen de libre disposición para los municipios, lo que permite a la administración comunal priorizar su asignación conforme a las necesidades del territorio. No obstante, su uso debe enmarcarse en los instrumentos de planificación vigentes y orientarse al desarrollo comunal, la inversión y el bienestar de la comunidad, resguardando siempre criterios de eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal.

A continuación, se presenta en detalle el uso de este recurso. Es importante señalar que el traspaso efectuado al área de Educación correspondió a una medida excepcional y de carácter transitorio, adoptada para enfrentar una situación de emergencia financiera.

La contingencia se originó en la retención de la subvención por parte del Ministerio de Educación en marzo de 2025, como consecuencia de una demanda judicial interpuesta por la empresa Puerto Principal contra la Municipalidad, debido al no pago de obligaciones asociadas al proyecto de soterramiento de la Avenida Infante, ejecutado en años anteriores.

En este contexto, los recursos fueron destinados al pago de remuneraciones de docentes y personal del DAEM, debido a que el área de Educación no contaba con la disponibilidad financiera necesaria para cumplir oportunamente con dichas obligaciones, asegurando así la continuidad del servicio educativo en la comuna.



La imagen presenta de manera clara y ordenada la ejecución del Fondo Royalty 2025, destacando una gestión enfocada en el uso estratégico de los recursos.

Se observa que el total transferido alcanza más de $1.416 millones, con una distribución relevante entre el Fondo de Equidad Territorial (FET) y el Fondo de Comunas Mineras (FCMI). En términos de ejecución, el gasto supera los $1.074 millones, lo que evidencia un alto nivel de utilización de los recursos disponibles, orientados a iniciativas concretas.

Destaca especialmente la inversión en áreas prioritarias para la comunidad: por una parte, el financiamiento de sueldos en educación a través del FET, lo que contribuye directamente al fortalecimiento del servicio educativo; y por otra, la ejecución de obras de infraestructura como la pavimentación del Camino El Consuelo mediante el FCMI, reflejando un impacto tangible en la calidad de vida de los vecinos.

Asimismo, la existencia de un saldo disponible cercano a los $341 millones permite proyectar continuidad en nuevas iniciativas, demostrando una administración que no solo ejecuta eficientemente, sino que también planifica el uso futuro de los recursos.

3.2.5 Patentes Municipales

Una patente municipal es un permiso obligatorio que otorga la municipalidad para que una persona o empresa pueda desarrollar legalmente una actividad económica dentro de la comuna.

Tabla N°12: Cantidad de patentes vigentes al 2025

Tipo de patente	Cantidad
Patentes Industriales	31
Patentes Comerciales	1121
Patentes Profesionales	97
Patentes de alcoholes	168
Patentes Fuera de Rol (Nuevas)	29

Fuente: elaboración propia

La tabla muestra la distribución de patentes vigentes al año 2025, evidenciando un claro predominio de las patentes comerciales, que alcanzan un total de 1.121, concentrando la mayor parte de la actividad económica formal de la comuna. En segundo lugar, se encuentran las patentes de alcoholes con 168, seguidas por las patentes profesionales con 97.

Por su parte, las patentes industriales presentan una menor participación, con 31 registros, lo que podría reflejar una menor presencia de actividades productivas de tipo industrial en el territorio. Finalmente, se identifican 29 patentes fuera de rol (nuevas), lo que da cuenta de la incorporación reciente de nuevos contribuyentes al sistema municipal.

En términos generales, la estructura de patentes sugiere una economía local fuertemente orientada al comercio y servicios, con un crecimiento incipiente en la incorporación de nuevas actividades.

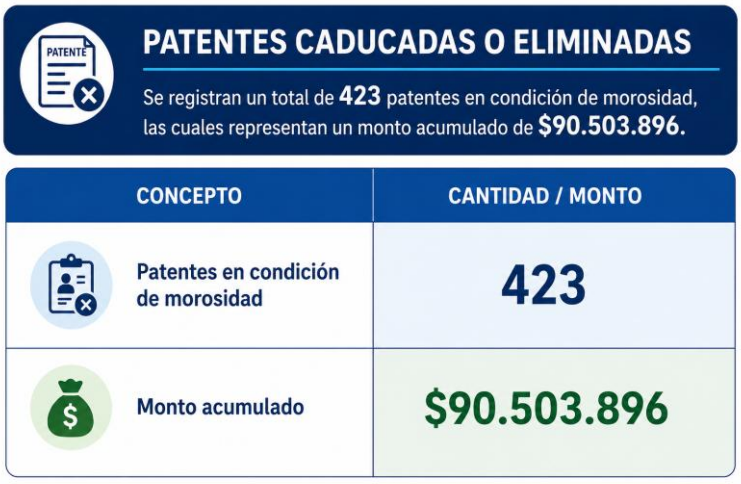


Tabla N°13: Permisos otorgados por Derechos Municipales

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	$MONTO
CONVENIO PATENTES	22	$ 2.562.360
SEMANA SANTA	808	$145.667.060
LETRERO LEY DE ALCOHOLES	71	$ 2.292.645
OCUPACION B.N.U.P.	96	$ 384.857
PROPAGANDA	23	$ 503.460
PERM. AMBULANTE	23	$ 8.611.452
FERIAS	1831	$ 24.183.462
FIESTAS RELIGIOSAS	801	$ 94.106.286
REMATE VEHICULOS	9	$ 31.890.115
TOTAL	**3684**	**$310.201.697**

Fuente: elaboración propia

La tabla evidencia que durante el periodo analizado se otorgaron un total de 3.684 permisos, generando ingresos por $310.201.697 en derechos municipales. Destaca significativamente el ítem Ferias, que concentra la mayor cantidad de permisos (1.831), seguido por Semana Santa (808) y Fiestas Religiosas (801), lo que refleja una alta actividad asociada a eventos masivos y tradicionales de la comuna.

En términos de recaudación, los mayores ingresos provienen de Semana Santa con más de $145 millones y Fiestas Religiosas con más de $94 millones, consolidándose como las principales fuentes de financiamiento dentro de esta categoría. Asimismo, el ítem Remate de vehículos, si bien presenta una baja cantidad de permisos (9), genera un ingreso relevante superior a $31 millones, evidenciando su alto rendimiento por evento.

En contraste, otros conceptos como ocupación de bien nacional de uso público, propaganda y permisos ambulantes presentan una menor incidencia tanto en cantidad como en ingresos.

En términos generales, se observa que la recaudación municipal por derechos está fuertemente vinculada a actividades estacionales y eventos tradicionales, los cuales representan una fuente importante de ingresos para la gestión comunal.

COBRANZA Y MOROSIDAD

Se efectuaron un total de **125** notificaciones de cobranza. Asimismo, se registran **22 convenios de pago vigentes**. A través de las notificaciones realizadas, se logró la recuperación de parte de la cartera morosa.

INDICADOR	RESULTADO
Notificaciones de cobranza	125
Convenios de pago vigentes	22
Recuperación de deuda	Parcial (derivada de las notificaciones)

FISCALIZACIÓN

Se efectuaron un total de **125** fiscalizaciones. Como resultado de estas acciones, se decretó la clausura de una actividad comercial que operaba sin patente. Asimismo, se remitieron **5** infracciones al Juzgado de Policía Local y se realizaron **120** procesos de regularización.

INDICADOR	RESULTADO
Fiscalizaciones realizadas	125
Clausuras de actividades sin patente	1
Infracciones remitidas al Juzgado de Policía Local (JPL)	5
Procesos de regularización	120

3.3. Gestión de personal

Durante el año 2025, la dotación de personal de la Municipalidad de Salamanca se ha mantenido en términos generales estable, con variaciones acotadas a lo largo de los meses y una estructura de funcionamiento que ha permitido dar continuidad a los servicios municipales.

En el análisis global, se observa que la dotación total presenta fluctuaciones dentro de rangos controlados, con un promedio de 466 funcionarios, alcanzando su punto más alto en torno a los 424 funcionarios y su nivel más bajo cercano a los 322, lo que refleja ajustes propios de la gestión operativa y necesidades del servicio.

Desde la perspectiva de género, se evidencia una mayor participación de hombres en la dotación total, representando un 58% del personal, mientras que las mujeres se sitúan en torno al 42%, manteniéndose esta proporción de manera relativamente constante durante el periodo analizado.

A nivel de unidades o áreas específicas, se identifican equipos de trabajo más reducidos y estables, donde la dotación se mantiene prácticamente sin variaciones, lo que da cuenta de funciones especializadas y estructuras consolidadas dentro del municipio.

En términos generales, la gestión del recurso humano durante el año 2025 ha permitido mantener la continuidad operativa de los servicios municipales, con una dotación equilibrada y ajustada a los requerimientos institucionales. No obstante, se plantea como desafío continuar avanzando

en el fortalecimiento de la planificación de personal, así como en la promoción de una mayor equidad de género en la distribución de la dotación.

3.3.1. Personal planta municipal 2025

Este ítem presenta la dotación de funcionarios municipales distribuida por unidades y su evolución mensual durante el año. Esta información permite visualizar la estructura organizacional vigente, así como la estabilidad y variaciones en la composición del personal, evidenciando una gestión orientada a asegurar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de los servicios municipales.

Personal Planta Municipal 2025

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ALCALDÍA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ASUNTOS ESTUDIANTILES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
CONTROL	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
DIDECO	8	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
DISCOP	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
DPTO. DE ADQUISICIONES	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
DPTO. DE TRANSITO Y TTPP	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
DPTO. GESTION DE PERSONAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	4	5	4	4	4	3	3	3	3	2	2	2
OBRAS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
SECPLAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SECRETARIA MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TESORERIA	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	1
TOTAL	37	37	35	35	35	32	34	34	34	33	33	33
MUJERES	19	17	16	16	17	14	16	16	16	15	15	16
HOMBRES	18	20	19	19	18	18	18	18	18	18	18	17

La tabla de Personal de Planta Municipal 2025 muestra una gestión estable y controlada de la dotación a lo largo del año, lo que refleja una adecuada planificación de los recursos humanos.

En términos generales, la dotación total se mantiene relativamente constante, fluctuando levemente entre 32 y 37 funcionarios. Se observa un mayor número durante los primeros meses del año (enero y febrero con 37), seguido de un ajuste progresivo que permite estabilizar la planta en torno a 33–34 funcionarios hacia el segundo semestre. Esto evidencia una administración que optimiza su estructura sin generar variaciones bruscas.

Por unidades, destacan áreas clave como Administración Municipal, Alcaldía, Finanzas, DIDECO y Control, que mantienen dotaciones estables durante todo el período, asegurando continuidad operativa en funciones estratégicas. Algunas áreas presentan ajustes puntuales como DIDECO o Seguridad Pública lo que sugiere una gestión flexible orientada a responder a necesidades específicas.

En cuanto a la composición por género, existe una distribución equilibrada: las mujeres fluctúan entre 15 y 19 funcionarias, mientras que los hombres entre 17 y 20. Esto refleja una participación relativamente equitativa y sostenida durante el año.

En síntesis, la información evidencia una gestión de personal ordenada, con estabilidad en las áreas críticas, capacidad de ajuste según requerimientos y una composición equilibrada, lo que contribuye al buen funcionamiento institucional del municipio.Sin embargo, el desafío es seguir potenciando la planta siempre los recursos financieros lo permitan

3.3.2. Personal de Contrata Municipal 2025

A continuación se detalla la dotación de funcionarios bajo esta modalidad, evidenciando su distribución por unidades y comportamiento a lo largo del año.

Personal de Contrata Municipal 2025

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ADMINISTRACION MUNICIPAL	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2
ALCALDIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ASUNTOS ESTUDIANTILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIDECO	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7	6	6
DISCOP	11	13	13	13	13	12	11	11	11	11	11	11
DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS	6	6	6	5	6	6	5	6	6	6	6	6
DPTO. DE ADQUISICIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DPTO. DE TRANSITO Y TTPP	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
DPTO. GESTION DE PERSONAS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OBRAS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
SECPLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA MUNICIPAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SEGURIDAD PUBLICA	11	9	9	9	9	9	10	9	9	9	9	9
TESORERIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	51	51	51	50	52	50	49	49	49	49	48	47
MUJERES	18	18	18	18	18	19	18	18	18	18	17	17
HOMBRES	33	33	33	32	34	31	31	31	31	31	31	30

La tabla de Personal a Contrata Municipal 2025 muestra una dotación dinámica pero controlada a lo largo del año, con varios aspectos destacables:

En términos generales, se observa una leve disminución progresiva del total de funcionarios, pasando de 51 en los primeros meses a 47 en diciembre. Esta variación refleja un ajuste gradual de la dotación, posiblemente asociado a optimización de recursos o término de funciones específicas, manteniendo igualmente la continuidad operativa.

Por unidades, destacan áreas con alta estabilidad, como Administración Municipal, Alcaldía, Tránsito, Gestión de Personas, Juzgado de Policía Local y Tesorería, donde las dotaciones se mantienen constantes durante todo el año, lo que evidencia estructuras consolidadas en funciones clave.

En contraste, algunas direcciones presentan mayor flexibilidad en su dotación, como:

- DIDECO, que aumenta levemente en ciertos meses (alcanzando 7 funcionarios) para luego estabilizarse.
- DISCOP, que concentra una de las mayores dotaciones y muestra una leve disminución desde 13 a 11 funcionarios, manteniéndose como un eje operativo relevante.
- Seguridad Pública, que presenta una disminución moderada (de 11 a 9), aunque conservando una presencia importante durante todo el año.

Respecto a la composición por género, se aprecia una distribución relativamente equilibrada, con predominancia masculina. Sin embargo, la dotación femenina se mantiene estable (entre 17 y 19 funcionarias), lo que evidencia continuidad en la participación de mujeres dentro del personal a contrata.

En síntesis, la tabla refleja una gestión eficiente y adaptable del recurso humano, combinando estabilidad en áreas estratégicas con ajustes acotados en otras, permitiendo responder a las necesidades del municipio sin afectar su funcionamiento general.

3.3.3. Personal de Código del Trabajo 2025

A continuación, se detalla la dotación de funcionarios bajo esta modalidad, evidenciando su distribución por unidades y comportamiento a lo largo del año.

Personal Código del Trabajo 2025

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ADMINISTRACION MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALCALDÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS ESTUDIANTILES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIDECO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DISCOP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DPTO. DE ADQUISICIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DPTO. DE TRANSITO Y TTPP	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
DPTO. GESTION DE PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECPLAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TESORERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
MUJERES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
HOMBRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

La tabla de Personal Código del Trabajo 2025 evidencia una dotación acotada y altamente estable durante todo el año, lo que permite identificar con claridad su rol específico dentro de la estructura municipal.

En términos generales, se observa que la dotación total se mantiene constante en 2 funcionarios desde enero a diciembre, sin variaciones mensuales. Esto refleja una planificación definida y sostenida en el tiempo, sin necesidad de ajustes en esta modalidad contractual.

A nivel de distribución por unidades, destaca que el personal se concentra exclusivamente en el Departamento de Tránsito y TTPP, lo que sugiere que esta modalidad se utiliza de manera focalizada para cubrir funciones específicas dentro de dicha área, sin extenderse al resto de las direcciones municipales. Cabe precisar que ambos casos mencionados corresponden a médicos psicotécnicos encargados de realizar evaluaciones para la obtención de licencias de conducir.

En cuanto a la composición por género, se aprecia una distribución completamente equilibrada, con 1 mujer y 1 hombre durante todo el año, lo que evidencia paridad en esta dotación.

En síntesis, la información muestra que el personal bajo Código del Trabajo cumple un rol puntual, estable y bien delimitado, contribuyendo al funcionamiento de un área específica sin generar variaciones en la estructura general del recurso humano municipal.

3.3.4. Personal a Honorario Municipal

A continuación, se detalla la dotación de funcionarios bajo esta modalidad, evidenciando su distribución por unidades y comportamiento a lo largo del año.

Personal a Honorarios Municipal 2025

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ADMINISTRACION MUNICIPAL	65	67	72	57	61	60	69	71	70	79	65	60
CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS	11	11	11	30	11	11	13	13	13	13	13	14
ALCALDÍA	10	10	10	10	12	13	11	11	11	12	12	11
DPTO. GESTION DE PERSONAS	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DPTO. DE TRANSITO Y TTPP	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5
SEGURIDAD PUBLICA	14	22	27	27	27	27	28	28	28	28	28	28
DIDECO	112	142	197	222	154	165	153	128	154	150	187	104
ASUNTOS ESTUDIANTILES	15	15	15	8	14	14	16	16	16	16	16	16
OBRAS	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
SECPLAN	11	14	14	14	18	18	15	16	16	17	17	19
SECRETARIA MUNICIPAL	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TESORERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DPTO. DE ADQUISICIONES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
DISCOP	62	64	64	64	65	65	65	65	65	65	65	69
TOTAL	**322**	**367**	**341**	**453**	**382**	**394**	**390**	**368**	**394**	**392**	**424**	**342**
MUJERES	122	143	128	172	171	173	173	169	178	181	191	142
HOMBRES	200	224	213	281	211	221	217	199	216	211	233	200

La tabla de Personal a Honorarios Municipal 2025 muestra una dotación amplia y altamente dinámica, evidenciando el carácter flexible de esta modalidad de contratación dentro del municipio.

En términos generales, se observa una tendencia de crecimiento a lo largo del año, pasando de 322 funcionarios en enero a un peak de 424 en noviembre, para luego descender a 342 en diciembre. Este comportamiento sugiere un uso estratégico de los honorarios para reforzar la gestión en periodos de mayor demanda, especialmente en el segundo semestre.

Por unidades, destacan varias áreas con fuerte presencia:

- DIDECO concentra la mayor dotación durante todo el año, con cifras elevadas que alcanzan su punto máximo en marzo (222), reflejando su rol clave en la ejecución de programas sociales.
- La Administración Municipal presenta variaciones relevantes (de 57 a 79), evidenciando ajustes según necesidades operativas.
- DISCOP mantiene una dotación alta y estable, con un leve aumento hacia fin de año (hasta 69).

- Seguridad Pública muestra un incremento sostenido (de 14 a 28), lo que da cuenta de un fortalecimiento progresivo de esta área.

Otras unidades como SECPLAN, Administración y Finanzas, y Asuntos Estudiantiles presentan fluctuaciones moderadas, mientras que algunas áreas mantienen dotaciones más estables y acotadas.

En cuanto a la composición por género, se observa una mayor presencia masculina durante todo el año, aunque la participación femenina también crece progresivamente, pasando de 122 en enero a 191 en noviembre, lo que refleja una mayor incorporación de mujeres en esta modalidad.

En síntesis, la tabla evidencia que el personal a honorarios cumple un rol fundamental en la flexibilidad operativa del municipio, permitiendo ajustar la dotación según las demandas del territorio, fortalecer áreas prioritarias y responder de manera oportuna a los requerimientos de gestión durante el año.

3.3.5. Movimientos de Personal

Durante el período se registró una desvinculación correspondiente a un funcionario de Planta Municipal, estamento Técnico, Grado 12° de la Escala Única Municipal (E.U.M.), producto de una calificación deficiente en el proceso de Calificaciones 2024–2025.

En materia de provisión de cargos, se llevó a cabo un concurso público para el cargo de Jefe de Tránsito y Transporte Público, correspondiente a una jefatura, Grado 11° de la E.U.M. Este proceso se desarrolló entre el 19 de diciembre de 2025 y el 08 de enero de 2026. Como resultado, el cargo fue provisto por el Sr. Jorge Ramos Villalobos, quien asumió sus funciones a contar del 14 de enero de 2026.

Tabla N°14: Ascensos o promociones internas.

Escalafón	Grado Inicial	Grado de Ascenso	Desde
Jefatura	Grado 11°	Grado 10°	28/05/2025
Administrativo	Grado 13°	Grado 12°	28/05/2025
Administrativo	Grado 14°	Grado 13°	28/05/2025
Tecnico	Grado 13°	Grado 12°	28/11/2025

Fuente: elaboración propia

La tabla de ascensos o promociones internas muestra un conjunto acotado pero relevante de movimientos dentro de la estructura municipal durante 2025, reflejando una política de desarrollo interno del personal.

En total, se registran cuatro ascensos, distribuidos en distintos estamentos, lo que evidencia oportunidades de crecimiento en diversos niveles de la organización.

3.3.6. Egreso del Personal 2025

Egresos de Personal por Categorías

Categoría	Cantidad
Renuncias Voluntaria	• 1 Funcionario de Planta Municipal, Jefe de Transito y TTPP, Jefatura, Grado 11°, a contar del 28/05/2025 • 1 Funcionario Contrata Municipal, Auxiliar, Grado 19° por 11 horas semanales a contar del 01/06/2025 • 1 Funcionario Contrata Municipal, Técnico, Grado 13° por 11 horas semanales a contar del 04/11/2025 • 1 Funcionario Contrata Municipal, Auxiliar, Grado 14° jornada completa a contar del 04/12/2025
Jubilación	2 funcionarios de planta por ser beneficiados en por la Ley de Incentivo al Retiro Voluntario Ley 21.135 a contar del 28/05/2025
Declaración vacancia por pérdida de requisitos o salud incompatible	0
Destitución por calificaciones	1 funcionario de Planta, Técnico, Grado 12° de la E.U.M a contar del 28/11/2025
Destitución previo sumario	1 funcionaria Contrata Municipal, Profesional, Grado 11°

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 4

Secretaría Comunal de Planificación

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

4. Secretaría Comunal de Planificación

Cargo	Nombre	Periodo
Directora	Alexandra Urrutia Placencio	Enero a Diciembre

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) cumple un rol estratégico en el desarrollo integral de la comuna, siendo la unidad responsable de asesorar a la autoridad comunal en la formulación, coordinación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan al progreso sostenible del territorio.

Durante el período 2025, SECPLAN ha orientado su gestión al fortalecimiento de la planificación territorial, la identificación de iniciativas de inversión y la optimización en la obtención de recursos provenientes de distintas fuentes de financiamiento, tanto públicas como privadas. Lo anterior, con el propósito de dar respuesta a las principales necesidades de la comunidad y avanzar en la ejecución de proyectos que impacten positivamente en la calidad de vida de los habitantes.

Asimismo, se ha puesto especial énfasis en la articulación con las distintas unidades municipales, organismos públicos y actores locales, promoviendo una gestión coordinada, eficiente y transparente, alineada con los instrumentos de planificación comunal vigentes.

En este contexto, el presente capítulo da cuenta de las principales acciones, avances y resultados alcanzados por la Secretaría Comunal de Planificación, reflejando el compromiso institucional con el desarrollo armónico y equitativo de la comuna.

4.1 Instrumentos de Planificación

Los instrumentos de planificación constituyen la base orientadora del desarrollo comunal, permitiendo definir lineamientos, prioridades y acciones que guían la gestión municipal en el corto, mediano y largo plazo. En este marco, la Secretaría Comunal de Planificación tiene la responsabilidad de coordinar, actualizar y monitorear estos instrumentos, asegurando su coherencia con las necesidades del territorio y los objetivos estratégicos de la comuna.

Para la presente administración, resulta fundamental visualizar el desarrollo de la comuna de manera ordenada y planificada. En este contexto, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), a través del liderazgo de su Directora, impulsó y condujo importantes procesos durante el período 2025. A continuación, se presentan en detalle dichas iniciativas.

4.1.1 Plan Regulador Comunal (PRC)

El Plan Regulador Comunal es un instrumento de planificación territorial de carácter normativo, que regula el uso del suelo en el área urbana, estableciendo las condiciones para el crecimiento de la ciudad y la adecuada localización de servicios, equipamientos y actividades productivas.

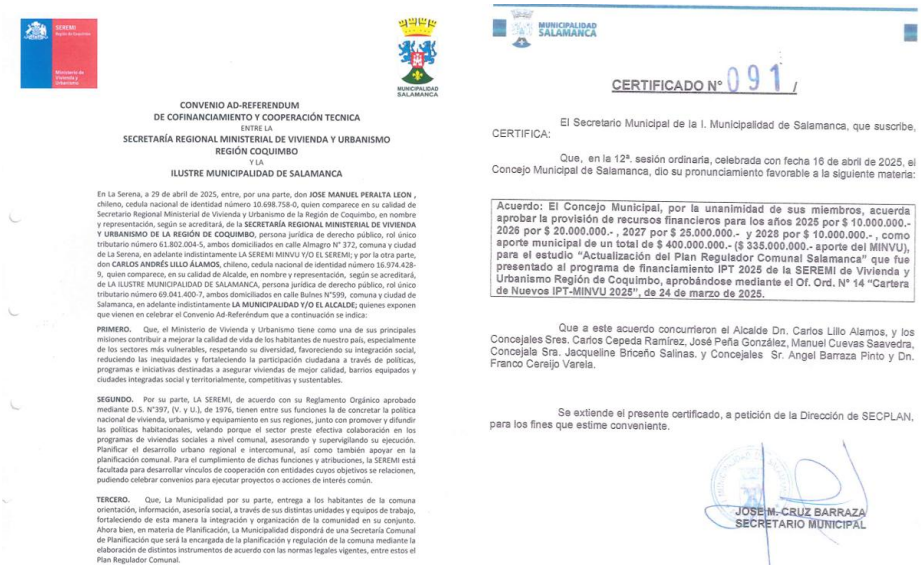
Su elaboración, aprobación y aplicación se rigen principalmente por lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General, cuerpos normativos que establecen los procedimientos, contenidos y alcances de este instrumento. Asimismo, el Plan Regulador Comunal debe ser coherente con los instrumentos de planificación territorial de nivel superior, tales como los planes regionales y metropolitanos, asegurando una adecuada articulación con las políticas de desarrollo urbano a nivel nacional y regional.

En este contexto, el Plan Regulador Comunal se constituye como una herramienta fundamental para orientar el desarrollo armónico del territorio, resguardando el interés público y promoviendo un crecimiento urbano ordenado, sostenible y acorde a las necesidades de la comunidad.

Nuestra comuna cuenta con un Plan Regulador Comunal vigente desde el año 1988. Desde entonces, se han impulsado dos procesos de actualización (indicar años), los cuales, por diversos factores entre ellos la desaprobación ciudadana y definiciones de carácter político no han logrado concluir satisfactoriamente.

Cabe señalar que este tipo de estudios requiere ser desarrollado por consultoras especializadas, debido a la convergencia de múltiples disciplinas técnicas necesarias para la elaboración de un instrumento de esta naturaleza. En este contexto, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), a través de su equipo profesional, ha brindado apoyo técnico al municipio, trabajando de manera conjunta en la gestión y apalancamiento de recursos para llevar adelante la actualización del Plan Regulador Comunal.

Ilustración: Convenio Ad Referéndum de cofinanciamiento y cooperación técnica / Certificado de aprobación de convenio Concejo municipal



CONVENIO AD-REFERENDUM
DE COFINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TECNICA
ENTRE LA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN COQUIMBO
Y LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

En La Serena, a 29 de abril de 2025, entre, por una parte, don **JOSE MANUEL PERALTA LEON** , chileno, cedula nacional de identidad número 10.698.758-0, quien comparece en su calidad de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, en nombre y representación, según se acreditará, de la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO**, persona jurídica de derecho público, rol único tributario número 61.802.004-5, ambos domiciliados en calle Almagro N° 372, comuna y ciudad de La Serena, en adelante indistintamente LA SEREMI MINVU Y/O EL SEREMI; y por la otra parte, don **CARLOS ANDRÉS LILLO ÁLAMOS**, chileno, cedula nacional de identidad número 16.974.428-9, quien comparece, en su calidad de Alcalde, en nombre y representación, según se acreditará, de LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA, persona jurídica de derecho público, rol único tributario número 69.041.400-7, ambos domiciliados en calle Bulnes N°599, comuna y ciudad de Salamanca, en adelante indistintamente **LA MUNICIPALIDAD Y/O EL ALCALDE**; quienes exponen que vienen en celebrar el Convenio Ad-Referéndum que a continuación se indica:

PRIMERO. Que, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene como una de sus principales misiones contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país, especialmente de los sectores más vulnerables, respetando su diversidad, favoreciendo su integración social, reduciendo las inequidades y fortaleciendo la participación ciudadana a través de políticas, programas e iniciativas destinadas a asegurar viviendas de mejor calidad, barrios equipados y ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

SEGUNDO. Por su parte, LA SEREMI, de acuerdo con su Reglamento Orgánico aprobado mediante D.S. N°397, (V. y U.), de 1976, tienen entre sus funciones la de concretar la política nacional de vivienda, urbanismo y equipamiento en sus regiones, junto con promover y difundir las políticas habitacionales, velando porque el sector preste efectiva colaboración en los programas de viviendas sociales a nivel comunal, asesorando y supervigilando su ejecución. Planificar el desarrollo urbano regional e intercomunal, así como también apoyar en la planificación comunal. Para el cumplimiento de dichas funciones y atribuciones, la SEREMI está facultada para desarrollar vínculos de cooperación con entidades cuyos objetivos se relacionen, pudiendo celebrar convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.

TERCERO. Que, La Municipalidad por su parte, entrega a los habitantes de la comuna orientación, información, asesoría social, a través de sus distintas unidades y equipos de trabajo, fortaleciendo de esta manera la integración y organización de la comunidad en su conjunto. Ahora bien, en materia de Planificación, La Municipalidad dispondrá de una Secretaría Comunal de Planificación que será la encargada de la planificación y regulación de la comuna mediante la elaboración de distintos instrumentos de acuerdo con las normas legales vigentes, entre estos el Plan Regulador Comunal.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

CERTIFICADO N° 091 /

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Salamanca, que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la 12ª. sesión ordinaria, celebrada con fecha 16 de abril de 2025, el Concejo Municipal de Salamanca, dio su pronunciamiento favorable a la siguiente materia:

Acuerdo: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la provisión de recursos financieros para los años 2025 por $ 10.000.000.- 2026 por $ 20.000.000.- , 2027 por $ 25.000.000.- y 2028 por $ 10.000.000.- , como aporte municipal de un total de $ 400.000.000.- ($ 335.000.000.- aporte del MINVU), para el estudio "Actualización del Plan Regulador Comunal Salamanca" que fue presentado al programa de financiamiento IPT 2025 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo, aprobándose mediante el Of. Ord. N° 14 "Cartera de Nuevos IPT-MINVU 2025", de 24 de marzo de 2025.

Que a este acuerdo concurrieron el Alcalde Dn. Carlos Lillo Alamos, y los Concejales Sres. Carlos Cepeda Ramirez, José Peña González, Manuel Cuevas Saavedra, Concejala Sra. Jacqueline Briceño Salinas. y Concejales Sr. Angel Barraza Pinto y Dn. Franco Carejo Varela.

Se extiende el presente certificado, a petición de la Dirección de SECPLAN, para los fines que estime conveniente.

JOSE M. CRUZ BARRAZA
SECRETARIO MUNICIPAL

Fuente: elaboración propia

Durante el año 2025 se dio inicio a las gestiones para la actualización de este instrumento, en el marco del proceso denominado “Actualización Plan Regulador Comunal de Salamanca”, ID 3686-18-LR25. Este proceso ha considerado los siguientes hitos:

- Certificado de aprobación financiera por parte del Concejo Comunal, de fecha 16 de abril de 2025.
- Aprobación del convenio de cofinanciamiento y cooperación técnica entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Salamanca, trámite que inicia mediante Oficio N°434 de fecha 2 de junio y se formaliza el 17 de octubre de 2025. SEREMI MINVU contribuye con un monto de $335.000.000 y la Municipalidad de Salamanca con $65.000.000.
- Proceso de licitación, con apertura de ofertas el 11 de diciembre de 2025.
- Adjudicación de la consultoría mediante Decreto N°01555/2025.

*Los otros procesos administrativos de firma de convenio e inicio de este estudio ocurrieron en el periodo 2026.

4.1.2 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento de planificación estratégica que orienta la gestión municipal, definiendo las líneas de acción y prioridades para las distintas unidades municipales en el corto, mediano y largo plazo.

Su elaboración y aplicación se encuentran establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual dispone que este instrumento debe ser elaborado por la municipalidad con la participación de la comunidad y aprobado por el Concejo Municipal. Asimismo, el PLADECO debe ser coherente con las políticas, planes y programas de desarrollo a nivel regional y nacional, permitiendo una adecuada articulación entre los distintos niveles de planificación.

En este sentido, el PLADECO se constituye como una herramienta fundamental para la toma de decisiones, facilitando una gestión eficiente, coordinada y orientada al desarrollo integral de la comuna, en concordancia con las necesidades y prioridades de sus habitantes.

Al año 2025, la comuna contaba con un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) elaborado en el año 2016, con una proyección de vigencia para el período 2017–2021, situación que evidenciaba la necesidad de su actualización, a fin de incorporar las actuales necesidades del territorio y definir nuevas líneas de acción, planes y programas orientados al desarrollo de la comuna.

En este contexto, mediante Decreto N°01503/2025, de fecha 10 de junio de 2025, se dispuso el inicio del proceso de actualización del PLADECO. Dicho instrumento fue posteriormente aprobado por el Concejo Comunal con fecha 26 de enero de 2026, y promulgado el 28 de enero de 2026, dando inicio a su vigencia legal mediante Decreto Alcaldicio N°00008/2026.

El presente apartado resume el proceso de elaboración de este instrumento, cuyo contenido íntegro puede ser revisado en detalle en su versión descargable, disponible en la sección de Transparencia Activa o directamente en el sitio web municipal.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2026–2033, se estructura en ocho ejes estratégicos, los cuales orientan la gestión municipal hacia el logro de la imagen objetivo comunal y el desarrollo sostenible del territorio.

Estos ejes, junto con sus principales enfoques, son los siguientes:

1. Seguridad Integral: fortalecimiento de la seguridad ciudadana y vial, junto con la gestión del riesgo de desastres, mediante acciones preventivas, infraestructura adecuada y coordinación institucional.
2. Salud Equitativa: mejora de la infraestructura y equipamiento sanitario, especialmente en sectores rurales, y fortalecimiento de la gestión del sistema local de salud para asegurar una atención oportuna y de calidad.
3. Educación, Cultura y Patrimonio: promoción de una educación inclusiva, fortalecimiento de la infraestructura educacional y desarrollo cultural, resguardando la identidad y el patrimonio comunal.
4. Gestión Habitacional y Entorno Urbano-Rural: impulso al acceso a la vivienda digna, regularización de terrenos y mejoramiento de espacios públicos, tanto en áreas urbanas como rurales.
5. Inversión Social Comunitaria: desarrollo de infraestructura básica (agua, saneamiento, electrificación), fortalecimiento del equipamiento comunitario, mejora de la conectividad vial y digital, y promoción del desarrollo social.
6. Desarrollo Económico Sostenible: fomento del emprendimiento, la empleabilidad y las actividades productivas locales, junto con el fortalecimiento del turismo y la diversificación económica.
7. Medio Ambiente y Cambio Climático: protección del patrimonio natural, gestión ambiental y de residuos, promoción de la sostenibilidad y desarrollo de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
8. Desarrollo Institucional: fortalecimiento de la gestión municipal, mejora de procesos internos, incorporación de herramientas tecnológicas y promoción de una gestión participativa y cercana a la comunidad.

Estos lineamientos estratégicos constituyen la base para la planificación y ejecución de programas, proyectos e iniciativas comunales, permitiendo orientar la inversión pública y la gestión municipal hacia el desarrollo integral y sostenible de la comuna.

La estrategia de participación ciudadana implementada, se orientó a garantizar la representatividad, validez y amplitud del proceso.

Para estos efectos, se estableció como meta convocar a 2.782 personas, equivalente al 10% de la población comunal estimada (27.823 habitantes según Censo 2024), superando

significativamente el nivel de participación del PLADECO anterior (2017 - 2021), que alcanzó un 2,2% de la población (650 personas).

Ilustración: Jornadas de coordinación Concejo municipal / Jornada con miembros del COSOC / Jornada de coordinación directores municipales



Fuente: Fotografías autoría municipal

La estrategia contempló distintos niveles de participación (informativo, consultivo y vinculante) adaptados a los diversos públicos objetivos y a las distintas etapas metodológicas del instrumento. En este contexto, se desarrollaron múltiples instancias participativas, entre las que destacan:

- Reuniones de coordinación inicial con autoridades y equipos técnicos.
- Entrevistas estratégicas con actores clave.
- Encuentros y congresos territoriales.
- Encuentros temáticos con grupos específicos.
- Espacios comunitarios de diálogo (“mateadas”).
- Aplicación de encuestas a la comunidad.
- Jornadas de socialización, validación y ajuste de resultados.
- Instancias de aprobación y seguimiento del instrumento.

En total, se ejecutaron 90 actividades participativas, las cuales permitieron convocar a 2.851 personas, superando la meta definida y evidenciando un proceso amplio, diverso e inclusivo.

En términos de distribución, los principales mecanismos de participación correspondieron a encuestas (46,8% de los participantes), encuentros territoriales (25,6%) y congresos territoriales (11,2%), entre otros.

Desde el punto de vista territorial, el proceso logró una cobertura equilibrada, con 50 actividades en el sector urbano, 37 en sectores rurales y 3 instancias virtuales, facilitando la participación de localidades con dificultades de acceso.

Ilustración Congresos territoriales Unidades territoriales N°1 / N°3 / N°5 y 6



Fuente: Fotografías autoría municipal

Adicionalmente, se promovió la inclusión de grupos prioritarios y comunidades específicas, mediante instancias focalizadas con pueblos indígenas, comunidades educativas, consultivos de salud, organizaciones de adultos mayores (UCAM), emprendedores, microempresarios y actores del ámbito productivo, fortaleciendo la representatividad y diversidad del proceso.

El proceso participativo del PLADECO se materializó a través de 90 instancias formales de participación ciudadana, constituyendo un mecanismo robusto para la elaboración del instrumento de planificación comunal.

El PLADECO contempla un sistema de seguimiento y control de gestión formalmente definido, orientado a monitorear el avance del plan y evaluar el cumplimiento de sus objetivos y metas.

- El modelo contempla el registro y monitoreo de todas las iniciativas del PLADECO mediante fichas estandarizadas, las cuales incluyen información sobre objetivos, actividades, plazos, responsables, indicadores, recursos y población objetivo. Asimismo, establece reportes periódicos (semestrales y anuales) que permiten evaluar avances físicos y financieros, identificar brechas y realizar ajustes cuando corresponda.

- Adicionalmente, el sistema incorpora mecanismos de participación y control ciudadano, mediante instancias de difusión, socialización de resultados y recepción de observaciones por parte de la comunidad, fortaleciendo la transparencia y la corresponsabilidad en la implementación del plan.

4.1.3 Plan Regulador Intercomunal Choapa

El Plan Regulador Intercomunal (PRI) de la Provincia de Choapa es un instrumento de planificación territorial en desarrollo (2025-2026) impulsado por el MINVU Coquimbo para ordenar el crecimiento urbano y rural de las comunas de Illapel, Salamanca, Los Vilos y Canela. El PRI tiene como objetivo general definir límites urbanos, áreas de riesgo, zonas de conservación y áreas de inversión pública promoviendo el desarrollo sostenible hasta 2033.

El actual estudio para la elaboración del Plan Regulador Intercomunal (PRI) de la provincia de Choapa se encuentra en desarrollo activo desde octubre de 2020. Aunque existieron intentos previos entre 2012-2016, el proceso vigente ha llevado a cabo etapas clave, incluyendo la consulta pública de la Imagen Objetivo en 2022 y la consulta pública en agosto del 2025.

Desde SECPLAN se apoyó este proceso desde el punto de vista logístico, con el objetivo de que la consulta pública se desarrollara de la mejor manera en la comuna. En este marco, se gestionó la presentación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ante el Concejo Municipal, realizada el miércoles 6 de agosto a las 11:00 horas.

Posteriormente, el martes 22 de agosto, en jornada de mañana, se llevó a cabo la presentación pública a cargo del MINVU y del equipo consultor del Plan Regulador Intercomunal (PRI), instancia que contó con una amplia convocatoria en el Salón Auditorio del edificio consistorial.

Ilustración Presentación Consulta Pública PRI



Fuente: Fotografías autoría municipal

Como municipalidad, se emitió un pronunciamiento oficial al Plan Regulador Intercomunal (PRI), considerando diversos aspectos técnicos del anteproyecto, tales como la actualización de toponimia, ajustes a los límites normativos, modificaciones a la red vial y su normativa asociada, así como observaciones a las áreas productivas.

De igual forma, se brindó apoyo a vecinos y organizaciones de la comuna en la formulación y presentación de sus observaciones particulares, destacando la participación de representantes de los sectores de Chalinga y El Tambo, así como de la Junta de Vecinos de La Higuerilla.

Se proyecta que, hacia fines del año 2026 y comienzos de 2027, este instrumento entre en vigencia, permitiendo por primera vez establecer una normativa que regule la totalidad del territorio provincial, con especial énfasis en el suelo rural y las áreas de interfaz urbano-rural.

4.1.4 Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)

El PIIMEP (Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público) es un instrumento de planificación municipal establecido por la Ley N° 20.958 sobre Aportes al Espacio Público. Su objetivo es definir una cartera priorizada de proyectos a un horizonte de 10 años,

orientados a mejorar la conectividad, la movilidad y la calidad de los espacios públicos de la comuna.

Este instrumento se financia mediante los aportes que deben realizar los proyectos de edificación, los cuales se generan al momento de solicitar el respectivo permiso de edificación ante la Dirección de Obras Municipales. De esta manera, el PIIMEP permite vincular el desarrollo urbano con inversiones concretas en infraestructura, contribuyendo a un crecimiento más armónico y equilibrado del territorio.

La elaboración de este instrumento es de carácter obligatorio para los municipios, conforme a lo establecido en la Ley N° 20.958, promulgada en el año 2020. A la fecha, la comuna no contaba con un PIIMEP aprobado, lo que ha impedido la adecuada inversión de los recursos recaudados por concepto de aportes al espacio público.

Ilustración 1° Reunión de coordinación con directores municipales DISCOP - DETRAN - Gestión habitacional



Fuente: Fotografía autoría municipal

En este contexto, durante el año 2025 se contó con asesoría técnica por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), lo que permitió orientar el proceso de implementación de este instrumento, además se realización las primeras reuniones de coordinación, con el fin de recabar información sobre la cartera de proyectos de las direcciones municipales, tales como Departamento de Servicios Comunitarios y Paisajismo (DISCOP), Departamento de Tránsito y transporte público (DETRAN) y Gestión Habitacional. En virtud de lo anterior, la actual administración ha definido como prioridad desarrollar el PIIMEP durante el año 2026, mediante recursos internos, optando por su elaboración con capacidades municipales en lugar de su externalización.

4.1.5 Evaluación del avance en los objetivos de planificación comunal.

El año 2025 estuvo marcado por la concreción de actualizaciones y el inicio de procesos de planificación fundamentales para el desarrollo de la comuna. Estos avances no solo responden al cumplimiento de la normativa vigente, sino también a la convicción de esta administración de impulsar una planificación responsable, seria y con visión de futuro, acorde a los desafíos y necesidades del territorio.

Cada uno de los procesos a desarrollar, ya sea ejecutados directamente por el municipio o liderados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), se implementará bajo un enfoque participativo, promoviendo la inclusión activa de la comunidad en las distintas etapas.

4.2 Inversión Comunal

La inversión comunal constituye un pilar fundamental para el desarrollo territorial, permitiendo avanzar en infraestructura, servicios y calidad de vida para nuestros vecinos y vecinas. Durante el año 2025, el equipo de la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN) gestionó en diversas etapas del ciclo de vida de proyectos, un total de **46 iniciativas de inversión, consolidando una cartera superior a los $30.000 millones**, reflejo del compromiso municipal con el progreso y bienestar de la comuna.

Más adelante, se presentarán en detalle las iniciativas gestionadas, comenzando por aquellas de arrastre, destacando las principales gestiones realizadas para dar continuidad a sus procesos. Es importante poner en valor, que uno de los mandatos del Alcalde Carlos Lillo, fue dar continuidad a toda la cartera de proyectos, previo análisis comunitario, técnico y administrativo, lo que llevó al Equipo SECPLAN, a implementar una estrategia que permitiera dar avance a cartera de arrastre y de manera paralela crear nueva cartera de proyectos, para dar respuesta a nuevas y crecientes demandas ciudadanas. Adicionalmente y bajo la certeza acerca de la importancia de dar legitimidad a las decisiones públicas, es que se desarrolló la actualización del plan de desarrollo comunal (PLADECO), a fin de revalidar el diagnóstico y redefinir prioridades de inversión.

Consiguientemente, se presentará cartera priorizada para el 2025, enfocada en el pre diseño y estudios de proyectos de gran envergadura, como mejoramiento de cementerio municipal, construcción de un complejo deportivo, construcción de un Instituto profesional, construcción de un CESFAM, entre otros; con énfasis en el diseño y postulación de proyectos enfocados en modernizar la gestión municipal y prestación de servicios sociales; de obras civiles enfocados en las líneas anuales de reparto comunal de SUBDERE y Gobierno Regional, como se describe más adelante.

Ilustración Comuna de Salamanca reconocida a nivel regional como una Excepción - Diario El Día, noticia publicada en Febrero 2026, referida al análisis inversión regional 2025



elDía Inicio Ultimas noticias Economía Policial Deportes Magazine Mundo

Secretarías de Planificación Comunal (Secplan). Las comunas de mayor tamaño cuentan con profesionales dedicados exclusivamente a la formulación y evaluación de proyectos FNDR, mientras que los municipios rurales operan con dotaciones reducidas, lo que limita su capacidad de respuesta frente a los exigentes procesos metodológicos del Sistema Nacional de Inversiones.

Así lo explicó la alcaldesa de Río Hurtado, Juana Olivares, quien señaló que la baja presentación de proyectos "tiene mucho que ver con la complejidad de las metodologías que se requieren para llegar a tener un proyecto FNDR puesto en la mesa del Gobierno Regional".

La jefa comunal detalló que varias iniciativas de la comuna se encuentran en distintas etapas de evaluación, como la plaza de Pichasca y un proyecto para el Cuerpo de Bomberos, heredado de administraciones anteriores. A ello se suma un parque de tradiciones en Samo Alto, estimado en cerca de $6.000 millones, que ha requerido más de tres años de trabajo técnico.

Olivares también advirtió sobre la pérdida de proyectos por arrastres administrativos. "Uno de nuestros proyectos quedó en el escritorio de la exgobernadora Krist Naranjo, sin procesar, perdiendo el RS por más de $2.000 millones. Río Hurtado va corriendo siempre con proyectos uno por año, porque el equipo técnico simplemente no da abasto", afirmó.

Salamanca, una excepción

En contraste, Salamanca destaca como una excepción dentro del escenario regional. Pese a sus características rurales, se posiciona como la segunda comuna con mayor número de iniciativas FNDR. Desde el análisis técnico, este desempeño se explica por una estrategia clara de gestión, orientada a priorizar la inversión pública como eje del desarrollo local.



Fuente: Disponible en Diario el Día Digital

La noticia refiere a la importancia de la capacidad técnica, destacando las brechas técnicas y administrativas que explican porqué los Municipios Urbanos concentran gran parte de proyectos, mientras que los territorios rurales, se mantienen en rezago. En ese contexto se releva a Salamanca, como una Comuna que marca la diferencia y se sitúa como una excepción en este escenario, destacando lo siguiente:

… *"Uno de los factores clave en esta brecha es la conformación de los equipos municipales, especialmente en las Secretarías de Planificación Comunal (Secplan). Las comunas de mayor tamaño cuentan con profesionales dedicados exclusivamente a la formulación y evaluación de proyectos FNDR, mientras que los municipios rurales operan con dotaciones reducidas, lo que limita su capacidad de respuesta frente a los exigentes procesos metodológicos del Sistema Nacional de Inversiones.*

"En contraste, Salamanca destaca como una excepción dentro del escenario regional. Pese a sus características rurales, se posiciona como la segunda comuna con mayor número de iniciativas FNDR. Desde el análisis técnico, este desempeño se explica por una estrategia clara de gestión, orientada a priorizar la inversión pública como eje del desarrollo local.

4.2.1 Gestión 2025 en proyectos de arrastre

En este apartado se darán a conocer las principales acciones llevadas a cabo para rectificar y dar continuidad a cartera de arrastre con proyectos con fechas de inicio que datan desde el año 2013 a la fecha (diciembre 2025). Es menester señalar que esta cartera de arrastre, al menos el 80% presentaba diversas problemáticas, técnicas, administrativas o normativas.

La inversión pública, impone diversos desafíos para los municipios, quienes deben cumplir con rigurosos análisis técnicos y de rentabilidad social, similares a proyectos de gran escala, incluso para obras menores. Adicionalmente, la cartera de proyectos se ve afecta a decisiones de carácter política, dada por autoridades de turno, que muchas veces desencadena en la baja de proyectos, perdiendo años de valor social, donde las comunidades mantienen sus problemáticas sin solución alguna; valor económico, con el pasar de los años los proyectos se encarecen hasta un 50% de su costo original; valor institucional, donde se pierde credibilidad y confianzas sociales bajo la toma de decisiones que carecen de análisis integrales para una debida y responsable gestión de proyectos.

Tomando en cuenta lo anterior, es que se determinó dar continuidad a 26 proyectos de arrastre, en diversas fases y problemáticas, lo que conlleva un costo de oportunidad en términos de gestión, en la creación de nuevos proyectos, pero que sin dudas fue una OPORTUNIDAD en sí misma, al mostrar que se pueden hacer las cosas de manera diferente, cuando el interés y la mirada está puesta en la Comunidad y la capacidad del municipio para cubrir sus necesidades / expectativas.

Tabla N°15 Iniciativas de arrastre

	Nombre Iniciativa	Línea de financiamiento	Institución	Inversión ($)	ESTADO INICIATIVA
1	Construcción estación médico rural colliguay	FRIL	GORE	199,173,000	Cierre
2	Conservación de pavimentos 2023	C33	GORE	210,089,000	Cierre
3	Reposición maquinarias y vehículos del vertedero municipal	C33	GORE	1,071,000,000	Licitación
4	[sate] Construcción gimnasio comunitario, Tranquilla-comuna de salamanca	PMU/EMERGENCIA	SUBDERE	154,346,985	Cierre
5	Construcción de resaltos reductores de velocidad y demarcación vial chalinga y salamanca	PMU/Tradicional	SUBDERE	133,215,924	Cierre
6	Construcción urbanización localidad de san agustín, salamanca	FNDR	GORE	6,655,000	Reevaluación
7	Asesorías profesionales construcción urbanización localidad de san agustín, salamanca	FNDR	GORE	181,000,000	Ejecución
8	Reposición cuartel 3° compañía de bomberos chillepín, salamanca	FNDR	GORE	951,265,000	Financiamiento
9	Mejoramiento recinto deportivo el tambo	FNDR	GORE	1,815,678,074	Ejecución
10	Contratación aito (asesor inspector técnico obra) mejoramiento recinto deportivo el tambo	FNDR	GORE	34,775,000	Ejecución
11	Construcción multicancha villa el esfuerzo iii, salamanca	FRIL	GORE	202,077,000	Cierre
12	Construcción jardín infantil quelén alto, comuna de salamanca	FRIL	GORE	165,785,000	Licitación

13	Construcción centro integral del adulto mayor	FNDR	GORE	8,191,000,000	Reevaluación
14	Adquisición de vehículos para patrullaje de seguridad, comuna de salamanca	C33	GORE	91,279,000	Postulación
15	Adquisición de vehículos para transporte escolar,comuna de salamanca (buses eléctricos)	C33	GORE	915,836,000	Observaciones
16	Adquisición de aeronave remotamente piloteada rpas,comuna de salamanca. rpas (dron)	C33	GORE	44,116,000	Licitación
17	Transferencia medidas de mitigación y preparación para la gestión de riesgos de desastres (2023)	C33	GORE	118,693,000	Ejecución
18	Construcción sede gavilán panguesillo	FRIL	GORE	201,559,000	Ejecución
19	Adquisición de cinco vehículos para rondas médicas, comuna de salamanca	C33	GORE	186,053,000	Licitación
20	Mejoramiento planta de tratamiento de aguas servidas, chuchiñí	PMB/Tradicional	SUBDERE	90,640,122	Cierre
21	Construcción de redes públicas de agua potable, sector santa rosa bajo	PMB	SUBDERE	207,562,621	Observaciones
22	Estudio de factibilidad para el mejoramiento del sistema apr y sistema de alcantarillado, localidad el tambo, salamanca	PMB	SUBDERE	177,941,209	Observaciones
23	Extensión de redes de agua potable, alcantarillado y construcción de casetas sanitarias, chalinga	PMB	SUBDERE	160,309,244	Licitación
24	Mejoramiento casino san agustín-comuna de salamanca	PMU/EMERGENCIA	SUBDERE	168,553,396	Postulación
25	Construcción de pórticos lectores de televigilancia	Seguridad Comunal / Min. Interior	OTROS/MUNICIPAL	56,899,000	Licitación
26	Pavimentación camino el consuelo + obras adicionales	Presupuesto Municipal	OTROS/MUNICIPAL	867,559	Ejecución

Fuente: Tabla proporcionada por SECPLAN - Estado de proyecto marzo 2026

A continuación, una breve descripción y principales hitos enmarcados en el año 2025, para revisión y conocimiento de cada lector, en detalle:

1. Construcción estación médico rural colliguay

El proyecto contempló la construcción de una nueva Estación Médico Rural (EMR) para la localidad de Colliguay, en la comuna de Salamanca, emplazada en el mismo terreno de la infraestructura existente, con un desplazamiento aproximado de 8,5 metros hacia la parte posterior, lo que permitió mantener la continuidad del servicio durante su ejecución. La iniciativa consideró una superficie de 143,35 m², con estructura en perfilería de acero y tabiquería galvanizada, incorporando además corredores que vinculan el edificio con su entorno. El programa incluyó espacios de atención y apoyo como sala de espera, box multipropósito, farmacia, servicios higiénicos universales y dependencias para el personal, cumpliendo con la normativa vigente.

Durante 2025 el proyecto fue ejecutado, finalizando en mayo, lo que permitió su puesta en servicio y contribuyó a mantener y fortalecer la cobertura de atención primaria en sectores rurales, mejorando la calidad y oportunidad de las prestaciones y beneficiando especialmente a adultos mayores y niños.

- Monto inversión: $ 199.173.000
- Línea financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL)
- Institución financista: Gobierno Regional (GORE)
- Etapa proyecto año 2025: Ejecución / Cierre

Ilustraciones antes / después de la inversión comunitaria "EMR Colliguay"



Fuente: fotografías autoría municipal

En las siguientes ilustraciones, se puede observar al Alcalde de la Comuna, junto a la Directora de Salud (S), DIDECO, Personal técnico y Comunidad, en una visita inspectiva a la construcción de la Estación Médico Rural de Colliguay, obra con recepción provisoria, a agosto 2025, por el Departamento de Obras Municipales.
Dicha visita, buscaba conocer en detalle el estado de avance de este importante proyecto y dar los primeros pasos para su pronta puesta en funcionamiento, haciendo realidad un anhelo largamente esperado por la comunidad.

Ilustraciones antes / después de la inversión comunitaria "EMR Colliguay"



Fuente: fotografías autoría municipal

2. Conservación de pavimentos 2023

El proyecto contempló la ejecución de obras de conservación y reparación de pavimentos en el sector urbano de la comuna de Salamanca, abordando daños generados por el término de la vida útil de las calzadas, el alto tránsito de vehículos pesados asociado a la actividad minera y las condiciones climáticas. Las intervenciones correspondieron a reparaciones de emergencia mediante la ejecución de baches menores a 20 m², previamente calificados por la Dirección de Obras Municipales, desarrollados conforme a las especificaciones técnicas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El proyecto consideró un total de 187 puntos de intervención, incluyendo reposición de calzadas, veredas (en baldosa y hormigón), soleras y sellos de junta, además de la normalización de 3 dispositivos de rodado para asegurar condiciones de accesibilidad universal.

Las obras se ejecutaron en diversas calles y avenidas de la comuna, tales como Irarrázabal, Lazcano, Blas Vial, Ruiz Valledor, Matilde Salamanca, Montepio, Bruno Larraín, Huérfanos, Tomás Davis, O'Higgins, Julio Echeverría, Providencia, Manuel Bulnes, J.J. Pérez, Ramón Freire, Río Totoral, Cinco Oriente, Ruta D-835, Manuel Montt, Infante, Ignacio Carrera Pinto, Calle Estación, Los Ciruelos, Río Choapa, Río Chicharra y Río Almendrillo, incluyendo también distintas intersecciones entre estas vías. Durante el año 2025, el proyecto alcanzó su cierre técnico y administrativo, permitiendo mejorar las condiciones de seguridad para el tránsito vehicular y peatonal, optimizar la conectividad urbana y contribuir a una mejor calidad de vida para la comunidad.

- Monto inversión: $ 210.089.000
- Línea financiamiento: Circular 33 (C33)
- Institución financista: Gobierno Regional (GORE)
- Etapa proyecto año 2025: Cierre técnico / Administrativo

Ilustraciones Puntos del área urbana a reponer



Fuente: elaboración propia

Ilustraciones Antes / Después Reposición calzadas



Fuente: fotografía de autoría municipal

3. Reposición maquinarias y vehículos del vertedero municipal

El proyecto contempla la reposición de vehículos y maquinarias para la operación del vertedero municipal, con el objetivo de mejorar las condiciones de manejo y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios (RSD). La iniciativa considera la adquisición de equipamiento especializado que permitirá optimizar los procesos de compactación y cobertura de residuos, incrementando la eficiencia operativa del recinto y favoreciendo un mejor aprovechamiento de la superficie disponible, en respuesta al desgaste y obsolescencia de la maquinaria actualmente en uso, se contempla la incorporación de excavadora, retroexcavadora, rodillo compactador y camiones tolva y aljibe.

Durante el año 2025, el proyecto se encuentra en etapa de formalización de convenio y proceso de licitación para la adquisición de los equipos. En este contexto, la iniciativa permitirá optimizar el funcionamiento del vertedero municipal, extender su vida útil y mejorar las condiciones sanitarias del manejo de residuos, reduciendo riesgos de contaminación y fortaleciendo la calidad del servicio, lo que se traduce en beneficios directos para la salud pública y la calidad de vida de los habitantes.

- Monto inversión: $ 1.071.000.000
- Línea financiamiento: Circular 33 (C33)
- Institución financista: Gobierno Regional (GORE)
- Etapa proyecto año 2025: Formalización convenio / Licitación - adquisición

Ilustraciones Vertedero municipal / imágenes referenciales de máquinas en licitación





Fuente: fotografía de autoría municipal








Fuente: imágenes referenciales de maquinarias

4. Construcción gimnasio comunitario, Tranquilla - Comuna de Salamanca

Proyecto de construcción de un gimnasio comunitario en Tranquilla, que contempla un recinto de 155 m² con áreas deportivas, servicios y espacios complementarios. Busca fomentar la actividad física, la vida saludable y la integración social, beneficiando a la comunidad local

- Monto inversión: $154.346,985
- Línea financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano (PMU)

- Institución financista: Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)
- Etapa proyecto año 2025: Ejecución / Cierre

Ilustraciones antes / después de la inversión comunitaria “Gimnasio Comunitario Tranquila”



Fuente: fotografías de autoría municipal

5. Construcción de resaltos reductores de velocidad y demarcación vial chalinga y salamanca

El proyecto contempló la ejecución de obras de seguridad vial en la comuna de Salamanca, con el objetivo de reducir la velocidad de circulación vehicular en puntos críticos previamente identificados. La iniciativa consideró la construcción de 10 resaltos de hormigón tipo “lomo de toro redondeado” en sectores que carecían de estos dispositivos, además de la demolición y reposición de un resalto existente en su misma ubicación. Desde el punto de vista técnico, las obras incluyeron la instalación de señalética reglamentaria, demarcación vial y la colocación de tachas reflectantes (amarillas y rojas), junto con la intervención de pasos de cebra mediante demarcación nueva y mejoramiento de las existentes, incorporando rebajes de vereda para asegurar condiciones de accesibilidad universal.

Durante el año 2025, el proyecto se encontró en etapa de ejecución y cierre, permitiendo mejorar las condiciones de seguridad para peatones y conductores, reducir riesgos de accidentes de tránsito y ordenar la circulación vehicular en sectores urbanos, contribuyendo directamente a una mayor seguridad.

- Monto inversión: $133.215.924
- Línea financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano (PMU)
- Institución financista: Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)
- Etapa proyecto año 2025: Ejecución / Cierre

Ilustraciones ejecución obras / después de la inversión comunitaria "Construcción de resaltos reductores velocidad y demarcación vial Chalinga - Salamanca"





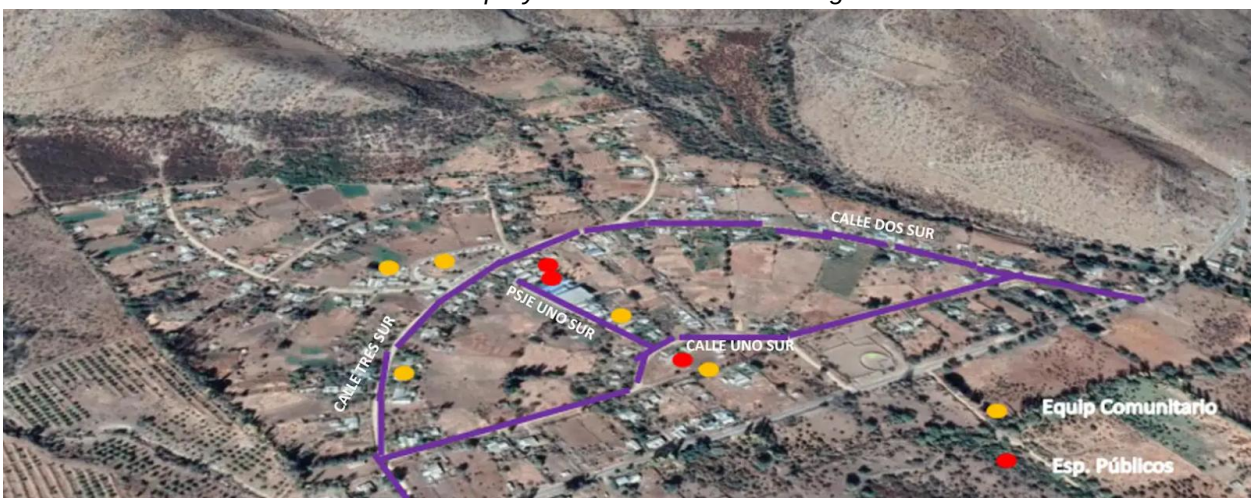
Fuente: fotografías de autoría municipal

6 y 7 Consultorías / Obras Civiles Proyecto Construcción Urbanización Localidad de San Agustín, Salamanca

El proyecto de urbanización para la localidad de San Agustín consiste en la construcción de soluciones completas (baño cocina) para 16 familias de 14 m2 en la ejecución del alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas para la localidad de San Agustín. Se instalará la planta de tratamiento de aguas servidas por lodos activados con aireación extendida, en un terreno que se emplaza a un costado del camino público de acceso a las parcelas vecinas al rio Chalinga, donde las aguas tratadas podrán ser descargadas al río Chalinga además de los sistemas de infiltración de emergencia. Asociado a este proyecto se consulta ejecutar 173 UD y conexiones domiciliarias. Este proyecto considera además el mejoramiento del sistema de agua potable rural de acuerdo con lo señalado en el manual de la DOH (julio 2019), las obras contempladas

consisten en el recambio de tuberías de impulsión y distribución en PVC, según el siguiente detalle 180 mm en 72 mt, 110 mm en 342 mt, 75 mm en 6.084 mt y 63 mm en 942 mt, además de la construcción de un estanque de 50 m3 de hormigón armado semienterrado. Se considera la pavimentación de calles, pasajes y veredas, que en líneas generales consisten en: 6.990 m2 de calzada en hormigón de e=0,15 m, 2.478 m2 de pasajes en hormigón de e=0,12m y 2.553 m2 de veredas de hormigón de e=0,07m. La población beneficiaria asciende a 458 habitantes con una proyección a 20 años de 1.024 habitantes

Ilustración Pavimentación calles proyecto Urbanización San Agustín



Fuente: fotografía de autoría municipal

- Monto inversión: $6.855.702.000.
- Línea financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- Institución financista: Gobierno Regional (GORE)
- Ejecución: 24 meses
- Etapa proyecto año 2025: Corrección observaciones / Licitación / Instancias comunitarias de socialización / Reevaluación

Adicionalmente el proyecto se desglosa en los siguientes ítems:

- Gastos administrativos: $ 8.012.000.-
- Consultorías $ 192.316.000.-
- Obras civiles $ 6.655.374.000.-

Tras obtener su aprobación en 2023, el proyecto se encontraba en riesgo de perder su condición de RS (Recomendación Satisfactoria) para el proceso 2025, lo que puso en riesgo su continuidad y respectivo financiamiento. Gracias a las gestiones de la Municipalidad y la efectiva implementación de estrategias técnicas, enfocada en el ítem consultorías, asociadas a acciones de evaluación y adjudicación, se logró mantener dicha vigencia.

Respecto al ítem obras civiles, durante el proceso de licitación, las ofertas presentadas superaron

en un 54% el presupuesto aprobado. Por este motivo, el proyecto se encuentra actualmente en etapa de reevaluación para actualizar los montos de inversión.
Se proyecta realizar un nuevo llamado a licitación durante el segundo semestre de 2026."

Es preciso destacar que se ha mantenido informada a la Comunidad de San Agustín, respecto a todas las etapas del proceso, en diversas instancias territoriales.

Ilustraciones Reunión comunidad de San Agustín



Fuente: fotografía de autoría municipal

8. Reposición cuartel 3° compañía de bomberos chillepín, Salamanca.

El proyecto “Reposición cuartel 3° compañía de Bomberos Chillepín, Salamanca”, busca brindar condiciones adecuadas para los bomberos de Chillepín, generando comodidad, facilidad de maniobra y disminución de riesgo en integridad física de los voluntarios. La iniciativa considera una superficie edificada de 310,43 m², distribuida en dos niveles, con estructura de albañilería en bloques y cubierta de acero galvanizado. El programa arquitectónico incluye sala de máquinas y cobertizo, oficinas, recepción, sala de estar, cocina, comedor, dependencias para guardia nocturna, servicios higiénicos, camarines, bodega y circulaciones, permitiendo una adecuada funcionalidad para el personal. Asimismo, se incorpora la adquisición de equipamiento especializado, indumentaria bomberil y una camioneta de primera intervención, fortaleciendo la capacidad operativa ante emergencias.

La obra fue liquidada durante el año 2025 con un 60% de avance físico. En ese mismo periodo, se desarrolló un proceso de reevaluación que permitió obtener nuevamente la Recomendación Satisfactoria (RS), trabajando de manera coordinada con Bomberos para actualizar los requerimientos técnicos y asegurar la pertinencia del diseño. Actualmente, la iniciativa se encuentra a la espera de la suscripción y tramitación del convenio con el Gobierno Regional, tras lo cual se proyecta la licitación para el término de las obras durante el primer semestre de 2026. En este contexto, el proyecto permitirá mejorar significativamente la cobertura y tiempos de respuesta ante emergencias, reduciendo riesgos asociados a accidentes en un sector de alta circulación y contribuyendo a la seguridad y protección de la comunidad.

- Monto inversión: $ 951.265.000
- Línea financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- Institución financista: Gobierno Regional (GORE)
- Etapa proyecto año 2025: Ejecución / Corrección observaciones / Liquidación / Reevaluación

Ilustración Proyecto reposición cuartel 3° Compañía de bomberos Chillepín



Producto de diversas inconsistencias técnicas de arrastre, retrasos de la Empresa, entre otros motivos, desencadenan que la obra fuera liquidada en 2025 con un 60% de avance físico. Dicho proceso fue liderado por las Unidades DOM y Jurídica, con la Empresa Contratista: Zavala, cuyo objetivo era dar un cierre técnico, normativo y financiero. .

Fuente: fotografía de autoría municipal

Ilustración Obtención de suplemento para dar continuidad al proyecto.



En lo posterior al proceso de liquidación, continuaba la etapa de reevaluación del proyecto, proceso liderado por equipo de SECPLAN. Esta etapa permitió actualizar los costos, obtención de suplemento y corrección de desviaciones técnicas detectadas en fase de ejecución.
De este modo se obtiene nuevamente la Recomendación Satisfactoria (RS).
Es preciso destacar, el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Salamanca, en la actualización de requerimientos técnicos del proyecto y asegurar que la infraestructura responda a sus necesidades actuales.
Fuente: fotografía de autoría municipal

Actualmente, la iniciativa se encuentra a la espera de la suscripción y tramitación total del convenio con el Gobierno Regional. Una vez finalizado este proceso administrativo, se procederá con la licitación para el término de las obras, la cual se proyecta para el primer semestre de 2026."

Ilustración Reunión con Compañía de Bomberos de Salamanca



Fuente: fotografía de autoría municipal

9 y 10. Consultorías y Obras Civiles Proyecto Mejoramiento Recinto Deportivo El Tambo

El proyecto de Mejoramiento del Recinto Deportivo El Tambo surge en 2018 como respuesta a la sentida necesidad de la comunidad de contar con un espacio deportivo de calidad.

Su objetivo es claro: reemplazar la actual cancha de tierra, conocida por los vecinos del sector como “La Polvorienta” por una de pasto sintético, con cierre perimetral, iluminación, graderías, multicancha y equipamiento, transformando el recinto en un punto de encuentro para actividades deportivas, escolares y comunitarias.

Incluye además el mejoramiento integral de la infraestructura existente, cumpliendo con normativa vigente, para fortalecer el uso deportivo y comunitario del recinto."

- Monto inversión: $ 1.815.678.074
- Línea financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- Institución financista: Gobierno Regional (GORE)
- Etapa proyecto año 2025: Corrección observaciones / Licitaciones / Gestión suplemento / Ejecución

En el año 2025, este proyecto enfrenta diversos desafíos comunitarios, técnicos y administrativos, por diversas inconsistencias, ineficiencias y dudas en torno al éxito de la Iniciativa. Por lo anterior es que se llevaron a cabo diversas instancias de socialización con la Comunidad, a fin de poner en antecedente el estado del proyecto y proyecciones para su exitosa ejecución.

Ilustración Reunión Comunidad El Tambo mes de Abril 2025





Fuente: fotografía de autoría municipal

En la Ilustración se aprecia Directora SECPLAN, Equipo técnico y Comunidad, en una de las reuniones desarrolladas a fin de poner actualizar en torno al estado del proyecto, responder dudas y levantar requerimientos comunitarios.
Estamos convencidos que los éxitos de los proyectos están dados, por una ejecución transparente, responsable donde los espacios de socialización están garantizados y sean parte relevante de la gestión técnica.

En cuanto a los aspectos administrativos, el proyecto presentaba un presupuesto desajustado respecto a los costos de mercado. Tras dos procesos de licitación, se gestionó con éxito un proceso licitatorio, lo que desencadenó un ajuste de costos vía suplemento de fondos, proporcionado por el Gobierno Regional. Paralelamente, el equipo de SECPLAN detectó y subsanó errores técnicos en el diseño original, realizando las modificaciones necesarias para asegurar la viabilidad de las obras.

Ilustraciones Gestión suplemento para adjudicación licitación e inicio de obras Gobierno Regional 12 de agosto 2025



Fuente: fotografía de autoría municipal

En la Ilustración se observan Dirigentes sociales Deportivos de la Comunidad del Tambo, ANFA, Directora SECPLAN y Alcalde, en foto de celebración / participación en la sesión del Consejo Regional de Coquimbo para recibir una gran noticia: la aprobación del suplemento que permitirá ejecutar el proyecto y dar inicio a la construcción del tan anhelado Estadio de El Tambo.
Tras este proceso de optimización técnica y financiera, el proyecto fue licitado, el proyecto se adjudicó a la Empresa Exal Ltda. y comenzó la ejecución de obras en septiembre del año 2025.
Dadas las características técnicas del proyecto, las Autoridades Comunales y Regionales, han seguido de cerca su ejecución, facilitando y habilitando voluntades para su correcta ejecución.

Ilustraciones Inspección ejecución de obras Gobierno Regional, Municipalidad de Salamanca, Comunidad - Noviembre 2025


Fuente: fotografías de autoría municipal

En la ilustración se observa al Gobernador de la Región, Alcalde de la Comuna, Directora SECPLAN, Representantes Empresa EXAL Ltda y Comunidad en una visita de inspección de avance de obras, llevada a cabo en noviembre del año 2025.

Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución y se proyecta su cierre para el mes de noviembre de 2026.

11. Construcción multicancha villa el esfuerzo III, salamanca

El proyecto contempló la construcción de una multicancha en la comuna de Salamanca, orientada a promover la actividad física y el desarrollo deportivo en la comunidad, junto con la recuperación segura de espacios eriazos. La iniciativa consideró una cancha con demarcación reglamentaria de 28 x 15 metros, con un radier de 662,5 m² que incluye áreas de circulación, además de un cierre perimetral de 138 metros lineales, accesos controlados y una gradería de 114,95 m². Desde el punto de vista técnico, el proyecto incorporó una ruta accesible universal y área de esparcimiento de 72,42 m², un muro de contención de 77,98 metros lineales, y la construcción de camarines y baños en una superficie de 40,5 m², junto con condiciones de iluminación y resguardo que favorecen un uso seguro del recinto.

- Monto inversión: $ 202.077.000
- Línea financiamiento: Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL)
- Institución financista: Gobierno Regional (GORE)
- Etapa proyecto año 2025: Licitación / Ejecución / Cierre

Durante el año 2025, se llevaron a cabo reuniones informativas con la comunidad para asegurar la socialización y transparencia del proyecto. Tras este proceso participativo, la iniciativa fue licitada y ejecutada íntegramente dentro del mismo periodo anual.

Ilustraciones Antes / Después inversión construcción multicancha El Esfuerzo



Fuente: fotografías de autoría municipal

En las ilustraciones se puede apreciar al Alcalde Carlos Lillo, Directora de SECPLAN, Equipo

técnico Municipal junto a la Comunidad de la Población del Esfuerzo, reunida bajo el objetivo de dar a conocer el estado actual del proyecto y proyecciones para su ejecución.
Dicha reunión tuvo lugar en el mes de enero del año 2025.

Actualmente, el proyecto se encuentra finalizado, cumpliendo con los plazos de gestión programados.

Ilustraciones Inicio obra/ Después corte de cinta de multicancha El Esfuerzo



Fuente: fotografías de autoría municipal

Ilustraciones Antes / Después inversión construcción multicancha El Esfuerzo



Fuente: fotografías de autoría municipal

12. Construcción Jardín infantil Quelén Alto, Comuna de salamanca

Proyecto de edificación de 171,2 m² en material ligero, que incorpora espacios interiores y exteriores con accesibilidad universal.
Contempla un programa arquitectónico completo con salas de actividades, servicios, áreas administrativas y patio de juegos, orientado al desarrollo integral de los usuarios.

El proyecto contempló la edificación de un nuevo establecimiento educativo en la comuna de

Salamanca, con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura para la atención de niños y niñas de la localidad, reemplazando instalaciones que no cumplían con estándares adecuados en términos térmicos, sanitarios y de accesibilidad. La iniciativa considera una superficie construida de 171,2 m² en material ligero, junto con áreas exteriores de 49,57 m² y accesibilidad universal. El programa arquitectónico incluye sala de actividades, sala de hábitos higiénicos, cocina, bodegas, oficina, sala de espera, espacios para el personal, patio de juegos y áreas de servicio, configurando un recinto educativo integral y adecuado para la primera infancia.

- Monto inversión: $ 165.785.000
- Línea financiamiento: Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL)
- Institución financista: Gobierno Regional (GORE)
- Etapa proyecto año 2025: Liquidación / Reevaluación / Co-financiamiento / Licitación

El proyecto se encontraba paralizado y sin la tramitación administrativa correspondiente para su cierre (liquidación), dado que la Empresa adjudicada para ejecución de la obra, hizo abandono de ésta. Ante el ya mencionado abandono, la actual administración procedió con la liquidación del contrato y la posterior reformulación técnica del proyecto según su avance real. Proceso liderado por la SECPLAN y DOM.

Ilustraciones Antes / Después inversión construcción en proceso del Jardín Infantil Quelén Alto



Fuente: fotografías de autoría municipal

Producto de esta actualización, consistente en una reformulación técnica / presupuestaria, se detectó un déficit presupuestario para el término de los trabajos, ante lo cual la Municipalidad, mediante el Concejo Municipal, aprobó un suplemento de fondos por $19.185.648.

Esta gestión financiera permitió retomar el proceso de licitación durante el año 2025, adjudicando las obras a la Empresa Olga y Toro.
La ejecución de obras se proyecta para el primer semestre del año 2026.

13. Construcción centro integral del adulto mayor

El proyecto contempla la construcción de un Centro Integral para el Adulto Mayor, con el objetivo de responder a la creciente demanda de servicios orientados a este grupo etario, entregando una atención integral, continua y de calidad. La iniciativa considera una superficie total de 2.343 m², emplazada en el terreno del ex matadero municipal, e incorpora un programa arquitectónico compuesto por áreas de administración y recepción, espacios de extensión e interacción, recintos para deporte indoor, spa, talleres, servicios higiénicos, servicios generales, estacionamientos y circulaciones. El proyecto contempla además la adquisición de equipos y equipamiento especializado, orientados a garantizar el adecuado funcionamiento del recinto y la prestación de servicios acordes a las necesidades de los usuarios. Está orientado a adultos mayores de la comuna, promoviendo el envejecimiento activo y la participación de 6.556 beneficiarios.

Tabla N°16: Modelo de gestión y talleres proyectados

Talleres*	Sesiones Semanales	Personas por taller
1. Bordado	**6**	**20**
2. Baile Entretenido	**4**	**40**
3. Actividades Acuáticas	**6**	**30**
4. Cine y Películas	**4**	**30**
5. Guitarra	**3**	**20**
6. Coro	**3**	**20**
7. Folklore	**3**	**40**
8. Crochet	**3**	**20**
9. Tai-Chi	**3**	**30**
10. Pintura Oleo	**6**	**20**
11. Computación	**4**	**20**
12. Pilates	**4**	**30**
13. Yoga	**3**	**30**
14. Gimnasio	**4**	**30**

15. Tejido	**4**	**20**
16. Ciclismo Estático	**3**	**10**
17. Meditación	**3**	**30**

***Todos los talleres tienen una duración 1 hora**
Fuente: Modelo de gestión proyecto Construcción Integral Adulto Mayor.

Ilustración proyección Centro Integral Adulto Mayor (CIAM)



Fuente: render de autoría municipal

- Monto inversión: $ 8.191.000.000
- Línea financiamiento: FNDR - FCR
- Institución financista: GORE / SUBDERE
- Etapa proyecto año 2025: Convenio mandato / Corrección observaciones / Reevaluación / Mesas técnicas

Tras su aprobación en 2024, se encontraba a la espera del convenio de Gobierno Regional, recibido en agosto de 2025. Paralelo a esto, se conformaron múltiples mesas técnicas de control y seguimiento del proyecto.

Ilustraciones Mesas técnicas de control y seguimiento (Febrero - mayo 2025)





Fuente: fotografías de autoría municipal

En las ilustraciones se puede apreciar Alcalde, Directora de SECPLAN, Equipos técnicos, por parte de la Municipalidad de Salamanca y SUBDERE, junto a sus equipos, con la finalidad de avanzar en definiciones técnicas y administrativas.

Ilustraciones Visita Gobernador - Alcalde con Unión Comunal Adulto Mayor



Fuente: fotografías de autoría municipal

En las ilustraciones, se puede apreciar reunión de la Unión Comunal de Adulto mayor de Salamanca (UCAM) con autoridades local y regional, a fin de poner en conocimiento estado del proyecto, comprometiendo voluntad política y técnica para su ejecución.
Dicho encuentro tuvo lugar el 06 de noviembre del año 2025.

Atendiendo a los requerimientos de los organismos financiadores; SUBDERE y GORE, la iniciativa ingresó en un proceso de reevaluación técnica, debido a observaciones detectadas por estas entidades, por lo que, se procedió a subsanar dichas observaciones, donde la Municipalidad gestionó la contratación de los servicios de arquitectura patrocinante, para realizar las modificaciones del diseño.

Se estima realizar el llamado a licitación e inicio de obras, durante el segundo semestre de 2026.

14. Adquisición de vehículos para patrullaje de seguridad, comuna de salamanca

Proyecto de adquisición de tres vehículos 4x4 equipados para labores de seguridad, con sistemas de comunicación, vigilancia y señalización.
Busca fortalecer la capacidad operativa, mejorar la coordinación en terreno y resguardar al personal durante las operaciones.

- Monto inversión: $ 91.279.000
- Línea financiamiento: Circular 33 (C33)
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Licitación / reevaluación / cofinanciamiento / Licitación

Tras su aprobación en 2024, el Gobierno Regional (GORE) inició el proceso de licitación durante el año 2025; sin embargo, dicho proceso debió ser revocado debido a reclamos interpuestos por empresas participantes. Ante esta situación, el GORE procedió con la reformulación del proyecto, solicitando a la Municipalidad asumir la gestión y financiamiento del equipamiento de los vehículos.

Actualmente (2026), la iniciativa se encuentra en etapa de tramitación de convenio, paso administrativo necesario para formalizar las nuevas responsabilidades y dar continuidad a la adquisición.

Ilustración Diseño corporativo camionetas Municipalidad Salamanca postulado



Fuente: diseño de autoría municipal

Ilustración Imagen referencial de camionetas según cotizaciones



Fuente: antecedentes cotizaciones camioneta, imágen referencial

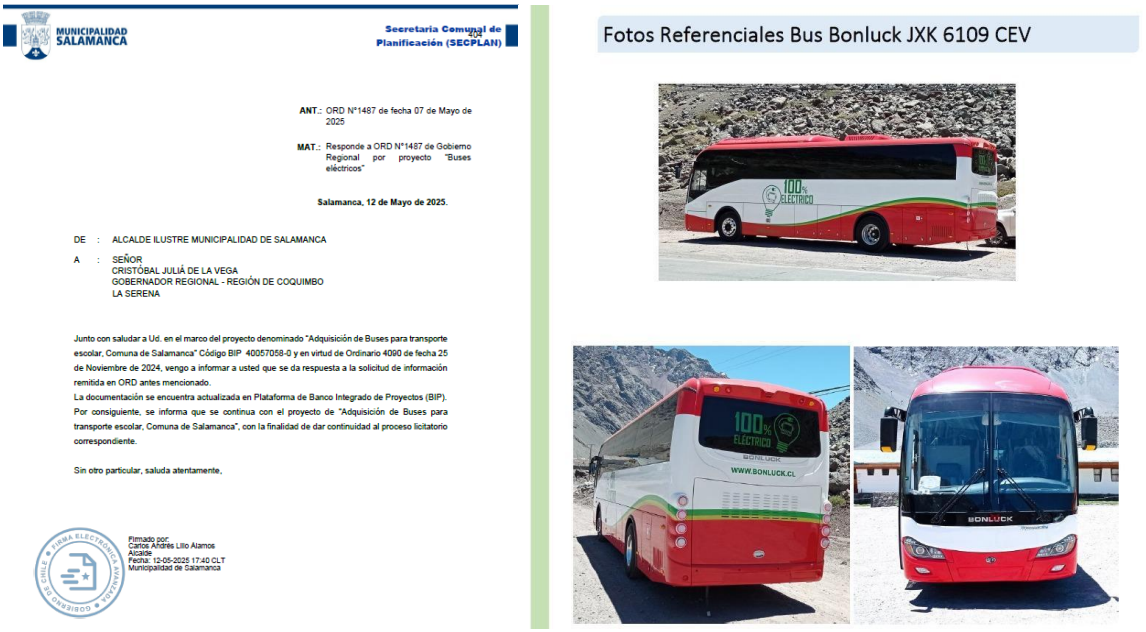
15.Adquisición de vehículos para transporte escolar,comuna de salamanca (buses eléctricos)

El proyecto contempla la adquisición de dos buses eléctricos para el transporte escolar en la comuna de Salamanca, con capacidad para 42 estudiantes cada uno, con acceso universal, junto a una estación de carga de 120 kW. Con el objetivo de mejorar la cobertura y calidad del servicio para estudiantes de sectores rurales, reduciendo la dependencia de vehículos arrendados y los altos costos asociados. Beneficiará a 180 estudiantes y contempla su emplazamiento en la cancha N°2, ubicada en Ruiz Valledor 580-590

- Monto inversión: $ 915.836.000
- Línea financiamiento: Circular 33 (C33)
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Corrección observaciones / gestión administrativa para tramitación del convenio /

En el marco de las consultas realizadas por el Gobierno Regional respecto a la tipología de transporte, la Municipalidad ha ratificado su decisión de mantener la adquisición de buses eléctricos por sobre las alternativas convencionales. No obstante, el proceso ha debido abordar nuevas observaciones técnicas y administrativas. Entre estas destaca la necesidad de alinear la iniciativa con el próximo traspaso de la educación municipal al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), programado para los próximos años.

Oficio N°404 e Imágen referencial de buses eléctricos según cotizaciones



MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)

ANT.: ORD N°1487 de fecha 07 de Mayo de 2025

MAT.: Responde a ORD N°1487 de Gobierno Regional por proyecto "Buses eléctricos"

Salamanca, 12 de Mayo de 2025.

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

A : SEÑOR
CRISTÓBAL JULIÁ DE LA VEGA
GOBERNADOR REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO
LA SERENA

Junto con saludar a Ud. en el marco del proyecto denominado "Adquisición de Buses para transporte escolar, Comuna de Salamanca" Código BIP 40057058-0 y en virtud de Ordinario 4090 de fecha 25 de Noviembre de 2024, vengo a informar a usted que se da respuesta a la solicitud de información remitida en ORD antes mencionado.
La documentación se encuentra actualizada en Plataforma de Banco Integrado de Proyectos (BIP).
Por consiguiente, se informa que se continua con el proyecto de "Adquisición de Buses para transporte escolar, Comuna de Salamanca", con la finalidad de dar continuidad al proceso licitatorio correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Firmado por:
Carlos Andrés Lillo Alamos
Alcalde
Fecha: 12-05-2025 17:40 CLT
Municipalidad de Salamanca

Fotos Referenciales Bus Bonluck JXK 6109 CEV

Fuente: Antecedentes proyecto buses eléctricos, imagen referencial

Actualmente (2026), el equipo técnico se encuentra trabajando en la subsanación de dichos requerimientos para asegurar que el proyecto sea viable y coherente con el nuevo marco institucional de la educación pública

16. Adquisición de aeronave remotamente piloteada rpas, comuna de salamanca. rpas (DRON)

Proyecto de adquisición de un dron Matrice 350 RTK con cámara térmica y visión nocturna, alta autonomía, amplio alcance y resistencia a condiciones extremas.
Incluye capacitación para 10 operadores, licencias de manejo y equipamiento asociado para optimizar su operación.

- Monto inversión: $ 44.116.000
- Línea financiamiento: Circular 33 (C33)
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Corrección observaciones / Tramitación convenio / Licitación

Durante el año 2025, el proyecto fue objeto de una reformulación técnica necesaria, debido a que las especificaciones del dron aprobado inicialmente se encontraban obsoletas frente a los estándares actuales del mercado. Esta actualización permitió integrar tecnologías más avanzadas y funcionales para los requerimientos de la comuna.

Ilustración Imágenes referenciales de modelo de dron según cotizaciones



Fuente: Antecedentes cotizaciones dron Matrice 350 RTK

Ilustración Convenio mandato / Oficio N°1501 da por firmado el convenio



40058634-0

convenio

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO

CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
Y
MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

Proyecto

"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AERONAVE REMOTAMENTE PILOTEADA RPAS, COMUNA DE SALAMANCA"

Código BIP 40058634-0

En la ciudad de La Serena, a 22 de julio de 2025, comparecen por una parte, el **GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**, RUT N° 72.225.700-6, representado por su Gobernador Regional don **CRISTÓBAL JULIÁ DE LA VEGA,** cédula nacional de identidad N° 13.829.838-8, ambos domiciliados en calle Arturo Prat N° 350, comuna de La Serena; y por la otra, la **MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA,** RUT N° 69.041.400-7, representado por su Alcalde don **CARLOS LILLO ÁLAMOS,** cédula nacional de identidad N° 16.974.428-9, ambos domiciliados en calle Bulnes N° 599, comuna de Salamanca, en adelante "la Municipalidad", y acuerdan celebrar el siguiente convenio mandato, conforme a las estipulaciones que a continuación se expresan:

PRIMERO: El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, es un programa de inversiones públicas, con finalidades de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo, al que pueden postular distintos organismos de la Administración del Estado.

SEGUNDO: El Gobernador de ese entonces propuso al Consejo Regional de Coquimbo priorizar el financiamiento del proyecto formulado y postulado por la Municipalidad de Salamanca denominado **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AERONAVE REMOTAMENTE PILOTEADA RPAS, COMUNA DE SALAMANCA" CÓDOGI BIP 40058634-0,** el que cuenta con autorización técnica contenida en Ord. N° 3181, de fecha 25 de septiembre de 2.024, del Gobierno Regional de Coquimbo, siendo priorizado su financiamiento mediante el Acuerdo N° 14.476, de fecha 27 de septiembre de 2024, con cargo al ***F.N.D.R. – Libre Disposición,*** y ratificado mediante el Acuerdo N°15.123, de fecha 27 de mayo de 2025.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

ORD Nº 01501/2025

ANT.: Ord. 3410 - Proyecto " Adquisición de Sistema de Aeronave Remotamente Piloteada RPAS, Comuna de Salamanca" Código BIP 40058634-0
Convenio N°40058634-0

MAT.: Envía Convenio Mandato Completo e Irrevocable Gobierno Regional de Coquimbo y Municipalidad de Salamanca firmado de proyecto "Adquisición de Sistema de Aeronave remotamente piloteada RPAS, comuna de Salamanca".

Salamanca, miércoles, 1 de octubre de 2025

A: SEÑOR
CRISTÓBAL JULIÁ DE LA VEGA
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

DE: CARLOS ANDRES LILLO ALAMOS
ALCALDE

Junto con el agrado de saludar a usted, adjunto al presente debidamente firmado ejemplar del Convenio Mandato Completo e Irrevocable Gobierno Regional de Coquimbo y Municipalidad de Salamanca por proyecto "Adquisición de Sistema de Aeronave remotamente piloteada RPAS, comuna de Salamanca". Código BIP 40058634-0.

Lo anterior, con el propósito de completar tramitación correspondiente.

Se despide atentamente.

CARLOS ANDRES LILLO ALAMOS
Alcalde

Fuente: Autoría municipio

Gracias a este proceso de ajuste, se proyecta que la adquisición y entrega del equipo se concrete durante el primer semestre de 2026, garantizando así una herramienta operativa de alta eficiencia para el territorio.

17.Transferencia medidas de mitigación y preparación para la gestión de riesgos de desastres

Proyecto de adquisición e instalación de un sistema de radiocomunicación VHF para emergencias, con estaciones repetidoras, base y de monitoreo para ampliar la cobertura comunal. Busca fortalecer la coordinación y respuesta de los servicios de salud y emergencia mediante infraestructura autónoma con energía solar.

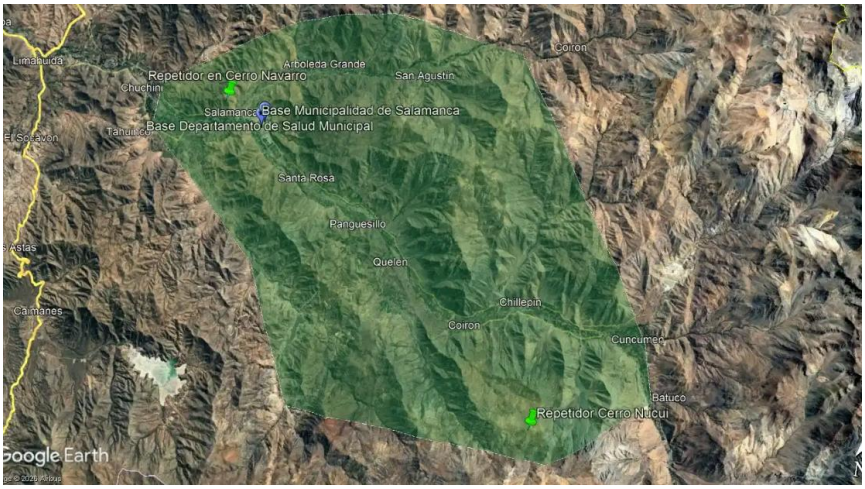
El objetivo central fue implementar un sistema de radiocomunicaciones institucional, diseñado para otorgar independencia operativa frente a cortes de telefonía móvil, fallas eléctricas o eventos que afecten comunicaciones tradicionales.

Desde su formulación inicial, el proyecto apuntaba a:

- Contar con infraestructura propia y estable.
- Garantizar continuidad operativa frente a emergencias, especialmente en sectores rurales.
- Integrar a salud municipal, seguridad pública y departamentos operativos.

- Monto inversión: $ 118.693.000
- Línea financiamiento: Circular 33 (C33)
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Corrección observaciones / Tramitación convenio / Licitación

Ilustración Puntos instalación equipos - Cobertura



Fuente: Diseño de autoría municipal

La iniciativa fue objeto de una reformulación integral en 2025, debido a la obsolescencia del equipamiento originalmente proyectado y la necesidad de subsanar errores técnicos en el diseño inicial. Paralelamente, el equipo municipal lideró la gestión y regularización de los comodatos de los terrenos, requisito administrativo que no se encontraba tramitado.
Adicionalmente el proyecto requirió presentación y generación de compromiso con las Comunidades de Coirón y del Valle Chalinga, dado que requirió la suscripción de comodatos para la instalación de diversos equipos / equipamientos para la correcta implementación del proyecto.

Ilustración Reunión Comunidad Agrícola / Reunión comunidad Coirón



Fuente: fotografías de autoría municipal

Tabla N°17: Cobertura del proyecto

Postas	Estaciones EMR	Estaciones de Monitoreo
1) Tranquilla	11) Batuco	19) Municipalidad
2) San Agustín	12) Coirón	20) Desam
3) Arboleda Grande	13) Huanque	
4) Camisa	14) Zapallar	
5) Quelen Bajo	15) Manquehua	
6) Tahuinco	16) Peladeros	
7) Cunlagua	17) Colliguay	
8) Llimpo	18) Quelen Alto	
9) Cuncumen		
10) Chillepin (Cesfam)		

Fuente: Antecedentes proyecto “Transferencia medidas de mitigación y preparación para la gestión de riesgos de desastres”.

Una vez resueltas las brechas técnicas y legales, el proyecto fue licitado a finales de 2025 y adjudicado exitosamente a inicios de 2026. Esta gestión permitirá que la comuna cuente con el nuevo sistema de radiocomunicaciones en caso de emergencia operativo durante el presente año.

18. Construcción Sede Gavilán Panguesillo

Proyecto de construcción de una nueva sede comunitaria en Panguesillo, Salamanca, de 180,46 m² en estructura de acero galvanizado, reemplazando la infraestructura existente.
Contempla espacios administrativos y comunitarios, con estándares de accesibilidad y acondicionamiento térmico, integrándose al entorno mediante corredores exteriores.

- Monto inversión: $ 201.559.000
- Línea financiamiento: Fondo Regional de iniciativas locales - FRIL
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Corrección observaciones / Licitación / Ejecución

Si bien el proyecto contaba con su aprobación inicial, el proceso de licitación se vio condicionado por la ausencia del permiso de edificación correspondiente. Ante esta situación, el equipo municipal gestionó la tramitación de dicho permiso durante el primer semestre del año 2025. Una vez regularizada la situación administrativa y obtenida la autorización de edificación, se procedió con la licitación y adjudicación del proyecto a la Empresa Olga y Toro, durante el segundo semestre del año 2025.
Vale la pena destacar que en todas las etapas se mantuvo informada a la Comunidad.

Ilustraciones Hito entrega de terreno sede El Gavilán



Fuente: Fotografías de autoría municipal

En las ilustraciones se puede apreciar al Alcalde de la Comuna, el Sr. Carlos Lillo en conjunto con el equipo técnico de SECPLAN y Comunidad de la Localidad de Panguesillo, el día 10 de octubre del año 2025, donde se celebró el hito de entrega de terreno a Empresa ejecutora para el inicio de las obras. Durante la jornada, se reconoció y agradeció el compromiso y la gestión de los dirigentes, quienes, con esfuerzo y perseverancia, hicieron posible concretar este importante avance para el sector.

Ilustraciones Antes / Después inversión construcción en proceso de Sede El Gavilán



Fuente: Fotografías de autoría municipal

En las ilustraciones se puede apreciar la sede previo a la inversión. En la segunda fotografía, se aprecia la construcción (en proceso) de dicho recinto.
Se proyecta su término y entrega para el primer semestre del año 2026.

19. Adquisición de cinco vehículos para rondas médicas, comuna de salamanca

El Proyecto contempla la adquisición de 5 furgones 4x2 para el transporte de personal médico en las rondas de las localidades

- Monto inversión: $ 186.053.000
- Línea financiamiento: Circular 33 (C33)
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Reformulación proyecto / corrección observaciones / suscripción de convenio mandato

Tras la firma del convenio original en 2025, el proyecto (postulado inicialmente bajo la tipología de ""Reposición "") debió ajustarse a un cambio de denominación a ""Adquisición "", conforme a los requerimientos del Gobierno Regional. Esta modificación fue sancionada y aprobada por el Consejo Regional (CORE).

Ilustraciones Convenio Mandato / Imagenes referenciales de modelo minibus según cotizaciones



convenio

CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
Y
MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

Proyecto
"REPOSICIÓN VEHÍCULOS PARA RONDAS MÉDICAS, COMUNA DE SALAMANCA"
Código BIP 40052762-0

En la ciudad de La Serena, a 22 de abril de 2025, comparecen por una parte, el **GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**, RUT N° 72.225.700-6, representado por su Gobernador Regional don **CRISTÓBAL JULIÁ DE LA VEGA**, cédula nacional de identidad N° 13.829.838-8, ambos domiciliados en calle Arturo Prat N° 350, comuna de La Serena; y por la otra, la **MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA**, RUT N° 69.041.400-7, representado por su Alcalde don **CARLOS LILLO ÁLAMOS**, cédula nacional de identidad N° 16.974.428-9, ambos domiciliados en calle Bulnes N° 599, comuna de Salamanca, en adelante "la Municipalidad", y acuerdan celebrar el siguiente convenio mandato, conforme a las estipulaciones que a continuación se expresan:

PRIMERO: El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, es un programa de inversiones públicas, con finalidades de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo, al que pueden postular distintos organismos de la Administración del Estado.

SEGUNDO: El Gobernador de ese entonces propuso al Consejo Regional de Coquimbo priorizar el financiamiento del proyecto formulado y postulado por la Municipalidad de Salamanca denominado **"REPOSICIÓN VEHÍCULOS PARA RONDAS MÉDICAS, COMUNA DE SALAMANCA" CÓDIGO BIP 40052762-0,** el que cuenta con autorización técnica contenida en Ord. N° 4610, de fecha 26 de diciembre de 2.024, del Gobierno Regional de Coquimbo, siendo priorizado su financiamiento mediante el Acuerdo N° 14.722, de fecha 27 de diciembre de 2024, con cargo al ***F.N.D.R. – Libre Disposición.***

TERCERO: Conforme a la ficha de inversión, del Sistema Nacional de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en adelante denominada ficha IDI, la iniciativa tiene como propósito:



Fuente: Antecedentes proyecto Adquisición de cinco vehículos para rondas médicas

Una vez formalizado el nuevo convenio mandato bajo esta denominación, se dio curso a las etapas administrativas pendientes. Actualmente, la iniciativa se encuentra en proceso de licitación.
Se proyecta cierre de licitación y entrega de vehículos al primer semestre del año 2026.

20. Mejoramiento planta de tratamiento de aguas servidas, Chuchiñi

Proyecto de mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Chuchiñi, mediante la modernización de sus instalaciones y la incorporación de nuevas tecnologías. La iniciativa surge debido al deterioro y obsolescencia de la planta existente, la cual presenta más de 15 años de funcionamiento y deficiencias en el tratamiento de aguas servidas. Considera la incorporación de tecnología MBBR para el tratamiento biológico, un sistema de sedimentación de alta tasa Tubesettler Hexasett, renovación de sopladores, tableros de control, estanques de almacenamiento y la instalación de un filtro de carbón activado para reducir emisiones de olores.

La iniciativa permite mejorar la calidad del tratamiento de aguas servidas, reducir riesgos de contaminación y proteger la salud pública y el medio ambiente, beneficiando directamente a aproximadamente 534 habitantes de la localidad de Chuchiñí, además de equipamientos comunitarios como la posta y el establecimiento educacional del sector.

- Monto inversión: $ 90.640.122
- Línea financiamiento: Programa mejoramiento Barrios - PMB
- Institución financista: SUBDERE
- Etapa proyecto año 2025: Licitación / Ejecución / Cierre

Ilustraciones mejoramiento planta Chuchiñi



Fuente: Fotografías de autoría municipal

21. Construcción de redes públicas de agua potable, sector Santa Rosa Bajo

Proyecto de construcción de redes públicas de agua potable, que considera la instalación de cañerías HDPE, excavaciones, reposición de veredas y conexiones domiciliarias.
Busca mejorar el acceso al suministro de agua potable mediante infraestructura que cumple con la normativa vigente y asegura su correcta operación.

- Monto inversión: $ 207.562.621
- Línea financiamiento: Programa mejoramiento Barrios - PMB
- Institución financista: SUBDERE
- Etapa proyecto año 2025: Corrección observaciones / Gestión comunitaria / Postulación

Ilustraciones cobertura proyecto construcción redes agua potable Santa Rosa



Fuente: Fotografía de autoría municipal

Si bien este proyecto inició su postulación el año 2022, fue retomado por la actual administración en diciembre del año 2024, realizando jornadas informativas para los beneficiarios sobre el estado de avance, el equipo técnico ha trabajado en una actualización integral de la iniciativa, mediante la corrección de observaciones, entre otras. Este proceso incluyó la modificación del listado de beneficiarios, ajustes en planimetría y presupuestos actualizados.

Ilustración Reunión Comunidad de Santa Rosa Bajo



Fuente: Fotografías de autoría municipal

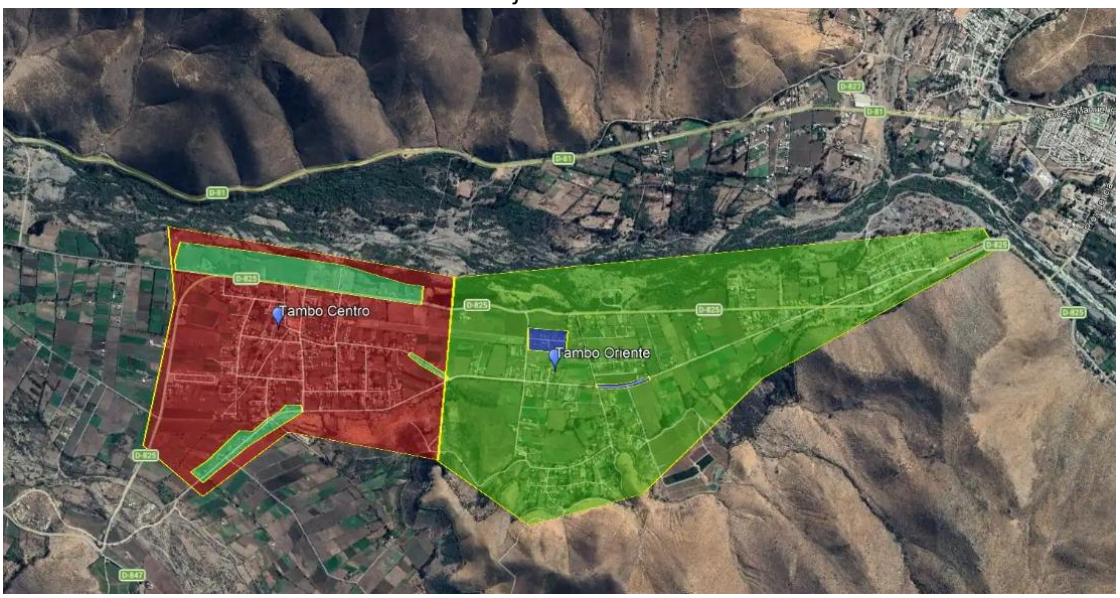
A pesar de estos avances, el organismo financiador (SUBDERE) ha reiterado observaciones técnicas al proyecto. Actualmente, la municipalidad se encuentra trabajando en la subsanación de dichos requerimientos para asegurar la viabilidad del financiamiento y dar continuidad a esta sentida necesidad de la comunidad.

22. Estudio de factibilidad para el mejoramiento del sistema APR y sistema de alcantarillado, localidad El Tambo, Salamanca.

Proyecto de diagnóstico de los sistemas de agua potable rural y alcantarillado de la localidad de El Tambo, evaluando infraestructura existente, cobertura y condiciones operacionales.
Busca identificar brechas y proponer soluciones técnica y económicamente viables que permitan mejorar el servicio y cumplir con la normativa vigente.

- Monto inversión: $ 177.941.209
- Línea financiamiento: Programa mejoramiento Barrios - PMB
- Institución financista: SUBDERE
- Etapa proyecto año 2025: Corrección observaciones / Gestión comunitaria / Postulación

Ilustración cobertura estudio factibilidad mejoramiento APR El Tambo



Fuente: imágen de autoría municipal

Al detectar que los Términos de Referencia (TDR) originales no cumplían con las directrices vigentes de las Guías de Saneamiento Sanitario de la SUBDERE, el equipo técnico procedió a una actualización integral de las bases del proyecto. Esta gestión incluyó la obtención de nuevas

cotizaciones de mercado para asegurar el respaldo técnico y financiero del monto solicitado.

Paralelamente, se realizó la actualización del presupuesto, la Carta Gantt y el programa financiero, alineando toda la documentación técnica con los requerimientos exigidos por el organismo financiador. Actualmente, el proyecto cuenta con un expediente robusto para dar continuidad a su tramitación.

23. Extensión de redes de agua potable, alcantarillado y construcción de casetas sanitarias, chalinga

Proyecto de mejoramiento sanitario en Chalinga que contempla la ampliación de redes de agua potable y alcantarillado, junto con la construcción de casetas sanitarias para familias vulnerables. Busca reducir brechas de acceso a servicios básicos, mejorando las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de los beneficiarios.

- Monto inversión: $ 160.309.244
- Línea financiamiento: Programa mejoramiento Barrios - PMB
- Institución financista: SUBDERE
- Etapa proyecto año 2025: Corrección observaciones / Gestión comunitaria / Postulación

Ilustración cobertura inversión soluciones sanitarias Chalinga



Fuente: Fotografía de autoría municipal

A pesar de contar con su aprobación inicial, durante el año 2025 la SUBDERE presentó nuevas observaciones técnicas al proyecto. El equipo municipal procedió de manera inmediata a la subsanación de dichos requerimientos, logrando regularizar la iniciativa para dar continuidad al proceso de inversión.

Ilustración Mateada Chalinga, se presenta el alcance del proyecto



Fuente: Fotografía de autoría municipal

Una vez resueltas las observaciones, el proyecto ingresó a etapa de licitación pública, la cual se encuentra actualmente en curso (marzo 2026)
Se estima iniciar la ejecución física de las obras durante el primer semestre de 2026.

24. Mejoramiento casino San Agustín- Comuna de Salamanca

Proyecto de mejoramiento del salón principal que contempla la construcción de radier, escenario y obras de accesibilidad universal, junto con el refuerzo de muros y revestimientos.
Incluye además intervenciones exteriores para asegurar acceso inclusivo desde el ingreso al recinto, mejorando su funcionalidad y uso comunitario.

- Monto inversión: $ 168.553.396
- Línea financiamiento: Programa mejoramiento urbano - PMU
- Institución financista: SUBDERE
- Etapa proyecto año 2025: Corrección observaciones / Gestión comunitaria / Postulación

Al momento de su postulación, el proyecto no contaba con la resolución sanitaria correspondiente. Ante este escenario, el equipo técnico municipal ha trabajado activamente en la subsanación de observaciones, incluyendo la actualización del presupuesto y la modificación de la planimetría para cumplir con los estándares exigidos.

Ilustración Reunión Comunidad San Agustín



Fuente: Fotografía de autoría municipal

Actualmente (marzo 2026), el expediente técnico se encuentra en etapa de revisión por parte del Servicio de Salud, para obtención de los permisos sanitarios definitivos.

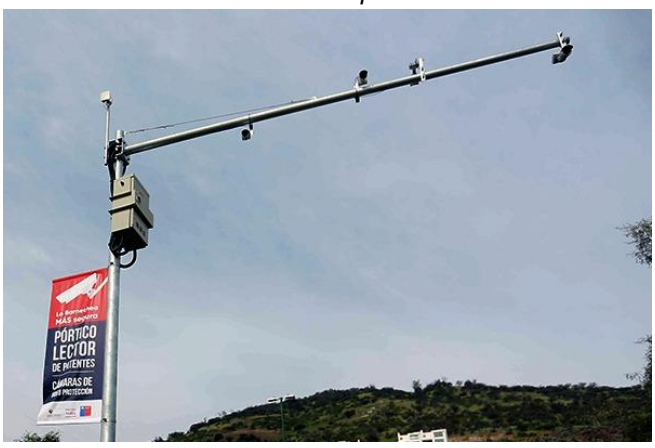
25. Construcción de pórticos lectores de televigilancia.

Proyecto de adquisición e instalación de pórticos lectores de placas patentes en tres puntos de la comuna, con cámaras de captura y video de contexto.
Contempla un sistema de transmisión inalámbrica hacia la central de monitoreo municipal, fortaleciendo la seguridad y el control vehicular.

- Monto inversión: $ 56.899.000
- Línea financiamiento: Seguridad - SPD
- Institución financista: Subsecretaría prevención del Delito
- Etapa proyecto año 2025: Corrección observaciones / Tramitación convenio / Licitación

Durante el año 2025, el proyecto fue sometido a una reformulación técnica necesaria tras detectarse inconsistencias en el diseño aprobado originalmente. Esta intervención permitió subsanar los errores técnicos.

Ilustración Foto referencial de pórticos lectores de televigilancia



Fuente: imágen de referencia

Una vez corregidas las deficiencias, el proyecto avanzó a su etapa de licitación pública, proceso que se encuentra actualmente en curso.
Se proyecta el inicio de la ejecución física de las obras para el segundo semestre de 2026.

26. Pavimentación camino el consuelo + obras adicionales

Proyecto de pavimentación de 900 metros del callejón El Consuelo, mediante la ejecución de un pavimento estructural con mezcla asfáltica en caliente.
La solución adoptada permite asegurar la calidad de la obra frente a condiciones de alta pendiente, mejorando la conectividad y transitabilidad del sector.

- Monto inversión: $ 867.559.000.-
- Línea financiamiento: Royalty - Presupuesto Municipal
- Institución financista: Municipalidad Salamanca
- Etapa proyecto año 2025: Correcciones técnicas / Gestión comunitaria / Ejecución

Ilustraciones antes y después inversión pavimentación El Consuelo



Fuente: Fotografías de autoría municipal

Iniciada su contratación en 2024 y ejecutada durante el año 2025, el proyecto contempló una fase de revisión técnica durante su desarrollo. Al detectarse partidas faltantes necesarias para el estándar de seguridad requerido, el equipo municipal gestionó un suplemento de fondos para la incorporación de obras complementarias.

Ilustraciones inspección de obras en pavimentación El Consuelo



Fuente: fotografía de autoría municipal

Estas mejoras, que incluyeron la instalación de resaltos y reductores de velocidad, permitieron subsanar las observaciones técnicas detectadas y garantizar una infraestructura vial segura para la comunidad. El proyecto concluyó exitosamente su etapa de ejecución en el periodo 2025.

4.2.2 Nuevos Proyectos 2025

Tabla N°18: Nuevos proyectos 2025

	Nombre iniciativa	LÍNEA FINANCIAMIENTO	INSTITUCIÓN	INVERSIÓN	ESTADO INICIATIVA
27	Construcción urbanización localidad jorquera-santa rosa, salamanca	FNDR	GORE	10,410,000,000	Observaciones
28	Construcción mirador - bienvenido salamanca, el boldo, comuna de salamanca	FRIL	GORE	275,736,000	Financiamiento
29	Mejoramiento integral multicancha de chalinga, comuna de salamanca	FRIL	GORE	336,776,000	Financiamiento
30	Adquisición 2 camiones aljibes de 15.000 litros, comuna de salamanca	C33	GORE	272,248,000	Postulación
31	Adquisición ambulancia localidad de cuncumén	C33	GORE	113,722,000	Postulación
32	Adquisición de 3 camiones limpia fosa, comuna de salamanca	C33	GORE	604,617,000	Postulación
33	Adquisición de vehículos para pacientes dializados,comuna de salamanca	C33	GORE	115,430,000	Postulación
34	Capacitación desarrollo socioeconómico del turismo en salamanca	C33	GORE	855,676,000	Postulación
35	Reposición clínica móvil dental, comuna salamanca	C33	GORE	107,100,000	Observaciones
36	Adquisición clínica veterinaria móvil	C33	GORE	143,931,000	Postulación
37	Reposición de dos camiones recolectores y un camión plano	C33	GORE	409,360,000	Observaciones
38	Rodeo provincial	Fondo Concursable	GORE	12,526,000	Cierre
39	Mejoramiento plantas de tratamiento de aguas servidas, localidades de tranquilla y coiron, salamanca	PMB/Tradicional	SUBDERE	63,038,677	Ejecución
40	Mejoramiento sanitario media luna la higuerilla, comuna de salamanca	PMU/EMERGENCIA	SUBDERE	62,845,332	Postulación
41	Reposición de pavimentos aceras y calzadas, localidad de chillepín comuna de salamanca	PMU/EMERGENCIA	SUBDERE	115,655,744	Postulación
42	Construcción refugios peatonales distintos sectores de salamanca	Presupuesto Municipal	OTROS/MUNICIPAL	25,200,000	Ejecución
43	Licitación parquímetros	Presupuesto Municipal	OTROS/MUNICIPAL	3.200.000 al mes	Cierre
44	pavimento calle ruiz valledor	PP/SERVIU	OTROS/MUNICIPAL	200,000,000	Aprobación
45	Estudio de actualización plan regulador comunal	Otro/SERVIU	OTROS/MUNICIPAL	400,000,000	Ejecución
46	Pueblito artesanos	Presupuesto Municipal	OTROS/MUNICIPAL	66,000,000	Licitación

27. Construcción urbanización localidad Jorquera-Santa Rosa, Salamanca

El proyecto contempla la urbanización de los sectores de Jorquera y Santa Rosa mediante la ejecución de obras sanitarias y de infraestructura orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad de la localidad. La iniciativa considera la construcción de 22 soluciones sanitarias tipo baño-cocina, la implementación de un sistema de alcantarillado con más de 10 km de tuberías PVC y conexiones domiciliarias, además de la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas con sistema de lodos activados y aireación extendida. Asimismo, se incluye el mejoramiento del sistema de Agua Potable Rural mediante el recambio de redes de impulsión y distribución en HDPE, la construcción de un estanque semienterrado de hormigón armado de 200 m³ y la habilitación de una red contra incendios con grifos. Complementariamente, se consideran obras de pavimentación de calles, pasajes y veredas en hormigón.

- Monto inversión: $ 10.410.000.000
- Línea financiamiento: Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR)
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Corrección observaciones / Postulación GORE - MIDESO

Este proyecto permitirá mejorar el acceso a servicios básicos y las condiciones sanitarias y urbanas de la localidad, reduciendo riesgos asociados a la disposición de aguas servidas y fortaleciendo la seguridad y conectividad del sector. Asimismo, contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria y al desarrollo social y económico de Jorquera y Santa Rosa.

Ilustraciones Cobertura proyecto Jorquera - Santa Rosa, Salamanca



Fuente: fotografía de autoría municipal

Oficio N°01516 presentación del proyecto Construcción urbanización localidad Jorquera - Santa Rosa



MUNICIPALIDAD SALAMANCA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ORD Nº 01516/2025

ANT.: Lo que indica.

MAT.: Presenta proyecto Construcción Urbanización localidad Jorquera-Santa Rosa, Salamanca, código BIP 40074095-0.

Salamanca, viernes, 27 de junio de 2025

A: **SEÑOR**
CRISTÓBAL JULIÁ DE LA VEGA
GOBERNADOR REGIONAL DE COQUIMBO
GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

DE: **CARLOS ANDRES LILLO ALAMOS**
ALCALDE

Junto con saludar a Ud. en el marco del proyecto denominado "Construcción Urbanización localidad Jorquera-Santa Rosa, Salamanca" Código BIP 40074095-0, que postula al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), vengo a informar a usted, el ingreso de dicha iniciativa de inversión, junto a la documentación correspondiente, en Plataforma de Banco Integrado de Proyectos (BIP).

Sin otro particular, saluda atentamente.

CARLOS ANDRES LILLO ALAMOS
Alcalde

Fuente: imágen de autoría municipal

Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de revisión y actualización de beneficiarios con RSH por parte de profesionales de apoyo de SECPLAN.

28. Construcción Mirador - Bienvenido Salamanca, El Boldo, Comuna de Salamanca

El proyecto contempla la construcción de infraestructura turística y urbana destinada a fortalecer la identidad y visibilidad de la comuna de Salamanca. La iniciativa considera la habilitación de un mirador turístico que incorpora un circuito de ruta accesible, áreas verdes de bajo consumo hídrico, luminarias, señalética e infografías turísticas, un observatorio de aves equipado con binoculares para observación, áreas de estacionamiento y la instalación de letras volumétricas como elemento distintivo y de promoción territorial.

- Monto inversión: $ 275.736.000
- Línea financiamiento: Fondo Regional de iniciativas locales - FRIL
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Gestión terreno vía comodato - Diseño / Presupuesto - Postulación - Aprobación técnica

Ilustraciones Imágen de la ubicación propuesta para el proyecto



Fuente: Fotografía de autoría municipal

Ilustraciones Render de Construcción Mirador - Bienvenido Salamanca, El Boldo



Fuente: imágenes de autoría municipal

La iniciativa obtuvo su aprobación técnica con fecha 05 de septiembre de 2025, mediante Oficio N°3136, quedando posteriormente en espera de asignación de recursos para su financiamiento. En el mes de abril de 2026, el Gobierno Regional remitió el convenio mandato para su revisión y firma, permitiendo continuar con la tramitación administrativa necesaria para avanzar hacia la ejecución del proyecto.

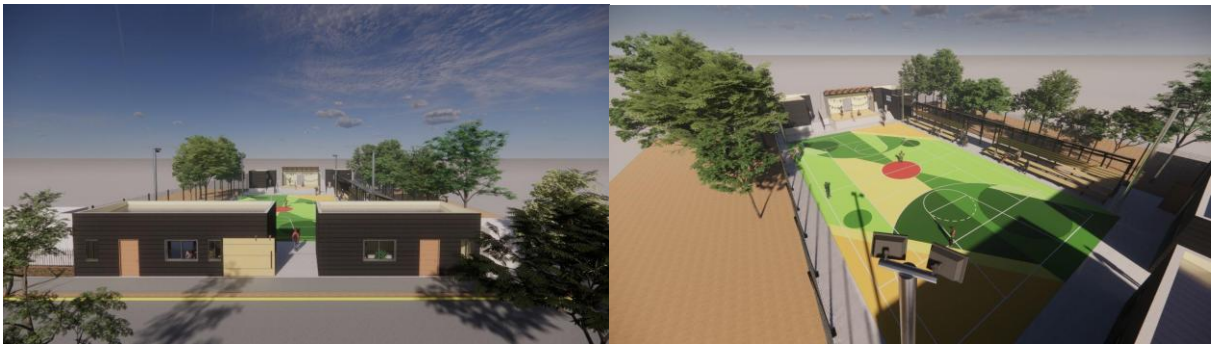
29. Mejoramiento integral multicancha de chalinga, comuna de salamanca

El proyecto contempla el mejoramiento integral de la multicancha y recinto comunitario de la localidad de Chalinga, principal espacio deportivo y social del Valle de Chalinga, actualmente afectado por un avanzado deterioro estructural y construcciones informales que limitan su uso y representan riesgos para la comunidad. La iniciativa considera la intervención de un recinto de 920 m², con una superficie construida de 907,65 m², incorporando la demolición y reposición de infraestructura existente, mejoramiento de sala de reuniones, cocina-comedor y servicios higiénicos, mediante obras de albañilería, recambio de techumbres y revestimientos. Asimismo,

se contempla la construcción de graderías con sombreadero y acceso para personas con movilidad reducida, un escenario comunitario, cierre perimetral, ruta accesible con baldosa podotáctil, canalización de acequia y mejoramiento de canal existente. Complementariamente, el proyecto considera la demolición y reconstrucción total de la cancha mediante base estabilizada y hormigón, además de la ejecución de radieres exteriores.

- Monto inversión: $ 336.776.000
- Línea financiamiento: Fondo Regional de iniciativas locales - FRIL
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Gestión terreno vía comodato - Diseño / Presupuesto - Postulación - Aprobación técnica

Ilustraciones Render de Mejoramiento integral multicancha de chalinga



Fuente: imágenes de autoría municipal

La iniciativa obtuvo su aprobación técnica con fecha 20 de julio de 2025, mediante Oficio N°2472, quedando posteriormente a la espera de asignación de recursos para su financiamiento. Durante el mes de abril de 2026, el Gobierno Regional remitió el convenio mandato correspondiente para su revisión y posterior firma, avanzando así en el proceso administrativo previo a la ejecución del proyecto.

30. Adquisición 2 camiones aljibes de 15.000 litros, comuna de salamanca

Proyecto de adquisición de dos camiones aljibe de 15.000 litros, considera vehículos tipo camión 6x4, con estanque presurizado de acero inoxidable, escala de acceso a pasillo superior y sistema de descarga presurizada hidráulica, adecuados para operar en caminos rurales y sectores de difícil acceso. La adquisición responde al déficit actual de abastecimiento, estimado en 26.000 litros diarios, asociado a factores como la escasez hídrica, crecimiento de asentamientos irregulares, población flotante vinculada a la minería y migración hacia sectores rurales. Busca fortalecer la capacidad operativa para el abastecimiento y distribución de agua en la comuna.

- Monto inversión: $ 272.248.000
- Línea financiamiento: Circular 33
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Postulación - rondas de observaciones y subsanación

Ilustraciones Imagen referencial de camión aljibe



Fuente: Antecedentes cotización Adquisición 2 camiones aljibes de 15.000 litros

A lo largo del año 2025, la iniciativa fue incorporada al sistema BIP mediante la gestión realizada por la Municipalidad a través del oficio emitido el 02 de julio. Posteriormente, se desarrollaron acciones de coordinación y seguimiento técnico-administrativo mediante los Oficios N°01511 y N°01570, orientadas a apoyar el proceso de evaluación del proyecto. En febrero de 2026 se recepcionaron las primeras observaciones técnicas emitidas por el Gobierno Regional, las cuales fueron abordadas y corregidas por el equipo municipal, actualmente los antecedentes están en proceso de revisión por parte de los analistas correspondientes.

31. Adquisición ambulancia localidad de Cuncumén

La iniciativa considera un vehículo 4x2 diésel, con norma de emisiones Euro vigente y cumplimiento de la Norma Chilena de Ambulancias NCh 2426. Asimismo, incorpora sistema eléctrico para equipos de emergencia, climatización, red y puestos de oxígeno, oxigenoterapia portátil, aspiración, camilla, sistema de inmovilización, equipos de vía aérea, radio transmisor y mobiliario clínico para el transporte de insumos y equipamiento médico. La adquisición responde a la limitada disponibilidad del parque automotriz actual y a las dificultades de acceso derivadas de la dispersión territorial y geografía de la comuna.

- Monto inversión: $ 113.722.000
- Línea financiamiento: Circular 33

- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Postulación - rondas de observaciones y subsanación

Ilustraciones Imágen referencial de ambulancia cuncumén



Fuente: Antecedentes cotización Adquisición ambulancia localidad de cuncumén

En el transcurso del año 2025, la Municipalidad realizó el ingreso de la iniciativa a la plataforma BIP mediante el oficio correspondiente emitido el 02 de julio, complementando posteriormente el proceso con diversas gestiones de seguimiento técnico y administrativo a través de los Oficios N°01511 y N°01570, con el fin de dar continuidad a su evaluación. Posteriormente, en febrero de 2026, el proyecto recibió su primera ronda de observaciones técnicas, las cuales fueron revisadas y subsanadas por el equipo municipal. Actualmente, los antecedentes corregidos se encuentran en etapa de revisión por parte del Gobierno Regional.

32. Adquisición de 3 camiones limpia fosa, comuna de salamanca

El proyecto contempla la adquisición de tres camiones limpia fosas destinados a fortalecer la capacidad operativa municipal para la atención de servicios de saneamiento en sectores rurales y localidades que no cuentan con sistema de alcantarillado. La iniciativa considera vehículos nuevos tipo camión limpia fosas con capacidad de 12.000 litros, compuestos por estanques cilíndricos presurizados para residuos y agua limpia, sistema de carga y descarga con acoples, mangueras de succión y descarga, bandejas de control de derrames, escalas y pasillos de acceso, además de equipamiento de seguridad reglamentario. Asimismo, los vehículos contemplan tracción 6x2 o superior, norma de emisiones vigente y motores de alta potencia adecuados para operar en distintos tipos de terreno y atender emergencias sanitarias en zonas rurales.

- Monto inversión: $ 604.617.000
- Línea financiamiento: Circular 33
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Postulación - rondas de observaciones y subsanación

Ilustraciones Imágen referencial de camiones limpia fosas



Fuente: Antecedentes cotización proyecto Adquisición de 3 camiones limpia fosa

33. Adquisición de vehículos para pacientes dializados, comuna de salamanca

El proyecto contempla la adquisición de un vehículo tipo transfer destinado al traslado de pacientes dializados de la comuna de Salamanca hacia centros de salud especializados. La iniciativa considera un vehículo 4x2 con transmisión mecánica y acceso universal, equipado con sistema de anclaje para dos sillas de ruedas, permitiendo condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y comodidad para pacientes que requieren tratamientos periódicos de diálisis. Este proyecto viene a responder las dificultades de acceso a servicios de salud que enfrentan principalmente habitantes de sectores rurales y periféricos, debido a las largas distancias y a la falta de transporte especializado.

- Monto inversión: $ 115.430.000
- Línea financiamiento: Circular 33
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Aprobado en espera de convenio mandato

Ilustraciones Imagen referencial de vehículos para pacientes dializados



Fuente: antecedentes cotización proyecto Adquisición de vehículos para pacientes dializados

34. Capacitación desarrollo socioeconómico del turismo en salamanca

El proyecto contempla la implementación de un programa orientado al fortalecimiento del desarrollo turístico sostenible en la comuna de Salamanca, mediante acciones destinadas a potenciar sus atributos naturales, culturales y patrimoniales. La iniciativa considera el mejoramiento de infraestructura habilitante, el fortalecimiento del capital humano local y la incorporación de herramientas tecnológicas para la promoción y gestión turística del territorio. Asimismo, el programa busca poner en valor sectores de relevancia ambiental y turística, como el Santuario de la Naturaleza Raja de Manquehua y Poza Azul, integrando a Salamanca dentro de la oferta turística regional de manera sustentable y alineada con la Estrategia Regional de Desarrollo.

- Monto inversión: $ 855.676.000
- Línea financiamiento: Circular 33
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Postulación - rondas de observaciones y subsanación

35. Reposición clínica móvil dental, comuna salamanca

El proyecto contempla la reposición de una clínica móvil dental destinada a fortalecer la atención odontológica en sectores rurales de la comuna de Salamanca, con el objetivo de reducir las brechas de acceso a prestaciones de salud derivadas de condiciones sociodemográficas y territoriales. La iniciativa considera la adquisición de una unidad móvil equipada para atención dental integral, con estándar sanitario y equipamiento clínico especializado, incluyendo sillón dental eléctrico, sistema de rayos X, revelador digital, autoclave, scaler con luz LED, lámpara de fotocurado, compresor certificado, micromotores y turbinas, además de mobiliario clínico y

sistemas eléctricos y de agua. Asimismo, el vehículo contará con revestimientos asépticos lavables, estabilizadores mecánicos, accesibilidad y equipamiento complementario para la correcta operación en terreno, permitiendo reemplazar la clínica actualmente fuera de funcionamiento.

- Monto inversión: $ 107.100.000
- Línea financiamiento: Circular 33
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Postulación - rondas de observaciones y subsanación

Ilustraciones Imágen referencial de vehículos para clinica dental



Fuente: antecedentes cotización proyecto Reposición clínica móvil dental

Ilustraciones Imágen referencial de Equipamiento Clínica Odontológico Móvil



Fuente: antecedentes cotización proyecto Reposición clínica móvil dental

En el año 2025, la Municipalidad gestionó el ingreso de la iniciativa a la plataforma BIP mediante el oficio correspondiente emitido el 02 de julio. Asimismo, se efectuaron distintas acciones de seguimiento administrativo y técnico a través de los Oficios N°01511 y N°01570, orientadas a verificar el avance del proceso de evaluación del proyecto. Posteriormente, con fecha 09 de octubre de 2025, el proyecto recibió su primera ronda de observaciones técnicas, dando inicio al trabajo de análisis y subsanación por parte del equipo SECPLAN. A la fecha, la iniciativa se encuentra en una tercera etapa de observaciones, las cuales ya fueron corregidas y remitidas para revisión de los analistas del Gobierno Regional.

36. Adquisición clínica veterinaria móvil

El proyecto contempla la adquisición de una clínica veterinaria móvil tipo camión destinada a fortalecer la cobertura de atención veterinaria municipal en sectores rurales de la comuna de Salamanca. La iniciativa considera un vehículo 4x2 equipado con dos boxes independientes, uno destinado a atenciones primarias y otro para procedimientos quirúrgicos, ambos con estaciones de trabajo, mobiliario clínico y áreas diferenciadas para manejo limpio y sucio. Asimismo, el proyecto incorpora equipamiento especializado como mesas veterinarias, jaulas caniles, balanza digital, refrigeradores clínicos, cilindro de oxígeno y kit de atención veterinaria en terreno, además de sistemas eléctricos, generador, batería auxiliar, sistema de agua e implementos complementarios para la correcta operación sanitaria y quirúrgica en operativos móviles.

- Monto inversión: $ 143.931.000
- Línea financiamiento: Circular 33
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Postulación - rondas de observaciones y subsanación

Ilustraciones Imágen referencial de vehículos para clínica veterinaria



Fuente: antecedentes cotización proyecto Adquisición clínica veterinaria móvil

Durante el año 2025, la Municipalidad realizó el ingreso de la iniciativa a la plataforma BIP mediante oficio formal emitido el 02 de julio. Posteriormente, se llevaron a cabo diversas

gestiones de seguimiento al estado de tramitación del proyecto a través de los Oficios N°01511 y N°01570, con el propósito de monitorear su avance y dar continuidad al proceso de evaluación. Con fecha 25 de septiembre de 2025, la iniciativa recibió la primera ronda de observaciones técnicas, iniciándose por parte del equipo de SECPLAN el proceso de revisión y subsanación correspondiente. Actualmente, el proyecto se encuentra en su tercera ronda de observaciones, las cuales ya fueron respondidas y se mantienen en etapa de revisión por parte de los analistas del Gobierno Regional.

37. Reposición de dos camiones recolectores y un camión plano

El proyecto contempla la reposición de la flota de recolección de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Salamanca, mediante la adquisición de tres vehículos destinados a fortalecer las labores de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Paisajismo. La iniciativa considera la compra de dos camiones recolectores de 19 m³, equipados con sistema de compactación, alza contenedores y cierre hidráulico, y un camión plano con barandas abatibles, todos con motorización eficiente y cumplimiento de la normativa de emisiones Euro V, lo que permitirá mejorar las condiciones operativas del servicio tanto en sectores urbanos como rurales.

Busca mejorar la eficiencia operativa, asegurar la continuidad del servicio y reducir riesgos sanitarios y ambientales en la comuna.

- Monto inversión: $ 409.360.000
- Línea financiamiento: Circular 33
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Postulación - rondas de observaciones y subsanación

Ilustraciones Imágen referencial de camión plano / Imágen referencial de camión recolector



Fuente: Antecedentes cotización proyecto Reposición de dos camiones recolectores y un camión plano

En el año 2025, la iniciativa fue ingresada al sistema BIP mediante las gestiones efectuadas por la Municipalidad a través del oficio emitido con fecha 02 de julio. Posteriormente, se realizaron

diversas acciones de coordinación y seguimiento técnico-administrativo, mediante los Oficios N°01511 y N°01570, con el propósito de respaldar y dar continuidad al proceso de evaluación de la iniciativa. En febrero de 2026, el Gobierno Regional emitió las primeras observaciones técnicas al proyecto, las cuales fueron subsanadas por el equipo municipal. Actualmente, los antecedentes se encuentran en etapa de revisión por parte de los analistas correspondientes.

38. Rodeo provincial

Proyecto de apoyo a la realización del Gran Rodeo Provincial Salamanca, mediante el financiamiento del arriendo de novillos como componente esencial para su ejecución.
Busca preservar tradiciones culturales, fomentar el deporte nacional y generar impacto social y económico en la comunidad local.

- Monto inversión: $ 12.526.000
- Línea financiamiento: Fondo Concursable
- Institución financista: Gobierno Regional
- Etapa proyecto año 2025: Cerrado

Ilustraciones Imágenes del Gran Rodeo Provincial





Fuente: Fotografía de autoría municipal

39. Mejoramiento plantas de tratamiento de aguas servidas, localidades de Tranquilla y Coirón, Salamanca.

El proyecto contempla el mejoramiento y actualización de las plantas de tratamiento de aguas servidas de las localidades de Tranquilla y Coirón, en la comuna de Salamanca, mediante la reposición y modernización de equipos asociados al sistema de tratamiento tipo lodos activados con aireación extendida actualmente en operación. La iniciativa considera el recambio de sopladores de aire, bombas elevadoras trifásicas, bombas loderas y bombas dosificadoras de cloro, además del reemplazo de difusores de aire de burbuja fina y gruesa en reactores y digestores. Las intervenciones se desarrollarán en las plantas existentes de ambas localidades, emplazadas en terrenos destinados al tratamiento sanitario y que actualmente cuentan con infraestructura operativa asociada al sistema de aguas servidas. Se estima una cobertura directa de 1.788 habitantes y un total aproximado de 447 viviendas incorporadas al proyecto.

- Monto inversión: $ 63.038.677
- Línea financiamiento: Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB/Tradicional)
- Institución financista: SUBDERE
- Etapa proyecto año 2025: Diseño - Postulación - Aprobación técnica

Durante el segundo semestre de 2025 se realizaron las gestiones administrativas y financieras necesarias para dar inicio al proceso de licitación del proyecto, incluyendo la recepción de recursos, elaboración y aprobación de bases administrativas y revisión jurídica. El proceso licitatorio fue publicado entre diciembre de 2025 y enero de 2026; sin embargo, la primera

licitación fue declarada desierta debido a errores en las postulaciones de las empresas oferentes, por lo que se efectuó una nueva convocatoria durante febrero de 2026.

Posteriormente, la iniciativa fue adjudicada y avanzando a etapa de tramitación contractual, estimándose el inicio de ejecución para abril de 2026. Actualmente, la Dirección de Obras Municipales realizó la entrega de terreno y ya se dio inicio de obras.

Ilustraciones Imágenes de PTAS Coirón y Tranquilla



Fuente: Fotografía de autoría municipal

40. Mejoramiento sanitario media luna La Higuerilla, comuna de Salamanca.

El proyecto tiene por objetivo mejorar las condiciones sanitarias y de infraestructura del recinto de la medialuna La Higuerilla. La iniciativa contempla la reposición y reubicación de los baños y camarines existentes, los cuales actualmente presentan un importante nivel de deterioro estructural, además de deficiencias en materia de habitabilidad, salubridad y accesibilidad universal, afectando las condiciones de seguridad y uso para la comunidad.

La intervención considera un área aproximada de 42 m², correspondiente al espacio donde actualmente se emplazan las instalaciones sanitarias existentes, el proyecto contempla la construcción de nuevos baños y camarines conforme a la normativa vigente, incorporando criterios de accesibilidad universal para asegurar condiciones de inclusión y equidad en el acceso. Además, se consideran mejoras integrales en las instalaciones sanitarias, eléctricas y de agua potable, de acuerdo con la normativa técnica aplicable.

- Monto inversión: $ 62.845.332
- Línea financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU/Emergencia)
- Institución financista: SUBDERE
- Etapa proyecto año 2025: Diseño - Postulación - Observaciones y subsanación de aquellas

Ilustraciones Área de influencia del proyecto



Fuente: Imágen en base a antecedentes del proyecto Mejoramiento sanitario media luna La Higuerilla

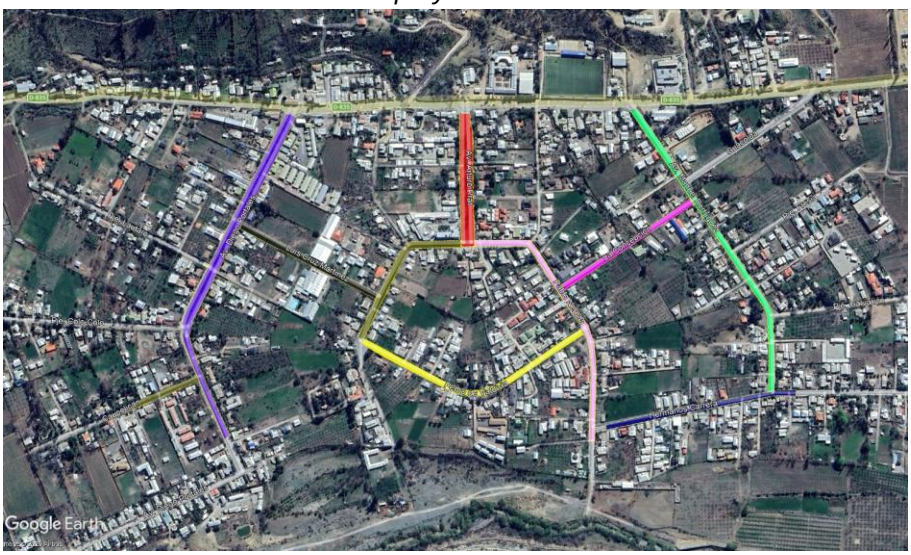
Actualmente el proyecto se encuentra en espera de la resolución sanitaria y en revisión por parte de la unidad revisora de SUBDERE.

41. Reposición de pavimentos aceras y calzadas, localidad de Chillepín comuna de salamanca

El proyecto contempla la reposición de calzadas y el mejoramiento de veredas en la localidad de Chillepín, comuna de Salamanca, mediante la ejecución de trabajos de reparación en un total de 103 puntos distribuidos dentro del área urbana abarcando una superficie aproximada de 1.130 m². La iniciativa considera intervenciones tanto en calzadas vehiculares como en superficies peatonales, orientadas a la rehabilitación de pavimentos deteriorados, mejoramiento de nivelaciones y reposición de terminaciones superficiales, conforme a la normativa vigente y a las especificaciones técnicas definidas para la obra.

- Monto inversión: $ 115.655.744
- Línea financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU/Emergencia)
- Institución financista: SUBDERE
- Etapa proyecto año 2025: Diseño - Postulación - Observaciones y subsanación de aquellas

Ilustración Área de influencia del proyecto



Fuente: Imágen en base a antecedentes del proyecto Reposición de pavimentos aceras y calzadas

42. Construcción refugios peatonales distintos sectores de salamanca

El proyecto contempló la construcción de refugios peatonales en diversos sectores de la comuna de Salamanca, con el objetivo de mejorar las condiciones de espera y traslado de los habitantes que utilizan el transporte público. Esta iniciativa respondió a la necesidad de brindar mayor seguridad, comodidad y resguardo frente a las condiciones climáticas a los vecinos y vecinas que habitan zonas alejadas del centro urbano.

Cada refugio estaba compuesto por una estructura techada de perfil de acero, con revestimientos laterales resistentes a la intemperie, asientos metálicos y señalética correspondiente. Se consideró, además, la implementación de una base de radier de hormigón, accesos adecuados y elementos de iluminación. Localidades de El Tebal, Cañahual (Llimpo), Quelén Bajo y Cuncumen.

- Monto inversión: $ 25.200.000
- Línea financiamiento: Presupuesto Municipal
- Institución financista: Municipalidad de Salamanca
- Etapa proyecto año 2025: Diseño - Licitación - Adjudicación

Ilustraciones Refugios peatonales obras finalizadas



Fuente: Fotografías de autoría municipal

Durante el año 2025, el proyecto inició su proceso de licitación en septiembre; sin embargo, el primer llamado fue declarado desierto debido a la ausencia de empresas oferentes. Frente a esta situación, se realizó una nueva convocatoria durante octubre, complementada con gestiones de contacto a empresas locales para incentivar la participación y evitar nuevamente un proceso sin ofertas. Posteriormente, el proyecto avanzó por las etapas de revisión jurídica, aprobación administrativa y evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

En noviembre de 2025, la empresa SALCO fue adjudicada para la ejecución de las obras, iniciándose posteriormente la formalización contractual y las coordinaciones con la Dirección de Obras Municipales. Durante enero de 2026 se efectuó la entrega oficial de terreno y, finalmente, al mes de marzo de 2026, el proyecto se encontraba completamente ejecutado.

43. Licitación parquímetros

El sistema de estacionamientos controlados implementado en el área central de la comuna de Salamanca permite mejorar significativamente la gestión del espacio público, favoreciendo una mayor rotación de vehículos y reduciendo la congestión en sectores de alta demanda. Asimismo, contribuye a ordenar el uso de las vías urbanas, disminuir el estacionamiento prolongado y optimizar la disponibilidad de espacios para los usuarios.

Durante el año 2025 se desarrolló el diseño y proceso de concesión del servicio, iniciando su operación en abril de 2026. La iniciativa tiene como objetivo principal mejorar y ordenar el tránsito vehicular en el sector céntrico de la comuna.

- Monto inversión: $ 3.200.000 ingresan al municipio
- Línea financiamiento: Concesión con empresa externa
- Institución financista: Municipalidad de Salamanca
- Etapa proyecto año 2025: Cerrado

Ilustración imagen señalética de parquímetro



Fuente: Fotografía de autoría municipal

44. Pavimento calle Ruiz Valledor

El proyecto contempla la pavimentación de calzadas y construcción de veredas en calle Ruiz Valledor, en el tramo comprendido entre calle Bypass y Ramón Freire, en la comuna de Salamanca. La iniciativa considera la ejecución de una calzada de hormigón de 7 metros de ancho y una superficie aproximada de 1.580 m², con estructura compuesta por pavimento y base granular, además de la construcción de veredas de hormigón de 1,2 metros de ancho, alcanzando una superficie aproximada de 477 m². El diseño estructural del pavimento se desarrolla conforme al Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación de SERVIU y considera las condiciones del subsuelo definidas mediante estudio de mecánica de suelos.

- Monto inversión: $ 200.000.000
- Línea financiamiento: Pavimentos Participativos
- Institución financista: Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu)
- Etapa proyecto año 2025: Aprobación Técnica

Ilustración Área de influencia del proyecto



Fuente: imágen en base a antecedentes del proyecto Pavimento calle Ruiz Valledor

Durante el año 2025, se realizó la actualización de los beneficiarios y la postulación de la iniciativa en la plataforma SERVIU, obteniendo su aprobación en el mes de octubre. Actualmente, el proyecto se encuentra en espera de su ejecución por parte de SERVIU.

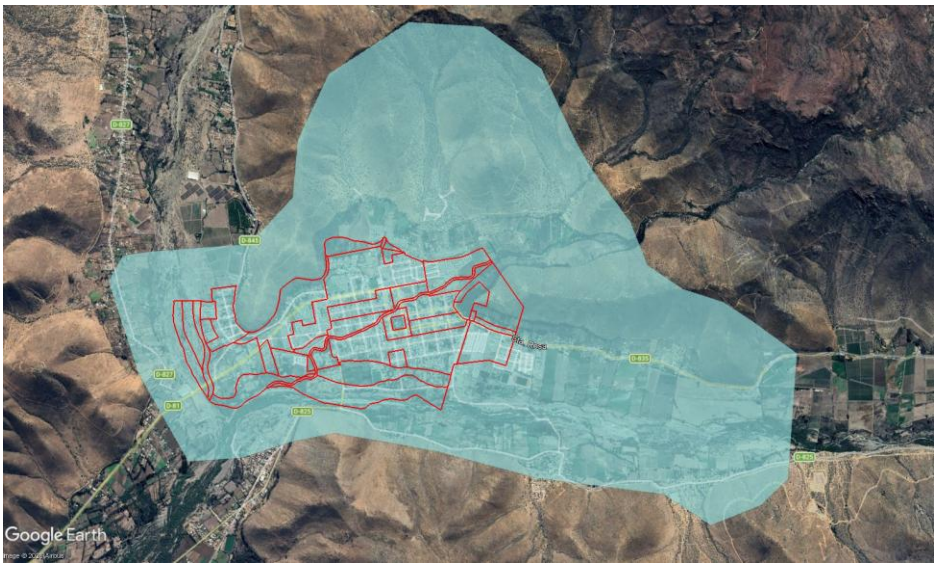
45. Estudio de actualización plan regulador comunal

El proyecto contempla el desarrollo del estudio para la elaboración del Plan Regulador Comunal de Salamanca, orientado a definir y planificar el crecimiento urbano de la capital comunal. Para ello, se considera la realización de un levantamiento cartográfico a escala 1:1.000 sobre un área aproximada de 2.400 hectáreas, que permitirá establecer el nuevo polígono urbano y las futuras condiciones de desarrollo territorial. El estudio incorporará criterios de planificación urbana, cambio climático, evaluación ambiental estratégica, participación ciudadana y consulta indígena, conforme a la normativa e instructivos vigentes, hasta su etapa de promulgación.

- Monto inversión: $ 400.000.000
- Línea financiamiento: Convenio
- Institución financista: Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) - Municipalidad de Salamanca
- Etapa proyecto año 2025: Convenio - Licitación - Adjudicación

En el transcurso del año 2025, la iniciativa fue postulada a financiamiento sectorial, obteniendo su aprobación en el mes de marzo. Posteriormente, se desarrollaron las gestiones administrativas correspondientes y se avanzó en la elaboración de las bases de licitación, las cuales fueron publicadas en noviembre, adjudicándose la consultoría a fines del mismo año. Actualmente, el estudio de actualización se encuentra desarrollando las etapas 1, 2 y 3, contemplando además instancias de participación ciudadana durante el mes de junio de 2026.

Ilustración Área de influencia del Estudio de Actualización PRC



Fuente: imagen en base a antecedentes del proyecto

46. Pueblito artesanos

El proyecto contempla la construcción del “Pueblito Artesano” en el Parque Urbano de la comuna de Salamanca, mediante la habilitación de un conjunto de diez módulos destinados al desarrollo y promoción del comercio artesanal local. La iniciativa considera una superficie total construida de 83,07 m², correspondiente a una obra nueva integrada al entorno del parque urbano, con un diseño orientado a potenciar el uso comunitario y consolidar un espacio de encuentro para artesanos y visitantes. Asimismo, el proyecto incorpora condiciones de accesibilidad universal ya existentes en el sector, asegurando un uso inclusivo y equitativo de las instalaciones.

- Monto inversión: $ 66.000.000
- Línea financiamiento: Presupuesto Municipal
- Institución financista: Municipalidad de Salamanca
- Etapa proyecto año 2025: Licitación

Ilustraciones Render de diseño del peatonales



Fuente: imágen en base a antecedentes del proyecto

La iniciativa fue diseñada, postulada y aprobada durante el año 2025, proyectándose su ejecución para el año 2026.

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 5

Dirección de Seguridad Pública

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

5. Dirección de Seguridad Pública

Cargo	Nombre	Periodo
Director/a	Cargo no previsto	-
Coordinadora	María José López	Enero a Diciembre

La Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Salamanca tiene como misión contribuir a la prevención del delito, la reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento de la seguridad en la comuna, mediante la implementación de estrategias integrales, coordinadas con organismos públicos, instituciones policiales y la comunidad organizada.

En este contexto, su labor se orienta a promover entornos más seguros para los habitantes, a través de acciones de prevención situacional y comunitaria, patrullajes preventivos, programas de educación y sensibilización, así como la gestión de iniciativas que permitan mejorar la percepción de seguridad y la calidad de vida de la población.

El Plan Comunal de Seguridad Pública se encuentra vigente y actualizado al mes de diciembre de 2025, conforme al Decreto Alcaldicio N° 989, de fecha 10 de diciembre de 2025, que aprueba la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública para el período 2023–2027.

Reporte de cumplimiento de metas

- De acuerdo con la información recopilada del Sistema PACIC Operativo 2.0 de Carabineros, durante el año 2025 los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) registraron una disminución de un 25% en comparación con el año 2024. Este resultado refleja el impacto positivo de las estrategias preventivas impulsadas a nivel comunal, particularmente a través del trabajo coordinado del Consejo Comunal de Seguridad Pública, en conjunto con Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile.
- En el ámbito operativo, se mantuvo en funcionamiento permanente la central de televigilancia y el número corto municipal *4152, ambos disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Asimismo, se incrementaron los patrullajes preventivos respecto del año anterior, incorporando patrullaje motorizado y de infantería, con el objetivo de reforzar la presencia en el territorio y recuperar espacios públicos para la comunidad.
- Durante este periodo, se aprobó la Ordenanza Municipal N° 385, de fecha 25 de marzo de 2025, que regula el uso de los espacios públicos en la comuna de Salamanca, estableciendo prohibiciones como pernoctar en la vía pública, realizar necesidades fisiológicas, instalar carpas o rucos, y solicitar dinero, contribuyendo así al ordenamiento y convivencia urbana.

- En materia de coordinación interinstitucional, se dio cumplimiento al Convenio OS-14, mediante la ejecución de patrullajes mixtos entre Carabineros y el equipo de Seguridad Pública, tanto en jornadas diurnas como nocturnas. Paralelamente, se intensificaron las fiscalizaciones y controles, tanto vehiculares como a locales de expendio de alcohol, junto con el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad y el orden en la comuna.
- Finalmente, se desarrollaron diversas campañas de difusión orientadas a la comunidad, promoviendo el uso del número corto municipal *4152 y el número de Denuncia Segura *4242, perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través de redes sociales, medios radiales y talleres comunitarios, fortaleciendo así la participación ciudadana en la prevención del delito.

Principales acciones ejecutadas durante el año

Se ha desarrollado un modelo de trabajo e interacción con las comunidades orientado a fortalecer de manera eficaz la seguridad pública en la comuna. Este enfoque ha permitido avanzar en la modernización de los sistemas de seguridad, incorporando nuevas técnicas y dispositivos tecnológicos.

Entre los principales avances, destaca el fortalecimiento del sistema de televigilancia, incrementando el número de cámaras de seguridad de 19 a 56, junto con la optimización de la central de monitoreo municipal, mediante la incorporación de nuevos equipos, mayor cantidad de monitores, adquisición de licencias y la integración de cámaras en nuevos sectores, tanto urbanos como rurales.

Asimismo, se implementó el número corto de Seguridad Pública *4152, el cual opera las 24 horas del día, permitiendo un contacto directo entre la comunidad y los operadores, así como con las patrullas municipales. A ello se suma la adquisición de motocicletas y la implementación del patrullaje preventivo motorizado, lo que ha permitido ampliar la cobertura territorial y mejorar los tiempos de respuesta.

Dentro de las próximas iniciativas, se contempla la implementación de pórticos lectores de patentes en los accesos a la comuna, la adquisición de un dron para patrullaje aéreo y apoyo a labores investigativas, así como la renovación de la flota de patrullas de Seguridad Pública.

Por otra parte, se ha consolidado un modelo de patrullaje preventivo permanente, orientado a mejorar la percepción de seguridad y reducir la ocurrencia de delitos, mediante la presencia activa de inspectores municipales en calles y espacios públicos, especialmente en la Plaza de Armas. Este despliegue se realiza tanto en vehículos como en patrullajes a pie, bajo un sistema de funcionamiento continuo las 24 horas del día, contando con equipamiento adecuado para la atención de emergencias y promoviendo un enfoque de coproducción de la seguridad junto a la comunidad.

En materia de **coordinación interinstitucional**, se mantiene vigente el convenio de colaboración entre la Municipalidad de Salamanca y Carabineros de Chile, en el marco del programa OS-14, el cual permite la ejecución de patrullajes mixtos focalizados, tanto diurnos como nocturnos, fortaleciendo la prevención del delito.

Finalmente, se desarrollan coordinaciones permanentes con la Policía de Investigaciones de Chile, con el objetivo de colaborar activamente en procesos investigativos y en la entrega oportuna de antecedentes que contribuyan al esclarecimiento de hechos delictuales.

Se realizaron **jornadas de difusión** e intervención junto a dirigentes vecinales, en coordinación con la Oficina de Organizaciones Comunitarias, orientadas a informar sobre el uso del Fono Denuncia Municipal, correspondiente al número corto de Seguridad Pública *4152, así como del Fono Denuncia Seguro *4242. Estas instancias permitieron además socializar los distintos canales disponibles para el ingreso de denuncias, fortaleciendo el vínculo con la comunidad y promoviendo una mayor participación en materia de seguridad.

Fotografía de Jornada en el Salón Parroquial mes de agosto 2025



Fuente: fotografía de autoría municipal

Fotografía de Jornada en Santa Rosa mes de agosto 2025



Fuente: fotografía de autoría municipal

Fotografías jornada Salamanca Centro (Junta de Vecinos Santa Matilde) mes de agosto 2025



Fuente: fotografía de autoría municipal

Se desarrolló una campaña de difusión radial orientada a informar a la comunidad sobre el uso del Fono Denuncia Seguro *4242 y el número corto de Seguridad Pública Municipal *4152, con el objetivo de promover la denuncia oportuna y fortalecer los canales de comunicación entre la ciudadanía y las instituciones encargadas de la seguridad.

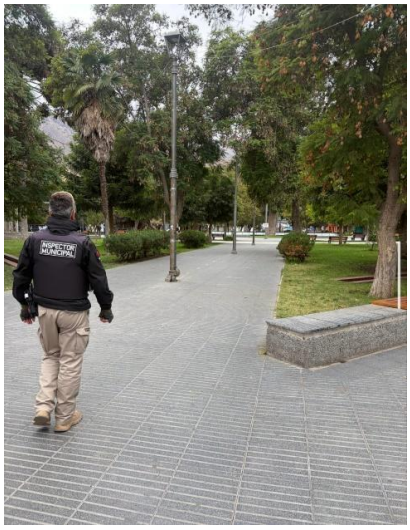
Fotografías de participación en Radio Paola

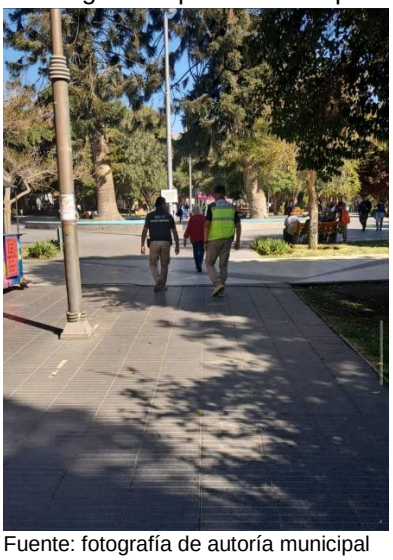


Fuente: fotografía de autoría municipal

A continuación, se presentan registros fotográficos de las labores de patrullaje preventivo y resguardo del espacio público, desarrolladas por el equipo de Seguridad Pública Municipal. Estas acciones reflejan la presencia activa en el territorio, orientada a prevenir incivilidades, fortalecer la sensación de seguridad y resguardar el bienestar de los vecinos y vecinas de la comuna.

Fotografías de funcionarios de seguridad pública en la plaza y población Recci






Fuente: fotografía de autoría municipal

Registros fotográficos de procedimientos de detención en flagrancia, realizados en el marco del apoyo a patrullajes mixtos. Estas acciones reflejan el trabajo coordinado entre Seguridad Pública Municipal y las policías, orientado a la prevención del delito, la respuesta oportuna ante situaciones de riesgo y el resguardo de la seguridad de los vecinos y vecinas de la comuna.

Fotografías de procedimiento bajo marco del patrullaje mixto







Fuente: fotografía de autoría municipal

Registros fotográficos de acciones de recuperación de espacios públicos, desarrolladas con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública (DISCOP), que contemplan el desarme de rucos y la limpieza de sectores que generan condiciones de inseguridad. Estas intervenciones se enmarcan en la aplicación de la Ordenanza Municipal N° 385 y buscan mejorar el uso de los espacios comunes, fortaleciendo la seguridad y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna.

Fotografías Recuperación de espacios públicos



Fuente: fotografía de autoría municipal

Gestión anual del consejo comunal de seguridad pública

Durante el año 2025, el Consejo Comunal de Seguridad Pública realizó un total de 11 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, alcanzando un 100% de cumplimiento respecto de su funcionamiento.

En comparación, durante el año 2024 se registraron solo 3 sesiones, lo que equivale a un 25% de cumplimiento, de acuerdo con la información disponible en el Sistema de Registro de Consejos y Planes Comunales de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Tabla N°18: Asistencia Concejo Comunal de Seguridad Pública

PARTICIPANTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Alcalde	**100%**
Fiscal	**41,6%**
PDI	**100%**
Carabineros	**100%**
Gendarmería	**83,3%**
Delegación Provincial	**33,3%**
Seremía de Seguridad	**16,6%**
SENDA	**66,6%**
SENAME (OPD-OLN)	**58,3%**
Concejal Carlos Cepeda	**58,3%**

Concejala Jacqueline Briceño	**75%**
COSOC Máximo Vega	**100%**
COSOC Javier Santibáñez	**75%**
Secretaría Ejecutiva	**100%**
Secretaría Municipal	**91,6%**

Fuente: elaboración en base a datos de dirección de seguridad municipal

Programas y Proyectos

En materia de violencia intrafamiliar, las iniciativas y proyectos son abordados principalmente por unidades especializadas del municipio, tales como la Oficina de la Mujer, la Oficina Local de la Niñez y la Oficina del Adulto Mayor. En este contexto, nuestra unidad cumple un rol de colaboración interna, brindando apoyo y coordinación para la adecuada implementación de las acciones y el fortalecimiento del trabajo intersectorial.

El Programa Municipal de Recuperación de Espacios Públicos tiene como objetivo revitalizar plazas, parques y sectores deteriorados de la comuna, con el fin de devolverlos a la comunidad en condiciones seguras y adecuadas para su uso.

En este marco, se desarrollan intervenciones que consideran la instalación y mejoramiento de luminarias, reparación de infraestructura urbana como piletas y bancas, así como la recuperación y hermoseamiento de áreas verdes. Estas acciones se complementan con medidas de prevención, orientadas a disminuir la ocurrencia de delitos, incivilidades y faltas, mediante patrullajes preventivos permanentes, tanto motorizados como de infantería.

Asimismo, el programa promueve la activación de los espacios públicos a través de la realización de actividades familiares, culturales y deportivas, fomentando su uso positivo por parte de la comunidad y fortaleciendo la convivencia y el sentido de pertenencia.

Proyectos con financiamiento interno

En el marco del fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal, durante el período informado se concretaron las siguientes acciones:

- Aumento de la dotación de personal de Seguridad Pública, junto con la adecuada implementación de elementos de protección personal, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad y desempeño del equipo.
- Adquisición de dos motocicletas destinadas al patrullaje motorizado, permitiendo ampliar la cobertura territorial y optimizar los tiempos de respuesta ante emergencias.
- Incremento del sistema de televigilancia comunal, pasando de 19 a 56 cámaras operativas en la Central de Monitoreo, fortaleciendo la capacidad de vigilancia y prevención del delito.

Iniciativas comunitarias en barrios prioritarios

Gestión, apoyo y formulación de un total de 7 proyectos de seguridad, postulados al Fondo Tradicional Privado en la línea de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional, de los cuales 4 resultaron adjudicados.

1. Junta de Vecinos de San Agustín: luminarias Solares
2. Comité de adelanto villa Nuestra Esperanza: cámaras de televigilancia
3. Junta de Vecino El Tambo Oriente: cierre perimetral sede social
4. Junta de Vecinos Santa María: Recuperación de espacios públicos, maquinarias de ejercicios para su plaza vecinal.

Convenios de colaboración con otras instituciones.

Se mantiene vigente el Convenio de Colaboración OS-14 entre la Municipalidad de Salamanca y Carabineros de Chile, orientado a fortalecer la seguridad pública comunal mediante el trabajo conjunto.

Este convenio tiene por finalidad aunar esfuerzos para optimizar las acciones de prevención del delito, a través de la ejecución de patrullajes mixtos focalizados, tanto diurnos como nocturnos. Dichos operativos son desarrollados por un dispositivo integrado por inspectores municipales y personal de Carabineros, utilizando vehículos municipales, lo que permite ampliar la cobertura territorial y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

Coordinación Interinstitucional

Las coordinaciones interinstitucionales en materia de seguridad pública permiten articular el trabajo conjunto entre diversas instituciones, tales como Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, el Ministerio Público, la Subsecretaría de Seguridad Pública y el gobierno local, representado por la Municipalidad. Esta articulación tiene por objetivo fortalecer la interoperabilidad, el análisis de información y la ejecución de acciones conjuntas orientadas a la prevención del delito.

En este contexto, las coordinaciones y compromisos se canalizan a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública, órgano consultivo presidido por el Sr. Alcalde, encargado de coordinar y promover estrategias para la prevención del delito a nivel local.

A partir de estas instancias, se desarrollan diversas acciones, entre las que destacan:

- Fiscalizaciones
- Controles
- Patrullajes
- Capacitaciones y charlas
- Investigaciones
- Operativos conjuntos

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 6

Dirección de Control

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

6. Dirección de Control

Cargo	Nombre	Periodo
Director	Mario Cortés Zúñiga	Enero a Diciembre

La Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Salamanca es la unidad encargada de velar por la legalidad de los actos administrativos municipales, así como de ejecutar auditorías internas y ejercer el control financiero y presupuestario de la gestión institucional.

En este ámbito, le corresponde contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno, promoviendo principios de eficiencia, eficacia y economía en la administración de los recursos municipales.

Durante el año 2025, y en cumplimiento de sus funciones legales, la Dirección de Control desarrolló diversas actividades de fiscalización, auditoría y apoyo técnico a las distintas unidades municipales, aportando al resguardo de la probidad administrativa y al adecuado funcionamiento del municipio.

Gestión y Actividades Desarrolladas por la Dirección de Control durante el período 2025

Durante el período informado, la Dirección de Control dio cumplimiento al Plan Anual de Control 2025, desarrollando, entre otras, las siguientes acciones:

1. Asesoría permanente a funcionarios municipales, mediante atención diaria orientada a la resolución de consultas en materias legales, administrativas y de control interno.
2. Realización de reuniones de coordinación con diversas unidades municipales, con el objeto de fortalecer los procesos de control y mejorar la gestión institucional.
3. Elaboración de informes de ejecución programática y presupuestaria, así como de otros informes relativos a la legalidad de los actos administrativos.
4. Revisión periódica de programas y convenios que involucran la administración de recursos, tanto en el ámbito municipal como en el sector salud.
5. Evaluación de proyectos ejecutados por distintas unidades municipales, verificando su correcta implementación y cumplimiento de objetivos.
6. Fiscalización de rendiciones de cuentas de subvenciones otorgadas a organizaciones comunitarias, resguardando el adecuado uso de los recursos públicos.

Auditorías y Acciones de Control

Durante el año 2025, la Dirección de Control ejecutó las siguientes auditorías y acciones de fiscalización:

a) Realización de arqueos periódicos de caja en la Unidad de Tesorería, durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025.
b) Auditoría al Portal de Transparencia Activa, correspondiente al período enero a diciembre de 2024.
c) Auditoría operativa relativa a transferencias asociadas a convenios de conservación en establecimientos educacionales.
d) Auditoría a contratos a honorarios y revisión de antecedentes del personal, incluyendo la verificación de la disponibilidad presupuestaria.
e) Revisión selectiva de decretos de pago superiores a 100 UTM, en los sectores municipal, educación y salud.
f) Fiscalización de modificaciones presupuestarias, incluyendo imputaciones, aumentos y disminuciones.
g) Implementación de un registro sistematizado para el control de rendiciones de subvenciones.

Coordinación Institucional

Durante el período informado, se mantuvo una coordinación permanente con el Departamento de Finanzas, orientada al seguimiento de la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2025, contribuyendo al control y adecuado uso de los recursos municipales.

Seguimiento de Requerimientos y Oficios de la Contraloría General de la República

Durante el año 2025, la Dirección de Control efectuó el seguimiento de un total de 295 oficios emitidos por la Contraloría General de la República, verificando su oportuna atención por parte de las distintas unidades municipales.

Asimismo, se emitieron memorandos internos y comunicaciones electrónicas destinadas a asegurar el cumplimiento de los requerimientos del órgano contralor, así como de las solicitudes ciudadanas.

En mérito de lo expuesto, la Dirección de Control deja constancia que, durante el año 2025, ha dado cumplimiento a las funciones que le son propias conforme a la normativa vigente, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control interno, la transparencia y la adecuada gestión de los recursos municipales.

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 7

Dirección de Obras Municipal

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

7. Dirección de Obra Municipal

Cargo	Nombre	Periodo
Director	Mario Báez Lazo	Enero a Diciembre

La Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Salamanca es la unidad encargada de velar por el cumplimiento de la normativa urbanística y de edificación vigente, regulando el desarrollo armónico del territorio comunal. Su labor se orienta a la revisión, aprobación y fiscalización de proyectos de edificación, urbanización y subdivisión predial, así como a la emisión de permisos, certificados y recepciones finales de obras.

En este contexto, la Dirección de Obras cumple un rol fundamental en el ordenamiento territorial y en el resguardo del cumplimiento de los instrumentos de planificación urbana, contribuyendo al desarrollo sustentable de la comuna y a la calidad de vida de sus habitantes.

Permisos y Autorizaciones

Durante el período informado, la Dirección de Obras Municipales desarrolló una gestión orientada a la tramitación y otorgamiento de permisos y autorizaciones, en conformidad con la normativa urbanística vigente.

En este contexto, se registraron diversas actuaciones asociadas a la revisión, aprobación y control de proyectos de edificación, urbanización y subdivisión predial, así como la emisión de certificados y recepciones finales de obras, contribuyendo al ordenamiento territorial y al desarrollo armónico de la comuna.

Tabla N°19: Cantidad de gestiones y certificados emitidos

Cantidad de gestiones:	
100	Permisos de edificación otorgados
43	Recepciones finales aprobadas
13	Permisos de subdivisión y loteo
Certificados emitidos:	
493	Certificados de Informaciones Previa
309	Certificados de Número
1	Certificados de Urbanización

252	Certificados de Zonificación y otros
25	Regularizaciones tramitadas (Ley N° 20.898)

Fuente: elaboración en base a datos de dirección de obras municipales

Tendencias en el crecimiento urbano

Durante el año 2025, la comuna de Salamanca evidenció un crecimiento urbano significativo, principalmente asociado al desarrollo de proyectos habitacionales de carácter social y particular, tanto en sectores urbanos como rurales.

En este contexto, se dio inicio a obras de loteo en las localidades de Tahuinco, con 60 viviendas, y en El Manzano, Chuchiñí, con 48 viviendas. Asimismo, se concretó la recepción del conjunto habitacional Villa La Esperanza de Tahuinco, correspondiente a 55 viviendas sociales.

Adicionalmente, comenzó la construcción de 15 viviendas en el sector Santa Rosa, correspondiente al Comité Costanera Choapa, y se reactivaron las obras del conjunto habitacional “El Futuro en Nuestras Manos”, que contempla la ejecución de 187 viviendas sociales.

A lo anterior se suma la construcción de 41 viviendas unifamiliares a cargo de contratistas locales, tanto en sectores urbanos como rurales. En conjunto, estos proyectos representan un total estimado de al menos 406 nuevas viviendas en la comuna, lo que refleja una tendencia sostenida de expansión habitacional.

Sectores con mayor desarrollo

- ➔ El mayor dinamismo en la obtención de permisos de edificación se concentra en:
- ➔ Sector urbano de Salamanca, con edificaciones destinadas principalmente a vivienda y comercio.
- ➔ Sector rural, asociado principalmente a las faenas de Minera Los Pelambres, con construcciones orientadas a actividades productivas.
- ➔ Localidad de Chillepín, donde destacan edificaciones destinadas a servicios de hospedaje, vinculadas al desarrollo económico del territorio.
- ➔ Principales dificultades en tramitaciones

Principales dificultades en tramitaciones

- ➔ Presentación incompleta de antecedentes por parte de los solicitantes, lo que retrasa la evaluación de los proyectos.

- ➔ Cumplimiento de normativas urbanísticas, según las disposiciones del Plan Regulador Comunal (PRC) vigente, lo que exige una adecuada adecuación de los proyectos a la zonificación correspondiente.
- ➔ Tiempos asociados a permisos sectoriales, necesarios para la aprobación final de los proyectos, entre los que destacan:
- ➔ Aprobación de Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV) por parte de la SEREMI de Transportes y/o Dirección de Tránsito.
- ➔ Aprobación de sistemas de alcantarillado particular por la SEREMI de Salud.
- ➔ Informes favorables de construcción conforme al Artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, emitidos por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

Estas dificultades inciden directamente en los plazos de tramitación, evidenciando la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y la orientación técnica a los usuarios.

Fiscalización de Obras

La Dirección de Obras Municipales (DOM) cumple un rol fundamental en la gestión del territorio comunal, ejerciendo funciones de revisión, autorización y fiscalización de las obras de edificación y urbanización, en conformidad con la normativa vigente.

En el ámbito de la fiscalización, la DOM tiene por objeto velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General y el Plan Regulador Comunal. En este contexto, supervisa que las edificaciones se desarrollen de acuerdo con los permisos otorgados, verificando el respeto a las condiciones urbanísticas tales como uso de suelo, alturas máximas, distanciamientos, coeficientes de constructibilidad y demás exigencias aplicables.

Tabla: Detalle de las Fiscalizaciones realizadas en periodo

Cantidad	Descripción
43	Fiscalizaciones realizadas.
02	Paralizaciones de obras
06	Infracciones cursadas.
12	Denuncias recepcionadas

Fuente: Elaboración propia

Principales incumplimientos detectados

Durante el período, se identificaron las siguientes situaciones de incumplimiento a la normativa urbanística vigente:

- ➔ Ejecución de obras de edificación sin contar con el correspondiente permiso de edificación, tanto en áreas urbanas como rurales, siendo obligatorio para todo tipo de construcciones gestionar previamente dicho permiso ante la Dirección de Obras Municipales.
- ➔ Desarrollo de obras sin la participación de profesionales competentes responsables, exigidos por la normativa vigente.
- ➔ Utilización de edificaciones sin contar con la recepción definitiva otorgada por la Dirección de Obras Municipales (DOM), requisito indispensable para su ocupación.

Medidas adoptadas para fortalecer la fiscalización

Con el propósito de mejorar el cumplimiento normativo y fortalecer la fiscalización, se han implementado las siguientes acciones:

- ➔ Atención y orientación permanente a la comunidad por parte de funcionarios de la DOM, entregando información clara respecto a los procesos de tramitación de permisos y a las normas de construcción aplicables, en conformidad con el Plan Regulador Comunal vigente.
- ➔ Implementación de un plan de fiscalización orientado a incrementar el control sobre obras ejecutadas sin permiso de edificación o en contravención a la normativa vigente, incluyendo la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General y el Plan Regulador Comunal de Salamanca.
- ➔ Fortalecimiento de la función inspectora mediante el apoyo de inspectores municipales de la Dirección de Seguridad Pública, quienes, al encontrarse permanentemente en terreno, colaboran en la detección de irregularidades relacionadas con urbanismo, construcción y ocupación de bienes nacionales de uso público.

Nivel de cumplimiento normativo en la comuna

En términos generales, la comuna de Salamanca presenta un alto nivel de cumplimiento de la normativa urbanística, lo que se explica por la rigurosidad en los procesos de revisión de proyectos por parte de la Dirección de Obras Municipales. Asimismo, no se registran mayores denuncias o reclamos asociados a incumplimientos normativos, lo que refleja un adecuado funcionamiento de los mecanismos de control y fiscalización.

Obras Municipales Ejecutadas en periodo 2025

A continuación, se presentan las inversiones realizadas en el marco de los proyectos concluidos durante el período, así como de aquellos que se encuentran en ejecución. Para cada iniciativa

se detalla su fuente de financiamiento, la cobertura territorial (urbana o rural) y su estado de avance, indicando si se encuentra terminada o en ejecución, incluyendo aquellos proyectos con continuidad o arrastre para el año 2026.

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO $	FINANCIAMIENTO	ZONA	ESTADO	ID MERCADO PÚBLICO
1	Pavimentación Camino El Consuelo, Salamanca	847.907.197	Presupuesto Municipalidad de Salamanca	Rural	Terminado	3686-20-LR24
2	Reposición Cuartel 3a Compañía de Bomberos de Chillepin	650.537.717	FNDR – Gobierno Regional de Coquimbo	Rural	En Ejecución (Termino anticipado de contrato)	3686-4-LR24
3	Construcción Estación Médico Rural de Colliguay	184.655.392	FRIL – Gobierno Regional de Coquimbo	Rural	Terminado	3686-17-LQ24
4	Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad y Demarcación Vial	133.177.993	PMU Tradicional-SUBDERE	Urbano	Terminado	3686-28-LP24
5	Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Chuchiñi	90.639.994	PMB Tradicional - SUBDERE	Rural	Terminado	3686-29-LP24
6	Construcción Multicancha Villa El Esfuerzo III	193.879.235	FRIL – Gobierno Regional de Coquimbo	Rural	Terminado	3686-30-LQ24
7	Conservación Escuela Holanda, Salamanca	261.131.642	Dirección de Educación Pública	Urbano	En ejecución (Arrastre año 2026)	3686-27-LQ24
8	Construcción Sede Gavilán de Panguesillo	191.411.720	FRIL – Gobierno Regional de Coquimbo	Rural	En ejecución (Arrastre año 2026)	3686-7-LQ25
9	Mejoramiento Recinto Deportivo El Tambo, Comuna de Salamanca	1.815.678.074	FNDR – Gobierno Regional de Coquimbo	Rural	En ejecución (Arrastre año 2026)	3686-6-I225
	MONTO TOTAL INVERSIONES	**4.369.018.964**				

Tabla N°20: Proyectos Públicos terminados o en ejecución 2025

Planificación Urbana

La Dirección de Obras Municipales (DOM) es el órgano técnico encargado de aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas de urbanismo y edificación a nivel comunal. Su función principal consiste en dar aplicación al Plan Regulador Comunal (PRC), instrumento que establece los límites urbanos y regula los usos de suelo en el territorio.

Problemas identificados por el Plan Regulador Comunal (PRC) vigente

El Plan Regulador Comunal de Salamanca vigente data del año 1988. A la fecha, han transcurrido más de 37 años desde el inicio de su vigencia, por lo que la comuna requiere con urgencia su actualización, a fin de adecuar las normas urbanísticas al crecimiento y desarrollo experimentado en el territorio.

En este contexto, se han identificado los siguientes problemas, los cuales se espera abordar mediante la formulación de un nuevo instrumento de planificación:

- **Limitación del actual límite urbano**, lo que restringe la ejecución de nuevos proyectos de vivienda, equipamiento, infraestructura, actividades productivas (talleres y bodegaje), áreas verdes y espacios públicos, así como el ensanche de vías existentes y la proyección de nuevas vías urbanas.
- **Insuficiente cobertura del territorio operacional sanitario**, particularmente en relación con la empresa Aguas del Valle, lo que dificulta la factibilidad de nuevos proyectos al no garantizar plenamente el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado.
- **Desactualización de la zonificación urbana**, lo que hace necesario redefinir los usos de suelo permitidos y no permitidos, en base a estudios técnicos actualizados y a los procesos de participación ciudadana, junto con la revisión de las normas urbanísticas aplicables a proyectos de edificación y urbanización.
- **Déficit en la planificación de la vialidad estructurante**, requiriéndose la proyección de nuevas vías urbanas de mayor jerarquía que respondan adecuadamente a los actuales y futuros flujos vehiculares de la comuna.
- **Falta de clasificación actualizada de las vías urbanas**, tanto existentes como proyectadas, lo que limita la adecuada definición de las escalas de equipamiento dentro del área urbana.
- **Ausencia de una adecuada identificación y gestión de zonas de riesgo**, junto con la definición de medidas de mitigación que permitan la ejecución segura de proyectos en dichos sectores.
- **Insuficiente definición de la localización de infraestructura sanitaria, energética y de transporte**, especialmente en lo relativo a la habilitación de espacios para terminales de locomoción colectiva urbana y servicios de transporte público de pasajeros.

Desafíos en el ordenamiento territorial comunal

La Ilustre Municipalidad de Salamanca tiene como uno de sus principales desafíos la actualización de sus instrumentos de planificación territorial. En este contexto, durante el año 2025 se suscribió un Convenio Ad-Referéndum de cofinanciamiento y cooperación técnica con la SEREMI MINVU de la Región de Coquimbo, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1511/2025 y Resolución Exenta N° 1433/2025 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, con el objetivo de llevar a cabo la “Actualización del Plan Regulador Comunal de Salamanca”.

Asimismo, mediante Decreto Alcaldicio N° 1555/2025, se adjudicó la Licitación Pública ID 3686-18-LR25, denominada “Actualización Plan Regulador Comunal de Salamanca”, al oferente Cristian Bustos Erwenne, por un monto total de $400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos), IVA incluido, y un plazo de ejecución de 855 días corridos.

El financiamiento del estudio considera un aporte de $335.000.000 provenientes de la SEREMI MINVU de la Región de Coquimbo y un aporte municipal de $65.000.000, con cargo al presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Salamanca.

En este contexto, el principal desafío para el equipo municipal es avanzar de manera efectiva en cada una de las etapas del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, asegurando su adecuada tramitación hasta la aprobación final del instrumento. Lo anterior resulta especialmente relevante, considerando que en procesos anteriores, desarrollados en los años 2003 y 2016, no se logró culminar con su aprobación legal.

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 8

Departamento de Tránsito y Transporte Público

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

8. Departamento de Tránsito y transporte público

Cargo	Nombre	Periodo
Jefe	Carlos Carrasco Medina	Enero a Mayo
Jefe (S)	Brisa Insulza Cortes	Junio a 17 Diciembre

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Salamanca es la unidad encargada de planificar, regular y gestionar el tránsito vehicular y peatonal en la comuna, así como de velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de transporte público.

Su labor se orienta a promover una movilidad segura, ordenada y eficiente, a través de la señalización vial, la demarcación de calles, la gestión de permisos de circulación y licencias de conducir, junto con la coordinación con organismos competentes en el ámbito del transporte

Tabla N°21: Ingresos a tesorería municipal por concepto de permisos de Circulación, Licencia de Conducir y otros en 2025

Servicio	Total
Permiso de Circulación	$1.873.980.195
Licencias de Conducir	$126.882.575
Otros	$2.844.967
Total de Ingresos	**$2.003.707.737**

Fuente: elaboración en base a datos DETRAN municipal

En relación con lo anterior, el Departamento de Tránsito y Transporte Público registró durante el año 2025 un total de 3.830 emisiones de licencias de conducir y 15.908 permisos de circulación otorgados. Asimismo, se realizaron diversos trámites complementarios, tales como la entrega de placas patentes para carros de arrastre, factibilidades de interrupción de tránsito, y la emisión de certificados e informes, alcanzando en conjunto más de 20.000 procedimientos anuales.

Esta gestión se tradujo en un incremento de ingresos para el municipio, aportando durante el año 2025 un total de $108.357.173 adicionales en comparación con el año 2024, recursos que contribuyen al financiamiento de iniciativas comunales orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes de Salamanca.

Fotografía de sala de espera de la Dirección



Fuente: fotografía de autoría municipal

En materia de mejoramiento de la infraestructura de seguridad vial, durante el año 2025 se ejecutaron diversas acciones orientadas a fortalecer la seguridad y el ordenamiento del tránsito en la comuna.

Entre ellas, destaca la mantención e instalación de semaforización peatonal en la intersección de las calles O'Higgins con Matilde Salamanca. Asimismo, se implementaron modificaciones en los sentidos de tránsito en calles como Huérfanos, Lazcano, Ruiz Valledor y en pasajes de distintos sectores residenciales, como Villa Santa Rosa, con el propósito de optimizar la circulación vehicular y peatonal.

De igual forma, se realizaron labores periódicas de demarcación y remarcado de calles, pasos peatonales y señalización horizontal, junto con la reposición de señalética vertical dañada en diversos puntos de la comuna. Estas acciones se ejecutan de manera continua durante el año, con el objetivo de resguardar la seguridad vial y el bienestar de las vecinas y vecinos de Salamanca.

Parquímetros en las calles céntricas de la ciudad

Durante este período se llevó a cabo el proceso de licitación del sistema de parquímetros para las calles céntricas de la comuna, con el objetivo de mejorar la movilidad de los habitantes de Salamanca que diariamente se trasladan al centro para realizar trámites y acceder a diversos servicios. Esta iniciativa busca optimizar el uso del espacio público, favorecer la rotación de vehículos y contribuir a un tránsito más ordenado y eficiente.

En conjunto con Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) se llevó a cabo el diseño y proceso de concesión del servicio, iniciando su operación en abril de 2026. La iniciativa tiene como objetivo principal mejorar y ordenar el tránsito vehicular en el sector céntrico de la comuna.

- Monto inversión: $ 3.200.000 ingresan al municipio
- Línea financiamiento: Concesión con empresa externa
- Institución financista: Municipalidad de Salamanca

Fotografía señalética parquímetros



Fuente: fotografía de autoría municipal

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 9

Dirección de Asuntos Estudiantiles

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

9. Dirección de Asuntos Estudiantiles

Cargo	Nombre	Periodo
Directora (S)	Flor Flores Saavedra	Enero a Diciembre

La Dirección de Asuntos Estudiantiles cumple un rol fundamental dentro de la gestión municipal, orientado a promover, coordinar y fortalecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la comuna en los distintos niveles del sistema educativo. Su labor se enfoca en el acompañamiento integral de las y los estudiantes, mediante la articulación de programas, beneficios y convenios con instituciones públicas, especialmente en materias de apoyo social, salud, becas y bienestar estudiantil.

Durante el período informado, se mantuvo vigente el convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), a través del cual se ejecutan diversos programas en beneficio de los estudiantes de la comuna.

En este contexto, la coordinación comunal estuvo a cargo de la implementación de iniciativas tales como el Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE), el Sistema de Servicios Médicos (SSMM), el programa Becas TIC y la entrega de Útiles Escolares. Asimismo, el programa de Salud Bucal es ejecutado en coordinación con el Departamento de Salud Municipal (DESAM).

En el marco de la gestión de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, se destaca el acompañamiento permanente a los procesos vinculados al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS). Si bien no existe un convenio formal con el Ministerio de Educación (MINEDUC), se reconoce la gestión realizada a nivel local, ya que al inicio de cada periodo se reciben orientaciones y fechas oficiales del proceso mediante correo electrónico institucional.

A partir de esta información, la Dirección realiza la difusión y coordinación correspondiente con los establecimientos de educación media de la comuna, asegurando la entrega oportuna de antecedentes a las y los estudiantes, facilitando así su postulación a beneficios estudiantiles y contribuyendo al acceso a la educación superior.

El Programa Municipal CARES corresponde a una iniciativa de apoyo estudiantil orientada a facilitar la continuidad de estudios superiores mediante procesos de postulación y renovación de beneficios, los cuales se desarrollan de manera anual según un calendario establecido.

Tabla N°22: Fechas Importantes de postulación al programa CARES

Mes	Descripción de la etapa
Agosto	Informar oportunamente a los equipos directivos, orientadores y estudiantes de enseñanza media sobre el programa, sus beneficios,

	plazos y requisitos generales, facilitando una adecuada difusión en la comunidad educativa.
Diciembre	La Oficina pone a disposición de la comunidad la información detallada sobre los requisitos de postulación y renovación, así como la documentación necesaria, canales de atención y orientación personalizada para resolver dudas.
Enero y Febrero	Las y los estudiantes interesados realizan la postulación o renovación del beneficio, presentando sus antecedentes académicos y socioeconómicos según corresponda, para su evaluación.
Febrero	Durante este mes se lleva a cabo la revisión de los antecedentes y la selección de beneficiarios, de acuerdo con los criterios establecidos por el programa.
Marzo	Se formaliza el ingreso de las y los estudiantes seleccionados al programa, dando inicio a la entrega del beneficio y al seguimiento correspondiente durante el año académico.

*En caso de requerir apoyo económico, las solicitudes son derivadas al Departamento Social para su evaluación. Esto se debe a que la Dirección de Asuntos Estudiantiles no cuenta con recursos asignados en su presupuesto para la entrega de ayudas económicas, por lo que dicha función no forma parte de sus competencias, enfocándose principalmente en la orientación, gestión y acompañamiento de los procesos estudiantiles.

Información y orientación sobre becas nacionales

Tabla N°23: Resumen de Gestión y Atención Estudiantil

ÁREA		DESCRIPCIÓN
	Charlas informativas realizadas	• 4 talleres en establecimientos educacionales • 2 talleres dirigidos a directores y encargados de programas JUNAEB
	Estudiantes orientados individualmente	• Temporada baja: aprox. 10 personas diarias • Temporada alta: aprox. 25 personas diarias
	Operativos de apoyo a postulaciones (FUAS u otros)	Temporada alta de atención: • Atención FUAS: octubre – noviembre 2025 • Becas JUNAEB: diciembre – enero
	Material informativo elaborado o difundido	• Tríptico FUAS (MINEDUC) • Informativos JUNAEB
	Nivel de participación estudiantil	Estudiantes de cuartos medios y egresados de años anteriores en proceso FUAS.
	Principales consultas	• Requisitos para beneficios de educación superior y enseñanza media • Información sobre universidades, carreras y puntajes de ingreso • Instituciones adscritas a beneficios
	Dificultades detectadas	• Trabajo del estudiante influye en su Registro Social de Hogares (RSH) • Procesos de congelamiento de beneficios

Fuente: Información de la tabla entregada por profesional de la DAE.

***Nota metodológica de atención:**
Las principales consultas son realizadas por padres, madres o adultos responsables de los estudiantes. Para efectos estadísticos, solo se consideran como atenciones aquellas gestiones que derivan en la realización de un trámite formal; las consultas que no concluyen en un trámite

no son registradas. Asimismo, para la ejecución de cualquier trámite es requisito contar con la documentación correspondiente.

Tabla N°24: Resumen de gestión de beneficios estudiantiles

ÁREA / INDICADOR		DESCRIPCIÓN / RESULTADO
	Número de postulaciones gestionadas	• 117 FUAS 2025 • 177 BPR y BI
	Número de becas adjudicadas y monto total en becas adjudicadas	• 106 alumnos habilitados para beneficios gratuitos, 11 para evaluación en IES. • 218 becas en total (BPR-BI-PRFE) de enseñanza básica, media y superior. • Monto total adjudicado: $120.937.188.-
	Tipos de beneficios tramitados	• FUAS MINEDUC • BPR-BI-PRFE
	Estudiantes apoyados que estudian educación superior	Sin número definido.
	Resultados obtenidos en adjudicación	• FUAS: sobre el 80% • Becas JUNAEB: 49%
	Principales brechas en acceso a financiamiento	• Estudiantes que se encuentran sobre el 60% no tienen acceso a beneficios del 100% de arancel en educación superior. • Media sobre el 40% del Registro Social de Hogares (RSH) quedan fuera de postulación a beneficios.

Fuente: Información de la tabla entregada por profesional de la DAE.

Tabla N°25: Gestión de formularios, renovación y plazos administrativos

ÁREA		DESCRIPCIÓN
	Número de formularios ingresados	• Beca Presidente de la República: 337 • Beca Indígena: 125
	Número de renovaciones procesadas	• Beca Presidente de la República: 155 • Beca Indígena: 23
	Casos observados o rechazados por inconsistencias	• Beca Presidente de la República: 40 casos (RSH sobre 40%) • Beca Indígena: 31 casos (sin acreditación o RSH sobre 60%)
	Cumplimiento de plazos administrativos	• 100% cumplimiento en primer plazo: hasta el 20 de febrero • Segundo plazo: hasta el 20 de marzo (rezagados) • Segundo semestre: 20 de agosto y 30 de septiembre

Fuente: Información de la tabla entregada por profesional de la DAE.

Canales de postulación y renovación de beneficios:

Un número significativo de estudiantes realiza sus postulaciones de manera directa a través de las plataformas oficiales habilitadas, tales como FUAS, DEMRE y JUNAEB, lo que complementa la gestión de apoyo realizada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

En el caso de la educación superior, los procesos de renovación de beneficios se gestionan directamente en las respectivas casas de estudio, dado que estas instituciones son las encargadas de verificar el cumplimiento de requisitos académicos, tales como el avance curricular, condición necesaria para la continuidad de los beneficios estudiantiles.

Administración de Centros de Alto Rendimiento (CARES)

Número de estudiantes residentes por ciudad (Viña del Mar, Coquimbo)	✓ Viña del Mar 88 estudiantes ✓ Coquimbo 60 Estudiantes
Cupos disponibles v/s ocupados.	✓ CARES Viña ocupado sobre el 100% de su capacidad ✓ CARES Coquimbo Ocupado 100% al inicio del año académico, produciéndose bajas mínimas durante el año por egreso o renuncia al beneficio.
Gastos de administración y mantención.	CARES Viña $200.468.292 CARES Coquimbo $190.004.156
Inversiones realizadas en infraestructura.	En Infraestructura no se han realizado inversiones, solo algunos mejoramiento superficiales y cambios en equipamiento por cumplimiento de vida útil de enseres.
Normativa interna aplicada.	Reglamento de convivencia, modificaciones aprobadas por Concejo Municipal 2025
Nivel de ocupación.	100% anual, incluido CARES verano
Principales mejoras realizadas.	✓ CARES Viña del Mar, se realizó la adquisición de 40 colchones por cumplimiento de vida útil y 2 lavadoras y 1 secadora de ropa. Aun en necesario cambiar algunos enseres (cocina, refrigeradores) que cumplieron su vida útil ✓ CARES Coquimbo, se realizó la adquisición de 50 colchones por cumplimiento de vida útil y algunos enseres lavadoras, refrigerados, calefón que cumplieron su vida útil.

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 10

Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

10. Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo (DISCOP)

Cargo	Nombre	Periodo
Directora	Yanira Fernández Flores	Enero a Diciembre

La Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo (DISCOP) es una unidad clave de la gestión municipal, orientada a mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de la mantención, el orden y el embellecimiento de los espacios públicos. Su labor se centra en asegurar entornos limpios, seguros y agradables para el desarrollo de la vida cotidiana de los habitantes de la comuna.

Asimismo, la DISCOP coordina y ejecuta acciones vinculadas a la gestión de áreas verdes, aseo, ornato y servicios comunitarios, promoviendo el cuidado del entorno y el uso responsable de los espacios comunes. Dentro de su estructura, incorpora la Unidad de Medio Ambiente y la línea de Tenencia Responsable de Mascotas, desde donde se impulsan iniciativas de educación ambiental, protección del entorno y bienestar animal. Su trabajo contribuye de manera directa al bienestar de la población, fortaleciendo la identidad local y fomentando una comuna más sustentable y amigable para todos.

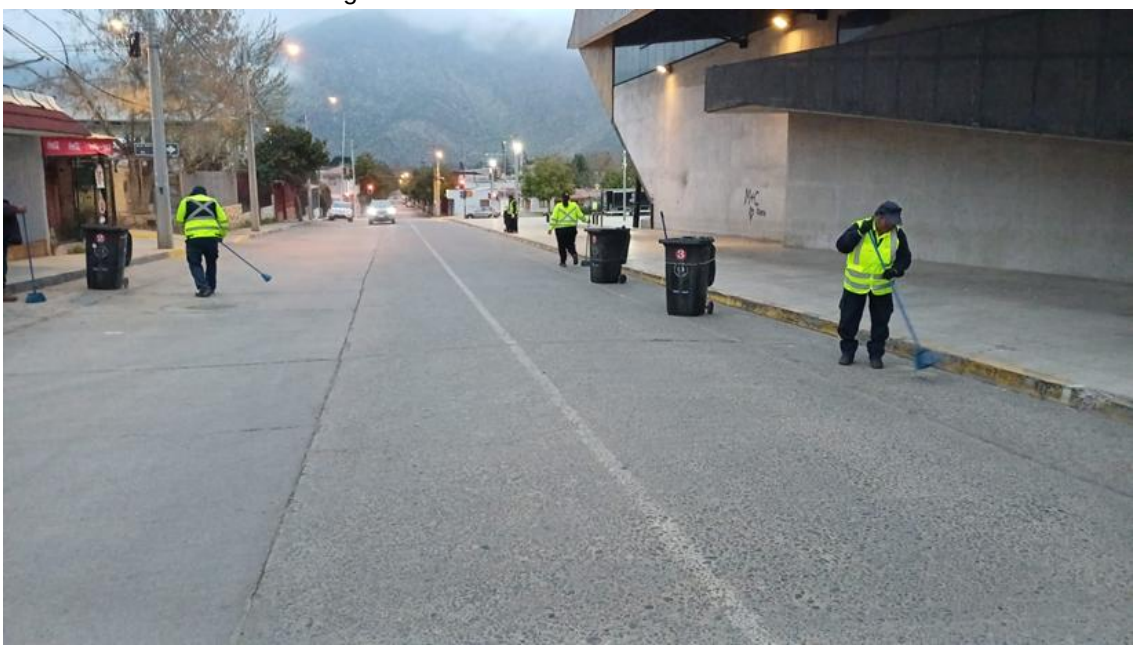
10.1. Servicio de aseo y limpieza

La Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo entrega diversos servicios de aseo y limpieza de espacios públicos, incluyendo el barrido y lavado de calles, retiro de chatarra y materiales voluminosos, y la erradicación de microbasurales en diversos sectores de la comuna, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar la sostenibilidad del entorno. Los servicios ejecutados en el año 2025, fueron los siguientes:

a. Servicio de barrido manual de calles:

Limpieza de las principales calles urbanas de la ciudad. Para ello, el servicio dispone de un total de 14 barredores, quienes ejecutan su labor de lunes a viernes en jornada diurna desde las 8:00 hasta las 17:00 horas.

Fotografía Barrido de calle Matilde Salamanca.



Fuente: autoría municipal

En el segundo semestre del año 2025, la Municipalidad de Salamanca intensificó su campaña de limpieza general en la ciudad de Salamanca, para generar espacios públicos más limpios, y fomentar la corresponsabilidad ciudadana a través de diversas medidas operativas.

Nuestra campaña busca un cambio cultural en Salamanca, promoviendo la limpieza, el reciclaje y el uso responsable del espacio público. Para ello, se brinda información sobre servicios de aseo, se fomentan hábitos como el uso correcto de contenedores y el respeto de horarios de recolección, se incentiva la fiscalización ciudadana, y se difunde la ordenanza municipal de Medio Ambiente que exige a propietarios mantener limpios los frontis de sus propiedades.

Durante el mes de julio de 2025, la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo ejecutó un plan extraordinario de aseo profundo orientado a la revitalización de las vías públicas en toda la comuna. Esta intervención integral contempló el barrido manual intensivo de calzadas, cunetas, veredas y bandejones, logrando una limpieza exhaustiva que superó las labores de mantenimiento habitual. De manera complementaria, se desplegaron operativos programados de lavado de calles y paseos peatonales mediante el uso de camión aljibe, asegurando un estándar superior de higiene en las zonas de mayor tránsito. Finalmente, la gestión incluyó un operativo de descontaminación visual mediante el retiro sistemático de afiches y pegatinas en la postación pública de calles y plazas, devolviendo la limpieza y el orden estético a nuestra infraestructura urbana y mejorando directamente la calidad de vida de los vecinos de Salamanca.

A continuación, se dejan registros fotográficos de la actividad realizada en el mes de Julio:



Fuente: Fotografía entregadas desde DISCOP para informe de la cuenta pública 2025



Fuente: Fotografía entregadas desde DISCOP para informe de la cuenta pública 2025

En el marco de la difusión de las labores realizadas de limpieza, el día 28 de julio de 2025 la Municipalidad de Salamanca publicó en sus redes sociales oficiales un registro fotográfico complementario de las actividades desarrolladas durante ese mes, permitiendo visibilizar el trabajo en terreno y su impacto en la comunidad.



Fuente: Imágenes entregadas desde DISCOP para informe de la cuenta pública

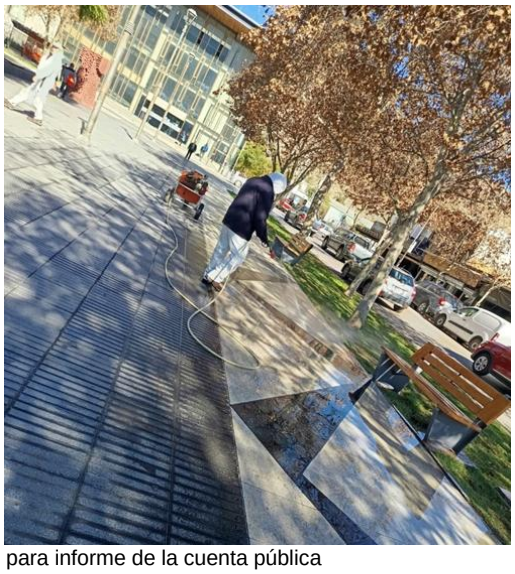
b. Servicio de lavado de circulaciones Espacios Públicos:

Se refuerza la higiene de la ciudad de Salamanca, mediante un plan de limpieza y lavado profundo de espacios públicos. Mediante el uso de un camión aljibe y una pulverizadora de alta presión (250 Lts.), realizamos el lavado de baldosas, adoquines y circulaciones en las zonas de mayor afluencia. Utilizamos detergentes y desengrasantes especializados para garantizar entornos impecables para toda la comunidad de Salamanca.

Foto: Lavado calle y veredas en Avenida Infante



Foto: Lavado baldosas Plaza de Armas.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP para informe de la cuenta pública

Foto: Lavado con alta presión baldosas Plaza Pie de Monte 21/11/2025



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP para informe de la cuenta pública

c. Servicio de retiro de desechos voluminosos en la comuna de Salamanca:

La Municipalidad de Salamanca, en un trabajo conjunto con las Juntas de Vecinos, realiza operativos de retiro de desechos voluminosos. Este es un beneficio completamente gratuito destinado a mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos y vecinas.

Tabla N°26: Calendario de operativo realizado durante 2025

N°	Fecha	Operativo retiro de chatarra
1	08 de enero	Localidad del Señor de la Tierra.
2	23 de enero	Localidad de Cuncumén, 1° etapa.
3	30 de enero	Localidad de Cuncumén, 2° etapa.
4	14 de enero	Localidad de Arboleda Grande.
5	06 de febrero	Localidad de Cuncumén, 3° etapa.
5	25 de marzo	Localidad de Chuchiñí, Villa Nuestra Esperanza.
6	8 de mayo	Localidad de Coirón.
7	20 de mayo	Localidad de Jorquera.
8	3 de junio	Localidad de Chillepín, 1° etapa.
9	17 de junio	Localidad de Chillepín, 2° etapa.
10	24 de junio	Localidad de Chillepín, 3° etapa.
11	5 de agosto	Localidad de Arboleda Grande.
12	7 de agosto	Localidad de Cuncumén, 1° etapa.
13	12 de agosto	Localidad de Tranquilla, 1° etapa.
14	19 de agosto	Localidad de Tranquilla, 2° etapa.
15	21 de agosto	Localidad de Cuncumén, 2° etapa.
16	27 de agosto	Localidad de Batuco.
17	28 de agosto	Localidad de Cuncumén, 3° etapa.
18	09 de septiembre	Localidad del Queñe.
19	11 de septiembre	Localidad de Coirón.
20	08 de octubre	Localidad de San Agustín.
21	06 de noviembre	Localidad de Punta Nueva.
22	25 de noviembre	Localidad de Llimpo.
23	02 de diciembre 2025	Villa Lucia Escudero.

Fuente: Profesional de DISCOP

Foto: Operativo de retiro de material voluminoso, localidad de Arboleda Grande.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP para informe de la cuenta pública

d. Servicio de limpieza microbasural y retiro de escombros:

Para mantener nuestra comuna limpia, realizamos operativos constantes para la eliminación de microbasurales y el retiro de escombros abandonados en la vía pública, abarcando todos los sectores urbanos y rurales de Salamanca. Contamos con un camión plano municipal de 7.000 kg y una cuadrilla especializada de trabajadores dedicados a la recuperación de nuestros espacios públicos.

Tabla N°27: Detalle del servicio de limpieza microbasural y retiro de escombros Fuente: elaborada por profesional de DISCOP

N°	Fecha	Servicio Municipal
1	Semanal	Retiro de escombros, ramas y otros, abandonados en la vía pública de la ciudad de Salamanca.
2	Mensual	Limpieza carretera desde Puente Fiscal al Vertedero Municipal.
3	Mensual	Retiro de escombros Cementerio Municipal.
4	09/01/2025	Limpieza y desmalezamiento Santuario del Señor de la Tierra.
5	06/05/2025	Retiro de ramas y malezas desde la localidad de Tahuinco.
6	07/05/2026	Retiro de ramas y malezas plaza localidad de Jorquera.
7	16/05/2025	Retiro de ramas y malezas localidad de El Tambo.
8	19/05/2026	Retiro de ramas y malezas en la localidad de Chillepín.

9	22/05/2025	Retiro de ramas y material vegetal Posta de Salud de Tahuinco.
10	27/05/2025	Retiro de ramas y malezas desde la Escuela de Chillepín.
11	28/05/2025	Retiro de ramas Posta de Salud Jorquera.
12	29/05/2025	Retiro de ramas de Punta Nueva.
13	04/06/2025	Retiro de ramas Iglesia Católica de la localidad de Chillepín.
14	05/06/2025	Retiro de ramas Villa Nuestra Esperanza del Tambo.
15	18/06/2025	Operativo de retiro de escombros incendio localidad de Batuco.
16	10/07/2025	Retiro de ramas en plazoleta del Tambo Centro.
17	15/07/2025	Retiro de ramas, chatarra y escombros Escuela básica San Agustín.
18	08/08/2025	Operativo limpieza, retiro de ramas y escombros Escuela de Batuco.
19	26/09/2025	Retiro de escombros y limpieza Reten de Coirón.
20	01/10/2025	Retiro de basura Escuela de Tahuinco.
21	02/10/2025	Retiro de escombros Posta de Salud de Colliguay.
22	08/10/2025	Limpieza, desmalezamiento y retiro ramas localidad de San Agustín.
23	10/10/2025	Retiro de basura, ramas y escombros localidad Manquehua.
24	21/10/2025	Retiro de ramas y malezas desde plazoletas Tambo Centro.
25	24/10/2025	Operativo de ramas y malezas Puente Colgante de Coirón.
26	27/10/2025	Retiro de ramas y malezas cancha de carreras Tambo Centro.
27	13/11/2025	Retiro de ramas y material vegetal localidad de Cuncumén.
28	24/11/2025	Operativo limpieza ribera del río localidad de Chillepín.
28	24/11/2025	Retiro de ramas y material vegetal avenida Ohiggins de Chillepín.
30	25/11/2025	Operativo de limpieza ribera del río localidad de Llimpo.
31	27/11/2025	Retiro de ramas y escombros estadio de la localidad de Tranquilla.
32	19/12/ 2025	Operativo de limpieza Jardín Infantil Abejitas del Tambo.

Fuente: Elaboración por profesional de DISCOP

Este equipo DISCOP también apoyó la gestión operativa municipal en:

- **Logística Electoral:** Traslado de insumos y mobiliario a los diferentes locales de votación (Elecciones Primarias Presidenciales; Elecciones Generales y Segunda Vuelta Presidencial).
- **Saneamiento:** Retiro de lodos en Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas.
- **Cultura:** Traslado y montaje de escenarios para festivales y eventos en toda la comuna de Salamanca.

Fotografía: operativo de limpieza y retiro de escombros sector Bypass.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

Fotografías: operativo de limpieza, desmalezado y retiro de basura en la localidad de el Señor de la Tierra, por fiesta religiosa.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

Fotografías: operativo de limpieza y retiro de sedimentos en calle Providencia y Bypass.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

Fotografías: operativo de limpieza y retiro de escombros incendio casa de calle Pérez.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

Fotografías: operativos de limpieza en Club de Rodeo Salamanca para evento de feria costumbrista comunal



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

Fotografías: Operativo de limpieza Avenida infante por Feria de Semana Santa.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

Fotografías: Operativo de limpieza Desfiles calle Matilde Salamanca



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

Fotografías: operativo de limpieza en aeródromo de Coirón



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

Fotografías: Operativo de limpieza, desmalezado y retiro de material voluminoso, Puente Colgante de Coirón



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

e. Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios:

Durante el año 2025, el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios se consolidó como un pilar fundamental para la salud pública y el ornato de la comuna, operando mediante una flota municipal de alto tonelaje compuesta por seis camiones recolectores de 20 m³, marca Mercedes-Benz.

Bajo un estricto calendario de frecuencias, el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios alcanzó una cobertura integral en el área urbana y en la totalidad de las localidades rurales de la comuna.

En el sector urbano y centro de Salamanca, se implementó un servicio reforzado con recolección nocturna los días lunes, miércoles y viernes, medida que permitió resguardar el flujo comercial y mantener en óptimas condiciones de limpieza el casco histórico.

En tanto, en el ámbito rural, se ejecutó un despliegue semanal sistemático que abarcó las 33 localidades pertenecientes a los valles de Choapa, Chalinga y Camisas, asegurando que ningún sector quedara excluido del sistema comunal de higiene ambiental.

Alcanzar el 100% de cobertura comunal representa un hito en la gestión municipal, consolidando un sistema de recolección eficiente, continuo y con presencia en todo el territorio, impactando directamente en la calidad de vida de las familias de Salamanca

Fotografía Recolección de Residuos domiciliarios sector urbano.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

f. Servicio de tratamiento y disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios:

Más allá de la recolección, el municipio de Salamanca tiene la responsabilidad de garantizar una disposición final de residuos que sea ambientalmente responsable y debidamente fiscalizada.

Durante el año 2025, el Vertedero Municipal recibió un total de 10.577.600 kilos (10.577 toneladas) de residuos, correspondientes a:

- Desechos domiciliarios
- Escombros y materiales de construcción
- Material vegetal y residuos orgánicos

Toda esta información fue reportada mediante la Declaración Anual de Residuos No Peligrosos, a través del sistema SINADER (Sistema Nacional de Declaración de Residuos), asegurando el cumplimiento de los estándares de trazabilidad ambiental exigidos por el Ministerio del Medio Ambiente.

Asimismo, la operación de este recinto permitió generar ingresos para las arcas municipales por un monto de $2.849.062, correspondientes a derechos por disposición final, debidamente respaldados mediante sus respectivos comprobantes de ingreso.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

g. Fiscalización y Cumplimiento de Ordenanzas de Higiene Ambiental:

En el marco del fortalecimiento del orden y la salud pública, la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, en coordinación con el equipo de Seguridad Pública, intensificó durante el año 2025 las labores de fiscalización en terreno en distintos sectores de la comuna.

Estas acciones se orientaron a la detección y sanción de conductas contrarias a la normativa vigente, cursando las infracciones correspondientes a establecimientos comerciales, restaurantes y organizaciones sociales por condiciones de insalubridad y uso inadecuado de contenedores de residuos.

Asimismo, se fiscalizó el cumplimiento de los horarios y días establecidos para la extracción de residuos domiciliarios, sancionando la disposición de desechos en la vía pública fuera de los turnos definidos.

Este conjunto de medidas permitió fortalecer la responsabilidad ciudadana y avanzar en la consolidación de un entorno más limpio, ordenado y saludable, impactando directamente en la calidad de vida de los habitantes de la comuna.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

10.2. Oficina de servicios de ornato y paisajismo

La Unidad de Ornato y Paisajismo cumple un rol estratégico en la conservación, creación y administración de los espacios públicos de la comuna, con presencia directa en el área urbana y apoyo en sectores rurales a través del programa Pro Empleo de DIDECO. Esta articulación permite ampliar la cobertura territorial de las intervenciones, contribuyendo directamente al bienestar y la calidad de vida de los habitantes de Salamanca.

Su gestión se desarrolla bajo principios de sustentabilidad, participación ciudadana y protección del medio ambiente, asegurando la existencia de entornos seguros, limpios y adecuados para el encuentro y la convivencia comunitaria.

- Actualmente, el municipio administra un total de 31 espacios públicos, además de un Vivero Municipal, en los cuales se ejecutan de manera sistemática diversas funciones operativas, entre las que destacan:
- Mantenimiento vegetal: poda de formación, corte y orillado de césped, fertilización y plantación de especies adaptadas a las condiciones climáticas locales.
- Sanidad ambiental: fumigación controlada y desmalezado preventivo para resguardar la salud de los espacios públicos.
- Higiene y estética: labores de aseo general, limpieza profunda y riego eficiente de las áreas intervenidas.
- Infraestructura: reparación, mantención y mejoramiento del mobiliario urbano.

Fotografía Riego de áreas verdes Barrio San Rosa.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

El Vivero Municipal se ha consolidado como un eje estratégico en la gestión ambiental de la comuna, constituyéndose en el principal centro de autogestión verde de Salamanca. Su labor trasciende la producción y propagación de especies ornamentales, orientándose también a la conservación del patrimonio natural, mediante la priorización de especies nativas y arbustos de crecimiento lento en sus invernaderos y sombreaderos especializados.

En el marco de su gestión durante el año 2025, destacan las siguientes acciones:

- Aporte a la comunidad: Se fortaleció el tejido social mediante la entrega de 313 árboles y más de 2.340 plantas a juntas de vecinos y organizaciones sociales, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado y hermoseamiento de los espacios comunitarios.
- Arborización urbana: Se ejecutó la reposición de 70 árboles en el casco urbano de Salamanca, contribuyendo a la renovación del arbolado y al mejoramiento del entorno urbano. Asimismo, a través del convenio de colaboración con CONAF, en el marco del programa “+ Árboles para Chile”, se gestionó la donación de 150 árboles, destinados a la reforestación de espacios públicos y áreas verdes de la comuna.

En cuanto a su capacidad operativa y formativa, el Vivero Municipal desarrolló un importante trabajo durante el año 2025, destacando las siguientes líneas de acción:

- Capacidad de producción: El vivero alcanzó una producción propia de 2.800 plantas y 150 árboles, asegurando el stock necesario para la mantención y reposición de los 31 espacios públicos bajo administración municipal.
- Educación ambiental: Más allá de su función productiva, el vivero se consolidó como un espacio de aprendizaje abierto a la comunidad, promoviendo conocimientos en técnicas de cultivo, compostaje y cuidado responsable de la flora local.

En este contexto, las visitas guiadas se posicionaron como una herramienta clave para la sensibilización ambiental, especialmente en las nuevas generaciones. Durante el periodo, destacamos la participación de diversos establecimientos educacionales, entre ellos:

- Colegio Matilde Salamanca
- Colegio San Francisco de Asís
- Jardín Infantil “Abejitas” de la localidad de El Tambo

Fotografía Colegio Matilde Salamanca, 30/09/2025 y 11/11/2025.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

Fotografía Visita guiada al Vivero, Jardín Abejita de la Localidad del Tambo 26/11/2025.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

La Municipalidad de Salamanca, a través de su Unidad de Ornato y Paisajismo, no solo centró su gestión en la entrega de especies vegetales, sino que también consolidó un equipo técnico especializado orientado a la transferencia de conocimientos hacia la comunidad.

Este equipo tiene como propósito brindar asesoría directa a organizaciones sociales, contribuyendo al diseño, implementación y mantención de áreas verdes y jardines comunitarios, fortaleciendo así la participación y el cuidado del entorno.

En este contexto, destaca la realización de 7 cursos integrales de Huertas Urbanas en la localidad de El Queñe, instancia en la cual las familias adquirieron herramientas prácticas para el cultivo en espacios reducidos y el manejo adecuado de suelos.

Fotos: Asesoría técnica y entrega de Árboles al Colegio Cumbres del Choapa, 01/09/2025.



Fuente: Fotografías entregadas desde DISCOP

Durante el periodo 2025, se ejecutaron diversas intervenciones en áreas verdes de administración municipal y comunitaria, orientadas al mejoramiento, recuperación y mantención de estos espacios, entre las que destacan:

Plantación de árboles calle Lazcano, 12/08/2025



Reposición de plantas áreas verdes Población Recsi, 10/09/2025



Plantación de 15 árboles Brachychiton discolor calle Montepío de Salamanca, 05/10/2025.



- **Reposición de Plantas jardín Cementerio Municipal, 22/10/2025.**



- **Realización de hierbatero en la localidad de Chalinga,19/11/2025.**



- **Plantación de árboles nativos y Charla ambiental Parque Los Héroes de la Concepción, Escuela Holanda, Alcalde de Salamanca y Concejo Municipal, 17/11/2025.**





- **Plantación de Palma Chilena y Charla ambiental Plaza de Armas, Colegio San Francisco de Asís, 04/12/2025.**



- **Plantación de Palma Chilena y Charla ambiental Parque Villa Jardín, Colegio Cambridge School, 04/12/2025.**



- **Plantación de Araucaria y Charla ambiental Parque Los Héroes de la Concepción, Escuela Matilde Salamanca, 05/12/2025.**



10.3. Otros servicios comunitarios

Esta unidad cumple un rol fundamental como soporte operativo de la Municipalidad de Salamanca, ejecutando labores directas en terreno que permiten dar cumplimiento a los programas municipales y responder oportunamente a las necesidades de la comunidad.

En este contexto, sus principales funciones consideran:

- Administración y mantención del sistema de alumbrado público.
- Ejecución de podas anuales y levantamiento de copas en el arbolado urbano de los espacios públicos administrados por la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo.
- Apoyo permanente en la gestión y respuesta ante emergencias comunales.
- Operación con personal calificado, maquinaria pesada y equipamiento especializado, que permite atender de manera eficiente los distintos requerimientos comunitarios.

Alumbrado Público

Durante el año 2025, se ejecutaron un total de 551 reparaciones de luminarias en la comuna de Salamanca, fortaleciendo la seguridad y el adecuado funcionamiento del sistema de alumbrado público.

De este total, 301 intervenciones se realizaron en el sector urbano y 250 en sectores rurales, reflejando una cobertura equilibrada y una respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad.

Tabla N°28 : Detalle de las reparaciones lumínicas realizadas durante el 2025

Área urbana o Rural	N° luminarias reparadas
Ciudad de Salamanca	258
Chalinga	43
Chillepín	62
El Tambo	36
Panguesillo	25
Coirón	17
Batuco	16
San Agustín	15
El Tebal	14
Cuncumén	9
Tranquilla	9
Quelén Alto	7
Colliguay	6
El Boldo	6

Huanque	6
Jorquera	6
Manquehua	5
Señor de la Tierra	4
El Arrayan	3
Higuerilla	3
Quilmenco	1
N° total de luminarias reparadas	**551**

Fotografía Reparación de alumbrado público nocturno calle Matilde Salamanca.



Fotografía Reparación alumbrado Público localidad de Chalinga.



En el marco de un trabajo colaborativo entre la Municipalidad de Salamanca, la empresa privada y las comunidades rurales, durante el año 2025 se ejecutó un plan de reposición de luminarias orientado a avanzar hacia un sistema más eficiente y sustentable.

Este proceso consideró el aporte de mano de obra municipal calificada, permitiendo el recambio de antiguas luminarias de sodio por tecnología LED de última generación. Este avance posiciona a la comuna en cumplimiento de la **Nueva Norma Lumínica (DS N°1 del Ministerio del Medio Ambiente)**, contribuyendo a la protección de la calidad de los cielos y a la reducción de la contaminación lumínica en sectores rurales.

Gracias a la articulación mediante convenios protocolizados entre las comunidades rurales del valle de Choapa, la empresa privada y el municipio en su rol de garante, se logró la modernización de **94 puntos de luz** en distintos sectores de la comuna.

Para el año 2026, se proyecta dar continuidad a este proceso en localidades pendientes, tales como Chillepín y El Queñe, con el objetivo de ampliar la cobertura y consolidar un sistema de alumbrado más eficiente a nivel comunal.

La distribución de las luminarias intervenidas se detalla a continuación:

- Localidad de Llimpo: 51 luminarias.
- Localidad de Quelén Bajo: 37 luminarias.
- Localidad de La Higuerilla: 30 luminarias.
- Localidad de Jorquera: 23 luminarias.
- Localidad de El Queñe: 04 luminarias.





De igual manera, se fortaleció el trabajo colaborativo con las organizaciones territoriales de la comuna de Salamanca, destacando durante el periodo la ejecución del proyecto de alumbrado público en la Ruta D-835, sector Santa Rosa Alto.

Esta iniciativa contempló la habilitación de un nuevo circuito eléctrico y la instalación de luminarias con tecnología LED, incluyendo el recambio de equipos de sodio por luminarias adquiridas por la Junta de Vecinos del sector.

Los trabajos se ejecutaron entre el 14 y el 19 de noviembre de 2025 y permitió mejorar significativamente la visibilidad y la seguridad vial, beneficiando directamente a los vecinos del sector.

Reposición de alumbrado público Santa Rosa Alto



Por otra parte, el equipo eléctrico municipal mantiene un apoyo permanente a diversas áreas de la gestión comunal, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la infraestructura pública y al desarrollo de actividades comunitarias.

En este contexto, destacan las siguientes labores:

- Mantención y reparación de sistemas eléctricos en establecimientos educacionales municipales.
- Mantención y reparación de sistemas eléctricos en postas de salud y estaciones médico-rurales.
- Reparación, mejoramiento e instalación de sistemas eléctricos en dependencias municipales.
- Mantención y mejoramiento del alumbrado ornamental en plazas y parques.
- Instalación, fabricación de empalmes y conexión eléctrica para puestos en la Feria de Semana Santa 2025, en Avenida Infante.
- Apoyo eléctrico en actividades organizadas por el municipio y la comunidad, tales como ferias, exposiciones, entre otras.
- Instalación de ornamentación eléctrica en Fiestas Patrias, en la Plaza de Armas y Avenida Infante.

- Instalación de ornamentación navideña en la Plaza de Armas y principales espacios públicos de la comuna.

Fotografía Trabajos eléctricos Ornamentación Fiestas Patrias Avenida Infante.



Fotografía Trabajos eléctricos Ornamentación Fiestas Patrias Plaza Pie de Monte



Con el propósito de fortalecer la gestión municipal en materia de ordenamiento y seguridad del espacio público, la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo (DISCOP) impulsó un hito administrativo relevante: la elaboración de la “Ordenanza Municipal de Cableado Aéreo de Propiedad de Empresas de Telecomunicaciones y Otras”.

Este instrumento normativo tiene como principales objetivos:

- Regulación del cableado aéreo: Establecer normas claras para la instalación, mantención y regularización de redes en Bienes Nacionales de Uso Público.
- Retiro de cableado en desuso: Facultar al municipio para exigir la eliminación de cables en desuso, en concordancia con la Ley “Chao Cables”, reduciendo riesgos de accidentes y mejorando la imagen urbana.
- Seguridad y estética urbana: Recuperar la limpieza visual del entorno, contribuyendo a la seguridad, orden y calidad de vida en los distintos barrios de la comuna.

La implementación de esta ordenanza posiciona a Salamanca a la vanguardia en el cumplimiento de la normativa nacional, resguardando que el desarrollo de las redes de telecomunicaciones se realice en armonía con el entorno urbano y la seguridad de la comunidad.

Este nuevo marco regulatorio fue ratificado mediante el Decreto Alcaldicio N° 907, con fecha 08 de octubre de 2025, tras su aprobación unánime en la 28ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Salamanca.



Podas y manejo del arbolado urbano en espacios públicos

La Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo (DISCOP) ha mantenido un despliegue operativo permanente en el manejo del arbolado urbano presente en la vía pública, parques, plazas y áreas verdes de la comuna, con el objetivo de resguardar la sostenibilidad y seguridad del entorno.

En este contexto, se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Podas de formación:** orientadas a guiar el crecimiento saludable de las especies arbóreas, asegurando su adecuado desarrollo a largo plazo.
- **Levante de copas y despeje de ramas:** para garantizar el libre tránsito de peatones y vehículos, eliminando obstáculos visuales y físicos en la infraestructura pública.

- **Despeje de luminarias y señaléticas:** intervención clave para optimizar la visibilidad nocturna y fortalecer la seguridad en las vías comunales.

Fotografía Refaldeo de árboles Plaza de Armas con apoyo del carro elevador.



Fotografía Retiro de material vegetal del Parque Héroes de la Concepción.



En el marco de los protocolos permanentes de seguridad en espacios públicos, durante el mes de febrero de 2025 se ejecutó el operativo anual de retiro de piñones en sectores estratégicos de la comuna, con el objetivo de resguardar la integridad de los transeúntes.

Esta intervención se concentró en la Plaza de Armas, abarcando sus cinco ejemplares de araucaria, así como en las especies ubicadas en el Cementerio N°1 y Cementerio N°2.

Debido a la complejidad técnica de estas labores, los trabajos fueron ejecutados por un especialista en faenas en altura, bajo estrictos protocolos de seguridad, los cuales contemplaron el uso de equipamiento certificado y la implementación de cierres perimetrales preventivos.

Estas medidas, en conjunto con el apoyo del personal de la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, permitieron resguardar adecuadamente las vías de circulación y proteger a los

peatones, asegurando una intervención segura, eficiente y acorde a las condiciones de alta afluencia de público.



Con el objetivo de proteger el arbolado comunal y mejorar la calidad de vida de los vecinos, durante el año 2025 se implementó un programa intensivo de control fitosanitario, orientado a la mitigación del Chinche del Arce (*Boisea trivittata*).

Esta intervención técnica se ejecutó de manera focalizada en sectores críticos de la comuna, abarcando:

- Zonas residenciales: Villa Santa Rosa, población Gabriela Mistral, población Luisín Landáez de Chalinga, Villa Aguas Claras, El Esfuerzo, El Consuelo, calle Montepío y Villa Las Rosas.
- Espacios públicos de alta afluencia: Parque Urbano y Parque Estación.

La aplicación controlada de los tratamientos permitió reducir la propagación de la plaga hacia las viviendas, contribuyendo a la generación de un entorno urbano más saludable y al resguardo de la biodiversidad local.

Fotografía Aplicación de producto control de plaga Chiche del Arce



Apoyo en emergencias Comunales:

El equipo operativo de la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo ha desempeñado un rol clave en la prevención y respuesta ante emergencias comunales, actuando de manera oportuna para resguardar la infraestructura y la seguridad de los habitantes de Salamanca.

En este contexto, se desarrollaron diversas acciones de mitigación y asistencia, entre las que destacan:

- **Limpieza preventiva y reactiva** de sifones y sistemas de evacuación de aguas lluvias, asegurando un adecuado drenaje urbano durante eventos meteorológicos.
- **Distribución estratégica de sacos de arena** en sectores críticos, con el objetivo de proteger viviendas y espacios públicos frente a posibles anegamientos.
- **Disponibilidad operativa permanente (24/7)** para la atención de contingencias climáticas o fallas en la infraestructura, garantizando la continuidad de los servicios y el bienestar de la comunidad.

Fotografía Apoyo en despeje de camino 01/08/2025.



Fotografía Limpieza colectores de aguas lluvias.



10.4. Gestión de seguridad y salud ocupacional

La Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo ha consolidado un modelo de gestión preventiva orientado a resguardar la integridad física y la salud de sus funcionarios, mediante una planificación estratégica y asesoría técnica permanente.

Este enfoque ha permitido implementar acciones concretas destinadas a la reducción de accidentes laborales y enfermedades profesionales, especialmente en áreas críticas como Aseo, Áreas Verdes, Recolección de Residuos, Operaciones y Administración.

Durante el año 2025, la gestión preventiva se estructuró en torno a los siguientes pilares:

- **Capacitación y cultura preventiva:** implementación de un programa sistemático de charlas semanales y jornadas de inducción, orientadas a fortalecer el autocuidado y el cumplimiento de los protocolos de seguridad.
- **Gestión de Elementos de Protección Personal (EPP):** supervisión técnica y entrega oportuna de equipamiento certificado, asegurando que cada funcionario cuente con los implementos necesarios para el desarrollo seguro de sus labores.
- **Vinculación institucional:** coordinación y representación ante el organismo administrador de la Ley N° 16.744 y entidades fiscalizadoras, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.
- **Acciones de fiscalización y educación:** realización de visitas, controles y actividades formativas dirigidas a establecimientos comerciales y comunidad en general, promoviendo prácticas seguras y condiciones sanitarias adecuadas.

a. Cumplimiento normativo y dotación de equipamiento de seguridad

En cumplimiento de la Ley N° 16.744 y del Decreto Supremo N° 594 del Ministerio de Salud, la Municipalidad de Salamanca garantizó la entrega oportuna y gratuita de Elementos de Protección Personal (EPP) a sus funcionarios.

Esta gestión permitió asegurar que cada trabajador cuente con el equipamiento adecuado según los riesgos asociados a sus funciones, junto con la capacitación necesaria para su correcto uso, fortaleciendo así las condiciones de seguridad en el desempeño laboral.

Durante el periodo 2025, se gestionó la adquisición y distribución del siguiente equipamiento:

- **Protección craneal y visual:** cascos de seguridad, accesorios tipo legionario y lentes de protección (transparentes y oscuros con filtro UV).
- **Alta visibilidad y seguridad vial:** chalecos reflectantes diferenciados para conductores, personal eléctrico y cuadrillas operativas.
- **Vestuario técnico:** poleras de secado rápido, polerones de polar y pantalones de alta resistencia, adecuados para labores en terreno.
- **Calzado de seguridad:** calzado certificado para distintas funciones operativas.

- **Protección biológica:** suministro permanente de bloqueador solar y mascarillas con filtros, especialmente para personal de aseo.

Esta inversión no solo da cumplimiento a la normativa vigente, sino que también refleja el compromiso institucional con la seguridad, la dignidad laboral y la prevención de riesgos en todas las unidades de la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo.

Para el cumplimiento de estas acciones, durante el año 2025 se realizó una inversión total de $8.103.889 en la adquisición de Elementos de Protección Personal (EPP), fortaleciendo las condiciones de seguridad y prevención de riesgos para los funcionarios.

En cumplimiento estricto del Decreto N° 369 (Reglamento sobre Extintores Portátiles) y el Decreto Supremo N° 594, la DISCOP garantiza la operatividad y seguridad de todas sus instalaciones y flota logística. Este proceso incluye la recarga, pruebas de presión y verificación de señalética de seguridad, resguardando tanto el patrimonio municipal como la integridad de los funcionarios y usuarios de los servicios comunitarios.

Durante el año 2025, se destinó un monto total de **$244.710** a la mantención de extintores, asegurando su correcto funcionamiento y disponibilidad para la respuesta oportuna ante emergencias.

b. Programa de capacitación y formación en prevención de riesgos

En cumplimiento del Artículo 21° del Decreto Supremo N° 40, que consagra el derecho de los trabajadores a ser informados oportunamente sobre los riesgos laborales (Derecho a Saber – DAS), la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo implementó durante el año 2025 un programa integral de capacitación en prevención de riesgos.

Este programa se orientó a fortalecer las competencias del personal mediante la entrega de herramientas prácticas para la identificación y control de peligros, así como la promoción de métodos de trabajo seguros en todas las unidades operativas.

A través de esta iniciativa, se contribuyó a consolidar una cultura preventiva al interior de la organización, promoviendo el autocuidado y el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos.

El detalle de las capacitaciones realizadas durante el año 2025, junto con sus respectivas fechas, se encuentra disponible en el **Anexo N° 2: “Listado de capacitaciones realizadas en 2025”**.



c. Reporte de accidentabilidad y siniestralidad laboral 2025

En el marco de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, y conforme a lo establecido por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), se presenta el balance de accidentalidad correspondiente al periodo de 2025.

Durante este año, la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo mantuvo un monitoreo permanente de los incidentes laborales, con el objetivo de fortalecer las medidas preventivas y mejorar continuamente las condiciones de seguridad para sus funcionarios.

A continuación, se detallan los principales casos registrados durante el periodo:

- **14 de enero de 2025:** Accidente laboral ocurrido durante labores de carga de residuos, donde un trabajador sufrió un golpe en la zona mandibular producto del desplazamiento de material. Fue derivado al Hospital de Salamanca, el resultó como diagnóstico una herida mentoniana, con indicación de 7 días de reposo.
- **15 de enero de 2025:** Accidente laboral asociado a una caída desde la plataforma de un camión recolector. El trabajador fue trasladado al Hospital de Salamanca, donde se diagnosticó una contusión de tobillo, con reposo de 3 días.

d. Reconocimiento y fortalecimiento del capital humano

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Trabajador, el alcalde Carlos Lillo Álamos encabezó un encuentro de camaradería junto al personal de la Dirección de Servicios

Comunitarios y Paisajismo, instancia orientada a reconocer y valorar la labor diaria de quienes contribuyen al aseo, ornato y funcionamiento de la comuna.

Esta actividad permitió relevar el compromiso y dedicación de los equipos de trabajo, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional y promoviendo espacios de encuentro entre funcionarios.

Asimismo, esta iniciativa refuerza una gestión municipal centrada en las personas, que reconoce que el bienestar y la valoración del capital humano son fundamentales para brindar un servicio de calidad a los vecinos y vecinas de Salamanca.

Desayuno “Día del Trabajador”, 02/mayo/2025.



10.5 Oficina municipal de gestión ambiental

La Oficina Municipal de Gestión Ambiental (OMGA) tiene como principal función incorporar, a nivel local y territorial, principios y criterios ambientales que promuevan el desarrollo de una cultura sustentable en la comuna. Su quehacer está orientado a resguardar la calidad de vida de la comunidad, la protección de los recursos naturales y del patrimonio cultural, así como a fomentar un desarrollo armónico del territorio. Asimismo, impulsa la educación, conciencia y participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la OMGA utiliza diversas herramientas de gestión ambiental local. Durante el año 2025, se destacan las siguientes acciones:

a. Pronunciamientos Ambientales

La Municipalidad de Salamanca participó activamente en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), mediante la emisión de pronunciamientos técnicos. Estos informes consideraron los instrumentos de planificación territorial vigentes, tales como el Plan Regulador Comunal, el Plan de Desarrollo Comunal y la Ordenanza Ambiental de Salamanca.

Durante el período, se emitieron un total de ocho pronunciamientos formales asociados a cuatro proyectos de gran envergadura con incidencia en la comuna. Estas acciones tuvieron como objetivo central velar por el cumplimiento de la normativa ambiental, asegurando el adecuado desarrollo de los proyectos y su alineación con criterios de sostenibilidad.

En particular, se destacan los siguientes pronunciamientos:

- Mediante Ordinario N° 90, de fecha 07 de febrero de 2025, el municipio formalizó su pronunciamiento técnico con observaciones respecto del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Extensión de Vida Útil de Minera Los Pelambres”, ingresando dichas observaciones a la plataforma del SEIA.
- A través del Ordinario N° 289, de fecha 28 de marzo de 2025, la Municipalidad de Salamanca emitió pronunciamiento con observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Planta de Almacenamiento de Energía BESS Huañil”.
- Conforme al Ordinario N° 406, de fecha 15 de mayo de 2025, se formalizó pronunciamiento técnico con observaciones a la Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Continuidad Operacional de Minera Tres Valles”, resguardando el cumplimiento normativo y la protección del entorno comunal.
- Mediante Ordinario N° 01514, de fecha 28 de agosto de 2025, se emitió pronunciamiento con observaciones respecto de la Adenda del proyecto “Planta de Almacenamiento de Energía BESS Huañil”.
- A través del Ordinario N° 01515, de fecha 29 de agosto de 2025, se realizó pronunciamiento técnico con observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Logística y Transporte de Sustancias Peligrosas en las Regiones XV, I, II, III, IV, V, VI y Metropolitana”.
- En virtud del Ordinario N° 01530, de fecha 15 de diciembre de 2025, se emitió pronunciamiento con observaciones a la Adenda del proyecto “Extensión de Vida Útil de Minera Los Pelambres”.
- Mediante Ordinario N° 01531, de fecha 16 de diciembre de 2025, se entregó pronunciamiento conforme respecto de la Adenda Complementaria del proyecto “Continuidad Operacional de Minera Tres Valles”.
- Finalmente, a través del Ordinario N° 01532, de fecha 23 de diciembre de 2025, se emitió pronunciamiento conforme respecto de la Adenda Complementaria del proyecto “Planta de Almacenamiento de Energía BESS Huañil”.

b. Denuncias, consultas y/o solicitudes ambientales

La Oficina Municipal de Gestión Ambiental se encuentra permanentemente a disposición de la comunidad para la recepción y atención de denuncias, consultas y solicitudes de carácter ambiental. Durante el año 2025, la oficina recibió y gestionó un total de 68 casos, desarrollando despliegues territoriales sistemáticos que permitieron atender oportunamente las inquietudes ciudadanas, levantar informes técnicos y coordinar soluciones en diversas materias.

Las principales áreas de intervención fueron las siguientes:

- Control de emisiones y calidad del aire:

Fiscalización por episodios de polución y presencia de polvo en suspensión en sectores industriales de Chillepín y Valle de Camisas.
Intervenciones por contaminación asociada a la fabricación de carbón de espino en Villa Esperanza-Chuchiñí, así como en talleres mecánicos, en coordinación con patrullas mixtas.
Gestión con empresas ante denuncias por malos olores provenientes de vehículos estacionados en la vía pública.

- Higiene ambiental y tenencia responsable:

Atención de múltiples denuncias por malos olores y focos de insalubridad vinculados a la crianza de animales (cerdos, aves y caballos) en sectores como El Consuelo, Tranquilla, El Tambo, Villa El Pardo y Quelén Bajo.
Fiscalización por deficiencias en la higiene de mascotas y acumulación de excrementos en Villa Aguas Claras, Villa Lucía Escudero, Avenida Infante y Villa Las Rosas.
Control de microbasurales y quema de residuos, especialmente plásticos, en sectores como El Consuelo y Villa Lucía Escudero.

- Saneamiento y recursos hídricos:

Inspecciones por vertimiento de aguas grises y servidas en la vía pública en El Consuelo, El Queñe y Santa Rosa, coordinando acciones de limpieza de canales y mantención de fosas sépticas.
Monitoreo de sistemas de alcantarillado y cámaras domiciliarias en Villa El Pardo y la localidad de El Arrayán.
Ejecución de análisis multiparamétricos en pozos de Chuchiñí, con el fin de resguardar la calidad del recurso hídrico.

- Protección del ecosistema y recursos naturales:

Fiscalización conjunta con organismos competentes por extracción ilegal de áridos e intervención de bosque nativo en sectores del río Choapa y El Boldo.

Inspección por acopio de material estéril en el humedal El Boldo y monitoreo de la correcta disposición de residuos peligrosos en instalaciones eléctricas en Quelén Alto.
Orientación técnica y coordinación con servicios especializados ante la presencia de fauna silvestre (lechuzas) en viviendas del sector de Jorquera.

- Supervisión de pasivos y actividades industriales:

Inspecciones ante incidentes operacionales de Minera Los Pelambres, incluyendo derrames de relaves en interior mina y uso de piscinas de emergencia en Quelén Alto y El Palquial, realizando muestreos de agua y verificando labores de contención y limpieza.
Fiscalización por presencia de polvo en suspensión en el Valle de Camisas, asociada a trabajos de retiro de relaves en camino industrial.
Inspección técnica a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Aguas del Valle S.A., en respuesta a reclamos por emisiones odoríferas, con el objetivo de exigir medidas correctivas y resguardar la calidad de vida de la comunidad.

- Convivencia vecinal y control de actividades:

Fiscalización por ruidos molestos y malas prácticas en recintos deportivos, tales como el Club de Rayuela 12 de Octubre, y en locales nocturnos cercanos a la población RECSI.
Inspección a lavanderías y locales de reparación electrónica, verificando la adecuada gestión de residuos peligrosos y el cumplimiento de la normativa vigente.

Cada una de estas acciones considera la realización de visitas inspectivas en terreno por parte de profesionales especializados, con el fin de validar técnicamente las denuncias recibidas. En caso de detectarse irregularidades, se elabora un informe técnico ambiental, el cual permite derivar los antecedentes a los organismos competentes o bien ejecutar directamente las gestiones necesarias para dar solución efectiva a las problemáticas planteadas por la comunidad de Salamanca.

Fotografías: Fiscalización Planta ilegal de extracción de áridos en El Boldo. Asiste DOM, Carabineros, Oficina de Rentas, Seguridad Pública y DGA.



Fotografías: Fiscalización a Minera Los Pelambres y piscinas de emergencia Quelén Alto y Valle de Camisas. Participa DOM, DISCOP y dirigentes comunitarios.



Fotografías: Fiscalización por denuncia por fabricación de carbón de espino en Villa Esperanza-Chuchiñí.



Fotografías: Visita en terreno por denuncia de intervención en humedal El Boldo, acopio de material estéril producto de trabajos de conservación por emergencia ruta D-81. Participa D.O.M., Oficina de Ambiente y empresa APIA SpA.



Fotografía: Fiscalización a talleres mecánicos junto a Carabineros.



c. Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)

Durante el año 2025, la Municipalidad de Salamanca marcó un hito en su gestión ambiental con el inicio del proceso de elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), en cumplimiento de la Ley N° 21.455, Ley Marco de Cambio Climático.

Este proceso fue formalizado el 5 de abril mediante el Decreto Alcaldicio N° 569, que dispuso la conformación del Equipo Gestor Municipal. Posteriormente, el 7 de mayo, se consolidó institucionalmente a través del Acuerdo N° 108 del Honorable Concejo Municipal, el cual fue aprobado por unanimidad.

Con el objetivo de asegurar un instrumento robusto, participativo y con pertinencia territorial, se desarrollaron diversas instancias de trabajo colaborativo con actores relevantes del territorio, orientadas a incorporar medidas de adaptación y mitigación acordes a las principales vulnerabilidades climáticas de la comuna, especialmente en materia hídrica y ambiental.

En este contexto, se destacan las siguientes acciones:

- **Taller de Diagnóstico Participativo:** Instancia orientada a identificar las principales áreas de impacto asociadas al cambio climático en la comuna. Contó con la participación de representantes del Gobierno Regional, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones ambientales, la Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre (ROC), unidades municipales y el Concejo Municipal.
- **Mesa Técnica de Coordinación Privada:** Jornada de trabajo desarrollada con la empresa Minera Tres Valles, con el propósito de alinear esfuerzos y promover la articulación público-privada en la implementación del PACCC.
- **Mesa Intersectorial de Instituciones Públicas:** Encuentro destinado al análisis de las vulnerabilidades territoriales, con la participación de diversos servicios públicos con

competencia ambiental y productiva, tales como el SAG, la DGA, el Gobierno Regional del Choapa, la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), CONAF e INIA, junto a equipos municipales.

- **Jornada de Gobernanza Hídrica:** Espacio participativo enfocado en la gestión del recurso hídrico frente al cambio climático. Participaron organizaciones de usuarios de agua, como las Juntas de Vigilancia de los ríos Choapa y Chalinga, la Unión Comunal de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) y la empresa sanitaria Aguas del Valle.
- **Capacitación técnica:** Participación en taller especializado impartido por la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, en conjunto con organismos internacionales, realizado en la ciudad de La Serena. Esta instancia abordó lineamientos estratégicos y metodológicos para la correcta formulación e implementación del PACCC.
- **Formación en Huella de Carbono:** Participación en taller técnico sobre cálculo de huella de carbono, realizado en la ciudad de La Serena, en el marco del fortalecimiento de capacidades institucionales para la implementación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.

Estas instancias han permitido sentar las bases para la construcción de un instrumento de planificación climática integral, que incorpora la participación activa del territorio y orienta la toma de decisiones hacia un desarrollo resiliente y sostenible para la comuna de Salamanca.

Fotografías: Jornadas de diagnóstico junto a Organizaciones Sociales, Juntas de Vigilancia de nuestros ríos, sectores productivos y servicios del Estado.





Fotografía: Jornada de Capacitación Regional elaboración PACCC.



d. Educación Ambiental y Recuperación de Espacios Públicos

En el marco de la promoción de una cultura ambiental y el fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y su entorno, durante el año 2025 se desarrollaron diversas iniciativas de educación ambiental y recuperación de espacios públicos, orientadas a fomentar la conciencia ecológica y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Entre las actividades más relevantes, se destacan:

- **Jornadas de forestación con especies nativas:** Se ejecutaron actividades de plantación de árboles nativos en conjunto con comunidades educativas, destacando la intervención realizada en el Jardín Infantil de San Agustín, así como la reforestación del borde del río Choapa, en el sector Bypass, desarrollada en colaboración con el anexo del Colegio San Francisco de Asís. Estas acciones tienen como objetivo contribuir a la restauración del ecosistema local y promover el cuidado del medio ambiente desde la primera infancia.
- **Talleres de educación ambiental:** Se llevaron a cabo instancias educativas en el Jardín Infantil Brisas del Valle de Santa Rosa, orientadas a sensibilizar a niños y niñas respecto de la importancia de la protección de los recursos naturales, fortaleciendo valores de respeto y responsabilidad ambiental desde edades tempranas.
- **Recuperación de espacios públicos:** Se brindó apoyo técnico y operativo en la intervención de la plazoleta de Villa El Pardo, iniciativa que permitió transformar este espacio en un entorno más verde, seguro y adecuado para la recreación y el encuentro comunitario.

Estas acciones reflejan el compromiso municipal con la educación ambiental como herramienta fundamental para la construcción de una ciudadanía más consciente y activa en la protección del

entorno, así como con la recuperación de espacios públicos que promuevan la convivencia y el bienestar comunitario.

Fotografía: Jornada de reforestación junto al Jardín Infantil de San Agustín.



Fotografías: Taller didáctico ambieltal Jardín Infantil Blanca Nieves.





e. Plan de Reciclaje Comunal:

Como respuesta a los crecientes desafíos ambientales de la comuna de Salamanca, durante el último trimestre del año 2025 se dio inicio a la implementación de un plan integral de reciclaje, sustentado en un diagnóstico técnico del territorio que permitió identificar brechas y oportunidades en materia de gestión de residuos domiciliarios.

En el marco de este plan, se destacan los siguientes avances:

- **Instalación de puntos verdes:** Se concretó la habilitación de 10 puntos verdes destinados a la recolección de botellas y envases plásticos, con el objetivo de fomentar la segregación en origen y promover prácticas de reciclaje en la comunidad. Estos puntos fueron estratégicamente distribuidos en diversos sectores de la comuna, abarcando establecimientos educacionales y espacios públicos, específicamente en: Escuela de

Arboleda Grande, Escuela Matilde Salamanca, Escuela de Panguesillo, Escuela de Santa Rosa, Parque Estación, Plaza El Trébol (Villa Los Aromos), Plaza Villa Freire, Multicancha de La Higuerilla, Plaza Llimpo y la sede social de Tahuinco.

Esta iniciativa constituye un primer paso hacia la consolidación de un sistema comunal de reciclaje, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y avanzando en la construcción de una comuna más limpia y sustentable.



10.6 Unidad de tenencia responsable y bienestar animal

La Unidad de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, dependiente de la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, ha alcanzado tres años y medio de funcionamiento, consolidándose como un eje relevante en la promoción de la tenencia responsable de animales en la comuna de Salamanca.

Durante este periodo, la unidad ha desarrollado un trabajo sostenido y de alto impacto, orientado por las políticas públicas vigentes en la materia, centrando su accionar en tres pilares fundamentales: educación, esterilización e identificación animal. Estas líneas de acción han permitido avanzar en la concientización de la comunidad, el control de la población animal y la mejora del bienestar de mascotas y animales de compañía.

a. Programas de Esterilización y Control Reproductivo

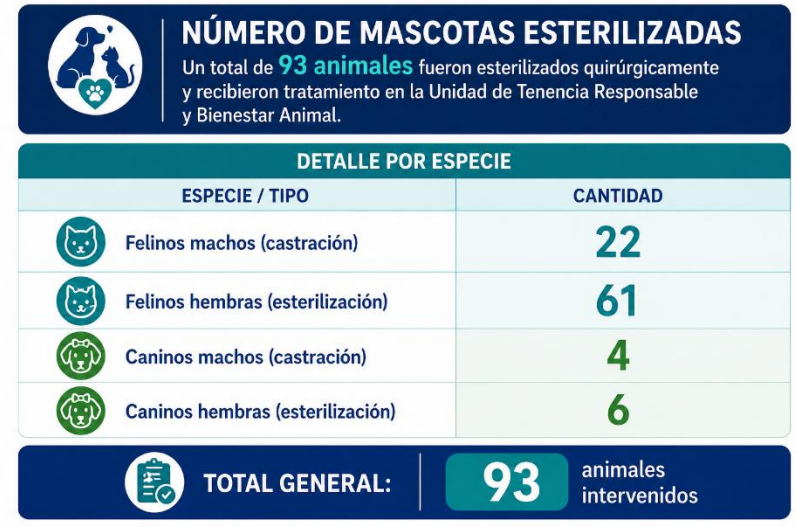
La Municipalidad de Salamanca, a través de recursos propios, implementa acciones permanentes de esterilización y control reproductivo en animales sin dueño o comunitarios, con

el objetivo de controlar la sobrepoblación y contribuir a la protección de la salud pública.

Para ello, se aplica el método TNR (Captura, Esterilización y Retorno), técnica que consiste en la captura de los animales pertenecientes a colonias caninas y felinas, su posterior esterilización y devolución a su territorio de origen. Este enfoque permite estabilizar las poblaciones y mejorar las condiciones sanitarias de los animales.

Asimismo, aquellos animales que presentan un comportamiento dócil o mayor grado de domesticación son incorporados a programas de hogares temporales, favoreciendo su proceso de adopción y retiro definitivo de la vía pública.

Durante el año 2025, se registraron los siguientes resultados:



Estos resultados reflejan el compromiso municipal con el control ético de la población animal y la promoción del bienestar animal en la comuna.

b. Registro e Identificación de Mascotas

El proceso de registro e identificación de mascotas se realiza mediante su inscripción en la plataforma digital del Registro Nacional de Mascotas, administrada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Para ello, los tutores deben ingresar el certificado de implantación de microchip junto a una declaración jurada simple, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

Este instrumento tiene como finalidad promover la responsabilidad de los tutores, facilitar la identificación de los animales y prevenir situaciones de abandono, contribuyendo así al bienestar animal y a la convivencia responsable en la comunidad.

Durante el año 2025, se registró el siguiente resultado:

- **Número de mascotas registradas:**
 Un total de 591 mascotas fueron inscritas con microchip en el Registro Nacional de Mascotas.

Este avance refleja el compromiso de la comunidad y del municipio en el cumplimiento de la normativa vigente, fortaleciendo la tenencia responsable en la comuna de Salamanca.

c. Atención Veterinaria y Operativos Sanitarios

El Centro Veterinario Municipal de Salamanca brinda atención primaria, esterilizaciones y vacunación gratuita para mascotas pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad, priorizando a quienes cuentan con un Registro Social de Hogares igual o inferior al 40%. Estas prestaciones tienen como objetivo fomentar la tenencia responsable y contribuir a la protección de la salud pública.

La focalización en los sectores más vulnerables responde a una estrategia de equidad y bienestar social, considerando que el acceso a servicios veterinarios privados puede resultar económicamente restrictivo para muchas familias. De esta manera, la Municipalidad de Salamanca facilita el cumplimiento de la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, promoviendo el cuidado adecuado de los animales.

Las atenciones en el Centro Veterinario Municipal se realizan de manera continua, de lunes a viernes, y están a cargo de un médico veterinario.



Asimismo, se destaca el trabajo coordinado entre la Municipalidad de Salamanca y la Secretaría Regional Ministerial de Salud, a través de su Unidad de Zoonosis, lo que permitió la ejecución de

operativos sanitarios gratuitos de vacunación antirrábica:

- **25 de septiembre de 2025:** En el marco del Día Mundial de la Prevención de la Rabia, se realizó un operativo gratuito en la sede Los Robles, Villa Santa Rosa, entre las 09:00 y 13:00 horas, logrando la vacunación de 150 mascotas.
- **25 de noviembre de 2025:** Se activó un protocolo de vacunación antirrábica “puerta a puerta” en el sector céntrico de la comuna (calles Bulnes y Huérfanos), tras la detección de un murciélago positivo al virus de la rabia en la vía pública. Este operativo permitió la vacunación de 105 mascotas.

Estas acciones reflejan el compromiso municipal con la prevención de enfermedades zoonóticas, la protección de la salud pública y el fortalecimiento de la tenencia responsable en la comuna de Salamanca.





El compromiso municipal con el bienestar animal trasciende la atención clínica regular del Centro Veterinario Municipal, posicionándose también como una red de respuesta ante situaciones de emergencia vinculadas a casos de maltrato animal.

En este contexto, se brinda atención médica inmediata a caninos sin dueño que son encontrados en condiciones de alta vulnerabilidad o víctimas de crueldad, asegurando su estabilización, tratamiento y resguardo conforme a los estándares establecidos en la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

Durante el año 2025, se atendieron diversos casos de alta complejidad, los cuales reflejan la importancia de contar con una respuesta oportuna y especializada en esta materia. El detalle de las situaciones más críticas puede ser revisado en el Anexo N° 3 del presente informe.

d. Intervención Socioeducativa en Tenencia Responsable

La intervención socioeducativa desarrollada por la Unidad de Tenencia Responsable y Bienestar Animal se orienta a la planificación e implementación de programas de impacto social, mediante actividades educativas que promueven el bienestar animal, la salud pública y el cumplimiento de la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

Estas acciones se despliegan de manera transversal en el territorio comunal, fortaleciendo la conciencia ciudadana y fomentando conductas responsables en el cuidado de los animales.

Durante el año 2025, se realizaron las siguientes intervenciones:

- **25 de agosto de 2025:** En el marco del programa “Municipio en Terreno”, en la localidad de Peladeros, se desarrolló un trabajo colaborativo entre el equipo municipal y la comunidad, abordando temáticas relacionadas con la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, con énfasis en las obligaciones de los tutores y la importancia del cuidado responsable de los animales.



02 de septiembre de 2025: Participación en entrevista radial en Radio Paola, instancia en la cual se abordaron temáticas relacionadas con la tenencia responsable de mascotas y las políticas públicas vigentes en la materia, contando con la participación del Alcalde de la comuna, Sr. Carlos Lillo.

02 de septiembre de 2025: En el marco del programa “Municipio en Terreno”, se desarrolló una jornada en la Junta de Vecinos El Esfuerzo III, instancia de trabajo colaborativo entre el equipo municipal y la comunidad, donde se abordaron contenidos asociados a la Ley de

Tenencia Responsable de Mascotas, promoviendo la educación y sensibilización de los vecinos.



21 de noviembre de 2025: Participación en entrevista en la radio comunitaria de Cuncumén, instancia destinada a difundir contenidos sobre tenencia responsable de mascotas, dirigida a la comunidad del Valle Alto del Choapa, con el objetivo de fortalecer la educación y sensibilización en esta materia.



21 de noviembre de 2025: Realización de charla sobre tenencia responsable de mascotas en la localidad de Tranquilla, orientada a educar a la comunidad respecto de las obligaciones de los tutores, el cuidado adecuado de los animales y la importancia de prevenir el abandono.



24 de noviembre de 2025: Realización de charla de tenencia responsable de mascotas en los sectores de Villa Quelén y Villa Santa Rosa, abordando temáticas sanitarias asociadas a la contaminación por fecas en espacios domiciliarios y áreas públicas, con énfasis en la prevención de riesgos para la salud y la convivencia comunitaria.



e. Jornadas de Adopción de Mascotas

Las jornadas de adopción de mascotas, lideradas por la Municipalidad de Salamanca y desarrolladas principalmente en la Plaza de Armas, constituyen una estrategia fundamental para combatir el abandono y el maltrato animal, conductas sancionadas por la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

Este programa municipal tiene como objetivo la reubicación de animales en situación de vulnerabilidad, incluyendo ejemplares rescatados de la vía pública y camadas no deseadas, asegurando su entrega en óptimas condiciones de salud. Para ello, las mascotas son previamente vacunadas, desparasitadas y evaluadas clínicamente, además de promover y fiscalizar su esterilización.

Asimismo, estas instancias integran la participación de organizaciones locales de protección animal, tales como agrupaciones comunitarias, contribuyendo a la recaudación de fondos y al fortalecimiento de la educación en tenencia responsable.

Las jornadas se realizaron de manera periódica, con una frecuencia mensual e incluso quincenal, con el propósito de facilitar la adopción responsable y sostenida en el tiempo. Para garantizar el bienestar de los animales y la responsabilidad de los adoptantes, el proceso contempla:

- **Evaluación y compromiso:** Aplicación de una encuesta de tenencia responsable y firma de un contrato de adopción, estableciendo deberes y obligaciones legales para los adoptantes.
- **Atención veterinaria previa:** Cada animal recibe un chequeo clínico completo, vacunación, desparasitación y carnet sanitario municipal sin costo.
- **Apoyo social:** Se otorga seguimiento y acceso a controles preventivos gratuitos para familias pertenecientes al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.

Durante el año 2025, la Municipalidad de Salamanca realizó un total de 22 jornadas de adopción, logrando que 119 mascotas encontraran un hogar definitivo bajo contratos de adopción formalizados.

Estas jornadas representan una herramienta eficaz para la disminución de la población animal en situación de abandono, priorizando no solo la eficiencia en el uso de recursos públicos, sino también el bienestar integral de los animales. A diferencia de modelos basados en la mantención prolongada en caniles, este enfoque evita el estrés asociado al confinamiento, previene el deterioro conductual y favorece una adaptación más exitosa de las mascotas a sus nuevos hogares.

De este modo, la estrategia de adopción directa desde el rescate o control sanitario hacia un entorno familiar se consolida como una medida ética, sostenible y alineada con los principios de bienestar animal promovidos por el municipio.





f. Fiscalización y Sanciones por Incumplimiento de la Normativa

La fiscalización del cumplimiento de la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, así como de la ordenanza municipal vigente, se sustenta en la activa participación de la comunidad, a través de la presentación de denuncias y solicitudes formales que permiten detectar situaciones de mala tenencia.

Considerando que los procesos de fiscalización pueden enfrentar resistencia por parte de los denunciados, las inspecciones en terreno se realizan de manera coordinada con el equipo de Seguridad Ciudadana, resguardando la integridad de los funcionarios y asegurando un procedimiento adecuado. Estas acciones tienen un doble propósito: proteger el bienestar de los animales y promover la educación de los tutores respecto de sus obligaciones legales.

Cada procedimiento cuenta con un respaldo administrativo riguroso, que vincula la denuncia ciudadana con su respectiva acta de fiscalización. Este instrumento contempla una evaluación multidimensional del bienestar animal, considerando aspectos como nutrición, estado de salud, condiciones del entorno y comportamiento, lo que permite identificar situaciones de vulnerabilidad o riesgo.

A partir de este diagnóstico, se determinan las acciones a seguir, que pueden incluir la derivación de antecedentes al Juzgado de Policía Local para la aplicación de sanciones, o bien la presentación de denuncias ante el Ministerio Público y las policías, en casos que constituyan presunto maltrato animal.

Durante el año 2025, se registraron los siguientes resultados:

- Fiscalizaciones realizadas: 23
- Partes cursados por infracciones: 12
- Denuncias derivadas a Fiscalía: 2

Las principales situaciones que motivaron denuncias y fiscalizaciones municipales fueron las siguientes:

- Abandono de mascotas en bienes nacionales de uso público.
- Conductas inadecuadas de tenencia en sectores vulnerables.
- Mascotas en libre deambular con tutores irresponsables.
- Malas prácticas de tenencia en sectores como El Consuelo y Bypass.
- Riñas entre perros en contextos vecinales.
- Maltrato por omisión de cuidados básicos.
- Hacinamiento de animales y problemas sanitarios asociados a malos olores.
- Tenencia irresponsable de perros potencialmente peligrosos (PPP).
- Reproducción indiscriminada de animales.

- Presencia de colonias de gatos ferales, abordadas mediante metodología TNR.
- Animales mantenidos en condiciones de amarre permanente.
- Mascotas con deficientes condiciones físicas y sanitarias.

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con el cumplimiento de la normativa vigente, la protección del bienestar animal y la promoción de una convivencia armónica entre las personas y sus mascotas en la comuna de Salamanca.

A continuación, se presentan algunos casos representativos de fiscalización desarrollados por la Unidad de Tenencia Responsable y Bienestar Animal durante el año 2025. Estas intervenciones dan cuenta del trabajo en terreno realizado por el equipo municipal, evidenciando tanto la diversidad de situaciones abordadas como la aplicación de la normativa vigente en materia de bienestar animal.

Caso 1: En la localidad de Tahuinco, se realizó una fiscalización a raíz del reporte de un ataque canino con resultado fatal. El incidente ocurrió al interior del domicilio de la persona afectada, donde un canino sin supervisión de su tutor provocó la muerte de otro animal. El procedimiento se orientó a determinar las responsabilidades correspondientes por infracción a la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, adoptándose las medidas administrativas pertinentes.

Caso 2: Se efectuó fiscalización de dos ejemplares caninos (macho y hembra) de raza tipo Pitbull, tras denuncias por escapes reiterados del macho y reproducción no controlada. Luego de tres inspecciones sucesivas, se gestionó la esterilización de la hembra, con el objetivo de mitigar el riesgo reproductivo y dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de tenencia responsable.

Caso 3: En el sector Subida El Consuelo, se realizó una fiscalización en respuesta a una denuncia por agresión grave de un canino a un adulto mayor. El procedimiento fue ejecutado en coordinación con el equipo de Seguridad Ciudadana y la Autoridad Sanitaria, aplicando el protocolo correspondiente a “perro mordedor” y adoptando las medidas necesarias para resguardar la seguridad de la comunidad.

Fotografía caso 1



Fotografía caso 2



Fotografía caso 3



Fuente: Fotografías entregadas por equipo DISCOP para la cuenta pública 2025

El enfoque educativo en terreno implementado por la Unidad de Tenencia Responsable y Bienestar Animal de la Municipalidad de Salamanca ha demostrado ser una herramienta eficaz para la resolución de conflictos asociados a la tenencia de mascotas. A través de instancias de mediación y capacitación en torno a la Ley N° 21.020, se promueve la adopción de conductas responsables por parte de los tutores.

Este enfoque permite generar compromisos concretos y sostenibles en el tiempo, favoreciendo soluciones colaborativas y disminuyendo la necesidad de recurrir a medidas sancionatorias. De este modo, se fortalece la convivencia comunitaria y se avanza en la protección del bienestar animal desde una perspectiva preventiva y educativa.

g. Hitos importantes para la unidad de tenencia responsable de mascotas

Proyecto Plan Nacional de Esterilización 2025

En un hito relevante para la salud pública y el bienestar animal en la comuna, la Municipalidad de Salamanca se adjudicó el proyecto “Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida 2025” (ID: 42040211), iniciativa que permitirá fortalecer significativamente las acciones de control poblacional de mascotas.

Esta gestión, impulsada por la Unidad de Tenencia Responsable y Bienestar Animal en conjunto con la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, contempla la ejecución de 2.000 cirugías de esterilización con implantación de microchip, las cuales serán realizadas de manera completamente gratuita en sectores urbanos y rurales de la comuna.

El proyecto considera una inversión total de $56.000.000, financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través de la Resolución Exenta N° 8227/2025. Esta adjudicación posiciona a la comuna como un referente en la implementación de políticas públicas orientadas al bienestar animal y la tenencia responsable.

Actualmente, la iniciativa se encuentra en proceso de licitación, proyectándose el inicio de los operativos de esterilización para el mes de mayo del año 2026.

Participación en Instancias Nacionales de Innovación

En el marco del fortalecimiento de la gestión municipal en tenencia responsable, la Municipalidad de Salamanca participó en la 1° Jornada Nacional sobre Innovación Municipal y Tenencia Responsable, instancia de carácter nacional que reunió a diversas comunas del país.

El 7 de noviembre de 2025, tras postular al Concurso de Proyectos de Innovación en Tenencia Responsable, la comuna fue seleccionada para exponer su modelo de gestión en el Palacio de La Moneda, en la ciudad de Santiago. En dicha oportunidad, se presentó el proyecto “TOC: Tenencia Responsable desde el campo a la ciudad”, iniciativa que destaca por su enfoque territorial y su capacidad de adaptación a las realidades rurales y urbanas.

Como resultado de esta participación, la Municipalidad de Salamanca obtuvo un reconocimiento destacado, posicionándose como un referente a nivel nacional en la implementación de políticas públicas innovadoras en el marco de la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.





Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 11

Dirección de Desarrollo Comunitario

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

11. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

Cargo	Nombre	Periodo
Directora	Elizabeth Vera Collao	Enero a Diciembre

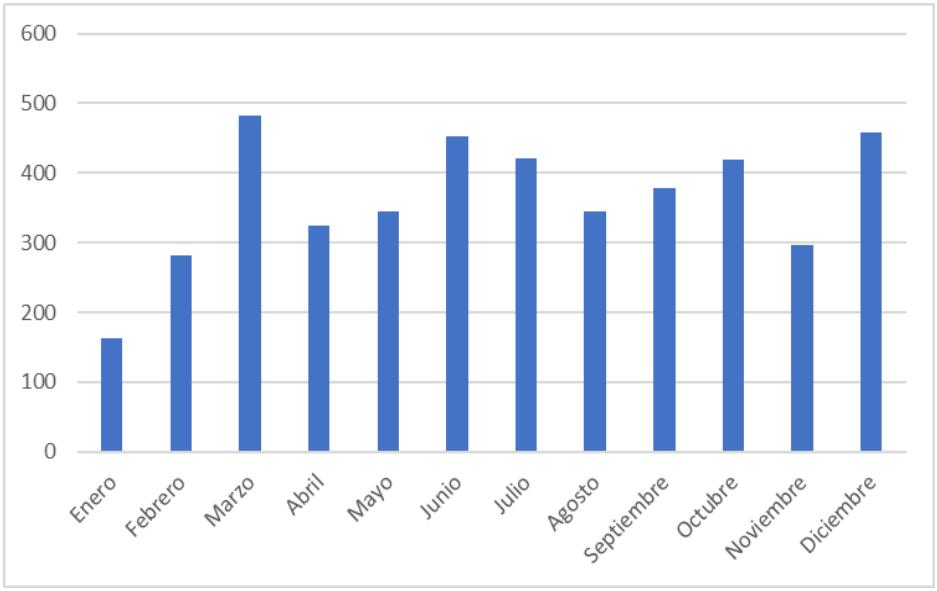
La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Salamanca tiene como misión promover el bienestar integral de la comunidad, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo al desarrollo equitativo de los habitantes de la comuna. Su labor se orienta a la implementación de políticas, programas y acciones que buscan mejorar la calidad de vida de las personas, con especial énfasis en los sectores más vulnerables.

A través de sus distintas unidades y programas, la DIDECO articula iniciativas en ámbitos sociales, comunitarios y territoriales, fomentando la participación ciudadana, la inclusión social y el acceso a oportunidades. Asimismo, cumple un rol fundamental en la ejecución de políticas públicas, canalizando beneficios y apoyos del Estado hacia la comunidad, y promoviendo el trabajo colaborativo con organizaciones sociales y actores locales.

11.1. Oficina de Asistencia Social

La Oficina de Asistencia Social tiene como principal objetivo brindar apoyo oportuno a personas y familias en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida. A través de la evaluación social y la gestión de beneficios, esta unidad canaliza ayudas y orientaciones, facilitando el acceso a la red de protección social y a las distintas prestaciones del Estado.

Gráfico : Cantidad de casos sociales atendidos en el año 2025



Fuente: Elaboración propia con datos entregados por oficina de Asistencia Social

Durante el año 2025, la Oficina de Asistencia Social registró un total de 4.352 atenciones, lo que evidencia una alta y sostenida demanda de apoyo social por parte de la comunidad.

El comportamiento mensual muestra variaciones relevantes a lo largo del año. Los meses con mayor número de atenciones fueron marzo (482), junio (452) y diciembre (458), lo que podría asociarse a periodos de mayor requerimiento económico y social, como el inicio del año escolar y las festividades de fin de año. Asimismo, se observa un nivel alto de demanda durante el segundo semestre, destacando también julio (421) y octubre (420).

Por otro lado, los meses con menor cantidad de atenciones corresponden a enero (162) y febrero (282), lo que puede explicarse por la estacionalidad del periodo estival, donde disminuyen algunas solicitudes formales de atención.

En términos generales, los datos reflejan una demanda constante de atención social durante todo el año, con un promedio mensual cercano a las 363 atenciones, lo que da cuenta del rol clave de la Oficina de Asistencia Social en la contención, orientación y apoyo a las familias de la comuna.

Este comportamiento reafirma la importancia de mantener y fortalecer los equipos profesionales y los recursos destinados a la atención social, con el fin de dar respuesta oportuna y eficiente a las necesidades de la población más vulnerable.

Visitas Domiciliarias

Durante el año 2025, la Oficina de Asistencia Social realizó un total de 394 visitas domiciliarias, orientadas a la evaluación en terreno de situaciones sociales, gestión de beneficios y derivación a redes de apoyo.

El detalle de estas intervenciones es el siguiente:

TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE VISITAS
Visitas destinadas a la elaboración de informes sociales requeridos por el Tribunal de Familia.	46 visitas
Visitas para evaluación e ingreso de familias al sistema de abastecimiento de agua mediante camiones aljibe de agua potable.	108 visitas
Visitas de carácter social, orientadas a la gestión de ayudas, levantamiento de información y derivación a programas y servicios pertinentes.	240 visitas

Estas acciones permiten complementar la atención en oficina, facilitando una evaluación directa de las condiciones de vida de las familias y fortaleciendo la toma de decisiones en la asignación de beneficios y apoyos sociales.

Principales Problemáticas Sociales Detectadas

Durante el año 2025, la Oficina de Asistencia Social identificó diversas problemáticas que afectan a la comunidad, siendo la más relevante la carencia de acceso a agua potable para consumo humano. Esta situación se presenta con mayor intensidad en sectores rurales, aunque también ha comenzado a impactar a zonas urbanas que han experimentado crecimiento poblacional sin contar con infraestructura sanitaria adecuada.

Asimismo, se observa una alta presencia de personas en situación de dependencia severa, lo que genera un impacto significativo en la economía familiar, debido a los costos asociados a cuidados permanentes y tratamientos de salud.

Otra problemática relevante corresponde a mujeres jefas de hogar sin redes de apoyo, quienes enfrentan dificultades para incorporarse al mercado laboral, afectando la generación de ingresos y la estabilidad de sus núcleos familiares.

Perfil de las Personas y Familias Atendidas

La población atendida durante el periodo presenta una alta diversidad, reflejando la heterogeneidad social de la comuna. Entre los principales perfiles se identifican:

- Familias con presencia de adultos mayores, muchas veces con problemas de salud o dependencia.
- Familias monoparentales, principalmente con jefatura femenina y escasa red de apoyo.
- Hogares que enfrentan situaciones emergentes que alteran su condición socioeconómica, generando necesidades inmediatas.
- Familias en condición de vulnerabilidad social, tanto en sectores urbanos como rurales.

Evaluación General de la Demanda Social

La demanda social en la comuna de Salamanca se caracteriza por ser alta, diversa y territorialmente dispersa, lo que representa un desafío constante para la gestión municipal.

En este contexto, la entrega de beneficios sociales se orienta a reducir brechas de vulnerabilidad y garantizar el acceso a derechos básicos, considerando las condiciones particulares del territorio y de sus habitantes.

Entre las principales líneas de intervención, destacan:

- **Acceso a agua potable:** En un escenario de crisis hídrica persistente, el abastecimiento mediante camiones aljibe se configura como una medida esencial para asegurar

condiciones mínimas de salud y subsistencia, especialmente en sectores rurales sin acceso a red formal.

- **Apoyo a personas con dependencia severa:** Este grupo presenta altos niveles de vulnerabilidad, debido a la necesidad de cuidados permanentes y elevados gastos en salud. La ayuda municipal busca aliviar la carga económica de las familias y asegurar condiciones dignas de cuidado.
- **Apoyo a madres jefas de hogar:** Se prioriza la seguridad alimentaria y el bienestar de niños, niñas y adolescentes, mediante apoyos que contribuyan a disminuir la carga económica de mujeres que enfrentan barreras para acceder a empleo formal.
- **Apoyo a familias rurales:** La dispersión geográfica y el limitado acceso a servicios básicos incrementan los costos de vida y dificultan el acceso a oportunidades. La intervención municipal busca compensar estas brechas, promoviendo mayor equidad territorial.

Enfoque de la Intervención Social

Las acciones desarrolladas por la Municipalidad de Salamanca no solo responden a necesidades inmediatas, sino que se enmarcan en un enfoque de equidad social y garantía de derechos, orientado a estabilizar las condiciones de vida de los hogares más vulnerables.

De esta forma, la intervención social se concibe como una herramienta que permite a las familias cubrir necesidades básicas, prevenir el deterioro de su situación socioeconómica y avanzar hacia mayores niveles de bienestar e inclusión social.

Entrega de Ayudas Sociales

Durante el año 2025, la Municipalidad de Salamanca destinó un total de $106.614.500 en ayudas sociales directas, beneficiando a 1.533 casos de personas y familias en situación de vulnerabilidad.

Estas ayudas, materializadas a través de transferencias monetarias, permitieron dar respuesta oportuna a diversas necesidades emergentes de la comunidad, tales como apoyo en salud, alimentación, servicios básicos y otras contingencias que afectan la estabilidad socioeconómica de los hogares.

Esta inversión refleja el compromiso municipal con la protección social, orientando recursos de manera focalizada hacia quienes más lo requieren, con el objetivo de mitigar brechas de desigualdad y contribuir al bienestar de la población.

Gestión de Beneficios y Programas Sociales

Entre las principales prestaciones se encuentran la postulación a Subsidio de Agua Potable, tanto urbano como rural, el Subsidio Único Familiar, la inscripción en la Farmacia Comunitaria, la derivación a casas de acogida y la inscripción para el abastecimiento de agua mediante camiones

aljibe en contextos de escasez hídrica. Asimismo, se contempla la atención de casos sociales que requieren orientación, evaluación y apoyo por parte del equipo profesional.

El Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio Maternal (SUF Maternal) y Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural (SAP, U/R), se postulan de acuerdo a los requisitos del sistema y el pago del beneficio es administrado por el Instituto de Previsión Social (IPS) y tiene una duración de tres años, pudiendo renovarse por un período similar, siempre que se mantengan los requisitos establecidos.

Durante el año 2025, en la comuna de Salamanca se registró un total de 60.247 subsidios entre SUF y SUF Maternal otorgados, mientras que Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural (SAP, U/R) registra 34.665 subsidios entregados, lo que refleja la importancia de este beneficio en el apoyo económico a familias en situación de vulnerabilidad.

- Casa de Acogida Coquimbo

La Casa de Acogida tiene como finalidad brindar apoyo a vecinos y vecinas de la comuna de Salamanca que, por motivos de salud, deban trasladarse a las ciudades de Coquimbo o La Serena y no cuenten con un lugar de alojamiento ni con los recursos económicos para costearlo.

Este servicio permite acompañar a las personas durante procesos médicos, tales como controles, intervenciones quirúrgicas o tratamientos, contribuyendo a disminuir las barreras de acceso a la salud, especialmente para familias en situación de vulnerabilidad.

- Dirección: Caupolicán N° 41, sector El Llano, Coquimbo.
- Requisito principal: Presentar orden médica que acredite control, intervención quirúrgica u hospitalización.

Durante el año 2025, este servicio benefició a un total de 789 personas, reflejando su importancia como apoyo concreto para el acceso oportuno a la atención de salud fuera de la comuna.

Cabe destacar que este programa es financiado en un 100% con recursos municipales, con una **inversión anual de $37.443.157**, lo que evidencia el compromiso del municipio con el bienestar y la salud de la comunidad.

- Farmacia Comunitaria

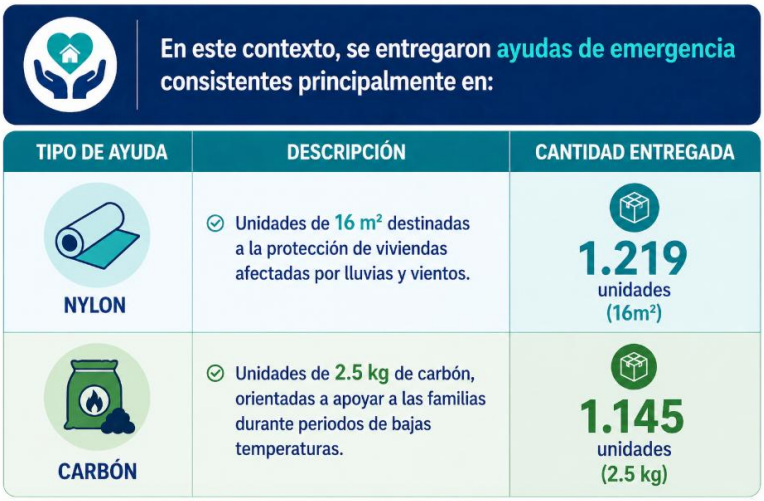
La Farmacia Comunitaria tiene como objetivo facilitar el acceso a medicamentos a bajo costo, contribuyendo a aliviar el gasto de bolsillo de las familias, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

Durante el año 2025, se registraron un total de 369 nuevos ingresos de usuarios a este servicio, lo que refleja el creciente interés y necesidad de la comunidad por acceder a alternativas más accesibles en materia de salud.

Esta iniciativa permite mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, asegurando la continuidad de tratamientos médicos y fortaleciendo el acceso equitativo a la salud en la comuna.

Durante el año 2025, la Municipalidad de Salamanca brindó apoyo oportuno a familias afectadas por diversas emergencias sociales, tales como incendios estructurales, temporales y eventos climáticos adversos, principalmente durante los meses de junio, julio y agosto.

Estas situaciones requirieron una respuesta rápida y coordinada por parte del equipo municipal, con el objetivo de mitigar los efectos inmediatos de las contingencias y resguardar las condiciones básicas de habitabilidad de las familias afectadas.



Las principales emergencias sociales atendidas durante el periodo correspondieron a:

- Incendios estructurales que afectaron viviendas y bienes de familias de la comuna.
- Episodios de vientos intensos que provocaron daños en techumbres e infraestructura domiciliaria.
- Temporales de lluvia que generaron afectaciones en distintos sectores, especialmente en zonas más vulnerables.

Estas acciones reflejan el compromiso municipal con la atención oportuna frente a situaciones de emergencia, brindando apoyo directo a las familias afectadas y contribuyendo a la recuperación de sus condiciones básicas de vida.

Principales Desafíos

En el marco de la gestión social comunal, se identifican una serie de desafíos estratégicos que orientan el trabajo futuro, en función de las necesidades y características del territorio:

- **Focalización y vulnerabilidad:** Se requiere fortalecer el diseño e implementación de programas que respondan de manera efectiva a las necesidades de grupos prioritarios,

tales como personas mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de hogar y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

- **Desigualdad territorial:** La dispersión geográfica de la comuna plantea importantes desafíos para garantizar un acceso equitativo a derechos, servicios y beneficios sociales, especialmente entre sectores urbanos y rurales.
- **Gestión de la escasez hídrica:** La crisis hídrica continúa siendo un factor crítico que afecta directamente la calidad de vida de la población, en particular en zonas rurales, por lo que resulta prioritario optimizar el acceso y uso del agua para consumo humano y actividades productivas.
- **Salud mental y sistemas de cuidado:** Se identifica como una prioridad emergente la necesidad de fortalecer redes de apoyo y generar alianzas interinstitucionales que permitan abordar de manera integral las problemáticas de salud mental y mejorar los sistemas de cuidado, especialmente en contextos de dependencia.

Estos desafíos orientan la planificación futura, reafirmando el compromiso municipal con el desarrollo social, la equidad territorial y el bienestar integral de la comunidad de Salamanca.

Fortalecimiento de la Gestión Interna

Con el objetivo de mejorar la calidad de la atención y fortalecer las competencias técnicas del equipo profesional, durante el año 2025 se desarrollaron diversas instancias de capacitación orientadas a la actualización normativa, optimización de procesos y uso de herramientas digitales.

Entre las principales actividades realizadas, se destacan:

- **Capacitaciones con ChileAtiende:** Realizadas en dos periodos, durante los meses de marzo y noviembre de 2025, enfocadas en la actualización de la normativa asociada a pensiones de vejez e invalidez, así como en el funcionamiento y prestaciones de la red ChileAtiende.
- **Capacitación en Gestión Social Local (GSL):** Curso en modalidad online efectuado en agosto de 2025, orientado al uso de la plataforma digital GSL y sus contenidos, con el fin de mejorar la gestión y seguimiento de casos sociales.
- **Capacitación en Registro Social de Hogares (RSH):** Curso online impartido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en octubre de 2025, enfocado en la correcta aplicación del instrumento y actualización de criterios de evaluación socioeconómica.

Estas instancias formativas han permitido fortalecer las capacidades del equipo, contribuyendo a una gestión más eficiente, actualizada y acorde a las exigencias de las políticas públicas vigentes.

11.2. Oficina de Estratificación Social

Durante el año 2025, la Oficina de Estratificación Social ejecutó un total de tres programas sociales, a través de convenios de transferencia de recursos con organismos externos, orientados a fortalecer la intervención social en la comuna y mejorar la calidad de vida de las familias.

Los programas ejecutados corresponden a:

- **Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (Registro Social de Hogares):** Convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, destinado a la administración, actualización y gestión del Registro Social de Hogares.
- **Programa Acompañamiento Familiar Integral (Programa Familia):** Convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), enfocado en la intervención psicosocial y el acompañamiento a familias en situación de vulnerabilidad.
- **Programa Apoyo a las Familias para el Autoconsumo:** Convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, orientado a fortalecer la seguridad alimentaria de familias vulnerables mediante el desarrollo de iniciativas de autoconsumo.

Estos programas permiten complementar la gestión municipal, fortaleciendo la red de apoyo social y contribuyendo a la implementación de políticas públicas focalizadas en el territorio.

Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (Registro Social de Hogares)

La Oficina de Estratificación Social cumple un rol fundamental en la atención directa a usuarios, mediante la gestión del Registro Social de Hogares (RSH), la realización de visitas domiciliarias y la orientación para el acceso a beneficios sociales del Estado.

Su labor se centra en la actualización permanente de la información socioeconómica de los hogares de la comuna, permitiendo una correcta focalización de las políticas públicas y facilitando el acceso oportuno a prestaciones sociales.

Durante el año 2025, se brindó atención a un total aproximado de 13.345 personas, a través de la gestión de diversos trámites sociales y acciones en terreno, evidenciando una alta demanda por parte de la comunidad.

En este contexto, se realizaron 355 salidas a terreno, orientadas principalmente a la gestión del Registro Social de Hogares (RSH), incluyendo procesos de ingreso, actualización de domicilio, incorporación de niños, niñas y adolescentes, así como trámites asociados a cuidados.

El detalle de las atenciones y prestaciones otorgadas durante el año 2025 por la Oficina de Estratificación Social se encuentra disponible en el Anexo N° 4: Estadísticas de atención anual,

donde se presenta de manera desagregada la información correspondiente a los distintos servicios brindados.

Perfil de las Personas y Familias Atendidas

El Registro Social de Hogares (RSH) constituye una herramienta fundamental para la identificación y caracterización socioeconómica de las familias, permitiendo focalizar adecuadamente el acceso a beneficios del Estado. En este contexto, la atención se orienta principalmente a hogares en situación de vulnerabilidad y sectores de ingresos medios, abarcando un amplio espectro de la población comunal.

Entre los principales perfiles atendidos se encuentran personas mayores de 18 años, jefaturas de hogar tanto femeninas como masculinas, personas mayores, personas cuidadoras, personas en situación de discapacidad y otros grupos familiares que requieren actualización o incorporación al sistema.

Evaluación General de la Gestión del programa

Durante el año 2025, la gestión del programa Registro Social de Hogares (RSH) se desarrolló bajo la supervisión del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en coordinación directa con la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Coquimbo. Esta articulación permitió resguardar la correcta aplicación de los protocolos técnicos asociados al ingreso, actualización y rectificación de la información socioeconómica de los hogares.

En este contexto, la comuna de Salamanca alcanzó un 99,92% de cumplimiento en la tramitación de solicitudes, lo que refleja un alto nivel de eficiencia en la gestión administrativa y en la respuesta a la demanda ciudadana.

DESGLOSE DE LAS SOLICITUDES TRAMITADAS

El desglose de las solicitudes tramitadas es el siguiente:

ESTADO DE LA SOLICITUD	PORCENTAJE
Aprobadas	88,94%
Rechazadas e informadas	10,98%
Pendientes	0,08%
Total tramitadas (aprobadas + rechazadas)	99,92%

Principales Logros del programa

Entre los principales logros alcanzados durante el periodo, destaca el mantenimiento de altos niveles de tramitación y resolución de solicitudes, consolidando una gestión eficiente y oportuna del programa.

Asimismo, se dio cumplimiento al Plan de Cuidados, mediante la ejecución de un plan de trabajo que incluyó contacto telefónico y visitas domiciliarias, orientado a familias con integrantes en situación de postración. Estas acciones permitieron responder de manera efectiva a las nóminas derivadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, asegurando la actualización de información de hogares con alta vulnerabilidad.

Desafíos y Proyecciones

De cara a la mejora continua, el equipo proyecta fortalecer sus capacidades técnicas mediante la participación en instancias de capacitación, tanto en aspectos normativos como en atención a usuarios.

El objetivo es consolidar una atención cada vez más eficiente, oportuna y cercana, asegurando la calidad del servicio y el adecuado acceso de la comunidad a las prestaciones sociales del Estado.

Programa Acompañamiento Familiar Integral (Programa Familia)

El Programa Familias, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia y enmarcado en el Subsistema Seguridades y Oportunidades, tiene como objetivo brindar acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral a hogares en situación de pobreza extrema y alta vulnerabilidad.

Este acompañamiento se desarrolla durante un periodo de 24 meses, a través de la intervención de profesionales especializados que apoyan a las familias en el fortalecimiento de sus capacidades, promoviendo el acceso a oportunidades y la superación de condiciones de vulnerabilidad.

El programa contempla, además, la entrega de transferencias monetarias y la articulación con la red de servicios sociales del Estado, facilitando el acceso a prestaciones en áreas como salud, educación, vivienda y empleabilidad.

Durante el año 2025, el Programa Familias desarrolló su intervención en la comuna de Salamanca, trabajando con un universo de 850 personas, correspondientes a 201 familias, focalizadas en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

En el marco de la ejecución del programa, las atenciones sociales se materializan a través de sesiones de acompañamiento familiar, las cuales se realizan exclusivamente en el domicilio de los usuarios, conforme a la normativa técnica vigente. Por este motivo, dichas atenciones se contabilizan dentro de las visitas domiciliarias efectuadas por el equipo profesional.

En este contexto, durante el periodo se realizaron un total de 1.356 visitas domiciliarias, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el convenio de transferencia de recursos que regula el programa.

Cabe señalar que, de acuerdo con la naturaleza del Programa Familias, no se contempla la elaboración de informes sociales como parte de sus prestaciones.

Principales Problemáticas Detectadas

A partir del trabajo en terreno y las sesiones de acompañamiento, se identificaron diversas problemáticas relevantes en la comunidad, entre las que destacan:

- Falta de programas de nivelación de estudios de enseñanza media con apoyo docente.
- Brechas en el acceso a prestaciones de salud en el sector urbano, especialmente en exámenes preventivos y disponibilidad de horas médicas en el hospital comunal.
- Ausencia de apoyo técnico para procesos de regularización de terrenos.
- Escasez de instancias de capacitación en oficios, tales como peluquería, gastronomía, entre otros.

Perfil de las Familias Atendidas

El Programa Familias focaliza su intervención en hogares pertenecientes al 40% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares.

El perfil predominante corresponde a familias jóvenes, en etapa productiva y educativa, con una alta carga asociada a labores de cuidado. En términos generales, la edad promedio de sus integrantes es de 24,3 años, con una composición familiar promedio de 4,3 personas por hogar.

Estos antecedentes reflejan la importancia del acompañamiento integral que desarrolla el programa, orientado a fortalecer las capacidades de las familias y mejorar sus condiciones de vida en el mediano y largo plazo.

Gestión del programa para acceso a ayudas sociales municipales

Durante el año 2025, el Programa Familias gestionó el acceso a ayudas sociales municipales, beneficiando a un total de 31 familias, mediante la entrega de diversos aportes orientados a cubrir necesidades prioritarias.

El detalle de los beneficios entregados es el siguiente:

- **Cajas de mercadería:** 2 familias beneficiadas.
- **Aportes en salud:** 26 prestaciones, incluyendo apoyo para la compra de medicamentos, realización de exámenes médicos y financiamiento de pasajes para asistir a controles de salud.
- **Aportes en educación:** 3 familias beneficiadas, mediante apoyo en la adquisición de útiles escolares y uniformes.

El monto total de recursos municipales destinados a estas ayudas ascendió a $1.240.000, los cuales fueron asignados de manera focalizada según las necesidades específicas de cada familia.

En cuanto a la demanda, se observa que las ayudas más solicitadas corresponden al ámbito de la salud, principalmente para la adquisición de medicamentos y la realización de exámenes, evidenciando las dificultades de acceso y los altos costos asociados a estas prestaciones.

Respecto al impacto, estos aportes resultan altamente significativos para las familias beneficiadas, ya que permiten enfrentar de mejor manera situaciones críticas, especialmente en materia de salud, facilitando el acceso oportuno a diagnósticos y tratamientos, y contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

Acceso a Beneficios y Articulación con la Oferta Pública

Durante el año 2025, el Programa Familias desarrolló una activa labor de orientación y derivación de sus usuarios hacia la oferta pública disponible, con el objetivo de facilitar el acceso a beneficios sociales y oportunidades de desarrollo.

En este contexto, se realizaron un total de 1.110 derivaciones hacia programas y servicios del Estado a nivel local, incluyendo iniciativas como inscripción en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), postulación a beneficios estudiantiles, programas de nivelación de estudios y cursos de capacitación, entre otros.

Asimismo, se gestionaron un total de 869 postulaciones a diversos beneficios sociales, abarcando áreas como emprendimiento, salud, educación y vivienda, de acuerdo con las necesidades y planes de intervención de cada familia.

Como resultado de estas gestiones, y con el acompañamiento de los profesionales del programa, se logró la obtención de 715 beneficios sociales, cifra que se encuentra directamente vinculada a la disponibilidad de recursos y cupos asignados por las distintas instituciones públicas en la comuna.

Los principales programas gestionados corresponden a aquellos vinculados a las áreas de educación, salud, subsidios sociales como el Subsidio Único Familiar y el Subsidio de Agua

Potable y apoyo al emprendimiento, en coherencia con la planificación individual de cada familia usuaria.

En términos generales, el acceso a los beneficios del Estado por parte de los usuarios del Programa Familias se encuentra condicionado por la disponibilidad de recursos de las distintas reparticiones públicas. No obstante, a través del trabajo permanente de los equipos de apoyo familiar integral, se garantiza que las familias se mantengan informadas y orientadas respecto de la oferta pública vigente, promoviendo su acceso oportuno y pertinente.

Principales Logros del Programa Familias

Durante el año 2025, el Programa Familias alcanzó importantes resultados que dan cuenta de la efectividad de su intervención en la comuna.

Entre los principales logros, destaca el cumplimiento del 100% de la cobertura de familias asignadas desde el nivel central, asegurando la ejecución íntegra del programa en el territorio. Asimismo, se logró la adjudicación de 20 proyectos de emprendimiento, dirigidos exclusivamente a hogares participantes, lo que contribuye directamente al fortalecimiento de la autonomía económica de las familias.

De igual forma, el equipo profesional obtuvo evaluaciones positivas en los dos procesos anuales de evaluación, coordinados por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), lo que respalda la calidad del trabajo desarrollado.

Estos resultados reflejan la efectividad de las estrategias de intervención sociofamiliar implementadas, la pertinencia de la metodología de acompañamiento y la sólida capacidad técnica del equipo, orientada a promover procesos de empoderamiento y el desarrollo de proyectos de vida autónomos en las familias beneficiarias.

Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo

El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, orientada a mejorar la seguridad alimentaria de los hogares en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de sus capacidades para la producción de alimentos propios.

Este programa no es de postulación abierta, sino que está dirigido a familias pertenecientes al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, las cuales son invitadas a participar en el proceso de intervención.

A través de su ejecución, se entrega capacitación, asesoría técnica y apoyo en insumos y materiales, permitiendo a las familias desarrollar prácticas de autoconsumo sustentables, como huertos, crianza de animales menores u otras iniciativas productivas a pequeña escala.

Durante el año 2025, el Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo brindó atención a un total de 10 familias, desarrollando un acompañamiento directo a través de intervenciones en terreno.

En este contexto, se realizaron 90 atenciones sociales, las cuales corresponden a sesiones de acompañamiento técnico y social ejecutadas por profesionales del área, conforme a la metodología del programa.

Principales Problemáticas Detectadas

Las principales problemáticas identificadas en las familias beneficiarias se relacionan con niveles bajos de seguridad alimentaria, evidenciados en limitaciones en el acceso, disponibilidad y uso de alimentos saludables.

Asimismo, se observan condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad, junto con dificultades como la falta de recursos para la producción de alimentos, escaso conocimiento técnico en prácticas de autoconsumo y limitaciones de tiempo para el desarrollo de actividades como la agricultura a pequeña escala o la crianza de animales.

Perfil de las Familias Atendidas

Las familias participantes corresponden a hogares pertenecientes al 40% de menores ingresos, integrados al Subsistema Seguridades y Oportunidades, específicamente a los programas Familias y Vínculos.

Metodología de Intervención

En cuanto a la ejecución del programa, los talleres contemplados se desarrollan de manera práctica y en terreno, lo que facilita el aprendizaje de técnicas asociadas a diversas tecnologías de autoconsumo, la preparación de alimentos y la incorporación de nuevas recetas.

Este enfoque permite a las familias adquirir conocimientos aplicables de forma inmediata, promoviendo el uso eficiente de los alimentos producidos y fortaleciendo sus capacidades para el manejo sustentable de recursos.

El componente práctico de la intervención resulta clave para asegurar la apropiación de los aprendizajes, contribuyendo a la sostenibilidad de los resultados y al fortalecimiento de la autonomía alimentaria de los hogares participantes.

Registros fotográficos de los talleres grupales



Fuente: Fotografías compartidas desde profesional del programa

11.3. Oficina del Adulto Mayor

La Oficina del Adulto Mayor tiene por objetivo promover el envejecimiento activo, digno y saludable de las personas mayores de la comuna de Salamanca, mediante la implementación de programas, actividades y servicios orientados a fortalecer su autonomía, participación social, integración comunitaria y acceso a beneficios sociales, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y bienestar integral.

Cobertura y Registro

Durante el período 2025, la Municipalidad de Salamanca, a través de la Oficina del Adulto Mayor, desarrolló acciones orientadas a fortalecer la atención, participación e integración de las personas mayores de la comuna.

Con respecto a la cobertura de atención, se registró un total aproximado de 2.400 personas mayores atendidas durante el año, lo que da cuenta de una amplia cobertura y presencia territorial de la gestión municipal en este ámbito.

Actualmente, la comuna cuenta con 42 clubes de adulto mayor vigentes, los cuales constituyen un pilar fundamental para la participación social y el fortalecimiento del tejido comunitario. De estos:

- 25 clubes corresponden a sectores rurales
- 17 clubes se ubican en el área urbana

Durante el año 2025, se constituyeron **4 nuevos clubes de personas mayores**, ampliando la red organizacional comunal:

- Club de Adulto Mayor Renacer de Cunlagua
- Club de Adulto Mayor Corazones Sabios Las Encinas
- Club de Adulto Mayor Los Diamantes
- Club de Adulto Mayor Maravillas de Huanque

En total, se contabilizan 1.108 socios activos, lo que refleja un alto nivel de organización y participación de las personas mayores en la comuna.

Principales necesidades detectadas en la población mayor

A partir del trabajo territorial y la vinculación con las organizaciones, se identifican diversas necesidades que afectan a la población mayor, especialmente considerando la alta presencia de sectores rurales. Entre las más relevantes destacan:

- Dificultades en el acceso oportuno a la atención de salud, incluyendo especialistas y servicios de salud mental, particularmente en personas con dependencia o enfermedades crónicas.
- Situaciones de soledad y aislamiento social, principalmente en sectores rurales o en personas que viven solas, afectando su bienestar emocional y calidad de vida.
- Problemas de conectividad y acceso a transporte público, lo que limita la participación en actividades, controles de salud y acceso a servicios.
- Pensiones insuficientes, que dificultan la cobertura de necesidades básicas.
- Dificultad en el acceso a información sobre beneficios y programas, especialmente en zonas rurales.
- Necesidad de mayor oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas, con énfasis en sectores rurales.
- Escasas redes de apoyo para personas mayores con dependencia y sus cuidadores.
- Brechas en el uso de tecnologías, lo que restringe el acceso a información, servicios y trámites digitales.

Sectores con mayor demanda de atención: **l**os principales sectores donde se concentra la demanda de atención corresponden a:

- Salamanca urbano
- Tahuinco
- Quelén Alto
- El Tebal

➔ Batuco

Programas y Talleres ejecutados

En esta línea, se desarrollaron un total de 7 talleres orientados al fortalecimiento del bienestar integral de las personas mayores, abarcando áreas de actividad física, desarrollo personal, inclusión digital y salud mental.

Tabla N°28: Detalles de talleres ejecutados

ÁREA	CANTIDAD	NOMBRE DEL TALLER	DESCRIPCIÓN / FINANCIAMIENTO
Actividad física y recreativa	1	Taller de Ritmos Latinos	Ejecutado con recursos municipales.
	1	Taller de Cueca	Ejecutado con recursos municipales.
Manualidades	1	Taller de Decoupage	Ejecutado con recursos municipales.
	1	Taller de Reciclaje	Ejecutado con recursos municipales.
Alfabetización Digital	2	Taller de Alfabetización Digital	Desarrollado en el marco de convenios con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).
Salud	1	Taller de Salud Mental	Ejecutado en coordinación con el Hospital de Salamanca y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

Fuente: Elaboración propia con información compartida por oficina

Estas iniciativas convocaron a un total aproximado de 180 personas mayores, reflejando un importante nivel de participación y el interés de la comunidad en acceder a espacios de aprendizaje, recreación y desarrollo personal.

De igual forma, se desarrollaron un total de 15 actividades recreativas y culturales, orientadas a promover el envejecimiento activo, la participación social y el bienestar integral de las personas mayores de la comuna.

Tabla N°29: Descripción de actividades

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
12/02/2025	• Malón del Adulto Mayor, instancia de encuentro y recreación comunitaria.
19/02/2025	• Paseo a Quesería El Tebal, que incluyó tour y degustación de productos locales, fortaleciendo la identidad territorial.
28/03/2025	• Trekking "Paso a paso por la historia", desarrollado en el sector Cerro Chico, promoviendo la actividad física al aire libre.
29/04/2025 05/10/2025	• Viajes en el marco del Programa Vacaciones Tercera Edad del Servicio Nacional de Turismo, con destinos en abril a Pichilemu y en octubre a Combarbalá.
16/06/2025	• Conmemoración del Día del Buen Trato a las Personas Mayores, promoviendo el respeto y la inclusión.
15/03/2025 19/06/2025	• Encuentros de Dominó, realizados primero en la comuna de Los Vilos y posteriormente en Salamanca, con participación del Club de Adulto Mayor Los Diamantes.
13/08/2025	• Concurso Comunal de Cueca de Adultos Mayores, instancia de rescate de tradiciones.
23/08/2025	• Participación en el Concurso Regional de Cueca de Adultos Mayores, desarrollado en la comuna de Illapel.
04/09/2025	• Celebración "Pasamos Agosto", orientada a la promoción de la salud y el autocuidado. • Misa Conmemorativa del Mes del Adulto Mayor, fortaleciendo espacios de encuentro y reflexión.
10/10/2025	• Misa Commemorativa Mes del Adulto Mayor.
10/10/2025	• Capacitación en Educación Previsional, impartida por OTEC Creaciones SPA.
30/10/2025	• Participación en las Olimpiadas Regionales del Adulto Mayor, realizadas en Illapel.
17/11/2025	• Expo Adulto Mayor, desarrollada en la Plaza de Armas de Salamanca, visibilizando el trabajo y participación de las organizaciones.

Fuente: Elaboración propia con información compartida por oficina

Actividades desarrolladas fuera de la comuna

Durante el período 2025, la Ilustre Municipalidad de Salamanca, a través de la Oficina del Adulto Mayor, promovió la participación de las personas mayores en instancias de encuentro e

intercambio a nivel comunal y provincial, fortaleciendo la integración social y la representación de la comuna en actividades territoriales.



Estas instancias permitieron fortalecer los vínculos entre organizaciones, promover la vida activa y representar a la comuna en espacios de participación a nivel provincial, contribuyendo al bienestar e integración de las personas mayores.

Nivel de Participación y Continuidad

Durante este periodo se evidenció un aumento sostenido en la participación de personas mayores en las actividades organizadas por la Oficina del Adulto Mayor.

En este contexto, se observa la incorporación permanente de nuevos participantes, lo que responde principalmente a la conformación de nuevos clubes de personas mayores en la comuna, así como a la diversificación de la oferta programática. Este enfoque ha permitido ampliar la cobertura y motivar la participación de un mayor número de personas, superando la lógica de grupos cerrados y promoviendo una integración más amplia y dinámica.

Evaluación General de los Programas

Los programas sociales dirigidos a las personas mayores, especialmente el Programa Vínculos y la Red Local de Apoyos y Cuidados, actualmente dependientes de la Oficina del Adulto Mayor, presentan una evaluación positiva en términos de impacto, particularmente en el fortalecimiento de la autonomía y la participación social, aunque en algunos casos se identifica una cobertura aún insuficiente en relación con la demanda existente.

Estas iniciativas contribuyen significativamente a promover el envejecimiento activo, a través del desarrollo de talleres formativos, actividades recreativas, acceso a servicios de salud y apoyo psicosocial, favoreciendo que las personas mayores incrementen su nivel de autovalencia y mejoren su calidad de vida.

En relación con la participación social, los programas han fortalecido la integración comunitaria mediante la creación y consolidación de organizaciones, como los clubes de personas mayores, facilitando la generación de redes de apoyo y la visibilización de su rol activo en la sociedad. Asimismo, se observa un aumento en la participación en actividades culturales, recreativas y comunitarias, lo que impacta positivamente en la salud mental y el bienestar emocional de este grupo etario.

Gestión de beneficios y apoyos sociales

- ➔ Personas orientadas en postulación a beneficios estatales (PGU, subsidios, entre otros): 230 personas
- ➔ Ayudas sociales gestionadas: 122
- ➔ Casos sociales atendidos: 38 (derivados por Tribunal de Familia, visitas domiciliarias por habitabilidad, solicitudes de mediación familiar, casos de VIF, entre otros)

Principales problemáticas abordadas

Se identifican las siguientes situaciones prioritarias:

- ➔ Vulnerabilidad socioeconómica, abordada mediante la entrega de ayudas sociales (gastos básicos, salud, habitabilidad, gastos fúnebres), orientación para el acceso a programas y beneficios sociales, y realización de visitas domiciliarias.
- ➔ Casos de maltrato, abandono y vulneración de derechos, ingresados por demanda espontánea o derivados desde el Tribunal de Letras y Familia de Illapel.
- ➔ Requerimientos de mediación familiar, principalmente asociados al cuidado de personas mayores.
- ➔ Personas mayores que viven solas o cuentan con redes de apoyo limitadas, lo que genera necesidades de asistencia en el cuidado o eventual ingreso a establecimientos de larga estadía (ELEAM).
- ➔ Incremento de personas mayores con dependencia funcional, lo que provoca una sobrecarga significativa en cuidadores informales, generalmente familiares.
- ➔ Tipo de acompañamiento brindado

Las acciones desarrolladas consideran:

- ➔ Acompañamiento social integral, mediante orientación y apoyo en la gestión de beneficios sociales (pensiones, subsidios y programas estatales).

- ➔ Contención emocional frente a situaciones de soledad, duelo y conflictos familiares.
- ➔ Generación de espacios de participación para personas mayores, a través de talleres, actividades recreativas y culturales.
- ➔ Coordinación con centros de salud para facilitar el acceso a controles médicos.
- ➔ Realización de visitas domiciliarias para evaluar condiciones sociales y habitacionales, detectar necesidades y gestionar apoyos.
- ➔ Apoyo y orientación a cuidadores informales (familiares), incluyendo información sobre beneficios disponibles.
- ➔ Fortalecimiento de organizaciones de personas mayores.
- ➔ Asesoría en la postulación a proyectos y fondos concursables.

Fondos y Subvenciones

- ➔ Número de clubes asesorados para postulación a fondos (SENAMA u otros): 39 clubes
- ➔ Proyectos adjudicados: 40 proyectos, correspondientes a clubes de personas mayores de la comuna, a través de distintos fondos concursables públicos, desglosados en:
 - ➢ 29 proyectos financiados por SENAMA
 - ➢ 7 proyectos financiados por el Gobierno Regional de Coquimbo
 - ➢ 4 subvenciones municipales
 - ➢ Monto total gestionado: $65.015.081

Tabla N°29: Listado de Proyectos Adjudicados

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
UCAM SALAMANCA	UCAM Salamanca comprometida con la autovalencia sus personas mayores	SALAMANCA	GORE ADULTO MAYOR
CAM PROFESORES JUBILADOS	Activándonos en cuerpo y alma	SALAMANCA	GORE ADULTO MAYOR
CAM CHALINGA	Buscando la eterna juventud a través del baile entretenido	CHALINGA	GORE ADULTO MAYOR
CAM HIGUERILLA	Vitalizando mis sesenta primaveras	HIGUERILLA	GORE ADULTO MAYOR
CAM CARIÑOSITOS	Cariñosamente dulce	SALAMANCA	GORE ADULTO MAYOR
CAM SOL DE ATARDECER	Actividades recreativas para el adulto mayor	SALAMANCA	GORE ADULTO MAYOR
UCAM SALAMANCA	Manos amigas: ayudas técnicas para una vida plena	SALAMANCA	SENAMA
CAM PELADEROS	Viaje al corazón del sur: una aventura para florecer	PELADEROS	SENAMA
CAM HIGUERILLA	Adultos mayores de La Higuerilla conectando con nuevas tecnologías	HIGUERILLA	SENAMA
CAM AGUAS CLARAS	Honrando nuestros años de comunidad	SALAMANCA	SENAMA
CAM RAYITO DE SOL	Cocina con luz: tradición y alegría en Rayito de Sol	SALAMANCA	SENAMA
CAM SEÑOR DE LA TIERRA	Un nuevo inicio para el porvenir	SEÑOR DE LA TIERRA	SENAMA
CAM JORQUERA	Juntos hacemos buen uso de nuestro tiempo libre	JORQUERA	SENAMA
CAM LA ALEGRIA DE VIVIR	Alegría y esperanza para nuestros mayores	SALAMANCA	SENAMA
CAM LA ESPERANZA SALAMANCA	La esperanza de compartir un nuevo aniversario	SALAMANCA	SENAMA
CAM ABUELOS CARRETEROS	Con esfuerzo y dedicación mejoramos nuestros espacios	ARBOLEDA GRANDE	SENAMA
AGRUPACION PROFESORES JUBILADOS	Disfrutando de los encantos de nuestra región	SALAMANCA	SENAMA
CAM SANTA ROSA	Una nueva juventud en la casa de Neruda	SANTA ROSA	SENAMA
CAM EL TAMBO CENTRO	Con mucha buena onda compartimos nuestro aniversario	TAMBO CENTRO	SENAMA
CAM CHILLEPIN	Cocinando con cariño y dulzura en Chillepin	CHILLEPIN	SENAMA
CAM ARRAYAN	Lazos seguros: cuidando y protegiendo nuestro entorno	ARRAYAN	SENAMA
CAM HOJITAS DE OTOÑO	Vientos de vitalidad, energía y esparcimiento	SALAMANCA	SENAMA
CAM CHALINGA	La eterna juventud en Los Molles	CHALINGA	SENAMA
CAM CHUCHINI	Valle hermoso en ruta: descubriendo y conectando	CHUCHINI	SENAMA
CAM PANGUESILLO	Renovando energías y disfrutando en la quinta región	PANGUESILLO	SENAMA
CAM VINCULOS	Disfrutando y conectando lazos en nuestra región	SALAMANCA	SENAMA
CAM COLLIGUAY	Protección y seguridad para nuestros mayores	COLLIGUAY	SENAMA
CAM EL TEBAL	Chicos y chicas hacia la aventura andina	TEBAL	SENAMA
CAM TAMBO ORIENTE	Una nueva cara para nuestro segundo hogar	TAMBO ORIENTE	SENAMA
CAM CARIÑOSITOS	Donde la amistad brilla más fuerte: aniversario Los Cariñositos	SALAMANCA	SENAMA
CAM NUEVA ILUSION ARBOLEDA	Una escapada costera para la nueva ilusión	ARBOLEDA GRANDE	SENAMA
CAM TRANQUILLA	De nuestras manos con cariño	TRANQUILLA	SENAMA
CAM COIRON	Conociendo nuestros valles: renovación de energías en Hijuelas	COIRON	SENAMA
CAM BATUCO	Equipándonos para lograr un nuevo amanecer	BATUCO	SENAMA
CAM CANCHA BRAVA	Compartiendo lindas y nuevas experiencias entre mayores	CANCHA BRAVA	SENAMA
CAM CARIÑOSITOS	Equipamiento de sede social	SALAMANCA	SUBVENCIÓN MUNICIPAL
CAM CHILLEPIN	Mejoramiento de cocina de sede	CHILLEPIN	SUBVENCIÓN MUNICIPAL
CAM TAMBO CENTRO	Cofinanciamiento viaje	TAMBO CENTRO	SUBVENCIÓN MUNICIPAL
CAM EL TEBAL	Cofinanciamiento viaje	TEBAL	SUBVENCIÓN MUNICIPAL
UCAM SALAMANCA	Encuentros territoriales rescate de patrimonio cultural en Salamanca	SALAMANCA	GORE CULTURA VERANO

Fuente: Elaboración propia con información compartida por oficina

Tipología de proyectos financiados

Los proyectos adjudicados abarcan diversas áreas orientadas al bienestar integral de las personas mayores:

- ➔ Acciones de voluntariado (adquisición y cesión de ayudas técnicas)
- ➔ Talleres deportivos
- ➔ Operativos de salud
- ➔ Rescate de patrimonio cultural
- ➔ Talleres de oficios
- ➔ Alfabetización digital
- ➔ Actividades recreativas (viajes)
- ➔ Celebración de aniversarios
- ➔ Fortalecimiento institucional (reparación de sedes e implementación)
- ➔ Actividades productivas
- ➔ Iniciativas de vida saludable (cajas de alimentación)
- ➔ Impacto comunitario de los proyectos

Los clubes de personas mayores en Salamanca generan un impacto comunitario significativo y multidimensional, contribuyendo tanto al bienestar individual como al desarrollo social de la comuna.

- ➔ Ámbito social: favorecen la creación de espacios de encuentro que combaten la soledad, fortalecen la autoestima y consolidan redes de apoyo, incluyendo vínculos intergeneracionales.
- ➔ Ámbito deportivo: promueven el envejecimiento activo, mejoran la calidad de vida y contribuyen a la prevención de enfermedades.
- ➔ Ámbito cultural: permiten preservar tradiciones locales, estimular la creatividad y reforzar la identidad cultural de la comuna.
- ➔ Voluntariado en ayudas técnicas: fomentan la autonomía de personas con necesidades especiales y fortalecen la conciencia comunitaria en torno a la inclusión y la solidaridad.

En conjunto, estas iniciativas posicionan a las personas mayores como actores relevantes en el desarrollo social y cultural de Salamanca, promoviendo una vejez activa, participativa y con sentido de comunidad.

Convenios y coordinaciones activas con instituciones

La gestión se desarrolla mediante un trabajo articulado y permanente con diversas instituciones públicas y organizaciones sociales, destacando:

- ➔ Coordinación continua con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) Regional, para la ejecución de actividades y talleres, tales como alfabetización digital, salud mental y gestión de fondos concursables.
- ➔ Trabajo colaborativo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para la implementación de programas sociales como Programa Vínculos (dos versiones anuales) y la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- ➔ Coordinación con SERNATUR Regional, para la ejecución del programa Vacaciones Tercera Edad, en sus modalidades Escapadas y Clásico, contemplando dos viajes anuales (uno dentro de la región y otro fuera de ella).
- ➔ Vinculación con el Gobierno Regional de Coquimbo, para la postulación y financiamiento de iniciativas dirigidas a clubes de personas mayores.
- ➔ Trabajo permanente con la Unión Comunal de Adultos Mayores de Salamanca, fortaleciendo la organización y participación de sus integrantes.
- ➔ Colaboración con municipios de la provincia, orientada al desarrollo conjunto de actividades para personas mayores.

Mesas de trabajo en las que participa la oficina

- Mesa Intersectorial del Programa Vínculos: instancia de coordinación en la que participan diversas instituciones y programas enfocados en el bienestar de las personas mayores.
- Reuniones mensuales con la Unión Comunal de Adultos Mayores: espacio de participación que convoca a dirigentes de todos los clubes de la comuna, permitiendo canalizar necesidades, coordinar acciones y fortalecer la organización.

Principales líneas de trabajo colaborativo

Las acciones interinstitucionales se orientan a los siguientes ejes:

- Fortalecimiento de redes comunitarias: articulación entre el municipio, clubes de personas mayores, organizaciones sociales y servicios públicos, promoviendo una gestión coordinada y eficiente.
- Fomento de la participación activa: apoyo al desarrollo organizacional, promoviendo el liderazgo, la autonomía y la autogestión de las personas mayores.
- Acceso equitativo a la oferta programática: facilitación en la postulación a beneficios y proyectos, acompañando a las organizaciones en todo el proceso.
- Promoción del envejecimiento activo: desarrollo de actividades recreativas, culturales y de promoción de la salud.
- Fortalecimiento del trabajo intersectorial: generación de instancias de coordinación y colaboración entre distintos actores, con el objetivo de optimizar recursos y mejorar la respuesta a las necesidades de la población mayor.

Principales avances del año

Durante el período se observan avances relevantes en el trabajo con personas mayores:

- Mayor representatividad de la población mayor, a través de la conformación de nuevos clubes, lo que ha permitido visibilizar sus necesidades, fortalecer redes de apoyo y promover su participación activa.
- Acceso ampliado a beneficios, programas y proyectos mediante la participación en clubes de personas mayores, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y fomentar el envejecimiento activo.
- Fortalecimiento organizacional, evidenciado en la adjudicación de proyectos que han permitido a los clubes acceder a recursos para el desarrollo de iniciativas recreativas, sociales, culturales y formativas.
- Incremento significativo de la oferta programática dirigida a personas mayores, tanto a nivel municipal como mediante alianzas con instituciones comunales, provinciales y regionales, permitiendo una respuesta más diversa y pertinente a sus necesidades.

Desafíos proyectados

Uno de los principales desafíos consiste en abordar de manera integral las múltiples necesidades de la población mayor, considerando factores como el envejecimiento progresivo, las condiciones de salud, los niveles de dependencia y el acceso a servicios.

En este contexto, se proyecta:

- ➔ Continuar fortaleciendo la participación activa de las personas mayores, promoviendo su autonomía y protagonismo.
- ➔ Adaptar la oferta programática a intereses cada vez más diversos, respondiendo a las nuevas demandas de este grupo etario.
- ➔ Avanzar en el desarrollo de infraestructura con accesibilidad universal.
- ➔ Fortalecer las capacidades de los equipos profesionales mediante procesos de capacitación continua.
- ➔ Promover un cambio cultural que valore el envejecimiento como una etapa activa y significativa.

Este trabajo requiere una articulación permanente entre instituciones públicas, privadas y la comunidad, con el objetivo de garantizar una mejor calidad de vida y una inclusión efectiva de las personas mayores.

Fortalecimiento Gestión Interna

En el marco del fortalecimiento de las competencias del equipo profesional y la mejora continua de los procesos internos, se desarrollaron instancias de capacitación orientadas a la actualización normativa y técnica:

- ➔ **22 de octubre de 2025:** Se realizó un taller en el Salón Auditorio Municipal, impartido por la Corporación de Asistencia Judicial de Salamanca, dirigido al equipo profesional de la Oficina del Adulto Mayor. La jornada abordó temáticas relacionadas con la vulneración de derechos de las personas mayores, mecanismos de denuncia y revisión de casos sociales intervenidos por la oficina.
- ➔ **28 de octubre de 2025:** Profesionales del equipo participaron en una charla dictada por IPS ChileAtiende, enfocada en la pensión de invalidez, instancia que permitió actualizar conocimientos respecto a requisitos, procedimientos y acceso a este beneficio.

Estas actividades contribuyen al fortalecimiento técnico del equipo, mejorando la calidad de la atención y la intervención social dirigida a las personas mayores de la comuna.

Implementación de estrategias y medidas de mejora continua

Con el objetivo de fortalecer la calidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de los servicios del área municipal, se proponen las siguientes estrategias y medidas de mejora continua:

- **Revisión y optimización de procesos internos:** implementación de herramientas de registro y seguimiento de casos, que permitan monitorear tiempos de respuesta y mejorar la trazabilidad de las intervenciones.
- **Capacitación continua del equipo profesional:** generación de instancias formativas en temáticas relevantes como enfoque de derechos y envejecimiento activo, detección de maltrato y vulneración de derechos, conocimiento de redes institucionales y acceso a beneficios sociales, entre otras.
- **Fortalecimiento del trabajo intersectorial:** promoción de una mayor articulación con instituciones públicas y privadas, con el fin de mejorar la eficiencia en la gestión, optimizar recursos y evitar la duplicidad de acciones.
- **Incorporación de indicadores de gestión:** diseño e implementación de indicadores que permitan medir, evaluar y monitorear los resultados obtenidos, facilitando la toma de decisiones y la mejora continua del servicio.

A continuación, se presentan registros fotográficos de las actividades realizadas con personas mayores de la comuna, tanto en instancias organizadas como en acciones desarrolladas con usuarios no pertenecientes a organizaciones formales.

Malón Adulto Mayor (12/02/2025):



Trekking Adulto Mayor (28/03/2025):





Viajes SERNATUR (Pichilemu: del 25 al 29/04/2025, y a Combarbalá: del 03 al 05/10/2025)





Encuentro de Dominó (Los Vilos: 15/03/2025, y en Salamanca 19/06/2025)





Concurso Comunal de Cueca (13/08/2025)




Concurso Regional de Cueca (23/08/2025)




Pasamos Agosto (04/09/2025)




Misa Conmemorativa Mes del Adulto Mayor (10/10/2025)





Capacitación sobre Educación Previsional, a cargo de OTEC Creaciones SPA (17/11/2025)





Olimpiadas Provinciales (30/10/2025)





EXPO ADULTO MAYOR (14/11/2025)





11.4. Oficina de Organizaciones Comunitarias

La Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene como principal objetivo fortalecer el desarrollo y la participación de las organizaciones sociales de la comuna, promoviendo su formalización, funcionamiento y autonomía. A través de asesorías, capacitaciones y apoyo en la gestión de recursos, esta unidad impulsa el trabajo colaborativo entre la comunidad y el municipio, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo local con enfoque participativo.

Registro y Formalización de Organizaciones

Durante el año 2025, la comuna de Salamanca cuenta con un total de 416 organizaciones comunitarias vigentes, reflejando un importante nivel de participación y organización social en el territorio. De estas, 62 corresponden a juntas de vecinos activas y 354 a organizaciones funcionales, tales como agrupaciones deportivas, culturales y de adultos mayores.

En el período se constituyeron 17 nuevas organizaciones, destacando principalmente la creación de clubes de adulto mayor, lo que evidencia una creciente organización de este grupo etario. Asimismo, 137 organizaciones funcionales y 21 organizaciones territoriales renovaron sus directivas, fortaleciendo su funcionamiento interno y continuidad organizacional.

El mayor crecimiento organizacional se concentró en el sector urbano de Salamanca. Entre las principales necesidades detectadas por las organizaciones se encuentra el mejoramiento de espacios comunitarios, especialmente en equipamiento e infraestructura menor.

Asesoría y Acompañamiento

La Oficina brindó apoyo permanente a las organizaciones mediante asesorías en procesos de constitución, renovación de directivas, rendición de cuentas y postulación a fondos. En este contexto, se desarrollaron 3 procesos de subvención municipal, junto con 3 ciclos de capacitaciones dirigidas a dirigentes sociales, fortaleciendo sus capacidades de gestión.

Además, se realizaron 31 procesos de rendición, asegurando el correcto uso de los recursos asignados. Las capacitaciones abordaron temáticas clave para la gestión organizacional,

contribuyendo al fortalecimiento del rol dirigencial, aunque se identifica como desafío continuar profundizando en la autonomía y liderazgo de las organizaciones.

Entre las principales problemáticas detectadas se encuentra la desinformación respecto a fondos concursables del Estado, lo que limita las oportunidades de financiamiento externo.

Fondos y Subvenciones

Durante el período informado, la administración dispuso que las subvenciones municipales dirigidas a organizaciones territoriales y funcionales fueran asignadas mediante un sistema de postulación, estableciendo un monto máximo de $1.500.000 por iniciativa. Las organizaciones tuvieron la posibilidad de participar en uno de los tres procesos de postulación realizados durante el año (enero, mayo y septiembre).

Para acceder a estos recursos, las entidades debieron presentar una propuesta de proyecto acompañada de sus respectivas cotizaciones. Una vez adjudicados los fondos, correspondió a las organizaciones efectuar la rendición formal de los recursos, conforme a la normativa vigente.

Durante el año, 71 organizaciones comunitarias fueron beneficiadas con subvenciones municipales, apoyando la ejecución de diversas iniciativas locales. Asimismo, 30 organizaciones postularon a fondos del Gobierno Regional (GORE) con apoyo de la Oficina, fortaleciendo su acceso a financiamiento externo.

Tabla N°30: Instituciones Beneficiadas con subvenciones municipal 2025

FECHA	NOMBRE	MONTO OTORGADO	OBJETIVO DEL PROYECTO
06/05/25	AGRUPACIÓN DE PADRES, MADRES Y CUIDADORES TEA SALAMANCA	$ 10.000.000	ATENCIONES NEUROLÓGICAS A BAJO COSTO QUE SE VIENE REALIZANDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON INDICADORES DE AUTISMO
15/09/25	JUNTA DE VECINOS DE JORQUERA	$ 1.500.000	REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "FIESTA COSTUMBRISTA PAMPILLA JORQUERINA 2025"
15/09/25	JUNTA DE VECINOS PUNTA NUEVA	$ 1.500.000	PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "SHOW ARTÍSTICO SEPTIEMBRE Y NAVIDAD"
15/09/25	CLUB DE CARRERAS A LA CHILENA FELIPE MOYANO EL TAMBO ORIENTE	$ 1.500.000	PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL RECINTO"
06/10/25	COMITÉ DE PARCELEROS LLIMPO JORQUERA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CIERRE PERIMETRAL"
06/10/25	JUNTA DE VECINOS Nº16 DE TRANQUILLA	$ 1.200.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPRA DE COMPUTADOR ".
06/10/25	CLUB DEPORTIVO RIVERA DEL CHOAPA JORQUERA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CAMPEONATO INFANTIL"
06/10/25	JUNTA DE VECINOS N°26 LLIMPO	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "NAVIDAD LLIMPO 2025"
06/10/25	ACADEMIA DE BAILE JUST DANCE	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO"

06/10/25	AGRUPACIÓN BIENESTAR SANTA ROSA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPRA BINGO COMUNITARIO"
06/10/25	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE ESCUELA VILLA SANTA ROSA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "RADIO COMUNITARIA"
06/10/25	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNIÓN SAN AGUSTIN	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO DEPORTIVO"
06/10/25	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BASICA COIRON	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "SALA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL"
06/10/25	CLUB ADULTO MAYOR LOS CARIÑOSITOS	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIO"
06/10/25	ASOC. PROPIETARIOS SAN AGUSTIN	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CIERRE PERIMETRAL"
06/10/25	COMITE AGUA POTABLE RURAL DE PUNTA NUEVA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA"
06/10/25	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA GUILLERMO BARRIOS	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "GRADUACIÓN OCTAVO BÁSICO"
06/10/25	COLECTIVO PUYA CHUAPINA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "OBRAS MUSICALES"
06/10/25	AGRUPACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "VIAJE DE TURISMO"
06/10/25	COMITE DE VIVIENDA AGUAS CLARAS	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "ANIVERSARIO DE LA POBLACIÓN"
06/10/25	CHOAPA PROFUNDO ASOCIACIÓN GREMIAL DE TURISMO	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "ESCULTURA "
07/10/25	ORGANIZACIÓN CULTURAL Y SOCIAL CHALINGA RENACE	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO CULTURAL"
07/10/25	CLUB DE RAYUELA MUNICIPAL	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "PARTICIPACIÓN DE CAMPEONATOS"
07/10/25	JUNTA DE VECINOS N° 6 CHALINGA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CAMARINES"
07/10/25	JUNTA DE VECINOS SAN AGUSTÍN	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO COMUNITARIO"
07/10/25	CENTRO DE PADRES Y/O APODERADOS ESCUELA BÁSICA MATILDE SALAMANCA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "ESPACIO SALUDABLE"
07/10/25	JUNTA DE VECINOS N° 64 MANQUEHUA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "LUMINARIAS"
07/10/25	HUANQUE, FÉ, CULTURA Y TRADICIÓN	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CIERRE PERIMETRAL"
07/10/25	TALLER DE MUJERES NUEVA ESPERANZA DE JORQUERA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE ESPACIO"
07/10/25	COMITE AGUA POTABLE RURAL TRANQUILLA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO DE OFICINA"
07/10/25	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CHUCHIÑI	$ 1.499.400	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MANTENCIÓN GENERAL DE ESTANQUES DE AGUA POTABLE"
07/10/25	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO SANTA ROSA	$ 1.306.280	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "COMPRA DE LETREROS "
07/10/25	JUNTA DE VECINOS Nº20 DE TAHUINCO	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "EVENTO CULTURAL"
07/10/25	CLUB DE HUASOS LOS PIMIENTOS	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "AUDIO E ILUMINACIÓN SOLARES"
07/10/25	JUNTA DE VECINOS CAMISAS Nº 23	$ 1.496.780	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO"

07/10/25	CLUB DEPORTIVO UNIÓN CENTRAL TRANQUILLA	$ 1.463.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CUADRANGULAR DE FÚTBOL"
07/10/25	JUNTA DE VECINOS DE CUNLAGUA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO SEDE "
07/10/25	CLUB DEPORTIVO LLIMPO SALAMANCA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO "
07/10/25	COMITÉ ADULTO MAYOR CHICOS Y CHICAS VACILONAS EL TEBAL	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "VIAJE ".
08/10/25	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO MUNICIPAL	$ 1.498.496	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO DE LA BANDA"
08/10/25	ESCUELA DE ARTES EDUARDO GATO ALQUINTA	$ 1.420.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "OCHO CÁPSULAS RADIALES"
08/10/25	COMITE AGUA POTABLE RURAL DE COIRON	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO DE OFICINA"
14/10/25	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ENCINAS	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA SEDE"
14/10/25	CONJUNTO FOLKLORICO MALLACUN DE PROFESORES DE SALAMANCA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MOVILIZACIÓN ENCUENTRO NACIONAL"
14/10/25	ASOCIACIÓN CLUB DE HUASOS CHOAPA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESCENARIO MEDIALUNA"
14/10/25	CLUB DE MOTOQUEROS BRUJOS CON ESCAPE	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO PARA EL CLUB"
14/10/25	JUNTA DE VECINOS Nº 9 EL TEBAL	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SEDE"
14/10/25	AGRUPACIÓN SAN LORENZO VILLA SANTA ROSA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO"
14/10/25	CLUB DEPORTIVO UNION SAN AGUSTIN	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO DEPORTIVO"
14/10/25	JUNTA DE VECINOS EL TAMBO CENTRO	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE COCINA"
14/10/25	CLUB DEPORTIVO EL ARENAL DE PELADEROS	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CANCHA"
14/10/25	COMITE DE VIVIENDA NUEVA ESPERANZA EL TAMBO	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "LUMINARIAS"
14/10/25	AGRUPACION PRO AYUDA ANIMAL SALAMANCA APAS	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "DESPARASITACIÓN DE PERROS Y GATOS"
14/10/25	CLUB DEPORTIVO COIRON	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO DEPORTIVO"
14/10/25	JUNTA DE VECINOS SANTA MATILDE	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CIERRE PERIMETRAL"
14/10/25	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIAGUITA DE CHALINGA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "TALLERES EXTRA ESCOLARES"
14/10/25	AGRUPACION DE GANADO MAYOR TRANQUILLA BATUCO	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "VACUNAS PARA EL GANADO"
14/10/25	JUNTA DE VECINOS N°53 EL CONSUELO	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "FIESTA LOS SABORES DEL COLORADO - MUESTRA GASTRONÓMICA"
14/10/25	UNION COMUNAL DE COMITES DE AGUA APR SALAMANCA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "PROYECTORES - DATA"
17/10/25	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO PARA CENTRO COMUNITARIO"
17/10/25	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO SAN FRANCISCO	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "VIAJE BANDA ESCOLAR REPRESENTADO A LA COMUNA"
22/10/25	COMITE AGUA POTABLE RURAL QUELEN BAJO	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO " EQUIPAPAMIENTO TECNOLOGICO DIGITAL"

06/11/25	AGRUPACION DE FERIANTES DE SALAMANCA NAYARA	$ 1.322.000	PARA REPARACION DE BAÑOS
11/11/25	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOLOS DE AYER DE CHILLEPIN	$ 1.440.690	PARA MEJORAMIENTO DE SEDE
21/11/25	CLUB DE CITRONETAS ESCAPE LIBRE SALAMANCA	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "TROFEOS Y FINALIZACION DE CAMPEONATO AUTOMOVILISTICO"
03/12/25	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO PRIMERO	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE SEDE "
12/12/25	COMITE AGUA POTABLE RURAL DE BATUCO	$ 1.499.852	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE APR"
15/12/25	JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO GABRIELA MISTRAL	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SEDE COMUNITARIA"
15/12/25	JUNTA DE VECINOS VILLA EL FARO	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO DE SEDE COMUNITARIA"
19/12/25	CLUB DEPORTIVO ONCE ESTRELLAS	$ 1.500.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "SHOW ARTÍSTICO Y APLICACIÓN ANIVERSARIO"
02/10/25	CUERPO DE BOMBEROS DE SALAMANCA	$ 25.000.000	PARA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO"

En la tabla, se observa una amplia cobertura de organizaciones beneficiadas, incluyendo juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de padres, comités de agua potable rural, agrupaciones culturales, organizaciones de adultos mayores y asociaciones productivas. Esto da cuenta de una política de financiamiento con enfoque inclusivo y territorial, que busca fortalecer el tejido social en distintos ámbitos de la comuna.

En términos de montos asignados, la gran mayoría de los proyectos se financia con el tope máximo establecido de $1.500.000, lo que refleja criterios de equidad en la distribución de los recursos y una estandarización del apoyo económico.

Destaca de manera particular el aporte extraordinario al Cuerpo de Bomberos de Salamanca por $25.000.000, evidenciando una priorización de instituciones clave para la seguridad y respuesta ante emergencias y la subvención de $10.000.000 a la Agrupación TEA Salamanca, destinada a atenciones neurológicas a bajo costo para niños, niñas y adolescentes con indicadores de autismo. Estos casos reflejan una priorización estratégica de iniciativas de alto impacto social, tanto en seguridad como en salud.

Respecto a la tipología de proyectos, se identifican principalmente cuatro líneas de inversión:

- Mejoramiento de infraestructura comunitaria (sedes, cierres perimetrales, luminarias, espacios comunitarios).
- Equipamiento (deportivo, tecnológico, comunitario y organizacional).
- Actividades comunitarias y culturales (fiestas costumbristas, aniversarios, eventos, talleres).
- Fortalecimiento de servicios básicos y productivos, especialmente en comités de agua potable rural y organizaciones vinculadas a actividades económicas.

Finalmente, se puede concluir que la política de subvenciones municipales ha estado orientada a fortalecer la participación comunitaria, mejorar las condiciones de infraestructura local y promover el desarrollo social y cultural, contribuyendo de manera directa al bienestar de la comunidad. Asimismo, se observa una gestión activa en la canalización de recursos hacia iniciativas concretas y de impacto directo en los territorios.

Actividades Comunitarias

La Oficina apoyó diversas actividades comunitarias, fortaleciendo la participación y el tejido social en la comuna. Entre ellas destacan:

- Aniversario de la localidad de Tranquilla (Unión Once Estrellas)
- Aniversario de Quelén Bajo (Club Deportivo Quelén Bajo)
- Encuentro con el alcalde (Asociación de Familiares Renacer)
- Aniversario UCAM 2025

Estas instancias contribuyen a fortalecer la identidad local, la participación ciudadana y el vínculo entre el municipio y las organizaciones sociales.

11.5. Oficina de Asuntos Indígenas

La Oficina de Asuntos Indígenas tiene como propósito promover la inclusión, el reconocimiento y el desarrollo integral de los pueblos originarios presentes en la comuna, resguardando su identidad cultural y fortaleciendo su participación en el territorio. A través de la orientación, gestión de beneficios, apoyo a organizaciones y ejecución de actividades interculturales, esta unidad trabaja en la articulación entre comunidades indígenas e instituciones públicas, contribuyendo a mejorar su acceso a oportunidades y a visibilizar su riqueza cultural dentro del desarrollo comunal.

Registro y Caracterización de la Población Indígena

Durante el período comprendido entre mayo y diciembre de 2025, la Oficina de Asuntos Indígenas atendió a un total de 350 personas indígenas de la comuna. En el territorio se reconoce la presencia de una comunidad indígena formalmente constituida (Comunidad Taucan) y una asociación indígena (Inti Killa Lawen), las cuales representan activamente los intereses y la organización de los pueblos originarios a nivel local.

De acuerdo con la Ley N° 19.253, en Chile se reconocen diversos pueblos originarios, entre ellos Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Lickan Antai, Quechua, Colla, Chango, Diaguita, Selk’nam, Kawésqar y Yagán, siendo este último especialmente el pueblo Diaguita el de mayor presencia en la comuna de Salamanca.

La población indígena se distribuye tanto en sectores urbanos como rurales, concentrándose principalmente en localidades como Chalinga, Tranquilla, Tahuinco, San Agustín, Chillepín, El Tebal y Batuco, entre otras.

Principales necesidades detectadas

A partir del trabajo territorial, instancias participativas y coordinación con organizaciones indígenas, se identifican las siguientes necesidades prioritarias:

- **Fortalecimiento de la identidad cultural**, promoviendo la difusión de tradiciones, saberes ancestrales y expresiones culturales.
- **Mejor acceso a programas y beneficios del Estado**, especialmente mediante mayor información y acompañamiento en procesos de postulación.
- **Generación de espacios de participación**, que permitan incorporar la visión indígena en la planificación comunal.
- **Fomento al desarrollo productivo con pertinencia cultural**, impulsando iniciativas como artesanía, turismo y agricultura familiar.
- **Protección del patrimonio cultural**, resguardando sitios de valor histórico, arqueológico y cultural del territorio.
- **Fortalecimiento organizacional**, apoyando procesos de formalización, gestión y desarrollo de capacidades comunitarias.

Diagnóstico comunal

En Salamanca existe una presencia significativa de personas con acreditación indígena, principalmente pertenecientes al pueblo Diaguita, quienes mantienen un fuerte vínculo con el territorio y sus tradiciones. Se observa un proceso sostenido de fortalecimiento de la identidad cultural y mayor participación en espacios comunitarios.

No obstante, persisten desafíos relevantes en materia de acceso a oportunidades, participación efectiva en la toma de decisiones y consolidación de las organizaciones indígenas. En este contexto, el trabajo articulado entre el municipio, las comunidades y las instituciones públicas resulta clave para avanzar hacia un desarrollo inclusivo con enfoque intercultural.

Apoyo y Orientación en Beneficios y Programas

Durante el año 2025, la Oficina orientó aproximadamente a 150 personas en el acceso a beneficios estatales y apoyó 15 postulaciones al concurso “Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad de Familias Indígenas Vulnerables” de CONADI.

Asimismo, se brindó acompañamiento a más de 100 procesos de acreditación de calidad indígena, facilitando el acceso a beneficios asociados.

Las principales gestiones se orientaron a:

- Postulación a programas de vivienda.
- Acceso a financiamiento para emprendimientos.
- Orientación para obtención de becas indígenas en distintos niveles educativos.

Dificultades en el acceso a programas

Se identifican barreras relevantes que dificultan el acceso a la oferta pública, entre ellas:

- Complejidad en los procesos de postulación.
- Limitaciones de conectividad digital en sectores rurales.
- Falta de apoyo técnico en formulación de proyectos.
- Desconocimiento de la oferta programática.
- Debilidades en la organización comunitaria.

Promoción y Rescate Cultural

Durante el año 2025 se desarrollaron 18 actividades culturales indígenas y 16 talleres o encuentros interculturales, con una participación promedio de 30 personas por actividad.

Estas iniciativas incluyeron talleres de alfarería diaguita, tejido andino, exposiciones de arte rupestre, celebraciones del Año Nuevo Indígena, jornadas de capacitación en derechos indígenas y actividades participativas en el marco del desarrollo comunal.

Impacto

Las actividades realizadas han contribuido significativamente a:

- Fortalecer la identidad cultural indígena.
- Promover el diálogo intercultural.
- Visibilizar el patrimonio cultural del territorio.
- Fomentar la participación comunitaria.
- Transmitir conocimientos ancestrales a nuevas generaciones.

Apoyo a Comunidades y Trabajo Territorial

Durante el período se apoyó directamente a organizaciones indígenas mediante:

- 2 mesas de trabajo con dirigentes.
- 2 iniciativas desarrolladas en conjunto con organizaciones.

Se destaca la colaboración en la conmemoración del Año Nuevo Indígena junto a la asociación Inti Killa Lawen, así como la participación en instancias regionales y comunales.

Las principales demandas levantadas por las comunidades se centran en:

- Gestión del recurso hídrico.
- Protección del territorio frente a actividades productivas.
- Resguardo del patrimonio cultural.
- Desarrollo económico con identidad cultural.
- Mayor participación en decisiones comunales.
- Fortalecimiento de la educación intercultural.

Gestión de Proyectos y Convenios

Durante el año se ejecutaron 16 iniciativas en beneficio de la población indígena y se concretó un convenio con CONADI, que permitió adjudicar un financiamiento de $15.000.000 para el proyecto “Apoyo a la Difusión de Derechos Indígenas 2025”.

Este trabajo ha permitido fortalecer la participación, mejorar el acceso a información, promover derechos y consolidar el desarrollo organizacional de las comunidades.

Coordinación Institucional y Enfoque Intercultural

La Oficina mantiene coordinación activa con instituciones como CONADI y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, además de articulación con unidades municipales como Cultura y Biblioteca.

Se evidencian avances en:

- Promoción de la interculturalidad en la gestión municipal.
- Participación indígena en procesos comunales.
- Difusión de derechos y beneficios.
- Rescate y valorización del patrimonio cultural.

En su conjunto, la gestión de la Oficina de Asuntos Indígenas durante el año 2025 ha contribuido a consolidar una comuna más inclusiva, participativa y respetuosa de la diversidad cultural, fortaleciendo el reconocimiento y desarrollo integral de los pueblos originarios en Salamanca.

Registro Fotográfico de actividades

CONADI en tu comuna: Salamanca tuvo el objetivo de acercar la oferta programática y los servicios de CONADI a la comunidad de Salamanca, mediante la difusión de trámites, atención de consultas y orientación directa en procesos de acreditación indígena, constitución de comunidades y asociaciones, y postulación a subsidios y fondos concursables. La actividad se realizó el 30 de octubr**e** durante la jornada de la mañana en dependencias municipales y contó con una asistencia de 10 participantes. Como resultado se facilitó el acceso directo de personas

con acreditación indígena de la comuna de Salamanca a información, orientación y atención especializada por parte de funcionarios de la Oficina de Enlace CONADI Región de Coquimbo.





1°Jornada de Capacitación en Derechos Indígenas, la primera instancia formativa abordó el marco normativo que regula los derechos de los pueblos indígenas, profundizando en los alcances de la Ley Indígena y del Convenio N°169 de la OIT. La actividad se realizó el 29 de octubre durante la jornada de la tarde en dependencias municipales y contó con una asistencia de 25 personas. Como resultado se fortaleció la comprensión integral de los derechos colectivos e individuales en los ámbitos político, social, económico y cultural, promoviendo su ejercicio informado en los espacios de participación y toma de decisiones.





2°Jornada de Capacitación en Derechos Indígenas apuntó en formar en los procedimientos para la constitución de asociaciones y comunidades indígenas, orientando a los participantes en los pasos legales, administrativos y organizativos necesarios para conformar una organización indígena. La actividad se realizó el 30 de octubre durante la jornada de la tarde en dependencias municipales y contó con una asistencia de 14 personas. Tuvo como resultado la adquisición de herramientas prácticas para la constitución y formalización de asociaciones y comunidades

indígenas, clarificando los procedimientos legales y administrativos requeridos, lo que contribuyó al fortalecimiento organizacional y a la proyección de nuevas iniciativas comunitarias. Ambas jornadas fueron lideradas por las funcionarias de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Katy Roco y Aylén Velásquez, en conjunto con Marianela Jopia.





Taller de Tejido Andino fue una instancia que tuvo como propósito poner en valor y transmitir saberes ancestrales vinculados al trenzado y la cordonería andina, reconociendo su significado cultural, espiritual y comunitario. La actividad se realizó el **7 de noviembre** durante la jornada de la tarde en dependencias municipales y contó con una asistencia de 15 participantes. Este espacio permitió a las y los participantes mediante la experiencia práctica, la expresión identitaria propia de los pueblos indígenas andinos, fomentando el reconocimiento de la diversidad cultural y la revalorización de los conocimientos tradicionales.





La Ruta del Arte Rupestre correspondió a un recorrido patrimonial orientado a la puesta en valor del patrimonio arqueológico local, promoviendo su reconocimiento, resguardo y valoración cultural por parte de la comunidad. La actividad se realizó el **21 de noviembre**,

en jornada de la mañana, y consistió en un recorrido por los sectores rurales de Piedra La Virgen, en Palquial, y La Higuera, en Embalse Corrales, contando con la participación de 18 personas. La iniciativa tuvo como resultado sensibilizar a las y los participantes sobre la relevancia histórica y cultural del arte rupestre, promoviendo la educación, el respeto y la valoración de estos sitios como parte fundamental de la memoria colectiva del territorio.



11.6. Oficina de Inclusión

La Oficina de Inclusión tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades y la plena participación de las personas en situación de discapacidad, a través de acciones orientadas a la rehabilitación, el acompañamiento social y el acceso a beneficios y ayudas técnicas.

Su labor se enfoca en reducir brechas de acceso, fortalecer la autonomía de los usuarios y fomentar una comunidad más inclusiva, mediante el trabajo coordinado con redes institucionales y la implementación de programas y actividades con enfoque de derechos.

Registro y Cobertura

Durante el año 2025, la Oficina de Inclusión Municipal brindó atención a un total de 392 personas en situación de discapacidad, considerando las atenciones realizadas en la Sala de Rehabilitación, el Centro Municipal de Autismo y la oficina administrativa (credenciales y programas).

En el mismo periodo, se registraron 285 nuevos ingresos, reflejando una alta demanda por parte de la comunidad.

La cobertura territorial evidencia una mayor concentración en sectores rurales, con un 70% de usuarios provenientes de zonas rurales y un 30% del área urbana, lo que da cuenta de la importancia de acercar los servicios a territorios con mayores brechas de acceso.

Respecto a la distribución por tipo de discapacidad, se atienden usuarios con diagnósticos asociados a trastorno del espectro autista, discapacidad física, intelectual, sensorial auditiva, síndromes y otras condiciones.

Entre las principales necesidades detectadas, destacan:

- Alta prevalencia de discapacidades de tipo psíquico.
- Necesidad de ampliar el rango etario de atención.

En este contexto, se identifican brechas relevantes en grupos como adultos jóvenes, adultos y adultos mayores, considerando que actualmente la cobertura principal de los centros se concentra entre los 0 y 24 años.

Atención y Acompañamiento

Durante el año 2025, se realizaron un total de 180 atenciones individuales, complementadas con 36 visitas domiciliarias, orientadas principalmente a la pesquisa y gestión de futuras ayudas técnicas.

En materia de orientación, 36 usuarios lograron postular a ayudas técnicas gracias al apoyo del programa EDLI. Asimismo, la gestión municipal se enfocó en la tramitación de ayudas técnicas como principal línea de apoyo.

Los procesos de acompañamiento desarrollados generaron resultados positivos, evidenciando mejoras en la calidad de vida de los usuarios y sus familias. Se fortaleció el acceso a redes de apoyo, la autonomía en la gestión de beneficios y el conocimiento de derechos, promoviendo una mayor inclusión social y participación comunitaria.

Ayudas Técnicas y Beneficios

Durante el periodo se gestionaron un total de 88 postulaciones a ayudas técnicas, distribuidas de la siguiente forma:

- 36 postulaciones a través del programa EDLI.
- 52 postulaciones a través de SENADIS.

En cuanto a resultados:

- 36 ayudas técnicas fueron adjudicadas mediante EDLI, con un monto total de $3.900.000.
- 24 beneficiarios adjudicados a través de SENADIS.

Entre los principales beneficios gestionados se encuentran:

- Postulación a ayudas técnicas (SENADIS y EDLI)
- Pensión Básica Solidaria de Invalidez
- Subsidios de discapacidad
- Credencial de discapacidad
- Programas de apoyo social
- Derivaciones a servicios de salud y rehabilitación

Estas ayudas han permitido mejorar significativamente la autonomía, funcionalidad y participación social de los beneficiarios, reduciendo barreras en ámbitos como la movilidad, comunicación y autocuidado.

No obstante, persisten dificultades en el acceso a beneficios, tales como largos tiempos de espera, limitada disponibilidad de recursos y restricciones por criterios de edad.

Programas y Talleres Inclusivos

Durante el año se ejecutaron diversos talleres, entre ellos:

- Taller de equinoterapia
- Taller de acondicionamiento físico
- Taller de habilidades de la vida diaria

Asimismo, se desarrollaron actividades relevantes de inclusión y sensibilización comunitaria, destacando:

- **Día Mundial del Síndrome de Down (21 de marzo):** Actividad comunitaria con stands informativos, show de talentos y charla educativa.
- **Día Mundial del Autismo (2 de abril):** Pasacalle, acto conmemorativo, cuentacuentos y campaña de sensibilización en comercio local.
- **Pampilla Inclusiva (11 de septiembre):** Jornada recreativa con participación de 70 usuarios y sus familias.
- **Semana de la Discapacidad (3 de diciembre):** Actividad comunitaria con difusión de derechos y beneficios.

En materia de inclusión laboral, se logró la generación de 4 empleos municipales para personas en situación de discapacidad.

Además, se fortalecieron habilidades para la vida independiente mediante talleres dirigidos a usuarios de 24 a 35 años, en el espacio de actividades de la vida diaria del Centro Tía Paulina.

Accesibilidad Universal

Se registran avances en accesibilidad en infraestructura municipal, destacando:

- Salón auditorio habilitado
- Baños accesibles en primer piso
- Incorporación de pictogramas para facilitar el acceso a la información
- Rampa de acceso en dependencias OMIL

Asimismo, se desarrollaron capacitaciones en atención inclusiva y trato adecuado, promoviendo el uso de lenguaje inclusivo.

A pesar de estos avances, persisten desafíos, como la necesidad de generar más espacios de accesibilidad universal y fortalecer la atención en salud mental y contención emocional.

Coordinación Interinstitucional

Durante el periodo se fortaleció el trabajo colaborativo mediante:

- Convenio vigente del programa EDLI 2024 Continuidad
- Creación de la primera mesa interprovincial de discapacidad, junto a las comunas de Illapel, Canela, Los Vilos y Combarbalá
- Realización de la primera feria laboral inclusiva provincial, con resultados concretos en empleabilidad

Se desarrollaron operativos conjuntos con instituciones de la red y se fortaleció la articulación con programas como Chile Crece Contigo, OPD, establecimientos educacionales, red de salud, hospitales y CCR Illapel, mejorando la atención integral de los usuarios.

Desafíos y Proyecciones

Para el próximo periodo, se proyectan las siguientes líneas de acción:

- Generar un espacio especializado para la atención de personas con discapacidad psíquica.
- Fortalecer la atención social inclusiva, especialmente en la gestión de credenciales y ayudas técnicas.
- Ampliar la cobertura etaria y mejorar la accesibilidad universal en la comuna.

Registro Fotográfico de importantes actividades realizadas

JORNADA DE AUTISMO – 26 NOVIEMBRE

Objetivo: Promover espacios de aprendizaje y concientización en torno a la condición del Espectro Autista, con el fin de fortalecer la inclusión y el entendimiento en la comunidad.





PROYECTO GORE – PASANTÍAS PARA PADRES Y CUIDADORES DEL ESPECTRO AUTISMA

FONDO SOCIAL: $7.000.000, EJECUTADO POR EL CENTRO MUNICIPAL DE AUTISMO, EN COLABORACIÓN CON CENTRO DE PADRES ESCUELA ESPECIAL HOLANDA. OBJETIVO: REALIZAR TALLERES DE CARÁCTER GRUPAL A PADRES Y CUIDADORES DEL ESPECTRO AUTISTA .

TALLERES:

- ESTRATEGIAS DE REGULACIÓN SENSORIAL
- ESTRATEGIAS DE REGULACIÓN EMOCIONAL
- ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN AUTISMO
- COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN
- AUTONOMÍA PARA LA ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA
- -ESTRATEGIAS DE JUEGO EN AUTISMO




MESA COMUNAL DE AUTISMO



11.7. Oficina de la Cultura

La Oficina de Cultura Municipal cumple un rol fundamental en la promoción, desarrollo y fortalecimiento de la vida cultural de la comuna, impulsando iniciativas que fomentan la participación ciudadana, el acceso equitativo a las artes y la puesta en valor del patrimonio local. A través de una programación diversa y descentralizada, orientada tanto al sector urbano como rural, se busca generar espacios de encuentro, identidad y cohesión social, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad y al rescate de sus expresiones culturales.

● Principales hitos culturales del año

• Reactivación de la programación cultural comunal, consolidando una planificación más ordenada y permanente, que permitió retomar y proyectar iniciativas relevantes para la comunidad.

• Fortalecimiento de la participación de academias, talleres y agrupaciones locales, promoviendo el talento comunal y generando mayores espacios de expresión artística.

• Avance en la estructuración de una programación cultural anual, sentando bases sólidas para una gestión más estratégica, continua y con proyección en el tiempo.

• Puesta en valor de la identidad cultural local, relevando tradiciones, expresiones artísticas y el patrimonio comunal como ejes fundamentales del desarrollo cultural.

Tabla N°31: Descripción de las actividades anuales de la oficina

ACTIVIDAD	CATEGORÍA	SECTOR	NUMERO TOTAL DE ASISTENTES
Cine bajo las estrellas	Artes visuales	Urbano y Rural	250
Día de los enamorados	Evento	Urbano	100
Día de las lenguas maternas	Patrimonio	Urbano	40
Día de la mujer	Evento	Urbano	150
Día del Libro	Literatura	Urbano	40
Día de la Madre	Evento	Urbano	150
Día del Patrimonio	Patrimonio	Urbano	20
Cine de Invierno	Artes Visuales	Urbano y Rural	500
Taller baile entretenido niños	Danza	Urbano	30
Día del Niño	Literatura	Urbano	500
Reapertura Biblioteca Municipal	Literatura	Urbano	No aplica
Día del Campesino	Patrimonio	Urbano	100
Exposición Alonso Palacios	Patrimonio/Artes visuales	Urbano	100
Exposición Maritza Méndez	Artes Visuales	Urbano	40
Certificación bailarines talleres Bafona	Música, Danza y Patrimonio	Urbano	8
Halloween	Exposiciones, teatro, patrimonio	Urbano	300
Festival de Danza	Danza	Urbano	60
Acto cierre talleres	Danza, Artes Visuales, Patrimonio, música	Urbano	50
Murales artísticos	Artes Visuales Patrimonio	Urbano y Rural	No aplica
Talleres Artísticos	Artes Visuales Patrimonio	Urbano y Rural	No aplica

A partir de la información presentada en la tabla anterior, se puede destacar que la gestión cultural comunal durante el período analizado estuvo marcada por una alta diversidad de actividades y una significativa participación ciudadana, reflejando el fortalecimiento del área cultural como un eje relevante para el desarrollo local.

La programación incluyó iniciativas en múltiples categorías, tales como artes visuales, literatura, danza, patrimonio y eventos comunitarios, lo que permitió abarcar distintos intereses y grupos etarios de la comuna. En este contexto, actividades masivas como el Día del Niño, el Día del Libro y el Cine de Invierno alcanzaron convocatorias cercanas a los 500 asistentes, mientras que otras celebraciones tradicionales como el Día de la Madre, el Día de la Mujer y Halloween también registraron una alta participación, consolidándose como espacios de encuentro comunitario.

Asimismo, se observa una presencia predominante de actividades en el sector urbano, lo que ha permitido una mayor continuidad programática y una convocatoria sostenida. No obstante, es importante relevar los esfuerzos de la gestión por incorporar el componente territorial, mediante

actividades de carácter urbano-rural como el cine itinerante y el desarrollo de intervenciones artísticas, las cuales evidencian una positiva respuesta de la comunidad.

Por otra parte, la tabla también da cuenta de iniciativas formativas y de menor escala, como talleres y certificaciones, que si bien presentan una participación más acotada, cumplen un rol clave en el fortalecimiento de capacidades locales y el desarrollo artístico de la comunidad.

En términos generales, los resultados reflejan una gestión cultural activa, diversa y en proceso de consolidación, que ha logrado reactivar y posicionar la programación comunal, generando espacios de participación, fortaleciendo la identidad local y avanzando hacia una mayor cobertura territorial.

Tabla N°32: Talleres desarrollo artístico

Taller	Cantidad de participantes	Temporalidad	Rango etareo	Disciplina impartida	Nivel continuidad	Resultados
Taller Decoupage	12 alumnas	Permanente	60 a 80 años	Artes Plásticas	Asistencia fija	Objetivos cumplidos y asistencia fija, exposición final
Taller pintura bauer	12 alumnas	Temporal	60 a 80 años	Artes Plásticas	Asistencia fija	Objetivo cumplido.
Taller de Música BIMUS	12 alumnos	Permanente	16 a 30 años	Música	Asistencia fija	Objetivos cumplidos y presentación final
Taller de danza programa 4 a 7 niños	15 Alumnos	Temporal	6 a 14 años	Danza	Participantes Rotativos	Objetivos cumplidos y presentaciones en actividades
Taller de baile latino programa 4 a 7 madres	5 Alumnas	Temporal	30 a 50 años	Danza	Asistencia inestable	Cierre anticipado por problemas de asistencia
Taller Ballet Chillepin	25 Alumnas	Permanente	3 a 15 años	Danza	Asistencia fija	Objetivos cumplidos y asistencia fija
Taller Ballet Escuela Batuco	8 Alumnos	Permanente	6 a 12 años	Danza	Asistencia fija	Objetivos cumplidos y asistencia fija
Taller de Ritmos Latino Adultos Mayores	18 Alumnos	Permanente	60 a 80 años	Danza	Asistencia fija	Objetivos cumplidos presentaciones y presentación final
Taller de cueca Adultos Mayores	16 Alumnos	Temporal	60 a 75 años	Danza	Asistencia fija	Objetivos cumplidos, Parejas elegidas de concurso comunal de cueca adulto mayor.
Taller de Cueca todo público	30 Alumnos	Temporal	8 a 60 años	Danza	Aumento de participantes	Objetivos cumplidos Presentación final
Taller de Jazz Dance Escuela Cuncumen	13 Alumnas	Permanente	4 a 14 años	Danza	Asistencia fija	Objetivos cumplidos y presentaciones
Taller de arte Salud Mental Hospital (centro de artes)	12 Alumnas	Temporal	5 a 28 años.	arte terapia	Asistencia fija	Objetivos cumplidos

Taller de Arte de mujeres	17 Alumnas	Permanente	25 a 50 años	Dibujo y Pintura	Asistencia fija	Objetivos cumplidos, presentación final

Análisis de Talleres y Programas Comunitarios

Durante el período evaluado, la oferta de talleres municipales evidenció una amplia cobertura etaria y diversidad programática, orientada a fortalecer el acceso a actividades artísticas, culturales y recreativas para la comunidad.

En total, se observa la ejecución de múltiples talleres en disciplinas como danza, música, artes plásticas, arte terapia y pintura, lo que da cuenta de una estrategia integral de desarrollo cultural y social.

Cobertura y participación

Los talleres abarcaron un rango etario que va desde los 3 hasta los 80 años, lo que refleja un enfoque inclusivo y transversal. Destacan especialmente:

- Alta participación en talleres de danza, con programas dirigidos a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Presencia significativa de mujeres en la mayoría de los talleres, lo que sugiere una alta adhesión de este grupo a la oferta programática.
- Talleres con participación que fluctúa entre 5 y 30 alumnos, manteniendo en general una asistencia estable.

Continuidad de los programas

Se identifican dos modalidades principales:

- Talleres permanentes, que presentan mayor estabilidad en la asistencia y continuidad en el tiempo, consolidándose como espacios formativos relevantes (ejemplo: ballet, ritmos latinos, música).
- Talleres temporales, asociados a programas específicos o ciclos acotados, los cuales cumplen objetivos puntuales, principalmente en formación inicial o actividades comunitarias.

Resultados y cumplimiento de objetivos

En términos generales, la evaluación muestra un alto nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos, destacando:

- Cumplimiento de metas formativas y desarrollo de habilidades artísticas.

- Realización de presentaciones finales y actividades comunitarias, que permiten visibilizar el trabajo realizado.
- Generación de espacios de participación y cohesión social.

No obstante, se identifican algunos casos puntuales de:

- Asistencia inestable, lo que podría asociarse a factores externos o dificultades de continuidad de los participantes.
- Cierres anticipados, principalmente vinculados a problemas de asistencia, lo que sugiere la necesidad de fortalecer estrategias de convocatoria y retención.

Enfoque social y territorial

La oferta programática evidencia un fuerte componente social, destacando:

- Talleres dirigidos a adultos mayores, promoviendo envejecimiento activo.
- Espacios para niños y niñas, contribuyendo al desarrollo temprano de habilidades artísticas.
- Programas comunitarios que fomentan la participación y el uso de espacios públicos.

En conclusión, la ejecución de talleres durante el período 2025 refleja una gestión activa en el ámbito cultural y comunitario, con resultados mayoritariamente positivos en términos de participación, cumplimiento de objetivos y vinculación con la comunidad.

Se proyecta como desafío el fortalecimiento de la asistencia en programas temporales y la consolidación de la continuidad, con el fin de maximizar el impacto social de estas iniciativas.

A continuación, se presentan registros fotográficos de los talleres mencionados anteriormente, los cuales dan cuenta de la participación de la comunidad, el desarrollo de las actividades y los resultados alcanzados durante su ejecución.

Estas imágenes reflejan el compromiso de los participantes, el trabajo de los monitores y el impacto positivo de los programas en el fortalecimiento del desarrollo cultural, artístico y social de la comuna.

Taller Decoupage



TALLER DE DANZA PROGRAMA 4 A 7(NIÑOS)





TALLER BAILES LATINOS 4 A 7 (MADRES)



TALLER DE BALLET CHILLEPIN









TALLER DE BALLET BATUCO



TALLER RITMOS LATINOS ADULTO MAYOR





TALLER DE CUECA - ADULTO MAYOR



TALLER DE CUECA




TALLER DE JAZZ DANCE CUNCUMEN




TALLER DE ARTE SALUD MENTAL



TALLER DE PINTURA MUJERES



Apoyo a Organizaciones y Artistas Locales

Durante el año 2025, el municipio fortaleció su compromiso con el desarrollo cultural de la comuna mediante el apoyo a diversas organizaciones y artistas locales, promoviendo la participación, la identidad territorial y la difusión de las expresiones artísticas.

En este contexto, las organizaciones culturales apoyadas durante el período fueron:

- Conjunto Folclórico Totoral
- Academia de Baile Just Dance
- Academia Mundo Dance
- Trantun Manque
- Huanque, Fe Cultura y Tradición
- Academia Developpé
- Centro de las Artes Salamanca
- Masitusuy
- Organización Social y Cultural Chalinga Renace
- Asociación Indígena Multicultural Intikillalawen
- Grupo Folclórico Raíces de mi Tierra
- Conjunto Folclórico Mallacún de Profesores

Asimismo, se brindó apoyo a los siguientes artistas locales:

- Milly Caraccioli
- Boleros del Alma
- Banda KRAZ
- Diana Rancherita
- Alonso Palacios
- Maritza Méndez

El apoyo otorgado durante consideró principalmente:

- Apoyo financiero, orientado a facilitar la ejecución de actividades culturales.

- Difusión, mediante canales municipales para promover eventos y presentaciones.
- Apoyo técnico, especialmente en la contratación de servicios artísticos para actividades municipales.
- Fortalecimiento organizacional, a través de la entrega de herramientas, capacitaciones y coordinación de actividades propias de cada agrupación.

Estas acciones permitieron potenciar el desarrollo cultural local, fortalecer las organizaciones comunitarias y generar mayores espacios de participación para la ciudadanía, contribuyendo al acceso equitativo a la cultura en el territorio.

11.8. Oficina de la Mujer y equidad de género



Estas acciones permitieron abordar diversas problemáticas vinculadas a la vulneración de derechos, acceso a beneficios, fortalecimiento personal y desarrollo de habilidades, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las mujeres atendidas.

Prevención, Promoción y Sensibilización

En el ámbito de la prevención y promoción de derechos, se ejecutaron iniciativas orientadas a sensibilizar a la comunidad respecto de la equidad de género y la erradicación de la violencia:

Campañas preventivas: 2 iniciativas comunales (Mes de la No Violencia contra la Mujer y difusión de la Ley Karin)
Charlas y talleres: 2 jornadas formativas

Participación: 73 mujeres
Temáticas abordadas: prevención de la violencia intrafamiliar, corresponsabilidad en el hogar y liderazgo femenino

Estas instancias permitieron generar espacios de reflexión, aprendizaje y fortalecimiento de capacidades, promoviendo cambios culturales en la comunidad.

Autonomía Económica y Emprendimiento

Con el objetivo de fortalecer la independencia económica de las mujeres, se desarrollaron acciones de capacitación y apoyo a la postulación a fondos concursables:

Talleres de empleabilidad: 1 instancia formativa
Asesorías a fondos concursables: 15 mujeres apoyadas en postulaciones a programas de fomento productivo (FOSIS, SERCOTEC y Capital Abeja)

Las áreas de emprendimiento abordadas incluyeron gastronomía, textilería y servicios asociados al bienestar, evidenciando una diversificación de iniciativas económicas lideradas por mujeres de la comuna.

Articulación Institucional y Trabajo en Red

La gestión de la Oficina se ha caracterizado por un alto nivel de coordinación interinstitucional, permitiendo optimizar recursos y ampliar la cobertura de atención:

- Convenio vigente con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), a través del Programa 4 a 7
- Vinculación con el sector privado, destacando la colaboración con la empresa Minera Los Pelambres
- Coordinación permanente con Carabineros de Chile y Centros de Salud Familiar (CESFAM)

Este trabajo articulado ha fortalecido la respuesta institucional frente a las necesidades de las mujeres, asegurando una atención más integral y oportuna.

Desarrollo de Talleres y Actividades

Durante el año 2025 se ejecutaron diversas actividades formativas, recreativas y de conmemoración, alcanzando una participación total de 145 mujeres. Estas iniciativas abordaron temáticas como emprendimiento, autocuidado, empleabilidad, salud y prevención de la violencia, destacando su contribución al fortalecimiento personal y comunitario de las participantes.

Programa 4 a 7: Ejecución y Resultados

En el marco del convenio con SernamEG, se ejecutó el Programa 4 a 7, orientado a apoyar el cuidado infantil y favorecer la inserción laboral de mujeres cuidadoras.

Durante el período, el programa desarrolló actividades recreativas, educativas y de apoyo psicosocial para niños y niñas, así como instancias de fortalecimiento dirigidas a sus madres o cuidadoras.

Los recursos fueron destinados a actividades de bienestar, recreación, salud mental, adquisición de insumos e implementación tecnológica, contribuyendo al adecuado funcionamiento del programa.

Trabajo Intersectorial

Se mantuvo una coordinación permanente con instituciones del ámbito de la salud, seguridad, educación y programas municipales, fortaleciendo la red de apoyo y mejorando la capacidad de respuesta frente a situaciones de vulnerabilidad.

Resultados Relevantes

- Fortalecimiento de la participación de mujeres en actividades comunales
- Ampliación de la cobertura de atención, incluyendo sectores rurales
- Consolidación del trabajo en red con instituciones públicas y privadas

Registros Fotográficos

Actividad: Conmemoración Duelo Gestacional y Perinatal 2025

Fecha: 17 de octubre 2025



Actividad: Mateada Participativa Diagnóstica

Fecha: 03 de junio 2025



Actividad: Charla Subsidios Habitacionales

Fecha: 30 de abril 2025



Actividad: Jornada Informativa Conmemoración del Día Mundial Contra el Cáncer de Mama
Fecha: 22 de octubre 2025



11.9. Oficina de Deporte y recreación

La Oficina del Deporte tiene por objetivo Promover, fomentar y fortalecer la práctica sistemática de la actividad física, el deporte y la recreación en la comunidad de Salamanca, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, la salud integral y la cohesión social de sus habitantes, mediante el desarrollo de programas inclusivos, acceso equitativo a espacios deportivos y la articulación de iniciativas con organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.

Actividades Deportivas y Recreativas

Durante el período 2025, la Municipalidad de Salamanca, a través de su Oficina de Deporte y Recreación, desarrolló un total de 90 actividades deportivas, orientadas a fomentar la vida saludable, la participación comunitaria y el acceso equitativo al deporte en el territorio comunal.

En este contexto, se ejecutaron 35 talleres deportivos, dirigidos a distintos grupos etarios, promoviendo la práctica sistemática de la actividad física y el fortalecimiento de hábitos saludables. Asimismo, se organizaron 22 campeonatos y eventos deportivos, generando instancias de encuentro, competencia y recreación para la comunidad.

Entre las principales iniciativas realizadas, destacan:

- **Actividad Día del Niño**, con una participación aproximada de 3.500 personas, consolidándose como una de las jornadas recreativas y deportivas de mayor convocatoria, promoviendo la integración familiar y el uso de espacios públicos.
- **Corrida Escolar en Chillepín**, que reunió a 350 participantes, incentivando la actividad física en niños, niñas y jóvenes, y fortaleciendo la vinculación con establecimientos educacionales.
- **Trekking en Quelén Alto**, con la participación de 250 personas, actividad que promueve el deporte al aire libre, la vida sana y la puesta en valor del entorno natural de la comuna.

Estas actividades reflejan el compromiso municipal por promover estilos de vida saludables, generar espacios de encuentro comunitario y acercar la práctica deportiva a vecinos y vecinas de todas las edades.

En cuanto a la distribución territorial, el 60% de las actividades se concentraron en el sector urbano, mientras que el 40% se desarrollaron en sectores rurales, evidenciando un esfuerzo por descentralizar la oferta programática y garantizar el acceso a oportunidades deportivas en toda la comuna.

Tipo de Disciplinas Promovidas

Se promovió una amplia diversidad de disciplinas deportivas y recreativas, abarcando tanto actividades formativas como competitivas y de esparcimiento.

Cabe señalar que la totalidad de las actividades desarrolladas por esta unidad se desglosan en ejecuciones propias, apoyos a iniciativas comunitarias y financiamiento de actividades deportivas, permitiendo fortalecer el trabajo colaborativo con organizaciones locales y ampliar la cobertura programática en la comuna.

Entre las principales disciplinas promovidas se encuentran: fútbol, básquetbol, voleibol, ciclismo en sus modalidades MTB y descenso (DH), atletismo, acondicionamiento físico, baile entretenido, ajedrez, tenis, artes marciales, pole dance, airsoft, softball, rayuela, rodeo, dominó, tenis de mesa, patinaje, pádel y automovilismo, dando cuenta de una oferta diversa e inclusiva que responde a distintos intereses de la comunidad.

En cuanto a la participación, las actividades lograron convocar a distintos grupos etarios, distribuyéndose de la siguiente manera: 30% niños (3 a 13 años), 25% jóvenes (14 a 17 años), 25% adultos (27 a 50 años) y 20% adultos mayores (50 y más), lo que refleja un enfoque integral e inclusivo, orientado a promover el deporte y la recreación a lo largo de todo el ciclo de vida.

Impacto en la Participación Comunitaria

Durante el período 2025, se evidenció un impacto positivo en la participación comunitaria asociada a las actividades deportivas y recreativas impulsadas por la gestión municipal.

En este contexto, se registró un incremento del 15% en la participación comunitaria respecto al año anterior, lo que da cuenta del fortalecimiento de las estrategias de vinculación con la comunidad, así como del creciente interés de la ciudadanía por integrarse a espacios de actividad física, recreación y vida saludable.

Este aumento refleja no solo una mayor convocatoria, sino también la consolidación de una oferta programática más inclusiva, descentralizada y pertinente a las necesidades de los distintos sectores de la comuna, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la vida comunitaria.

Talleres y programas deportivos

La Oficina de Deportes implementó una oferta programática orientada a promover la actividad física, el deporte formativo y la vida saludable en la comunidad, a través de la ejecución de talleres deportivos en distintos sectores de la comuna.

En este contexto, se desarrollaron un total de 10 talleres deportivos activos, los cuales funcionaron de manera continua entre los meses de marzo y diciembre, permitiendo una cobertura sostenida durante gran parte del año.

Los talleres ejecutados fueron los siguientes:

- Fútbol Llimpo
- Fútbol Jorquera
- Voleibol
- Fútbol El Consuelo
- Fútbol Chalinga
- Taller Adulto Mayor Salamanca
- Taller Adulto Mayor Chuchiñí
- Patinaje Chillepín
- Taller de Deporte Funcional Villa Santa Rosa
- Taller de Fútbol Infantil Aguas Claras

Para la ejecución de estas actividades, se contó con la contratación de 11 monitores deportivos, quienes estuvieron a cargo de la planificación, desarrollo y seguimiento de cada taller, asegurando una adecuada implementación de las actividades.

En cuanto a la participación, cada taller registró un promedio de 30 beneficiarios, lo que permitió alcanzar una cobertura significativa en distintos grupos etarios, incluyendo niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Evaluación del funcionamiento de los talleres

En términos de gestión y resultados, los talleres deportivos presentan una evaluación positiva, destacando los siguientes indicadores:

- **Asistencia promedio:** 80%, reflejando una participación constante de los usuarios.
- **Cumplimiento de la planificación:** 90%, evidenciando un adecuado desarrollo de los contenidos y actividades programadas.
- **Retención de usuarios:** 75%, con una tasa de deserción del 25%, lo que permite identificar oportunidades de mejora en la continuidad de la participación.

Asimismo, durante el año 2025 se incorporaron nuevas disciplinas deportivas, ampliando la oferta programática y diversificando las alternativas para la comunidad. Entre ellas destacan:

- Airsoft
- Softball
- Patinaje

Estas incorporaciones responden al interés de la comunidad por acceder a nuevas prácticas deportivas, fortaleciendo la inclusión y la innovación en la oferta municipal.

Apoyo a organizaciones deportivas

Durante el año 2025, el municipio, a través de la Oficina de Deportes, desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las organizaciones deportivas de la comuna, promoviendo su desarrollo institucional, la participación comunitaria y el acceso a la práctica deportiva.

En este contexto, se registró un total de 121 clubes deportivos, de los cuales:

- 68 clubes cuentan con directiva vigente, lo que permite su adecuado funcionamiento administrativo y acceso a beneficios municipales.
- 53 clubes presentan directivas vencidas, lo que constituye un desafío en términos de regularización y fortalecimiento organizacional.



Asimismo, se brindó apoyo técnico y administrativo a la postulación de 11 proyectos deportivos, beneficiando a las siguientes organizaciones:

- Club Centro de Padres Escuela Chuchiñí
- Club Deportivo Arenal
- Club Deportivo Arboleda Grande
- Club El Pinchazo
- Club Deportivo Profesores
- Club de Tenis de Salamanca
- Club Deportivo Hospital
- Club de Rayuela Municipal
- Club Salamanca Basket
- Club Deportivo Viquingo
- Club Deportivo Pumas

Tipo de apoyo entregado

El apoyo municipal a las organizaciones deportivas contempló diversas líneas de acción, entre las que destacan:

- Entrega de implementación deportiva
- Provisión de indumentaria
- Apoyo en transporte para actividades y competencias
- Mantención de infraestructura deportiva
- Facilitación de recintos deportivos municipales

- Apoyo en hidratación para actividades
- Asignación de recurso humano para la ejecución de actividades
- Entrega de premiación en eventos deportivos
- Asesorías deportivas y administrativas

Impacto del apoyo municipal

Las acciones desarrolladas durante el año 2025 han tenido un impacto positivo en el fortalecimiento del tejido deportivo comunal, destacando:

- Fortalecimiento institucional de los clubes deportivos
- Aumento en la participación de la comunidad en actividades deportivas
- Consolidación de la identidad institucional de las organizaciones

En síntesis, el apoyo brindado por el municipio permitió fortalecer el desarrollo del deporte local, contribuyendo a mejorar la organización, participación y proyección de los clubes deportivos de la comuna.

Infraestructura Deportiva

Durante el período 2025, la Ilustre Municipalidad de Salamanca ha mantenido y gestionado diversos recintos deportivos municipales, orientados a promover el acceso a la actividad física y el deporte en la comuna.

Recintos deportivos municipales existentes

La comuna cuenta con la siguiente infraestructura deportiva:

- Estadio Municipal N°1

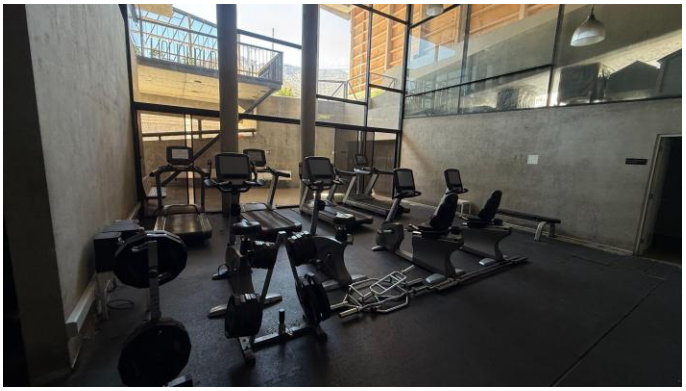


- Estadio Municipal N°2



- Gimnasio Municipal

Sala Cardio



Sala Musculación



Infraestructura intervenida o mejorada durante el año
Durante el período se ejecutaron diversas acciones de mejoramiento, entre las que destacan:

- ❖ Mejoramiento del Estadio Municipal N°2, con miras a su certificación por parte de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.
- ❖ Mejoramiento del sistema de iluminación en ambos estadios municipales.

Mantenciones realizadas

- Mantención del Gimnasio Municipal (1 intervención).
- Mantención permanente de los estadios municipales, ejecutada con personal propio.

Número de actividades realizadas en recintos municipales

Se desarrollaron un total de 20 actividades deportivas en recintos municipales, fortaleciendo el uso de la infraestructura disponible.



Estos datos reflejan una alta demanda por espacios deportivos cerrados y un uso intensivo de las instalaciones.

Eventos Masivos y Recreativos

A continuación, se presentan diversos registros fotográficos correspondientes a los 16 eventos masivos desarrollados durante el año 2025, los cuales convocaron a una participación aproximada de 12.000 personas.

Estas imágenes dan cuenta de la alta participación de la comunidad, el desarrollo de las actividades y el impacto de la gestión municipal en la promoción del deporte, la vida saludable y la utilización de espacios públicos, fortaleciendo la integración social y el bienestar de los vecinos y vecinas.

Corrida Escolar (Chillepin - 21-02-25)



Corrida (Color run - 28-11-25)



Corrida Escolar (10-04-25)



Campeonato de atletismo (16-05-25)



Campeonato Sudamericano de Básquetbol (22-10-25)



Campeonato de verano de Basquetbol (26-01-25)



Trekking (Quelén - 24-01-25)

Trekking (El último atardecer - 30-12-25)





Dia de la Niñez (10-08-25) **Dia del Padre (21-06-25)**





Carnaval itinerante (invierno 30-06-25) **Encuentro de Escuelas de Fútbol (24-05-25)**





Zumba Flúor (04-04-25) **Nacional de Fútbol (12-01-25)**



Carreras de Citronetas 17/08/2025



Inclusión y Participación

La Municipalidad de Salamanca, a través de su Oficina de Deporte y Recreación, promovió activamente la inclusión y la participación en el acceso a actividades deportivas y recreativas, con especial énfasis en grupos históricamente menos representados. Se desarrollaron un total de **12 actividades deportivas inclusivas**, orientadas a fomentar la integración social, la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo al deporte.

Caracterización de la participación

Las actividades registraron una participación diversa, destacando:

- 55% mujeres
- 20% adultos mayores
- 7% personas en situación de discapacidad

Estos datos reflejan un avance en la incorporación de distintos grupos de la comunidad, fortaleciendo una oferta programática más equitativa e inclusiva.

Estrategias implementadas para ampliar la participación

Para promover una mayor cobertura e inclusión, se implementaron diversas estrategias, entre las que destacan:

- Uso de lenguaje inclusivo en la difusión y ejecución de actividades.
- Utilización de canales de comunicación diversos, facilitando el acceso a la información.
- Descentralización de la oferta deportiva, extendiendo las actividades hacia sectores rurales de la comuna, evitando la concentración en el área urbana.

Cabe señalar que la totalidad de las actividades impulsadas por esta unidad estuvieron orientadas al deporte comunitario, promoviendo la participación activa de vecinos y vecinas, el fortalecimiento del tejido social y el acceso universal a instancias de recreación y vida saludable.

11.10. Oficina de Gestión Habitacional

La Oficina de Gestión Habitacional, tiene como principal objetivo promover soluciones habitacionales y atender las diversas necesidades de vivienda de las familias de la comuna de Salamanca, a través de la ejecución y acompañamiento de los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

Durante el año 2025, esta unidad consolidó su rol como Entidad Patrocinante, trabajando activamente con 19 comités de vivienda, tanto del sector urbano como rural, brindando asesoría técnica y social desde la conformación de los comités hasta la obtención de soluciones habitacionales definitivas.

Atención y orientación a la comunidad

Durante el periodo 2025, la Oficina registró un total de 1.247 atenciones, correspondientes a procesos de orientación, asesoría y derivación en materia de subsidios habitacionales.

Las principales líneas programáticas abordadas corresponden a:

- Programa de Habitabilidad Rural (DS N°10)
- Programa de Mejoramiento de Vivienda (DS N°27)
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49)

Adicionalmente, se brindó orientación sobre otros programas habitacionales disponibles, fortaleciendo el acceso a la información por parte de la comunidad.

El perfil de usuarios atendidos estuvo compuesto principalmente por familias, comités de vivienda, juntas de vecinos y adultos mayores, reflejando una alta demanda por soluciones habitacionales en la comuna.

Gestión de subsidios habitacionales

Este periodo marcó un hito relevante en materia habitacional, reactivando la asignación de subsidios tras más de cinco años sin nuevos procesos en la comuna.

Entre los principales resultados destacan:

- 363 familias beneficiadas con subsidios para construcción en conjuntos habitacionales
- 9 familias beneficiadas con subsidios para construcción en sitio propio
- 55 viviendas entregadas correspondientes al comité Villa Esperanza de Tahuinco

En total, se gestionaron 427 soluciones habitacionales, consolidando avances significativos en la reducción del déficit habitacional comunal.

Cabe mencionar que durante el 2025 no hubo llamados para otros subsidios como los de mejoramiento y ampliación de viviendas.

Fotografías de algunos Subsidios ejecutados








Avances en proyectos habitacionales

Durante el periodo se registraron importantes avances en la ejecución de proyectos, destacando:

Proyectos en ejecución:

- Comité Nuevo Amanecer de Tahuinco (60 viviendas)




- Comité El Manzano de Chuchiñí (48 viviendas)




- Comité Costanera Choapa 1 (15 viviendas)




En cuanto a los proyectos desarrollados en colaboración con otras entidades, destaca el Conjunto Habitacional “El Futuro en Nuestras Manos”, iniciativa que beneficiará a 187 familias de la comuna.

En materia de proyectos con subsidio adjudicado, se resalta el Plan Urbano Habitacional El Bosque de Salamanca, el cual contempla un total de 240 familias beneficiadas, consolidándose como una de las principales iniciativas habitacionales del período. Asimismo, se concretó la entrega del proyecto Villa Esperanza de Tahuinco, beneficiando a 55 familias de la comuna.

Trabajo con comités de vivienda

Se mantuvo un trabajo permanente con los comités, abordando las distintas etapas del proceso habitacional. Este trabajo implicó coordinación con entidades técnicas y empresas desarrolladoras, además de la gestión de aspectos críticos como:

- Búsqueda de terrenos aptos
- Desarrollo de proyectos técnicos
- Postulación a subsidios
- Acompañamiento social a las familias

Se identifican desafíos relevantes, tales como el aumento del valor del suelo y los tiempos de tramitación, los cuales inciden en el avance de los proyectos.

Para el periodo siguiente, se identifican importantes desafíos y proyecciones:

- 85 familias en lista de espera para programas de mejoramiento y ampliación
- 30 familias en espera para programas de erradicación de xilófagos
- Proyección de nuevos comités que podrían acceder a subsidio:
- La Colonia de Chalinga (62 familias)
- Costanera Choapa 2 (52 familias)
- Sueños del Valle (70 familias)

Comité Costanera Choapa 2



Comité Villa La Colonia Chalinda



Síntesis de la gestión

La gestión 2025 de la Oficina de Gestión Habitacional se caracterizó por la reactivación de la política habitacional en la comuna, el aumento significativo en la asignación de subsidios y el avance concreto en proyectos de vivienda.

El trabajo desarrollado refleja el compromiso municipal con mejorar la calidad de vida de las familias de Salamanca, avanzando hacia soluciones habitacionales dignas y sostenibles.

11.11. Programa SENDA

Durante el año 2025, el Programa SENDA Previene en la comuna de Salamanca desarrolló su gestión bajo el modelo de Sistema Integral de Prevención, abordando de manera articulada los ámbitos educativo, comunitario, laboral y familiar. Su implementación se orientó a disminuir factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y drogas, fortaleciendo factores protectores en niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades.

La intervención se focalizó territorialmente en sectores de mayor vulnerabilidad, permitiendo optimizar la cobertura y pertinencia de las acciones.

Cobertura y programas implementados

Durante el periodo, se ejecutaron 6 programas de prevención, beneficiando a aproximadamente 2.200 personas de la comuna.

En el ámbito educativo, participaron 4 establecimientos educacionales, alcanzando cerca de 1.000 estudiantes, junto con la capacitación de 145 docentes y asistentes de la educación y la participación de alrededor de 980 apoderados.

Entre las principales líneas de acción destacan:

- Implementación del Continuo Preventivo en establecimientos educacionales
- Desarrollo del programa PrePARA2
- Estrategias de parentalidad positiva
- Prevención en espacios laborales
- Intervenciones breves y detección temprana
- Programas de prevención comunitaria en barrios

Estas acciones permitieron fortalecer competencias socioemocionales, mejorar la detección temprana de situaciones de riesgo y promover entornos protectores.

Actividades de sensibilización y participación

Se desarrollaron 20 actividades de sensibilización, con una participación aproximada de 1.000 personas, además de la ejecución de 5 campañas preventivas. en las cuales se abordaron principalmente las siguientes temáticas:

- Prevención del consumo de alcohol y drogas
- Salud mental y autocuidado
- Factores de riesgo y protección
- Habilidades parentales

Se registró una alta participación comunitaria, con un promedio de asistencia del 85%, destacando el involucramiento de comunidades educativas y organizaciones sociales.

Trabajo comunitario y territorial

El programa fortaleció el trabajo en terreno mediante la intervención en el sector de El Tambo, articulando acciones con 10 organizaciones comunitarias y desarrollando 12 actividades territoriales. Asimismo, se llevaron a cabo 4 mesas territoriales, promoviendo la participación activa de actores locales como juntas de vecinos, organizaciones juveniles, centros de salud y entidades de seguridad.

Este trabajo permitió fortalecer redes comunitarias, fomentar el liderazgo local y avanzar en procesos de movilización comunitaria en torno a la prevención.

Coordinación interinstitucional

Durante el año 2025, se realizaron 42 reuniones de coordinación interinstitucional y 28 acciones conjuntas, involucrando a actores clave como:

- Departamento de Salud y Educación
- Carabineros de Chile y PDI
- Programas de la red de protección social
- Oficinas municipales y organizaciones comunitarias

Esta articulación permitió mejorar la cobertura de las acciones preventivas, optimizar recursos y fortalecer la respuesta frente a situaciones de riesgo, consolidando una gobernanza local en materia de prevención.

Síntesis de la gestión

La gestión 2025 del Programa SENDA Previene se caracterizó por una intervención integral, con enfoque territorial y alto nivel de articulación interinstitucional, contribuyendo de manera significativa a la promoción de estilos de vida saludables y a la prevención del consumo de alcohol y drogas en la comuna de Salamanca.

11.12. Oficina Local de la Niñez (ex OPD)

Durante el año 2025, la Oficina de la Niñez y Adolescencia (ex OPD) de la comuna de Salamanca desarrolló su gestión orientada a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), en concordancia con la Convención sobre los Derechos del Niño.

Su accionar se centró en una intervención integral, abordando tanto situaciones de vulneración de derechos como acciones preventivas y de fortalecimiento familiar, mediante un trabajo articulado con la red local de protección.

Transición Oficinas de Protección de derechos a Oficina Local de la Niñez

La transición desde las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) hacia las Oficinas Locales de la Niñez (OLN) responde a un cambio estructural en la forma en que el Estado aborda la infancia en Chile, en el marco de la Ley N° 21.430.
Este cambio surge de la necesidad de avanzar desde un modelo centrado principalmente en la atención de casos de vulneración, hacia un sistema de protección integral de derechos, que no solo reacciona frente al daño, sino que también previene, acompaña y promueve el bienestar de niños, niñas y adolescentes en sus territorios.
En este sentido, la OLN no es una continuidad de la OPD con otro nombre, sino que representa una transformación en la manera de intervenir. Se pasa de una lógica más bien focalizada y reactiva, a un modelo más integral, preventivo y articulado, que considera a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, y no solo como beneficiarios de atención.
Esto implica, por ejemplo:

- Una mayor responsabilidad del nivel local en la protección de derechos
- Intervenciones más tempranas y oportunas
- Un trabajo más coordinado con la red interinstitucional
- Y un enfoque que incorpora no solo la vulneración, sino también los factores de protección y el entorno familiar y comunitario

De esta manera, la OLN busca instalar una forma de trabajo más cercana, continua y efectiva, que permita no solo abordar situaciones de vulneración, sino también evitar que estas ocurran o se repitan, fortaleciendo las capacidades de las familias y del territorio en su conjunto.
Atención e intervención de casos

Durante el periodo, la oficina brindó atención a un total de 180 niños, niñas y adolescentes, junto a sus familias, alcanzando la misma cantidad de familias beneficiadas.

En términos de gestión de casos:

- 90 nuevos ingresos durante el año
- 117 casos egresados, con procesos de intervención finalizados

Las principales causas de ingreso se relacionan con situaciones de vulneración de derechos, tales como negligencia parental, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, dificultades en el ámbito educativo, consumo problemático de sustancias en el entorno familiar y problemáticas de salud mental.

Intervención psicosocial

La intervención desarrollada se caracterizó por un enfoque integral, orientado a la restitución de derechos y fortalecimiento de las capacidades familiares.

Durante el año se ejecutaron:

- 250 intervenciones psicosociales
- 140 visitas domiciliarias
- 250 sesiones de atención familiar e individual

Estas acciones permitieron abordar de manera oportuna las situaciones detectadas, promoviendo procesos de acompañamiento, seguimiento y articulación con redes institucionales.

Promoción de derechos y trabajo preventivo

En el ámbito preventivo, se realizaron 35 actividades de promoción de derechos, dirigidas a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general. Estas instancias convocaron a aproximadamente:

- 200 niños, niñas y adolescentes
- 100 adultos

Asimismo, participaron 10 establecimientos educacionales, abordando temáticas como:

- Buen trato y prevención del maltrato
- Derecho a la educación y salud
- Participación y ciudadanía
- Igualdad y no discriminación
- Prevención de riesgos y autocuidado

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la conciencia comunitaria y la corresponsabilidad en la protección de derechos.

Trabajo con comunidades educativas

Durante el año 2025, se fortaleció el vínculo con el sistema educativo, alcanzando:

- 14 establecimientos educacionales y 4 jardines infantiles vinculados
- 35 talleres y actividades desarrolladas en contextos educativos

El trabajo se orientó a promover entornos protectores, fortalecer habilidades parentales y fomentar la participación activa de los NNA.

Como resultado, se evidenció una alta participación de la comunidad educativa, mayor sensibilización en derechos y mejoras en la convivencia escolar.

Coordinación con redes de protección

La Oficina mantuvo una activa coordinación interinstitucional, con el objetivo de garantizar una atención integral y oportuna.

Durante el periodo se registraron:

120 reuniones de coordinación
105 derivaciones a programas y servicios especializados

El trabajo en red involucró a establecimientos educacionales, centros de salud, tribunales de familia, programas de protección especializada, instituciones de seguridad y oficinas municipales.

Esta articulación permitió mejorar la respuesta frente a situaciones de vulneración, fortaleciendo la protección de los NNA.

Resultados y logros relevantes

Entre los principales avances del periodo destacan:

- Fortalecimiento del trabajo intersectorial
- Mayor detección temprana de situaciones de riesgo
- Acompañamiento oportuno a familias
- Instalación del enfoque de derechos en la gestión local
- Constitución del Consejo Consultivo Comunal de Niñez y Adolescencia, promoviendo la participación activa de los NNA

Estos logros han contribuido a mejorar la protección y el bienestar integral de la niñez en la comuna.

Desafíos y proyecciones

En el marco de la transición hacia la Oficina Local de la Niñez (OLN), se identifican los siguientes desafíos:

- Consolidar el enfoque de protección administrativa integral
- Fortalecer la coordinación intersectorial
- Profundizar la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes
- Ampliar el trabajo territorial y la detección temprana
- Avanzar en la implementación del Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez

Síntesis de la gestión

La gestión 2025 de la Oficina de la Niñez y Adolescencia se caracterizó por una intervención integral, con enfoque de derechos y fuerte articulación interinstitucional, permitiendo avanzar en la protección, restitución y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Salamanca.

Registro Fotográfico

Participación en la caminata por el buen trato , 27 PARTICIPACIÓN CAMINATA POR EL BUEN TRATO, 27 DE NOVIEMBRE

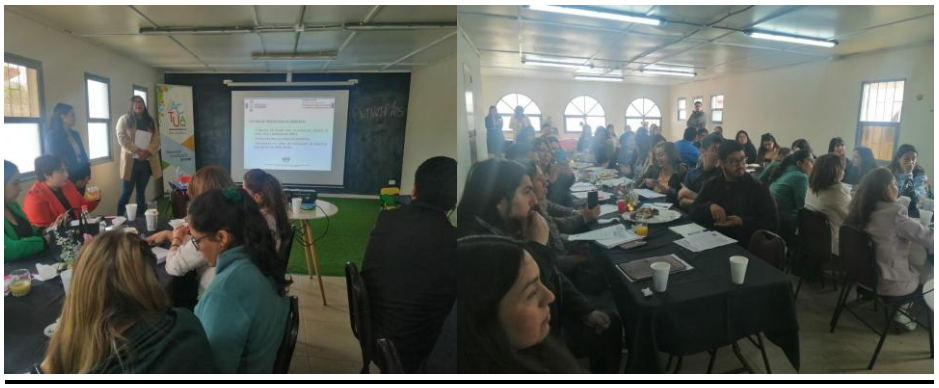


Participación con Stand informativo en el aniversario de Jardines Integra, 23 DE OCTUBRE



Actividad en PPF- ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR, Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE SALAMANCA

21 DE OCTUBRE



Taller a padres/ madres del jardín Matilde Salamanca





SEGUNDA REUNIÓN CONSEJO CONSULTIVO MIÉRCOLES 23 DE JULIO





ENCUENTRO PARTICIPATIVO DE NNA PROVINCIAL, 26 DE SEP.





TALLER DE HABILIDADES PARENTALES USUARIOS OPD27 DE AGOSTO



11.13. Oficina de Turismo

La Oficina de Turismo tiene como objetivo principal promover y potenciar el desarrollo turístico del territorio, poniendo en valor sus atractivos naturales, culturales y patrimoniales. A través de diversas acciones de difusión, orientación y coordinación, se busca fortalecer la identidad local, mejorar la experiencia de los visitantes y contribuir al desarrollo económico de la comuna. Asimismo, la oficina actúa como un punto de información clave para turistas y residentes, facilitando el acceso a servicios, actividades y destinos de interés, en concordancia con una gestión sostenible y responsable del turismo.

Promoción Turística de la Comuna

Durante el año 2025, la Oficina de Turismo ejecutó un total de 4 campañas de promoción turística, orientadas al posicionamiento del destino a nivel local, regional y nacional.

Estas campañas consideraron distintas líneas de acción, tales como:

- Desarrollo de una campaña de difusión por sociales a nivel nacional en conjunto con el Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC Choapa, mediante la colaboración con creadores de contenido (influencers).

- Creación e implementación de una sección de turismo en la página web municipal, destinada a difundir atractivos, servicios turísticos y actividades comunales.

- Apertura y gestión de la cuenta oficial de Instagram de la Oficina de Turismo, como canal de difusión digital del destino Salamanca.

- Implementación de acciones de turismo inclusivo, mediante la elaboración de material gráfico orientado a personas con discapacidad, facilitando su acceso a experiencias turísticas adaptadas.

En el marco de las acciones de promoción turística, se elaboró material promocional tanto en formato físico como digital.

Material impreso:

- 5000 guías turísticas comunales
- 2000 folletos informativos
- 1 pendón de la oficina de turismo
- 10 camisas corporativas
- 10 poleras corporativas

Material digital:

Se desarrollaron diversas piezas gráficas y publicaciones en redes sociales, destacando:

- Campañas temáticas sobre naturaleza, biodiversidad y paisajes locales
- Difusión de efemérides (Día de las Montañas, Día del Vino, entre otros)
- Promoción de atractivos turísticos (embalses, valles, astroturismo, flora y fauna)
- Contenidos colaborativos con plataformas regionales como @destinocoquimbo, Sernatur, entre otro.
- Difusión de rutas turísticas con creadores de contenido

Participaciones en ferias o eventos turísticos regionales o nacionales.

Durante el año 2025, la Municipalidad de Salamanca, a través de su Oficina de Turismo, participó activamente en 3 instancias de promoción turística de carácter regional e internacional, orientadas al posicionamiento del destino, la generación de redes estratégicas y la visibilización de la oferta turística comunal.

Estas participaciones permitieron fortalecer la presencia de Salamanca en espacios de alto nivel, vinculándose con actores del sector público, privado, académico y comunitario del ámbito turístico.

- Semana Internacional de la Montaña – Santiago (Centro Cultural Gabriela Mistral, GAM) Realizada entre el 28 y 30 de agosto de 2025, esta instancia se desarrolló en el marco del programa Transforma Andes Santiago de CORFO Metropolitano. La comuna participó

representando a la Provincia del Choapa, en coordinación con el Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC Choapa, SERNATUR y el programa Transforma Turismo.

Fotografía : Participación de dia de la montaña 29 de agosto 2025



Durante la actividad, Salamanca formó parte de un stand regional enfocado en la promoción del turismo de montaña, destacando sus principales atractivos naturales y rutas de interés. Asimismo, se participó en seminarios, talleres, exposiciones y espacios de networking, lo que permitió adquirir conocimientos, intercambiar experiencias y generar nuevas oportunidades de desarrollo turístico.

Esta participación se enmarca en una estrategia de posicionamiento de Salamanca como destino de turismo de naturaleza y montaña, con enfoque en sostenibilidad y resiliencia frente al cambio climático.

- FITVAL 2025 – Feria Internacional de Turismo de Valparaíso
 Realizada el 25 de abril de 2025, FITVAL se consolida como una de las principales plataformas de promoción turística del país, congregando a más de 750 expositores, 12.000 visitantes y 6.400 profesionales del rubro.

Fotografía: Participación feria FITVAL 25 de abril de 2025 oficina de turismo



La participación de la comuna tuvo como objetivo posicionar a Salamanca como un destino emergente dentro del circuito turístico nacional e internacional, permitiendo establecer vínculos con actores estratégicos, promover sus atractivos turísticos y conocer tendencias del sector.

Esta instancia facilitó la inserción de la comuna en redes de promoción turística, así como el fortalecimiento de su imagen como destino con identidad territorial, naturaleza y patrimonio.

- Fiesta Nacional del Sol – San Juan, Argentina
 Desarrollada entre el 19 y 22 de noviembre de 2025, esta actividad corresponde a uno de los eventos culturales y turísticos más relevantes de Argentina, congregando a miles de visitantes.

Fotografía Participación Internacional en la fiesta del Sol 22 de noviembre ARGENTINA



La comuna participó como parte de la delegación de la Región de Coquimbo, encabezada por el alcalde y autoridades comunales, en el marco de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico.

Durante la feria, Salamanca promocionó sus principales atractivos turísticos ante público nacional e internacional, fortaleciendo su proyección en el mercado argentino, considerado estratégico por su cercanía territorial. Asimismo, la instancia permitió generar vínculos institucionales y oportunidades de cooperación en materia turística, contribuyendo a la internacionalización del destino.

En síntesis, la participación en estas instancias permitió:

- Posicionar a Salamanca en espacios de promoción turística de alto alcance
- Generar redes de colaboración interinstitucional
- Promover la oferta turística comunal a nivel nacional e internacional
- Fortalecer la imagen del destino como territorio de naturaleza, cultura e identidad

Principales atractivos turísticos destacados en las campañas.

Las campañas de promoción turística destacaron principalmente los atributos naturales, culturales y patrimoniales de la comuna, entre los cuales se encuentran:

- Turismo de naturaleza: Sectores de montaña, cascadas, valles y paisajes rurales, destacando destinos como el Salto Los González, Santuario de la Naturaleza Raja de Manquehua, reconocido por su valor geológico, cultural y simbólico.

- Turismo de intereses especiales: Astroturismo, observación de flora y fauna, trekking y actividades al aire libre.

- Turismo cultural y patrimonial: Petroglifos, tradiciones campesinas, producción de queso de cabra, relatos locales y patrimonio inmaterial.

En su conjunto, estos elementos configuran una oferta turística basada en la autenticidad, la naturaleza y la identidad local.

Actividades y Eventos Turísticos

Durante el año 2025, la Municipalidad de Salamanca, a través de la Oficina de Turismo, organizó y/o apoyó un total de 30 actividades y eventos turísticos, detallados a continuación:

Tabla N°33: Lista de actividades turísticas 2025

N°	Actividad	Fecha	Tipo de actividad	Enfoque
1	Trekking Santuario Señor de la Tierra	12 enero	Trekking	Naturaleza / Religioso
2	Exposición fotográfica Alonso Palacios	15 enero	Cultural	Patrimonio
3	Trilla demostrativa El Boldo	18 enero	Tradicional	Cultura rural
4	Trekking Tazas de Quelén	24, 25 y 31 enero	Trekking	Naturaleza

5	Tour Astroturismo en los 3 valles	Ene-Feb	Astroturismo	Intereses especiales
6	City Tour Salamanca	9 febrero	Guiado	Cultural
7	Apoyo Trilla Coirón	15 febrero	Tradicional	Cultura rural
8	Ruta del Vino	15 febrero	Experiencia	Enoturismo
9	Escalada en roca	22 febrero	Deportivo	Naturaleza
10	Visita guiada Quesería El Tebal	19 febrero	Experiencia	Turismo rural
11	Avistamiento de aves	15 marzo	Naturaleza	Biodiversidad
12	Trekking nocturno	21 marzo	Trekking	Naturaleza
13	Caminata adultos mayores Cerro Héroes	28 marzo	Inclusiva	Comunitario
14	Trekking limpieza Tazas de Quelén	17 mayo	Ambiental	Educación
15	Exposición fotográfica	21 mayo	Cultural	Patrimonio
16	Día de los Patrimonios (City Tour)	24-25 mayo	Cultural	Patrimonio
17	Programa Vacaciones de Invierno	Jun-Jul	Recreativo	Familiar
18	Día del Astroturismo	Julio	Astroturismo	Intereses especiales
19	Exposición “Huellas del Choapa”	Julio	Cultural	Identidad
20	Día del Campesino	Agosto	Tradicional	Cultura rural
21	Día de la Pachamama	Agosto	Ancestral	Cultural
22	Workshop Astrofotografía	27 agosto	Taller	Astroturismo
23	Concurso fotográfico Día del Turismo	Septiembre	Participativo	Promoción
24	Día Internacional del Turismo	27 septiembre	Evento	Promoción
25	Día de los Cerros (trekking)	19 octubre	Naturaleza	Patrimonio natural
26	Ruta de Halloween (cementerio)	30 octubre	Temático	Cultural
27	Limpieza Puente Coirón	25 octubre	Ambiental	Comunidad
28	Ruta arte rupestre	21 noviembre	Cultural	Patrimonio
29	Trekking nocturno fluor	27 noviembre	Trekking	Naturaleza
30	Feria Turismo y Navidad	19 diciembre	Feria	Emprendimiento
31	Trekking Nocturno	31 diciembre	Trekking	Deporte

Durante el año 2025, las actividades turísticas organizadas se registró una participación estimada de 1.276 asistentes.

Este cálculo se basa en la tipología de actividades desarrolladas:

- Se realizaron 8 actividades de trekking, con una participación promedio de entre 80 y 100 personas por jornada, alcanzando aproximadamente 720 asistentes, lo que evidencia un alto interés por las actividades de turismo de naturaleza.
- Las 22 actividades restantes, correspondientes a tours, talleres, visitas guiadas y experiencias turísticas, registraron una participación promedio de entre 15 y 20 personas, totalizando aproximadamente 396 asistentes.
- Adicionalmente, la actividad temática Ruta de Halloween destacó por su alta convocatoria, alcanzando aproximadamente 160 participantes.

En términos generales, los resultados reflejan una mayor concentración de público en actividades de turismo de naturaleza y experiencias al aire libre, así como una participación sostenida en actividades de carácter cultural, educativo y recreativo, consolidando una oferta turística diversa en la comuna.

Fotografía: Salida de Observación de flora y fauna en embalse corrales en colaboración con cabros del cerro y junta de vigilancia río Choapa



Fotografía: Salida de Trekking para educadoras marzo 2025



Fotografía: Plan de vacaciones de invierno ciclotur 25 de junio



Fotografías: Fiesta dia del Campesino 23 de agosto mas de 1000 personas celebrando a la gente de campo





Organizaciones o emprendedores participantes en eventos turísticos.

Durante este periodo, se contó con la participación de más de 25 emprendedores locales, pertenecientes a diversos rubros del sector turístico y productivo, lo que evidencia un importante nivel de articulación territorial.

Entre los actores participantes destacan:

- Asociaciones gremiales y agrupaciones turísticas
- Comunidades agrícolas y organizaciones territoriales
- Emprendedores de gastronomía, vitivinicultura, producción local (quesos, miel), artesanía y turismo rural
- Servicios turísticos como alojamiento, restaurantes, guías, centros culturales y experiencias de bienestar.

Esta participación permitió fortalecer la cadena de valor del turismo local, promoviendo la identidad territorial y generando oportunidades de desarrollo económico.

Apoyos a emprendimientos turísticos locales

Durante el año 2025, la Oficina de Turismo brindó apoyo y orientación técnica a un total de 13 emprendimientos turísticos y productivos locales, mediante acciones de acompañamiento, difusión, vinculación institucional y articulación con instrumentos de fomento productivo.

Tabla N°34: Detalle de los emprendimientos apoyados

N°	Nombre	Rubro	Descripción	Programa	Monto
1	Luis Jorquera	Turismo rural	Quesería Petricor	SERCOTEC Crece – CORFO	$5.000.000 $16.000.000
2	Handy	Alojamiento	Hotel Alto Ciprés	SERCOTEC Crece	$5.000.000
3	Elizabeth	Gastronomía	Restaurant	FOSIS Avanzado	$650.000
4	Nicodemus	Alojamiento	Hotel My House	SERCOTEC Crece Sustentable	$9.000.000
5	Rodrigo	Reciclaje / Turismo	Reciclaje Salamanca	SERCOTEC Crece Sustentable	$9.000.000
6	Rosa Pérez	Gastronomía	Comida rápida	SERCOTEC Abeja	$3.500.000
7	Vanessa	Turismo	Cafeteria, La Poza Azul	SERCOTEC Abeja	$3.500.000
8	Viviana Quiroz	Gastronomía	Comida rápida	SERCOTEC Abeja	$3.500.000
9	Loreto Hernández	Gastronomía	Comida rápida	SERCOTEC Abeja	$3.500.000
10	Alizon	Turismo	Astroturismo	SERCOTEC Abeja	$3.500.000
11	Claudia Valencia	Artesanía	Artesanías	SERCOTEC Abeja	$3.500.000
12	Magalys Hernández	Gastronomía	Gastronomía, Sushi	SERCOTEC Abeja	$3.500.000
13	Lorena Varas	Gastronomía	Comida rápida	SERCOTEC Abeja	$3.500.000

El apoyo entregado por la Oficina de Turismo se orientó principalmente a:

- Fortalecimiento de la oferta turística local, diversificando productos y servicios
- Apoyo en procesos de formalización y acceso a financiamiento
- Promoción y visibilización de emprendimientos turísticos
- Articulación con programas de fomento productivo, tales como SERCOTEC, FOSIS y CORFO

En términos globales, se gestionaron recursos por un monto aproximado de $72.150.000, destinados al fortalecimiento de iniciativas locales vinculadas al turismo y la economía territorial.

Desarrollo de Proyectos Turísticos

A través de la Oficina de Turismo y en coordinación con la oficina de Fomento Productivo, participó en la formulación, gestión y articulación de 14 proyectos individuales, orientadas al fortalecimiento del desarrollo turístico comunal.

Además, se impulsaron tanto proyectos directamente vinculados al turismo, como iniciativas de carácter asociativo y productivo que, dada la naturaleza transversal del turismo, generan impactos directos o potenciales en el desarrollo de la actividad.

Entre las principales iniciativas destacan:

- **Proyecto Sindicato de Pirquineros San Lorenzo,** adjudicado por un monto de $10.000.000, orientado al fortalecimiento de la actividad productiva local. Esta iniciativa presenta un alto potencial turístico, proyectando a futuro el desarrollo de una ruta del pirquinero, vinculada a la identidad minera de la comuna y a la valorización del cobre como elemento patrimonial, incluyendo posibles líneas de desarrollo en artesanía local.
- **Proyecto Sindicato de Trabajadores de la Feria Libre de Salamanca**, adjudicado por un monto de $10.000.000, orientado al mejoramiento de infraestructura, específicamente a la habilitación y mejora de servicios higiénicos. Esta iniciativa beneficia tanto a los socios como a los usuarios del recinto, contribuyendo a elevar los estándares de calidad del servicio, mejorar la experiencia de compra y fortalecer este espacio como un punto relevante del comercio local, con potencial de integración a la oferta turística comunal.
- **Proyecto Barrio Comercial Salamanca**, que agrupa a 18 empresarios del sector céntrico de la comuna, orientado a mejorar la calidad de los servicios, la experiencia de compra y la competitividad del comercio local, contribuyendo indirectamente al fortalecimiento de la experiencia del visitante.

Estas iniciativas reflejan una visión integral del desarrollo turístico, reconociendo su carácter articulador con otros sectores productivos del territorio.

A partir del segundo semestre del año 2025, la Municipalidad de Salamanca inició el desarrollo de una iniciativa estratégica orientada al fortalecimiento del turismo comunal, en el marco del Programa de Fomento Productivo SUB 33 – Departamento de Fomento y Escalamiento Productivo, División de Fomento e Industria.

Este programa tiene como objetivo abordar las principales brechas del sector turístico identificadas en el territorio, mediante acciones orientadas a:

- Desarrollo de capacitaciones y formación de capital humano
- Entrega de asesoría técnica a emprendedores turísticos
- Apoyo en la regularización de prestadores de servicios informales
- Puesta en valor de recursos turísticos
- Fortalecimiento de la gobernanza turística local
- Desarrollo de estrategias de promoción y difusión del destino

Esta iniciativa representa un avance significativo en la planificación y gestión del turismo comunal, permitiendo estructurar una intervención más integral y sostenible en el tiempo.

Vinculación Institucional y Trabajo en Red

Durante el período informado, la Oficina de Turismo ha desarrollado un trabajo activo de articulación con **instituciones públicas y actores privados,** concretando alianzas de colaboración no formales y coordinaciones estratégicas orientadas al fortalecimiento del turismo comunal.

Se identifican al menos 10 instancias de colaboración relevantes, entre ellas:

- Coordinación con SERNATUR, destacando la instalación de señalética turística en la Plaza de Armas, incluyendo un mapa turístico comunal, además de apoyo en acciones de promoción del destino.
- Trabajo conjunto con el programa Transforma Turismo, mediante la realización de talleres y procesos formativos dirigidos a guías turísticos locales.
- Vinculación con ChileValora, apoyando procesos de certificación de competencias laborales para guías de turismo.
- Articulación con el Gobierno Regional de Coquimbo, a través de iniciativas financiadas mediante el programa DIFOI, orientadas en un 100% al desarrollo turístico comunal.
- Trabajo colaborativo con la Asociación Gremial Choapa Profundo, mediante la disposición del carro turístico y el apoyo en la operación a través de estudiantes en práctica, fortaleciendo la promoción del destino y la experiencia turística local.
- Trabajo con SEREMI de Salud, en materias de formalización sanitaria de emprendimientos turísticos.
- Coordinación con SERCOTEC, en apoyo al desarrollo de emprendedores del rubro turístico.
- Articulación con Acuerdos de Producción Limpia (APL) en iniciativas de sustentabilidad.
- Coordinación con organizaciones locales y agrupaciones de emprendedores turísticos.
- Trabajo colaborativo con unidades municipales (Fomento Productivo, Medio Ambiente, Cultura, SECPLAN).

De igual forma se sostuvieron diversas instancias con actores del sector turístico, se llevaron a cabo más de 12 instancias de coordinación, entre reuniones, talleres y actividades conjuntas, destacando:

- Reuniones con operadores turísticos y guías locales (ej: Valle Alto de Cuncumén).

- Talleres formativos para guías turísticos en conjunto con el programa Transfórmate Turismo.
- Coordinaciones con la Asociación Gremial Choapa Profundo para la operación del carro turístico y fortalecimiento de la oferta local.
- Coordinaciones para el desarrollo de la futura Corporación de Turismo Municipal.
- Vinculación con empresas turísticas (ej: Invertrip – Sismotour).
- Trabajo con agrupaciones de productores y emprendedores locales.
- Organización de workshops en turismo sostenible y enoturismo.
- Coordinación de iniciativas asociadas a proyectos financiados por el Gobierno Regional (DIFOI).
- Actividades territoriales con enfoque turístico (trekking, tours, experiencias locales).

Estas instancias han permitido fortalecer la gobernanza turística local y generar redes de colaboración efectivas.

Hitos del periodo 2025

- Instalación de mapa turístico comunal en la Plaza de Armas, facilitando la orientación de visitantes.
- Desarrollo de la primera Fiesta de la Vendimia de Salamanca, constituyéndose como un hito comunal y provincial, relevando la identidad vitivinícola del territorio y posicionando a la comuna dentro de la oferta regional.
- Formación y fortalecimiento de nuevos guías turísticos locales, a través de procesos de capacitación y certificación.
- Integración de la Municipalidad a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile (AMTC), permitiendo vinculación a redes nacionales y acceso a nuevas oportunidades de desarrollo turístico.
- Desarrollo de actividades turísticas con enfoque experiencial, como trekking, tours y actividades temáticas.
- Fortalecimiento del trabajo con la Asociación Gremial Choapa Profundo, incluyendo la operación del carro turístico.
- Generación de instancias de promoción y visibilización de emprendedores locales.
- Avances en la planificación de la Corporación de Turismo Municipal.
- Posicionamiento de Salamanca como destino con identidad, destacando elementos como:
 - ❖ Turismo rural
 - ❖ Enoturismo
 - ❖ Mística local (Tierra de Brujas)

Primera certificación de Guías de turismo en Salamanca.



Vínculo de trabajo colaborativo con Choapa profundo y la oficina de inclusión primer trabajador inclusivo en turismo. (practica laboral)



Por primera vez en nuestra comuna, tenemos página web destinada únicamente a promover el turismo donde pueden encontrar panoramas y servicios de alojamiento y restaurantes en nuestra comuna



Actualización de mapa turístico de salamanca con una marca turística creada para identificar lugares turísticos. “S” SALAMANCA Destino Salamanca.



Primera celebracion del dia internacional del Turismo 26 de septiembre 2025



Salamanca es parte del convenio con la AMTC Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile



Letrero volumétrico de turismo donde concentra el mapa turístico de Salamanca y sus atractivos, además conecta con nuestro código QR donde las personas pueden revisar nuestra página web.



11.14. Oficina de Fomento Productivo

La Oficina de Fomento Productivo de la comuna de Salamanca tiene como propósito promover el desarrollo económico local, apoyando a emprendedores, micro y pequeñas empresas en el fortalecimiento de sus iniciativas productivas. A través de la entrega de asesoría técnica, capacitación, acceso a financiamiento y generación de espacios de comercialización, la oficina busca impulsar la creación de empleo, la formalización de negocios y el crecimiento sostenible del tejido productivo comunal.

Su gestión se basa en el trabajo articulado con instituciones públicas y privadas, fomentando la innovación, la asociatividad y la competitividad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los habitantes y al desarrollo integral de la comuna.

Atención y Apoyo a Emprendedores

En el ámbito de la atención y apoyo a emprendedores, se brindó orientación a un total de 268 usuarios, a través de atenciones presenciales y digitales. De estos, aproximadamente un 50% correspondió a nuevos emprendedores, lo que evidencia un constante dinamismo en la actividad productiva comunal. Asimismo, se realizaron 221 asesorías técnicas personalizadas, enfocadas principalmente en la postulación a fondos concursables, fortalecimiento de modelos de negocio y procesos de formalización. Como resultado de este trabajo, se logró apoyar la formalización de cerca de 30 emprendedores, en su mayoría mujeres, además del fortalecimiento de un barrio comercial, contribuyendo al desarrollo del comercio local.

Los principales rubros atendidos incluyeron gastronomía, artesanía, comercio minorista, servicios, agricultura y turismo. En este contexto, se identificaron necesidades prioritarias en materias como acceso a financiamiento, formalización, marketing digital, gestión administrativa y generación de espacios de comercialización.

Capacitaciones y Talleres

En cuanto a capacitación, se realizaron 15 instancias formativas, con la participación de más de 250 emprendedores. Estas abordaron temáticas clave como:

- Formación para emprendedores

- Tributaciòn y formalización de Negocios
- Estrategias de Marketing Digital
- Técnicas de Ventas y Comercialización
- Cumplimiento Tributario para Emprendedores
- Obtención de Resolución Sanitaria
- Sostenibilidad y Desarrollo de Negocios
- Acceso a Financiamiento y Fondos Concursables
- Programas con enfoque de género

1.- Taller Postulación Fondo Abeja Emprende

Taller dirigido a mujeres con ideas de negocio que desean formalizar su emprendimiento.

- Fecha: Viernes 5 de septiembre

- Horario: 10:00 hrs
- Lugar: Salón Auditorio, Municipalidad de Salamanca — Manuel Bulnes #599



2.- Ciclo de Talleres Básicos para Emprendedores (Octubre)

Capacitaciones online para aprender a emprender, formalizar y gestionar un negocio.

- Fechas y horarios:
- ○ 13 octubre — 10:00 a 11:30 hrs
- ○ 14 octubre — 10:00 a 11:30 hrs
- ○ 15 octubre — 10:00 a 11:30 hrs
- ○ 16 octubre — 10:00 a 11:30 hrs
- Modalidad: Online
- Organiza: Centro de Negocios Sercotec La Serena



3.- Ciclo de Talleres Básicos para Emprendedores (Noviembre)

Programa online enfocado en modelo de negocios, mentalidad emprendedora, finanzas y pitch.

- ● Fechas:
- ○ 10 noviembre — 10:30 hrs
- ○ 11 noviembre — 10:30 hrs
- ○ 12 noviembre — 10:30 hrs
- ○ 13 noviembre — 10:30 hrs
- ● Modalidad: Online
- ● Organiza: Centro de Negocios Sercotec La Serena



4.- Seminario Marketing Digital y Gestión de Contenidos

Seminario práctico para aprender herramientas de marketing digital y potenciar ventas online.

- Fecha: 6 y 7 de agosto
- Horario: 15:00 a 19:00 hrs
- Lugar: Salón Auditorio, Municipalidad de Salamanca



5.- Taller Fondos Concursables CORFO para Empresas

Capacitación sobre fondos CORFO vigentes, requisitos y estrategias para postular con éxito.

- Fecha: Jueves 29 de mayo

- Horario: 11:00 hrs
- Lugar: Salón ODEL, Bruno Larraín #470 — Municipalidad de Salamanca



6.- Impacto Verde y Digitalización para las Microempresas

Charla orientada a fortalecer microempresas mediante herramientas de sostenibilidad, innovación y digitalización.

Fecha: Miércoles 14 de mayo Horario: 11:00 a 12:30 hrs Lugar: Salón Auditorio Municipal



7.- Charla Resolución Sanitaria para Emprendedores Locales

Instancia informativa para orientar a emprendedores sobre requisitos y procesos de resolución sanitaria. Fecha: Miércoles 19 de marzo

Horario: 15:00 hrs Lugar: Salón Auditorio



8.- Charla Informativa Fondos Concursables Sercotec

Jornada informativa sobre fondos concursables y oportunidades de financiamiento para emprendedores. Fecha: Miércoles 19 de febrero

- Horario: 10:00 hrs
- Lugar: Salón Auditorio Municipalidad, Manuel Bulnes #599

9.- Taller de Liderazgo, Mentalidad y Habilidades Claves

Taller enfocado en liderazgo, emprendimiento y desarrollo de habilidades para líderes de MIPYMES y cooperativas.

- Fecha: Lunes 22 de diciembre Horario: 09:00 hrs
- Lugar: Terraza Municipal, Manuel Bulnes #599, 4° piso



10.- Formación de Inglés para Servicios de Turismo

Capacitación orientada a fortalecer el inglés aplicado a atención turística y servicios, dirigida a rubros gastronómicos, hoteleros y de servicios.

- Fecha: miércoles 03 y Jueves 04 de diciembre Horario: 10:00 a 14:00 hrs
- Lugar: Salón Auditorio



11.- Seminario Ruta Contribuyente

Programa intensivo de formación empresarial

- Fecha: martes 18 de noviembre y miércoles 19 de noviembre Horario: 09:30 hrs a 13:30hrs
- Lugar: Salón Auditorio y Terraza Municipal



12.- Academia para mujeres empresarias Convocatoria para mujeres emprendedoras 2025

- Fecha: 02 de junio, 09 de junio, 16 de junio, 23 de junio Horario:10:00hrs a 13:00hrs

- Lugar: Salón Auditorio Municipal



Las capacitaciones fueron evaluadas positivamente, destacando su utilidad práctica y su impacto en el fortalecimiento de competencias, lo que permitió mejorar las oportunidades de crecimiento y formalización de los negocios locales.

Programas y Fondos de Fomento Productivo

Durante el año 2025, se apoyó la postulación de más de 300 emprendedores de la comuna a diversos fondos concursables, facilitando su acceso a oportunidades de financiamiento. En este contexto, se gestionaron programas provenientes de instituciones como SERCOTEC, CORFO, FOSIS, PAMMA, Fundación Luksic y líneas de fortalecimiento gremial, entre otros.

Como resultado de este trabajo, se logró la adjudicación de múltiples proyectos en distintos programas, destacando iniciativas como Capital Crece, Barrios Comerciales, Capital Pioneras, Capital Abeja, FOSIS, PAMMA, CORFO y Fortalecimiento Gremial. Esto permitió gestionar un total de $207.500.000 en recursos para emprendedores de la comuna, evidenciando un aumento significativo en el acceso a financiamiento.

Los programas más utilizados por los emprendedores fueron Capital Abeja, Capital Crece, FOSIS, PAMMA y las distintas líneas de apoyo de CORFO. En este sentido, se observa un incremento en la adjudicación de proyectos, destacando el alto número de beneficiarios en programas como Capital Abeja y FOSIS, lo que contribuyó al fortalecimiento de la inversión y al crecimiento de los emprendimientos locales.

Caracterización de los Beneficiarios

En relación con los emprendedores beneficiarios de programas y fondos de fomento productivo durante el año 2025, es posible identificar las siguientes características:

Los proyectos adjudicados se concentran principalmente en los rubros de:

- Alimentación y elaboración de productos
- Comercio minorista
- Servicios personales y productivos
- Iniciativas asociativas y fortalecimiento gremial

Se observa una fuerte presencia de emprendimientos vinculados a la economía local, especialmente aquellos relacionados con la venta directa y producción artesanal.

Del total de beneficiarios, se evidencia una alta participación femenina, destacando:

- Capital Abeja: 22 beneficiarias (100% mujeres)
- Capital Pioneras: 3 beneficiarias
- Fortalecimiento Gremial (Feria Libre): 42 beneficiarias (100% mujeres)
- Barrio Comercial: 6 mujeres y 12 hombres
- Capital Crece: 2 mujeres y 2 hombres
- PAMMA Asociativo: 3 mujeres y 22 hombres
- Crece Sostenible: 2 hombres

En términos generales, se observa que los programas orientados al emprendimiento individual presentan una mayor participación femenina, mientras que en iniciativas asociativas o productivas predomina la participación masculina.

Distribución territorial

Los beneficiarios se distribuyen en distintos sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales, destacando las siguientes localidades:

- Salamanca Urbano
- El Tambo
- El Boldo
- Cunlagua
- El Queñe
- Cuncumén
- Panguesillo

- Manquehua
- Tahuinco
- Batuco
- Santa Rosa
- Jorquera

Esta distribución refleja una cobertura territorial amplia, permitiendo descentralizar el acceso a financiamiento y fortaleciendo el desarrollo productivo en diversos sectores de la comuna.

Ferias y Espacios de Comercialización

Durante el año 2025, se desarrollaron diversas ferias y espacios de comercialización en la comuna, generando oportunidades concretas de venta, visibilización y fortalecimiento de redes para emprendedores locales.

Entre las principales instancias destacan:

- Feria del Campeonato Nacional de Fútbol Senior (enero): se desarrolló durante dos semanas en la comuna, con participación de 29 emprendedores locales. La instancia destacó por el alto flujo de visitantes provenientes de distintos lugares del país, lo que permitió ampliar redes comerciales y dar visibilidad a los productos locales.
- Feria Sunset Salamanca (enero): con una duración de 15 días, se organizó en el contexto de la temporada estival, generando un espacio de comercialización exitoso y de alto impacto para los emprendedores participantes.
- Ruta del Sabor – Foodtrucks: se consolidó como un espacio estable de participación para emprendedores gastronómicos en actividades municipales, con una presencia aproximada de 15 foodtrucks en cada una de estas instancias:
 - 21 de mayo: Desfile del Día de las Glorias Navales
 - 21 de junio: Celebración Día del Padre
 - 10 de agosto: Celebración del Día del Niño
 - 17 de septiembre: Fiesta de la Chilenidad Salamanquina

- Feria Pulso Local (agosto): actividad realizada en el Parque Urbano, que permitió generar un espacio de comercialización y visibilización para 10 emprendedores locales, contribuyendo al fortalecimiento de la economía territorial.
- Feria Día del Padre (junio): instancia efectuada en la Plaza Pie de Monte, que reunió a 5 emprendedores locales, promoviendo la venta de productos en un contexto de cercanía comunitaria.
- Feria Día del Campesino (agosto): desarrollada en la Plaza de Armas de Salamanca, contó con la participación de 12 emprendedores locales, destacando la identidad

rural de la comuna y fortaleciendo espacios de comercialización con enfoque cultural y productivo.

Trabajo con Agrupaciones y Mesas de Coordinación

En el ámbito del apoyo a organizaciones productivas, se trabajó de manera permanente con diversas agrupaciones locales, entre ellas:

- Feria Nayara
- Feria Libre de Salamanca
- Cámara de Comercio
- Barrio Comercial
- Sindicato de Pirquineros
- Agrupación Encantados por el Arte
- REIS
- Slow Food
- Red de Turismo Choapa Profundo
- Manos Mágicas

Asimismo, se promovió el trabajo colaborativo mediante mesas de coordinación desarrolladas durante el año, orientadas a la articulación territorial y al fortalecimiento de lineamientos de apoyo al emprendimiento.

Estas mesas se realizaron de manera periódica, tanto en formato presencial como remoto, permitiendo una coordinación continua entre los distintos actores. En ellas participó el equipo de la Oficina de Fomento Productivo junto a representantes y coordinadores de las distintas entidades.

Apoyo a Organizaciones Productivas

Durante este periodo, se trabajó directamente con al menos tres organizaciones productivas de la comuna: Encantados por el Arte, Feria Nayara y Feria Libre de Salamanca. Esta última logró adjudicar un proyecto de Fortalecimiento Gremial por un monto de $10.000.000, contribuyendo al desarrollo y consolidación de su gestión organizacional.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas instancias de coordinación y mesas de trabajo con actores productivos y entidades tanto públicas como privadas, entre las que destacan Fundación Minera Los Pelambres, Emprende, Fundación Mapocho, Universidad Católica del Norte y el Centro de Desarrollo de Negocios, entre otras. Estas acciones permitieron fortalecer el trabajo colaborativo y la articulación territorial en beneficio de los emprendedores de la comuna.

En cuanto a los sectores productivos priorizados, se enfocaron los esfuerzos en áreas como comercio, gastronomía, agricultura, turismo y artesanía, reconociendo su relevancia en el desarrollo económico local.

Finalmente, se identifican como principales desafíos la formalización de los emprendimientos, el acceso a financiamiento, el fortalecimiento de capacidades empresariales y la ampliación de espacios de comercialización, aspectos clave para avanzar hacia un ecosistema productivo más sólido y sostenible.

Proyectos de Desarrollo Económico Local

Durante el año 2025 se impulsaron diversos proyectos orientados al fortalecimiento del desarrollo económico comunal, destacando la ejecución de iniciativas como ferias productivas, la generación de espacios de comercialización y el fortalecimiento de la participación de emprendedores en actividades comunales.

Para la implementación de estas iniciativas, se gestionaron recursos tanto a través de programas públicos como mediante la articulación con instituciones externas, permitiendo ampliar el alcance y el impacto de las acciones desarrolladas.

El desarrollo de estos proyectos ha contribuido a aumentar la competitividad de los emprendedores, fomentar la generación de ingresos, promover la formalización de actividades económicas y fortalecer el tejido productivo local. Asimismo, han incidido positivamente en la empleabilidad y en la diversificación de la economía comunal.

En este contexto, se trabajó de manera coordinada con distintas unidades municipales, tales como OMIL, PRODESAL, Turismo y otras dependencias de DIDECO, lo que permitió articular acciones conjuntas en materia de capacitaciones, apoyo a emprendedores, ferias productivas y generación de espacios de comercialización, consolidando un enfoque integral para el desarrollo económico local.

Coordinación Institucional

Durante el año 2025, se desarrolló un trabajo coordinado y permanente con diversas instituciones públicas y privadas, entre las que destacan SERCOTEC, CORFO, FOSIS, BancoEstado y Fundación Luksic. En este marco, se llevaron a cabo capacitaciones, talleres y academias en conjunto con el Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC Choapa, además de instancias formativas con FOSIS y charlas informativas en colaboración con CORFO.

Asimismo, se realizaron iniciativas relevantes como la Feria del Día del Turismo, desarrollada con el apoyo del Centro de Desarrollo de Negocios, una charla de educación financiera junto a BancoEstado y actividades de formación con la empresa privada Jake Mate, especializada en marketing digital e inteligencia artificial, fortaleciendo así las competencias de los emprendedores locales.

En cuanto a alianzas estratégicas, se mantuvo vigente el convenio con el Centro de Desarrollo de Negocios del Choapa, lo que permitió fortalecer la oferta de apoyo técnico a emprendedores. Del mismo modo, se sostuvo una articulación permanente con FOSIS a través de programas anuales, ampliando la cobertura y el acceso a oportunidades de financiamiento y capacitación.

Este trabajo conjunto da cuenta de un alto nivel de articulación interinstitucional, permitiendo mejorar la calidad de los servicios entregados, ampliar la cobertura de atención y generar mayores oportunidades de desarrollo para los emprendedores de la comuna.

Finalmente, se identifican nuevas oportunidades de desarrollo económico en áreas como el fortalecimiento del turismo local, el crecimiento del sector gastronómico y la consolidación de espacios de comercialización. Asimismo, se proyecta un alto potencial en la digitalización de los negocios, el desarrollo de ferias temáticas, la generación de redes colaborativas y la vinculación con instituciones externas, elementos clave para avanzar hacia un ecosistema emprendedor más dinámico, competitivo y sostenible en la comuna.

11.15. Oficina de Información Laboral (OMIL)

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) tiene como principal objetivo promover la empleabilidad y facilitar el acceso a oportunidades de trabajo para los habitantes de la comuna. A través de la intermediación laboral, orientación ocupacional y vinculación con el sector público y privado, la OMIL actúa como un puente entre la oferta y la demanda laboral, contribuyendo a mejorar las condiciones de inserción laboral de la población.

Asimismo, la oficina desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento de competencias, capacitación y apoyo en la búsqueda de empleo, fomentando la inclusión laboral y el desarrollo de trayectorias laborales sostenibles. Su labor se enmarca en un trabajo articulado con empresas, instituciones y programas de empleabilidad, aportando al desarrollo económico y social de la comuna.

Intermediación Laboral
Durante el año 2025, la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) registró un total de 2.069 personas inscritas, quienes accedieron a los distintos servicios de intermediación y orientación laboral. En este contexto, se logró derivar a 910 usuarios a ofertas de empleo, alcanzando la inserción laboral de 593 personas a través de la gestión de la oficina.

En relación con el vínculo con el sector productivo, un total de 70 empresas publicaron ofertas laborales, de las cuales 63 corresponden a empresas locales, lo que refleja un importante nivel de articulación con el entorno empresarial de la comuna. Asimismo, se gestionaron 245 vacantes laborales, tanto públicas como no públicas.

Los principales rubros con demanda laboral durante el período fueron minería, comercio y construcción, concentrando la mayor cantidad de oportunidades de empleo para los usuarios.

En cuanto al perfil de los usuarios atendidos, se observa una participación mayoritaria de mujeres, quienes representan el 55% del total. Asimismo, un 40% corresponde a jóvenes menores de 30 años y un 25% a jefes de hogar. En términos generales, se registraron 1.050

hombres y 709 mujeres, además de la atención a 300 jóvenes, 204 adultos mayores, 30 usuarios en situación de inclusión y 20 personas migrantes.

Finalmente, entre las principales dificultades para la inserción laboral se identifican la falta de experiencia certificada, la baja movilidad territorial y la existencia de brechas digitales, incluyendo casos de nula alfabetización digital, lo que representa un desafío relevante para mejorar las oportunidades de empleabilidad en la comuna.

Principales dificultades de inserción laboral detectadas: Entre las principales barreras para la inserción laboral de los usuarios se identifican la falta de experiencia laboral certificada, lo que limita sus oportunidades de acceso a empleo formal. Asimismo, se observa una baja movilidad territorial, dificultando la posibilidad de acceder a ofertas laborales fuera de la comuna.

Por otra parte, persisten brechas digitales significativas, incluyendo casos de nula alfabetización digital, lo que afecta la capacidad de los usuarios para postular a empleos, utilizar plataformas digitales y adaptarse a las actuales exigencias del mercado laboral.

Orientación Laboral

Durante el año 2025 se realizaron un total de 430 sesiones de orientación laboral, dirigidas a usuarios de la comuna, con el objetivo de fortalecer sus competencias para la búsqueda de empleo.

Asimismo, se ejecutaron 15 talleres de apresto laboral, contando con la participación de 280 personas. Complementariamente, un total de 350 usuarios fueron capacitados en la elaboración de currículum vitae y preparación para entrevistas laborales.

Las temáticas abordadas en las distintas instancias de orientación incluyeron elaboración de currículum, preparación para entrevistas, desarrollo de habilidades blandas para la vida laboral y alfabetización digital, entregando herramientas clave para mejorar la empleabilidad de los participantes.

En cuanto a la evaluación del impacto, el 78% de los usuarios manifestó una mayor confianza al enfrentar procesos de selección, evidenciando el aporte positivo de estas acciones en el fortalecimiento de sus capacidades y oportunidades de inserción laboral.

Programas de Empleo y Capacitación

Durante el año 2025 se ejecutaron un total de 6 programas orientados al fortalecimiento de la empleabilidad, destacando iniciativas vinculadas a SENCE, ProEmpleo y procesos de digitalización.

En este contexto, se benefició a 520 usuarios a través de distintas instancias de capacitación. Asimismo, se desarrollaron 22 cursos digitales mediante la plataforma SENCE, facilitando el acceso a formación en diversas áreas. Como resultado, 98 usuarios obtuvieron certificaciones, fortaleciendo sus competencias y mejorando sus posibilidades de inserción laboral.

Las principales áreas de capacitación abordadas fueron administración, informática y comercio, respondiendo a las demandas del mercado laboral local.

En cuanto al impacto de estos programas, se observa que un 65% de los usuarios capacitados accedió a entrevistas laborales posteriores, lo que evidencia una mejora significativa en sus oportunidades de empleabilidad y en su vinculación con el mundo del trabajo.

Ferias y Actividades de Empleo

Durante el año 2025 se realizó una feria laboral en la Plaza de Armas de la comuna, instancia que contó con la participación de 30 empresas, de las cuales 15 corresponden a empresas locales y 15 a empresas colaboradoras de Minera Los Pelambres.

En dicha actividad se ofrecieron un total de 100 vacantes laborales formales, mientras que 6 empresas participaron mediante procesos de reclutamiento masivo orientados principalmente a labores de mantención en el rubro minero. La feria registró una asistencia de 302 usuarios, generando como resultado 120 colocaciones laborales directas.

En cuanto a la participación del sector empresarial, se destaca que el 50% de las empresas participantes fueron de carácter local, lo que refleja un importante nivel de compromiso con el desarrollo del empleo en la comuna.

Respecto a la vinculación con empresas, la OMIL cuenta con un registro de 150 empresas activas, consolidando una red de colaboración relevante para la intermediación laboral. Durante el período, se formalizaron 60 acuerdos de colaboración en encuentros empresariales y se realizaron 35 visitas a empresas, fortaleciendo la relación directa con el sector productivo.

Los sectores con mayor generación de empleo fueron minería, comercio y servicios, concentrando la mayor parte de las oportunidades laborales gestionadas.

Finalmente, la evaluación de la relación con el sector privado es positiva, evidenciándose un aumento en la confianza hacia la gestión de la OMIL, lo que ha permitido fortalecer el trabajo conjunto y ampliar las oportunidades de empleo para los usuarios de la comuna.

Gestión del Sistema Nacional de Intermediación Laboral

Durante el año 2025, la gestión del Sistema Nacional de Intermediación Laboral se desarrolló de manera eficiente, manteniendo actualizados los registros de los 2.069 usuarios en la plataforma

del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), alcanzando un 100% de cumplimiento en la actualización de la información.

En este contexto, se gestionaron un total de 245 vacantes laborales a través de la plataforma, registrándose además 298 colocaciones laborales efectivas, lo que evidencia el uso activo del sistema como herramienta de vinculación entre oferta y demanda de empleo.

En relación con el uso del sistema por parte de la comunidad, se observa que un 70% de los usuarios realiza una gestión autónoma de sus perfiles y postulaciones, lo que refleja un avance en el uso de herramientas digitales para la búsqueda de empleo.

No obstante, persisten desafíos relevantes en la gestión de la intermediación laboral, principalmente asociados a la necesidad de mejorar la conectividad digital y fortalecer la alfabetización tecnológica de los usuarios, aspectos clave para potenciar el acceso equitativo a oportunidades laborales.

Taller de Alfabetización Digital para Adultas Mayores 10 de abril salón odel

El Taller de Alfabetización Digital para Adultas Mayores se desarrolló en un ambiente comunitario, con el objetivo de entregar herramientas básicas de uso tecnológico que permitan a las participantes desenvolverse con mayor autonomía en el mundo digital.

Objetivos principales

Reducir la brecha digital en personas mayores, facilitando el acceso a información y servicios en línea.

Promover la inclusión social, fortaleciendo la participación activa en actividades comunitarias y familiares mediante el uso de dispositivos electrónicos.

Fomentar la autonomía personal, enseñando habilidades prácticas como el manejo de celulares, aplicaciones de mensajería, navegación en internet y uso de plataformas institucionales.

Impacto

La actividad no solo entregó conocimientos técnicos, sino que también fortaleció la confianza de las adultas mayores en el uso de herramientas digitales. Este tipo de instancias contribuye a la integración comunitaria, al acceso equitativo a la información y a la construcción de una sociedad más inclusiva.





OMIL en Terreno – Operativos de Inscripción 20 de mayo 2025 plaza de armas salamanca

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de Salamanca realiza operativos en terreno dos veces al mes en la Plaza de Armas, con el propósito de acercar sus servicios directamente a la comunidad y facilitar el acceso a oportunidades laborales.

Objetivos principales

Acercar la OMIL a la ciudadanía, evitando que las personas deban trasladarse hasta las oficinas municipales.

Facilitar inscripciones y orientación laboral, entregando información sobre ofertas de empleo, capacitaciones y programas de apoyo.

Promover la inclusión y equidad, asegurando que todas las personas tengan acceso a los servicios de intermediación laboral.

Impacto

Estos operativos han fortalecido el vínculo entre la OMIL y la comunidad, generando confianza y cercanía. Además, han permitido que más personas puedan acceder a oportunidades laborales y programas de formación, contribuyendo al desarrollo local y a la empleabilidad en Salamanca.



Talleres de Apresto Laboral – OMIL Salamanca 15 de junio salón odel

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de Salamanca organiza dos talleres de apresto laboral al mes durante todo el año, con el propósito de apoyar a las y los usuarios en su incorporación y desarrollo dentro de la vida laboral.

Objetivos principales

Fortalecer la empleabilidad de los participantes mediante herramientas prácticas y actualizadas.

Apoyar la preparación laboral, entregando conocimientos que faciliten el acceso a oportunidades de trabajo.

Promover la inclusión y equidad, asegurando que todas las personas de la comuna puedan acceder a orientación y acompañamiento en su búsqueda de empleo.

Impacto

Estos talleres han permitido que los usuarios de la comuna se sientan más preparados y seguros al enfrentar procesos de selección. Además, contribuyen a mejorar la inserción laboral, fortaleciendo la autonomía y la confianza de las personas en su desarrollo profesional.



Talleres de Inclusión para Personas con Discapacidad y Establecimientos 10 de julio salón odel

Educacionales

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de Salamanca organiza talleres de inclusión cada mes, dirigidos tanto a usuarios con credencial en el Registro Nacional de Discapacidad como a estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna. Estas instancias buscan entregar herramientas de desarrollo laboral que fortalezcan la empleabilidad y promuevan la participación activa en el mundo del trabajo desde etapas tempranas.

Objetivos principales

Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, asegurando igualdad de oportunidades en procesos de selección.

Entregar herramientas prácticas que faciliten la preparación y adaptación a entornos laborales.

Sensibilizar a la comunidad educativa, fomentando la valoración de la diversidad y la equidad en el ámbito laboral.

Fortalecer la autonomía y confianza, acompañando a los participantes en su desarrollo profesional y formativo.



Encuentro Empresarial – OMIL Salamanca 26 de junio Salon Auditorio Municipal Salamanca

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de Salamanca organizó un Encuentro Empresarial con el objetivo de incentivar el trabajo colaborativo y entrelazado con las empresas locales de la comuna. Esta instancia se enmarca en la estrategia de fortalecer la vinculación entre el sector público y privado para generar más y mejores oportunidades de empleo.

Objetivos principales

Fomentar la colaboración entre OMIL y empresas locales, creando redes de apoyo mutuo.

Difundir programas y beneficios disponibles para las empresas que participan en iniciativas de intermediación laboral.

Generar alianzas estratégicas, que permitan ampliar la oferta de empleo y capacitación en la comuna.

Impacto

La actividad fortaleció la relación entre el municipio y el sector empresarial, consolidando a la OMIL como un actor clave en la gestión territorial de empleo. Gracias a este encuentro, se

generaron nuevas oportunidades de colaboración que permitirán ampliar la cobertura de servicios y potenciar la empleabilidad en Salamanca.



Capacitación en Normativas de Atención e Inclusión 12 de agosto salón odel

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de Salamanca, junto a funcionarios municipales, participó en una capacitación sobre marcos legales de SENADIS, orientada a fortalecer las competencias institucionales en materia de inclusión y atención a usuarios.

Objetivos principales

Actualizar conocimientos legales sobre normativas vigentes relacionadas con la atención de personas con discapacidad.

Fortalecer la gestión pública inclusiva, promoviendo prácticas que aseguren igualdad de trato y acceso a servicios.

Sensibilizar a los equipos municipales, reforzando la importancia de la inclusión como eje transversal en la atención ciudadana.

Impacto

La capacitación contribuyó a consolidar una gestión pública más inclusiva y cercana, asegurando que los equipos municipales y de OMIL cuenten con herramientas para brindar una atención de calidad, respetuosa y equitativa. De esta manera, se fortalece el compromiso institucional con la inclusión y se avanza hacia un municipio más consciente y participativo.



Feria Laboral OMIL Salamanca 03 de noviembre plaza de armas salamanca

La Feria Laboral de OMIL Salamanca se realizó con gran éxito, consolidándose como un espacio de encuentro entre empresas locales y la comunidad, con el propósito de generar oportunidades reales de empleo y fortalecer la intermediación laboral en la comuna.

Características principales

Participación empresarial: 30 empresas de distintos rubros (minería, comercio, servicios, educación, seguridad) ofrecieron vacantes y programas de capacitación.

Oferta laboral: Se dispuso de 150 vacantes para usuarios inscritos en la OMIL.

- ✓ Ayudantes de obra civil, Maestros, Operadores y Choferes (33 vacantes).
- ✓ Operarios de aseo (50 vacantes).
- ✓ Temporeros proceso de vendimia (40 vacantes).
- ✓ Choferes y administrativos 11 vacantes.
- ✓ Choferes, Soldadores, Maestros en revestimiento de tubería e Ingenieros civiles (6 Vacantes).
- ✓ Maestros de primera (10 Vacantes).

Resultados concretos: Gracias a la intermediación de OMIL Salamanca, 102 personas fueron contratadas de manera regular, lo que refleja el impacto directo de la feria en la empleabilidad local.

Instituciones participantes

Además de las empresas, la feria contó con la colaboración de instituciones clave:

- Policía de Investigaciones (PDI)

- Carabineros de Chile
- Universidad Católica del Norte (UCN)
- CEDUC UCN

Su presencia permitió entregar información complementaria sobre seguridad, formación académica y programas de apoyo a la comunidad.

Impacto

La feria se consolidó como un puente entre oferta y demanda laboral, promoviendo la inclusión, el desarrollo económico local y la confianza en la gestión pública. Asimismo, fortaleció las redes de colaboración entre el municipio, las empresas y las instituciones educativas, posicionando a OMIL Salamanca como un actor clave en la gestión territorial de empleo.













Taller de Apresto Laboral Jóvenes Estudiantes 27 agosto Liceo Municipal Salamanca

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de Salamanca desarrolló un taller de apresto laboral dirigido a jóvenes estudiantes del liceo municipal, con el propósito de guiarlos en su preparación para la vida laboral y entregarles herramientas que fortalezcan su futuro profesional.

Objetivos principales

Orientar a los jóvenes en el inicio de su trayectoria laboral, entregando conocimientos prácticos y aplicables.

Fomentar una actitud positiva frente a los desafíos del mundo del trabajo.

Promover la inclusión y equidad, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a orientación y acompañamiento.

Impacto

La actividad permitió que los estudiantes se sintieran más preparados y confiados para enfrentar sus primeras oportunidades de empleo. Además, fortaleció la vinculación entre la OMIL y la comunidad educativa, promoviendo una cultura de preparación temprana y responsabilidad frente al futuro laboral.



11.16. Oficina Agropecuaria

La Oficina Agropecuaria, creada en octubre del año 2025, surge con el objetivo de fortalecer el desarrollo del sector rural y productivo de la comuna, brindando apoyo técnico y orientación a aquellos productores que no forman parte de programas de fomento vigentes como PRODESAL y PADIS de INDAP.

Dado su reciente funcionamiento, el presente reporte considera una temporalidad de tres meses, período en el cual se han iniciado acciones orientadas a la identificación de brechas, levantamiento de información y atención directa a productores locales.

Su labor se enfoca en ampliar la cobertura de apoyo al sector agropecuario, promoviendo el acceso a herramientas, conocimientos y oportunidades que contribuyan al fortalecimiento de la producción, la mejora de la competitividad y el desarrollo sostenible del territorio rural.

Atención de Usuarios
Durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2025, correspondiente a los primeros meses de funcionamiento de la Oficina Agropecuaria, se brindó atención a un total de 150 productores agrícolas de la comuna. Estos corresponden principalmente a hortaliceros, agricultores, apicultores, productores avícolas y otros rubros menores, todos ellos fuera de los programas de apoyo de INDAP, como PRODESAL y PADIS.

En el ámbito pecuario, se atendió a 300 productores ganaderos, incluyendo crianceros caprinos, productores bovinos y otros rubros menores, tanto de manera individual como a través de agrupaciones. La atención se centró en la recepción de requerimientos, orientación general y apoyo en procesos de regularización de existencias animales.

Si bien la oficina no contempla la realización de asesorías técnicas productivas especializadas, durante este período se efectuaron 14 salidas a terreno en distintas localidades de la comuna. Estas instancias estuvieron orientadas a la atención directa de usuarios, levantamiento de información y vinculación con organizaciones locales, permitiendo conocer en terreno la realidad del sector silvoagropecuario comunal.

La labor de la oficina se enfocó principalmente en la atención de requerimientos, orientación general, apoyo en procesos de regularización y recopilación de información relevante para la gestión municipal. Los principales rubros abordados corresponden a ganadería caprina, bovina y apícola, así como a agricultores en general.

Entre las principales problemáticas detectadas en el territorio destacan el déficit hídrico, que afecta la disponibilidad de agua para consumo animal y riego; la falta de regularización y actualización de registros de existencia animal; la presencia de problemas sanitarios en el ganado; y las dificultades en el acceso a insumos y alimentación animal, especialmente en períodos críticos. Asimismo, se evidencia la necesidad de fortalecer la orientación e información disponible para los productores respecto al acceso a beneficios y programas de apoyo.

A pesar de no contar con asesorías técnicas especializadas, la gestión de la Oficina Agropecuaria ha generado un impacto positivo en el ordenamiento y conocimiento del sector silvoagropecuario comunal. A través de la atención de usuarios, la regularización de información y el levantamiento de datos en terreno, se ha contribuido a contar con información actualizada y confiable, permitiendo una mejor focalización de futuras ayudas y fortaleciendo el vínculo entre el municipio y los productores, especialmente aquellos que no forman parte de programas regulares de apoyo.

Coordinación con Instituciones del Sector Agrícola

Durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2025, correspondiente a la reapertura de la Oficina Agropecuaria, se llevaron a cabo 3 instancias de coordinación con servicios públicos del sector, entre ellos el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Gobernación Provincial. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el apoyo en procesos de declaración de existencia animal, registro de apiarios y entrega de carnet caprino.

En relación con convenios o acuerdos formales, durante el período evaluado no se suscribieron instrumentos de colaboración. No obstante, se generaron instancias de coordinación y trabajo conjunto con diversas instituciones y agrupaciones del sector, permitiendo avanzar en la atención de requerimientos y en el fortalecimiento de la gestión territorial.

En cuanto a las principales entidades con las que se trabajó, destaca la vinculación con agrupaciones del rubro ganadero mayor, apoyando su reactivación, formalización como organizaciones funcionales y actualización de antecedentes. En este contexto, se colaboró en la inscripción de la Agrupación de Crianceros Río Chalinga y en la conformación de la agrupación

Ganaderos de Llimpo. Asimismo, se mantuvo coordinación con agrupaciones de ganadería caprina mediante reuniones de delegados y se dio inicio al trabajo con usuarios del rubro apícola.

La evaluación del trabajo colaborativo, considerando el período inicial de funcionamiento de la oficina, es positiva, ya que permitió establecer vínculos con actores relevantes del sector, facilitar la coordinación institucional y avanzar en el levantamiento de información clave. Estas acciones han sentado las bases para fortalecer el desarrollo agrícola y ganadero de la comuna, proyectando una gestión más integral y articulada en el futuro.

Apoyo a la Gestión de Recursos y Emergencias Agrícola

Durante el período de funcionamiento de la Oficina Agropecuaria en el año 2025, comprendido entre octubre y diciembre, se brindó apoyo a agrupaciones del rubro ganadero mayor, beneficiando a un total de 5 agrupaciones, lo que equivale aproximadamente a 200 usuarios.

Los recursos gestionados estuvieron orientados principalmente a apoyos sanitarios, consistentes en aportes económicos destinados a la adquisición de insumos por parte de crianceros de ganado mayor. Estos apoyos fueron canalizados a través de los presidentes de las respectivas agrupaciones, en coordinación con la Oficina Social de la Municipalidad de Salamanca. Asimismo, se otorgaron ayudas económicas destinadas a cubrir diversas necesidades de comunidades y agrupaciones completas, contribuyendo a enfrentar situaciones de emergencia en el sector.

Durante este período se identificaron diversas situaciones de emergencia en el ámbito silvoagropecuario. Entre ellas, destacan la sobrepoblación de conejos, que ha generado daños en cultivos; la muerte de ganado caprino en sectores como Peladeros, asociada a la presencia de depredadores; y la persistente escasez hídrica, que afecta la disponibilidad de agua para consumo animal y riego. A ello se suman dificultades en la alimentación del ganado, especialmente en períodos críticos.

Frente a este escenario, el municipio, a través de la Oficina Agropecuaria, desarrolló acciones orientadas a la atención de requerimientos, levantamiento de información en terreno y coordinación con instituciones del sector. De igual forma, se gestionaron apoyos sanitarios y económicos para los productores afectados, mediante un trabajo colaborativo con otras unidades municipales y servicios públicos, contribuyendo a mitigar los efectos de las problemáticas presentes en el territorio.

Principales logros alcanzados en el fortalecimiento del sector rural:

- Reactivación de la atención a usuarios rurales con requerimientos y solicitudes.
- Levantamiento de información en terreno para conocer la realidad productiva comunal.

- Avances en la regularización de existencias animales (caprinos, bovinos, avícolas) y declaración de apiarios de la comuna de salamanca (apícolas).
- Identificación de necesidades prioritarias de agricultores y ganaderos.
- Fortalecimiento de organizaciones rurales mediante apoyo en reactivación e inscripción.
- Coordinación con servicios públicos y actores del sector agrícola y ganadero.
- Canalización de apoyos sanitarios y económicos frente a situaciones de emergencia.
- Generación de bases para una gestión más focalizada y eficiente del sector silvoagropecuario.

Registro fotográfico de actividades ejecutadas

1ra Reunión delegados Caprinos Agrupación de crianceros ganado menor comuna Salamanca con objetivo de presentar la oficina Agropecuaria.
Lugar: Salón Auditorio Municipalidad Salamanca (Reunión delegados Caprinos)
Fecha: 10 de noviembre de 2026





Reunión Apícola Provincial en la comuna de Los Vilos, instancia que reunió a apicultores del territorio junto a representantes de INDAP, SAG, la SEREMI de Agricultura y encargados de áreas vinculadas al rubro. Durante la jornada, se presentó la Ley Apícola, abordando sus principales alcances, normativas y desafíos para el sector.
Lugar: Salón Turismo Comuna Los Vilos (Capacitación Apícola)
Fecha: 23 de noviembre de 2025





Visita en terreno junto al equipo PRODESAL a usuarios hortaliceros de la comuna, con el objetivo de conocer sus principales necesidades productivas y evaluar posibles apoyos desde la Oficina Agropecuaria.
Lugar: Jorquera Comuna Salamanca (Visita Terreno)
Fecha: 24 de octubre de 2025





Reunión con crianceros caprinos de la comuna de Salamanca, en coordinación con la Oficina Agropecuaria, con el objetivo de preparar y fortalecer la participación en la Mesa Regional Caprina 2025. La instancia contó con la participación del alcalde, Sr. Carlos Lillos Álamos, y el representante del Gobierno Regional de la Provincia del Choapa, Sr. Ángel González.
Lugar: Salón Palomera Municipalidad Salamanca (Reunión Crianceros Caprinos)
Fecha: 29 de octubre de 2025



Mesa Regional Campesina, instancia que reunió a autoridades regionales y servicios públicos, entre ellos INDAP, SAG y CONAF, junto a usuarios caprinos de toda la región. La actividad contó con la presencia del Gobernador Regional, Sr. Cristóbal Juliá, el delegado Presidencial Regional, Sr. Galo Luna, delegados provinciales de Elqui, Limarí y Choapa, además de los alcaldes de la Provincia del Choapa, incluyendo al alcalde de Salamanca, Sr. Carlos Lillos. Durante la jornada

se abordaron temáticas clave para el sector caprino y campesino, permitiendo el levantamiento de necesidades, demandas y propuestas desde los territorios.
Lugar: Salón Auditorio Municipalidad Salamanca (Mesa Regional Caprino 2025)
Fecha: 06 de noviembre de 2025





Reunión con delegados caprinos de la comuna de Salamanca, con la participación de concejales, representante del Gobierno Regional Provincial del Choapa, Sr. Miguel Gallardo, y la Oficina Agropecuaria. La instancia tuvo como objetivo informar sobre los principales contenidos y acuerdos de la Mesa Regional Caprina, además de recoger y canalizar los requerimientos y necesidades del sector.
Lugar: Salón Auditorio Municipalidad Salamanca (Reunión Delegados Caprino)
Fecha: 14 de noviembre de 2025



Reunión en el sector de Arboleda Grande para dar inicio al proceso de conformación de una nueva organización denominada “Crianceros Valle Chalinga y otros¨, con la participación de usuarios del territorio, la Oficina Agropecuaria y el coordinador del programa PRODESAL/PADIS.
Arboleda Grande Comuna Salamanca
Fecha: 17 de diciembre de 2025





11.17. Programas PRODESAL y PADIS de INDAP

Los programas PRODESAL y PADIS se ejecutan en el marco de un convenio entre la Municipalidad de Salamanca, en calidad de entidad ejecutora, y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el cual tiene una duración definida y es renovable previo acuerdo entre las partes.

Estos programas focalizan su intervención en microproductores, entendidos como aquellos agricultores que cuentan con una limitada dotación de recursos productivos y activos. Su implementación se desarrolla principalmente en ecosistemas frágiles, cuya vulnerabilidad se ha visto acentuada por los efectos del cambio climático, especialmente por el déficit hídrico, lo que restringe de manera significativa el potencial productivo de sus unidades.

El objetivo principal de PRODESAL y PADIS es aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios microproductores, a través de la venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar. Asimismo, buscan fortalecer la vinculación de los usuarios con acciones público-privadas orientadas al mejoramiento de sus condiciones de vida.

La estructura de ejecución de ambos programas contempla tres componentes principales: la entrega de asesoría técnica, un fondo de operación anual y el acceso a inversiones. Estas inversiones pueden incluir la incorporación de tecnologías agrícolas, adquisición de activos productivos, desarrollo de infraestructura y ejecución de obras de riego, entre otras iniciativas destinadas a mejorar la productividad y sustentabilidad de las actividades agrícolas.

Cobertura de los Programas

Durante el año 2025, los programas PRODESAL y PADIS alcanzaron una cobertura de 402 y 203 usuarios respectivamente, totalizando 605 beneficiarios directos. Considerando además las atenciones realizadas en oficina, se estima un total aproximado de 1.211 personas atendidas en el período.

En cuanto al detalle de las atenciones, se registran las siguientes acciones:

- Atención de ingreso a programas: Se atendió a 30 personas interesadas en incorporarse a los programas, entregando información sobre requisitos de admisibilidad y aspectos técnicos para su postulación.
- Postulación a proyectos IFP (Incentivo al Fortalecimiento Productivo): Se brindó atención a 114 usuarios, quienes presentaron documentación legal para la formulación y postulación de proyectos de activos productivos.
- Postulación a proyectos AIA (Apoyo a la Inversión Agrícola): Se atendió a 95 usuarios en el proceso de entrega de antecedentes para la formulación y postulación a este tipo de iniciativas.
- Incentivo Fondo de Operación Anual (FOA): Se gestionó la rendición de 492 usuarios beneficiarios, recepcionando la documentación correspondiente para acreditar el uso de los recursos otorgados.
- Consultas y trámites generales: Se atendió a 480 personas en diversas gestiones, incluyendo rendiciones de proyectos AIA, consultas sobre bonos y orientación general respecto a programas e instrumentos de apoyo.

Estas atenciones reflejan una alta demanda por parte de los usuarios y dan cuenta del rol activo de los programas en la orientación, gestión de recursos y acompañamiento de los productores de la comuna.

Caracterización de Usuarios y Cobertura Territorial – Programas PRODESAL y PADIS

Durante el año 2025, un total de 605 usuarios fueron atendidos a través de los programas PRODESAL y PADIS, de los cuales 353 (58%) corresponden a actividades agrícolas y 252 (42%) al ámbito pecuario. Estos últimos se vinculan principalmente a rubros como ganadería caprina, bovina, ovina, avícola y apícola.

En cuanto a la cobertura territorial, el programa tuvo presencia en 34 localidades de la comuna de Salamanca, abarcando los tres principales valles del territorio: Choapa, Chalinga y Camisa. En el Valle del Choapa se atendieron sectores como Chuchiñí, Panguesillo, Chillepín, Tranquilla, Cuncumén, Batuco y El Tambo, entre otros. En el Valle de Chalinga, se trabajó en localidades como Chalinga, Manquehua, Cunlagua, Huanque y Zapallar. Por su parte, en el Valle de Camisa se incluyeron sectores como Tahuinco, Colliguay, El Arrayán y Los Peladeros. Esta amplia cobertura territorial permitió atender de manera descentralizada las necesidades de los usuarios rurales de la comuna.

La ejecución de estos programas se estructura en dos unidades operativas correspondientes a cada programa respectivo PRODESAL y PADIS, en el marco del convenio vigente.

El perfil de los beneficiarios corresponde principalmente a pequeños productores de la agricultura familiar campesina (AFC), incluyendo agricultores de hortalizas y frutales de pequeña y mediana escala, crianceros de ganado mayor y menor, apicultores y avicultores.

En relación con los rubros productivos, destacan en el ámbito agrícola cultivos como vid pisquera, nogales, damascos, hortalizas y praderas suplementarias, entre otros. En el ámbito pecuario, predominan la ganadería caprina, bovina, ovina, así como la actividad avícola y apícola.

El territorio rural atendido se caracteriza por desarrollarse en un contexto de clima semiárido y escasez hídrica, lo que condiciona las actividades productivas. Predominan predios de pequeña superficie, donde se combinan sistemas de agricultura bajo riego, ganadería caprina y bovina, apicultura y cultivos frutales. En este contexto, la actividad económica se sustenta principalmente en la agricultura familiar campesina y en productores de mediana escala, quienes enfrentan desafíos asociados a la disponibilidad de recursos hídricos y a la sostenibilidad de sus sistemas productivos.

Asistencia Técnica y Acompañamiento Productivo

Durante el año 2025, los programas PRODESAL y PADIS realizaron un total de 2.925 visitas de asesoría técnica a usuarios, a través de atención directa en terreno y la entrega de informes técnicos, fortaleciendo el vínculo permanente con los productores.

En relación con la planificación, se elaboró un plan de trabajo general para cada programa, conforme a los lineamientos de INDAP, el cual contempla la ejecución de visitas técnicas, talleres grupales y diversas actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento productivo de los usuarios.

Las principales líneas de trabajo se estructuraron en tres ejes estratégicos:

- Eje Productivo:

Se promovieron prácticas de adaptación a la escasez hídrica, mediante la implementación de sistemas de riego eficiente y estrategias de reconversión productiva. Asimismo, se fortalecieron rubros tradicionales como la ganadería caprina, la apicultura y la producción de uva pisquera, nueces y damascos. Se desarrollaron instancias de transferencia tecnológica, tales como capacitaciones, asesorías prediales, días de campo y operativos veterinarios. Además, se fomentaron actividades conexas orientadas al procesamiento de alimentos, como la elaboración de mermeladas, quesos y miel.

- Eje de Articulación Social:

Se realizó un diagnóstico de necesidades sociales en sectores rurales, abordando temáticas como vivienda, servicios básicos, educación y salud, con el objetivo de articular respuestas con otros programas del Estado. Paralelamente, se fortaleció la gestión público-privada mediante la coordinación con instituciones como Minera Los Pelambres, impulsando iniciativas de apoyo integral a la agricultura. Este eje incorporó un enfoque de equidad y bienestar, considerando la participación relevante de mujeres y la presencia de una población usuaria con una edad promedio superior a los 45 años.

- Eje de Valor Agregado e Innovación Tecnológica:

Se promovió la modernización de los sistemas productivos mediante la incorporación de maquinaria e inversiones cofinanciadas a través de instrumentos como el Incentivo de Fomento Productivo (IFP). Entre los equipos adquiridos destacan chipeadoras, desbrozadoras, kits de poda, motocultivadores y equipos apícolas. Asimismo, se fomentó la asociatividad y la comercialización, apoyando la conformación de organizaciones y la participación en ferias y circuitos de venta, en coordinación con otras unidades municipales.
En cuanto a las **principales problemáticas** productivas detectadas, se identifican desafíos asociados a la escasez hídrica estructural, los efectos del cambio climático, la limitada tecnificación de los predios, el bajo acceso a maquinaria e infraestructura productiva, y el uso predominante de prácticas tradicionales. También se evidencian brechas en asociatividad, comercialización, sanidad animal y vegetal, acceso a seguros agrícolas, alfabetización digital y recambio generacional, además de una alta dependencia de mano de obra familiar y elevados costos laborales.

Finalmente, la evaluación de la asistencia técnica es positiva, destacándose la entrega de conocimientos aplicados al manejo productivo agrícola y pecuario, así como el fortalecimiento del acceso a inversiones mediante la formulación y postulación de proyectos. Estas acciones han contribuido a mejorar las capacidades productivas de los usuarios y a avanzar en el desarrollo sostenible del sector silvoagropecuario comunal.

Registro fotográfico Talleres y Actividades Programas PRODESAL y PADIS

Taller Agricultura protegida – Mayo 2025 – Salón ODEL: aprendizaje sobre métodos de protección de cultivos para alta producción. Tipos de invernaderos y materiales de protección de cultivos.





Taller de Poda y nutrición en vides Pisqueras – junio 2025 – Localidad Tahuinco: Se entregan conocimientos prácticos en tipos de podas y hábitos de fructificación en vides pisqueras. Se gestiona exhibición de herramientas y maquinaria agrícola con proveedor local.





Ceremonia de entrega de proyectos de inversión IFP – junio 2025 - Localidad El Boldo: Se realizó la entrega de proyectos de inversión adjudicados para los usuarios del programa a fin de tecnificar y trabajar de manera más eficiente los predios agrícolas y pecuarios.





Taller de Agroecología - Manejo de agroecológico de huertos y fabricación de bio insumos – julio 2025 – Localidad Panguesillo: Se entregaron conocimientos de elaboración de bioinsumos tales como té de compost, Bocashi y Caldo Bordelés.





Taller Manejo reproductivo Caprino – agosto 2025 – Localidad Arboleda Grande: se entrega conocimiento práctico en técnicas de castración en caprinos bajo el concepto de bienestar animal.





Gira Agroecológica Centro de Innovación CERES – agosto 2025 – Comuna de Quillota: Participación de usuarios en capacitación en temática agroecológica, manejo de sostenible de suelo, reutilización de residuos orgánicos y prácticas agrosustentables para el manejo del predio.





Conmemoración del Día del Campesino – agosto 2025 – Plaza de Armas de Salamanca: Se organizó en conjunto con oficina de Fomento productivo Feria del Día del Campesino con

stands y venta de productos locales y exhibición de maquinaria y equipos agrícolas y pecuarios de proveedores, entre otros.



Charla de Plagas de importancia agrícola (Mosca de la Fruta y Polilla de la manzana) – septiembre 2025 – Salón municipal: Se realizó vinculación con instituciones públicas para entrega de información sobre plagas relevantes en la agricultura.



1. **Charla Apícola manejo de colmenas – septiembre 2025 – Salón ODEL:** Vinculación de apicultores para capacitación de crianza de abejas reina a fin desarrollar capacidades productivas y de innovación en el ámbito pecuario.



Charla Manejo de plaguicidas de uso agrícola – septiembre 2025 – Salón municipal: Se entregó conocimiento de normativa vigente sobre el manejo de plaguicidas y alcance de la





Taller Avícola – noviembre 2025 – Localidad Chalinga: Se entregó conocimiento de manejo sanitario y reproductivo en aves de corral. Además de técnicas de nutrición y dietas efectivas para la producción.





Taller manejo del riego en nogales – noviembre – Localidad Jorquera: Se capacitó en mantención de equipos de riego, calculo de la demanda hídrica del cultivo del nogal





Taller de Inocuidad y elaboración de quesos de cabra – noviembre – Localidad Arboleda Grande: Se capacitó en procedimientos de elaboración de quesos de cabra bajo protocolos de inocuidad alimentaria.





2. **Gira Pecuaria Caprina – Diciembre 2025 – Localidad Ovalle y Las Cardas:** Se capacitó en técnicas reproductivas y de elaboración de quesos conociendo otras experiencias de productores de la provincias de Elqui y Limarí.





3. **Taller de curtiembre (trabajo en pieles caprinas) – diciembre 2025 – Localidad Sector Media Luna Salamanca:** Se entregó conocimiento del proceso del curtido de pieles caprinas para generar subproductos y darle valor agregado a los materiales de descarte.





4. **Taller Calibración de equipos pulverizadores – Diciembre 2025 – Localidad Panguesillo:** se capacitó a usuarios en el correcto manejo de equipos pulverizadores, cálculo de dosis de agroquímicos y mantención de los equipos.





Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 12

Departamento de Salud Municipal

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

12. Departamento de Salud Municipal (DESAM)

Cargo	Nombre	Periodo
Jefe	Leonardo Aros	Enero a Noviembre

El Departamento de Salud Municipal es la unidad responsable de planificar, coordinar y ejecutar las políticas públicas de salud en el ámbito comunal, orientadas a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la población. Su gestión se enmarca en los lineamientos del sistema de atención primaria y en lo dispuesto por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005 del Ministerio de Salud, que regula el funcionamiento del sector.

A través de la red de establecimientos de atención primaria, el Departamento de Salud Municipal entrega prestaciones integrales y oportunas, con un enfoque territorial y comunitario, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, su labor se desarrolla en coordinación con la municipalidad y otros actores del sistema de salud, fortaleciendo una gestión cercana, eficiente y centrada en las necesidades de la comunidad.

12.1. Gestión sanitaria general

Nuestra red de Atención de Salud Municipal está conformada por:

- 9 Postas de Atención de Salud Rural
- 12 Estaciones Médico Rurales
- 01 Centro de Salud Familiar
- 01 Policlínico Dental
- 1 Farmacia Comunitaria

Población inscrita validada

Durante el año 2024 el Departamento de Salud Municipal, generó una estrategia territorial de actualización de los registros de beneficiarios de la Población rural que acceden al Sistema Público de Salud Municipal, inscritos en Postas y Estaciones Médico Rurales, y por tanto validados como beneficiarios por FONASA. La población validada año 2025 es de 15.146 .

Tabla N°35: Total de atenciones médicas realizadas

Profesional	Años							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Médico	15,471	11,524	7,877	9,329	11,377	13,695	26,671	25,517

Enfermera	7,203	7,623	2,793	3,747	5,153	5,327	7,346	7,651
Matrones	13,687	10,743	6,512	8,023	8,244	9,611	12,445	12,523
Nutricionista	672	3,517	1,149	2,446	3,751	4,185	4,756	4,991
Paramédicos	54,351	53,304	41,619	34,195	39,305	37,401	35,855	32,789
Odontólogos	49,765	52,137	4,367	7,888	7,386	11,445	9,207	8,884
Kinesióloga	11,321	3,608	1,121	124	2,288	1,576	4,197	5,303
Parvulario	109	1,011	233	567	917	740	416	842
A. Social	248	1,364	773	1,376	1,385	2,466	1,980	2,144
TM Oftalmólogo	1,599	3,821	649	996	1,164	2,791	2,732	2,749
TM Otorrino	1,187	16	18	23	23	32	-	-
Fonoaudióloga	1,009	761	485	753	625	1,300	1,165	1,407
Podólogo	993	144	1,258	1,541	625	1,497	2,438	3,586
Oftalmólogo					265	189	2732	277
Psicólogo	2,832	2,271	1,616	2,024	2,438	3,799	3,208	3,586
TOTAL	**160,447**	**151,844**	**70,470**	**73,032**	**84,946**	**96,054**	**112,416**	**112,249**

Cobertura de vacunación

A continuación se presenta el detalle de todas las vacunas administradas por DESAM (Postas de Salud Rural y Estaciones Médicas Rurales) y CESFAM Chillepin

VACUNAS ADMINISTRADAS POR DESAM SALAMANCA 2025	
PROGRAMÁTICAS	1187
CAMPAÑA COVID	399
CAMPAÑA INFLUENZA	4347
CAMPAÑA SARAMPIÓN	463
ANTICUERPO VIRUS SINCICIAL	12
TOTAL INMUNIZACIONES	6408

VACUNAS ADMINISTRADAS POR CESFAM VALLE ALTO 2025	
PROGRAMÁTICAS	1134
CAMPAÑA COVID	154
CAMPAÑA INFLUENZA	2538
CAMPAÑA SARAMPIÓN	271
ANTICUERPO VIRUS SINCICIAL	10
TOTAL INMUNIZACIONES	4107

Detalle de Campaña Influencia 2026

CAMPAÑA INFLUENZA 2025	
POBLACIÓN OBJETIVO	15594
POBLACIÓN VACUNADA	12668
COBERTURA VACUNACIÓN	81.20%

PRODUCCIÓN POR CENTRO	
HOSPITAL SALAMANCA	5783
DESAM SALAMANCA	4347
CESFAM VALLE ALTO	2538
TOTAL VACUNADOS	12668

12.2 Gestión de Interconsultas

Tabla N°36: Descripción de gestión de interconsultas 2025

Especialidad o Subespecialidad	Menor a 18 años	Mayor a 18 años
Pediatría	18	3
Medicina Interna	0	90
Nefrología Adulto	0	6
Reumatología	0	1
Dermatología	2	11
Geriatría	0	1
Neurología Pediátrica	3	0
Neurología Adulto	0	3
Oncología Médica	0	1
Psiquiatría Pediátrica y de la Adolescencia	2	0
Psiquiatría Adulto	0	4
Cirugía Pediátrica	24	2
Cirugía General	1	85
Neurocirugía	0	2
Anestesiología	1	3
Obstetricia y Ginecología	1	221
Ginecología Oncológica	0	3
Neuroradiologa	0	2
Oftalmología	4	72
Otorrinolaringología	15	85
Traumatología y Ortopedia	10	42
Urología	0	75
Imagenología	0	2
Número Total de Interconsultas Generadas	**81**	**714**

Cabe mencionar, el tiempo de atención dependerá exclusivamente del establecimiento de salud secundario encargado de resolver la lista de espera generada por especialidad.

Medidas adoptadas para mejorar la atención

- Informar a los pacientes desde el momento de la realización de la interconsulta con la derivación el tiempo estimado de llamado, que varía según especialización.
- El Usuario debe Consultar por el estado de la Interconsulta.
- De tener una atención en dicho Hospital Secundario, consultar por horas disponibles o agendar de inmediato en some.

- Departamento de Salud apoya en llamar para solicitar Control o primera atención o enviando Correos electrónicos con Controles pendientes o nuevas atenciones.

Totales generales

- Menores de 18 años: 81 interconsultas
- Mayores de 18 años: 714 interconsultas

El 90% aprox. corresponde a adultos, lo que indica una carga asistencial mucho mayor en este grupo.

Principales especialidades en Derivaciones Menor a 18 años

- Cirugía Pediátrica: 24
- Pediatría: 18
- Otorrinolaringología: 15
- Traumatología y Ortopedia: 10
- Oftalmología: 4

Las atenciones están concentradas mayormente en pediatría en las áreas quirúrgicas y generales.

Principales especialidades en Derivaciones Mayor a 18 años

- Obstetricia y Ginecología: 221
- Medicina Interna: 90
- Cirugía General: 85
- Otorrinolaringología: 85
- Urología: 75
- Oftalmología: 72

Las principales especialidades en adultos son Obstetricia y Ginecología.

12.3 Gestión Financiera

Al asumir el ejercicio 2025, el Departamento de Salud de Salamanca enfrentaba una crisis de solvencia sin precedentes, caracterizada por un arrastre histórico de pasivos y una ruptura crítica del principio de equilibrio presupuestario. El escenario base se definía por una deuda flotante acumulada desde el año 2022 que superaba los M$651.095, lo que representaba no sólo un riesgo financiero, sino una amenaza directa a la continuidad de las prestaciones de salud para la comunidad.

Al cierre de diciembre de 2025, este escenario ha sido revertido drásticamente. Mediante una política de disciplina fiscal y saneamiento de cuentas, se ha logrado el reestablecimiento total del equilibrio operacional, cerrando el año con una gestión saneada y una estructura de costos bajo control administrativo.

Tabla N°37: Comparativa entre CRISIS 2022-2024 VS. CONSOLIDACIÓN 2025

Variable de Control	Situación Crítica (Ene - Ago 2025)	Cierre Consolidado (Dic 2025)
Deuda Flotante	M$651.095(Arrastre 2022-2024)	Regularizada al 100%
Equilibrio Presupuestario	Déficit operacional del 0,5%	Superávit Técnico Reestablecido
Relación Proveedores	Suspensión de suministros por morosidad	Flujo logístico normalizado
Compromisos de Personal	Deuda histórica en viáticos y beneficios	Pago total de haberes pendientes

Liquidación de Pasivos Heredados: A diferencia del tercer trimestre, donde la regularización alcanzaba proyecciones del 75%, el cierre a diciembre 2025 confirma la extinción total de la deuda flotante. Se ha logrado cancelar la totalidad de los compromisos devengados desde 2022, eliminando la carga financiera que asfixiaba el Subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo).

Disciplina en el Gasto y Eficiencia Operativa: Se implementó un modelo de Gobernanza Financiera que sustituyó la inercia del gasto por una priorización basada en la eficiencia clínica. Los hitos clave fueron:

- Contención del Subtítulo 22: Se eliminó la inelasticidad del gasto mediante una planificación centralizada de adquisiciones.
- Sostenibilidad del Subtítulo 21: Regularización de los compromisos con el personal, asegurando la paz social y la motivación del capital humano.

Factores críticos del éxito en el saneamiento

El orden financiero logrado a diciembre de 2025 no fue fortuito, sino el resultado de tres pilares estratégicos:

- **Sinceramiento Presupuestario:** Se abandonó la subestimación de gastos operativos. Por primera vez en tres periodos, el presupuesto devengado guarda estricta relación con la capacidad de ingreso real.
 -
- **Sinergia Municipal:** La gestión de esta Dirección logró un flujo de transferencias municipales periódico y fijo, lo que permitió dar previsibilidad a la caja y recuperar la credibilidad ante el mercado de proveedores.
 -

- **Control de Gestión y Auditoría Interna:** Se establecieron protocolos rigurosos de validación de deuda, asegurando que cada peso pagado correspondiera a servicios efectivamente prestados y debidamente acreditados bajo la normativa de la CGR.

Conclusión Técnica

El Departamento de Salud de Salamanca cierra el año 2025 habiendo superado el carácter "sistémico" de su déficit. La institución ha transitado desde una vulnerabilidad financiera extrema hacia una solvencia administrativa garantizada. Este saneamiento financiero es el cimiento necesario para iniciar el proceso de Reestructuración Organizacional 2026, permitiendo que el foco de la gestión se desplace desde el pago de deudas hacia la mejora continua de la atención primaria y la modernización tecnológica (Sistema AVIS y Telemedicina).

A continuación, se presenta en detalle el presupuesto 2025.

Presupuesto de Ingresos (Cifras en M$)

Presupuesto de Ingresos 2025

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2025	PRESUPUESTO VIGENTE 2025
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,041,010	4,727,273
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	10	39,674
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,041,000	4,687,598
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	3,411,000	3,988,395
05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378	2,811,000	3,345,675
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	600,000	642,720
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	-	-
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	80,000	92,699
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	550,000	606,504
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	88,800	105,829
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	88,800	103,495
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	-	2,334
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	84,500	123,672
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	80,000	114,172
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	-	-
08-01-002-000-000	RECUPERACION ART 12 LEY N° 18.196	80,000	114,172
08-99-000-000-000	OTROS	4,500	9,500
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	4,500	9,500
08-99-999-000-000	OTROS	-	-
12-00-000-000-000	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	-	15,986
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	-	15,986
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	10	133,738
TOTAL		4,214,320	5,106,497

El presupuesto de ingresos 2025 del Departamento de Salud registra un incremento del 21,2%, pasando de $4.214.320 a $5.106.497, evidenciando una gestión activa en la obtención de recursos adicionales durante el ejercicio.

La estructura de financiamiento mantiene una alta concentración en transferencias corrientes (sobre el 90%), principalmente provenientes del sector público. Destaca el aumento en los recursos asociados a la Atención Primaria de Salud (Ley N° 19.378), que continúa siendo la principal fuente de financiamiento.

En términos complementarios, se observa:

- Crecimiento en otros ingresos corrientes, especialmente por recuperación de licencias médicas.
- Leve aumento en ingresos de operación, con baja incidencia en el total.
- Incorporación de saldo inicial de caja y recuperación de préstamos, fortaleciendo la disponibilidad financiera.

Presupuesto de gastos (Cifras en M$)

Presupuesto de Gastos 2025

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2025	PRESUPUESTO VIGENTE 2025
21-00-000-000-000	**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**2,715,576**	**3,260,918**
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,613,824	1,880,215
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	726,470	988,025
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	375,282	392,678
22-00-000-000-000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**868,734**	**1,064,672**
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7,000	2,260
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	7,000	2,260
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	54,000	27,079
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	54,000	27,079
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	458,150	379,750
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	65,984	57,605
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25,500	41,358
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	14,500	5,639
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	74,400	141,361
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	33,200	49,278
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	136,000	343,686
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.DE CONSUMO	-	16,657
23-00-000-000-000	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**10**	**42,736**
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	42,736
25-00-000-000-000	**INTEGROS AL FISCO**	**-**	**-**
25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO	-	-
26-00-000-000-000	**C X P OTROS GASTOS CORRIENTES**	**-**	**18,491**
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	-	-
29-00-000-000-000	**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**30,000**	**70,058**
29-03-000-000-000	VEHICULOS	-	-
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	20,000	11,634
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	10,000	43,612
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	-	743
29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN Y F	-	39,604
29-05-999-000-000	OTRAS	10,000	3,266
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	-	14,811
34-00-000-000-000	**SERVICIO DE LA DEUDA**	**600,000**	**649,622**
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	600,000	649,622
TOTAL		**4,214,320**	**5,106,497**

Ingresos percibidos

INGRESOS PERCIBIDOS CUARTO TRIMESTRE 2025 M$

ÍTEM	CUENTA DETALLE	MONTO M$	%
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	28,798	0.6%
05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378	3,345,675	65.9%
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	642,720	12.7%
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	97,790	1.9%
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	606,504	11.9%
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	103,495	2.0%
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	2,334	0.0%
08-01-002-000-000	RECUPERACION ART 12 LEY N° 18.196	104,679	2.1%
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO NO PROVENIENTES DE IMPUES	9,190	0.1%
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	3,381	0.1%
	SALDO INICIAL DE CAJA	133,738	2.6%
	TOTAL	5,078,303	100%

12.4 Gestión Personal

12.4.1 Dotación DESAM

En la siguiente tabla se presenta la dotación de personal en las Postas de salud rural y Estaciones Médico Rurales

DOTACION AÑO 2025 DE DESAM
FUNCIONARIOS ATENCION PRIMARIA LEY 19.378
IV REGION

DEPARTAMENTO DE SALUD DE SALAMANCA 2025

CAT	ESCALAFON	DOTACION ACTUALIZADA 2025						
		N° FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS						
		N° FUNC.	44	33	22	11	TOTAL HORAS	CANT.
A	CIRUJANO DENTISTA	4	2		2		132	308
	MEDICO CIRUJANO	2	2				88	
	QUIMICO FARMACEUTICO	2	2				88	
	BIOQUIMICOS	0					0	
B	ASISTENTE SOCIAL	1	2				88	1012
	ENFERMERA/O	4	4				176	
	FONOAUDIOLOGO	0	0				0	
	MATRONA/ON	3	3				132	
	NUTRICIONISTA	2	2				88	
	PSICOLOGA/O	2	2				88	
	KINESIOLOGA/O	3	3				132	
	TECNOLOGO MEDICO	1	1				44	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0				0	
	EDUCADORA DE PARVULOS	1	1				44	
	TECNOLOGA EN INFORMATICA BIOMEDICA	1	1				44	
	CONTADOR AUDITOR	1	1				44	
	DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD	1	1				44	
	DIRECTOR CESFAM	0	0				0	
	OTRO PROFESIONAL (ING PREVENCION RIESG	0	0				0	
	OTRO PROFESIONAL (ING GESTION RRHH)	1	1				44	
	OTRO PROFESIONAL (ING CIVIL INDUSTRIAL)	0	0				0	
	OTRO PROFESIONAL (JEFE SOME)	0	0				0	
	OTRO PROFESIONAL (CALIDAD)	1	1				44	
C	CONTADOR	1	1				44	2112
	ESTADISTICO	0	0				0	
	PROGRAMADOR	0	0				0	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD - TEN	34	34				1496	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTION DE	10	10				440	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGIA	2	2				88	
	PODOLOGA/O	0	0				0	
	OTROS(LABORATORISTA DENTAL)	1	1				44	
D	AUXILIAR DE ALIMENTACION	0	0				0	220
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	3				132	
	AUXILIAR DE FARMACIA	1	1				44	
	AUXILIAR DENTAL	1	1				44	
E	ADMINISTRATIVO/A	5	5				220	220
	SECRETARIA/O	0	0				0	
F	AUXILIAR DE SERVICIO (ASEO)	1	1				44	748
	CHOFER	14	14				616	
	OTROS(AUX DE MANTENCION)	2	2				88	
	OTROS (AUX PORTERIA)	0	0				0	
TOTALES		105	104	0	2	0	4620	4620

12.4.2 Dotación CESFAM Chillepín

A continuación de presentan la dotación de personal en el CESFAM de Chillepin

Dotacion CESFAM Chillepin 2025 Funcionarios atencion primaria ley 19.378 IV Region								
Departamento de salud de salamanca 2025								
CAT	ESCALAFON	Dotacion actualizada 2025						
		N° de funcionarios segun horas						
		N° FUNC.	44	33	22	11	Total Horas	Cantidad
A	CIRUJANO DENTISTA	2	1		1		66	154
	MEDICO CIRUJANO	1	1				44	
	QUIMICO FARMACEUTICO	1	1				44	
	BIOQUIMICOS	0					0	
B	ASISTENTE SOCIAL	1	1				44	528
	ENFERMERA/O	3	3				132	
	FONOAUDIOLOGO	0	0				0	
	MATRONA/ON	1	1				44	
	NUTRICIONISTA	1	1				44	
	PSICOLOGA/O	1	1				44	
	KINESIOLOGA/O	3	3				132	
	TECNOLOGO MEDICO	0	0				0	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0				0	
	EDUCADORA DE PARVULOS	1	1				44	
	TECNOLOGA EN INFORMATICA BIOMEDICA	0	0				0	
	CONTADOR AUDITOR	0	0				0	
	DIPECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD	0	0				0	
	DIRECTOR CESFAM	0	0				0	
	OTRO PROFESIONAL (ING.PREVENCIO RIESGO	1	1				44	
	OTRO PROFESIONAL (ING.GESTION RRHH)	0	0				0	
	OTRO PROFESIONAL (ING.CIVIL INDUSTRIAL)	0	0				0	
	OTRO PROFESIONAL (JEFE SOME)	0	0				0	
	OTRO PROFESIONAL (CALIDAD)	0	0				0	
C	CONTADOR	0	0				0	396
	ESTADISTICO	0	0				0	
	PROGRAMADOR	0	0				0	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD-TENS	6	6				264	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTION DE APOYO	2	2				88	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGIA	1	1				44	
	PODOLOGA/O	0	0				0	
	OTROS(LABORATORISTA DENTAL)	0	0				0	
D	AUXILIAR DE ALIMENTACION	0	0				0	44
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0	0				0	
	AUXILIAR DE FARMACIA	0	0				0	
	AUXILIAR DENTAL	1	1				44	
E	ADMINISTRATIVO/A	4	4				176	176
	SECRETARIA/O	0	0				0	
F	AUXILIAR DE SERVICIO (ASEO)	1	1				44	264
	CHOFER	5	5				220	
	OTROS(AUX.MANTENCION)	0	0				0	
	OTROS(AUX.PORTERIA)	0	0				0	
TOTALES		36	35	0	1	0	1562	1562

12.4.3 Ingresos y Desvinculaciones

Ingresos durante el año 2025

En la siguiente tabla se presenta los ingresos durante este periodo

PLANILLA INGRESOS AÑO 2025 FUNCIONARIOS ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19378 IV REGIÓN								
DEPARTAMENTO DE SALUD DE SALUD DE SALAMANCA								
CAT	ESCALAFON	DOTACION AÑO 2025						
		N° FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADAS						
		N° FUNC.	44	33	22	11	Total Horas	CANT
A	MEDICO CIRUJANO	2	2				88	
	ENFERMERA/O	2	2				88	
B	PSICOLOGA/O	2	2				88	
	OTRO PROFESIONAL (CALIDAD)	1	1				44	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD-TENS	1	1				44	
E	ADMINISTRATIVO/A	1	1				44	44
	CHOFER	1	1				44	
TOTALES		10	494	0	0	0	440	44

Desvinculaciones y Renuncias

FUNCIONARIOS TERMINO CONTRATO Y RENUNCIA VOLUNTARIA				
CAT	ESCALAFON	N° FUNC.	44	TIPO TERMINO
	MEDICO CIRUJANO	3	3	RENUNCIA VOLUNTARIA
	ENFERMERA/O	2	2	TERMINO DE CONTRATO 31.12.25
	MATRONA/ON	1	1	TERMINO DE CONTRATO 31.12.25
	PSICOLOGA/O	1	1	RENUNCIA VOLUNTARIA
	EDUCADORA DE PARVULOS	1	1	TERMINO DE CONTRATO 31.12.25
	OTRO PROFESIONAL (ING.PREVENCIO RIESG	1	1	TERMINO DE CONTRATO 31.12.25
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTION DE APOYO	1	1	TERMINO DE CONTRATO 31.12.25
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	2	LEY RETIRO VOLUNTARIO
	ADMINISTRATIVO/A	2	2	TERMINO DE CONTRATO 31.12.25
	AUXILIAR DE SERVICIO (ASEO)	1	1	TERMINO DE CONTRATO 31.12.25
	CHOFER	1	1	TERMINO DE CONTRATO 31.12.25
	TOTAL	16		

- CAPACITACIONES REALIZADAS

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA							NUMERO DE HORAS PEDAGOGICAS
			A (Médicos, Odont, QFarc.)	B (Otros Profesio-nales)	C (Técnicos Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Adminis-trativos Salud)	F (Auxiliares servicios Salud)	TOTAL	
EJE ESTRATEGICO 1: Medio Ambiente y entornos Saludables										
EJE ESTRATEGICO 2: Estilos de Vida	ALIMENTACION SALUDABLE E INOCUA.	AUMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA COMUNA A TRAVES DEL CURSO DE VIDA CONSIDERANDO DIVERSIVIDAD TERRITORIAL Y PERTINENCIA CULTURAL (DIAGUITAS). Conocer el origen. Conocer recetas, degustación y preparación. Conocer aporte a traves de la tabla nutricional.	13	39	46	8	11	26	143	25
EJE ESTRATEGICO 3: Enfermedades Transmisibles										
EJE ESTRATEGICO 4: Enfermedades Cronicas no transmisibles y Violencia	Iniciativa Hearts	Aumentar cobertura de tratamientos efectivos para la enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares y aumentar la cobertura efectiva de tratamiento integro de riesgo cardiovascular en la red asistencial.	13	39	46	8	11	26	143	25
EJE ESTRATEGICO 5: Funcionamiento y discapacidad	ESPECTRO AUTISTA	PROMOVEER EL DESARROLLO INTEGRAL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN EL ESPECTRO AUTISTA Y SUS FAMILIAS A LO LARGO DE LA VIDA.Adquerir los conocimientos basicos referente al concepto TEA, su evolución historica, la concepcion actual y las principales caracteristicas. Profundizar los principales lineamientos de la ley. Conocer las principales herramientas y criterios establecidos para la deteccion, como evaluacion y diagnostico de niñas, niños y adolescentes con TEA.	13	39	46	8	11	26	143	25
EJE ESTRATEGICO 6: Emergencias y desastres										
EJE ESTRATEGICO 7: Gestion, Calidad e Innovacion	FINANCIAMIENTO DEL SECTOR APS	COMPRENDER LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS LEGALES Y FINANCIEROS DE LA APS EN CHILE. Conocer la estructura y composición de APS en Chile. Describir las formas de financiamiento en APS. Conocer las reglas de presupuesto y gastos en APS.	13	39	46	8	11	26	143	25
EJE ESTRATEGICO 8: Equidad	Curso/Taller asociados a la asistencialidad y gestión APS	Incorporar a carrera funcionaria capacitaciones emergentes emitidas por otras instituciones	13	39	46	8	11	26	143	12 hrs o más
Totales										

Principales dificultades en contratación de profesionales

La contratación de profesionales en la Atención Primaria de Salud (APS) de nuestro Departamento de Salud de Salamanca, enfrenta dificultades críticas como la baja retención por diferencias salariales, aislamiento profesional, falta de conectividad, además de la multiplicidad de funciones. Estos factores generan escasez de especialistas y problemas de continuidad en la atención.

Las principales dificultades se pueden agrupar en:

- **Factores Económicos y Contractuales:** Las brechas salariales entre el sector urbano y el rural (a menudo dependiendo de distintos niveles de gobierno) desincentiva la permanencia. Además, las contrataciones temporales (ej. personal EDF en Chile) generan inestabilidad y rotación constante.
- **Aislamiento y Carga Laboral:** Los profesionales rurales asumen múltiples roles por falta de personal, lo que incrementa la carga de trabajo y el riesgo de agotamiento (burnout). La falta de supervisión y de oportunidades de desarrollo profesional provoca sensación de abandono.
- **Deficiencia en Infraestructura y Recursos:** La escasez de recursos materiales, tecnología y equipos de trabajo en las postas rurales dificulta la labor clínica.
- **Problemas Geográficos y de Conectividad:** Las largas distancias, el transporte limitado y la falta de internet/banda ancha dificultan el acceso y la implementación de la telemedicina.
- **Calidad de Vida:** La falta de incentivos (viviendas adecuadas para el equipo, bonos por zona aislada) dificulta la atracción de médicos y otros profesionales.

Estrategias para retención de personal

Nuestro equipo de Departamento de Salud, es nuestro recurso más valioso, por ello la retención de personal requiere un enfoque integral: incentivos, apoyo profesional (formación continua), integración comunitaria y mejora del entorno laboral. Estrategias clave incluye dentro de la contratación y búsqueda la preferencia por personal de nuestra comuna.

- Incentivos: Apoyo con el transporte de profesionales a CESFAM Valle Alto Chillepin, y oportunidades de formación continua.
- Integración y Apoyo Comunitario: Fomentar el respeto y reconocimiento con cada comunidad de nuestra comuna de Salamanca para fortalecer el sentido de pertenencia. Asegurar que el personal sea aceptado socialmente.
- Selección y Adaptación: Priorizar la contratación de profesionales de origen local de nuestra comuna de Salamanca o con vocación por el entorno rural. Realizar un proceso de inducción que facilite la adaptación a la vida en zonas remotas.
- Infraestructura y Recursos: Asegurar condiciones de trabajo dignas, con insumos necesarios y conectividad.
- Reconocimiento de la labor realizada, en nuestra comuna, destacando la vocación de cada profesional que integra nuestro equipo de Departamento de Salud.

Estas medidas buscan compensar la brecha de recursos con las zonas urbanas y mejorar la calidad de vida de los trabajadores en nuestra comuna.

12.5 Gestión de Adquisiciones

Durante el año 2025, la Oficina de Adquisiciones desarrolló una gestión activa y sostenida en los procesos de compra necesarios para el funcionamiento del Departamento de Salud.

En términos de volumen de operaciones, se realizaron un total de 698 órdenes de compra, incluyendo aquellas aceptadas, rechazadas y/o eliminadas. Asimismo, se gestionaron 382 procesos bajo la modalidad de Compra Ágil, entre resueltos, eliminados y cancelados, y se ejecutaron 6 licitaciones públicas, algunas de las cuales resultaron adjudicadas y otras declaradas desiertas.

En relación con la ejecución presupuestaria, la Oficina de Adquisiciones gestiona compras que superan los $400.000.000 anuales, lo que da cuenta de la relevancia de su rol en la operatividad institucional.

Respecto a las compras de medicamentos e insumos clínicos, aproximadamente el 90% se realiza a través de Convenio de Intermediación, mientras que el 10% restante es gestionado directamente por la Oficina de Adquisiciones. En este contexto, el gasto se concentra principalmente en:

Detalle	Monto en M$
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	230,000
MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	66,000
Monto total compras	296,000

En cuanto a los tiempos de tramitación, el proceso completo —desde el ingreso del memorándum hasta la emisión del decreto debidamente visado— contempla diversas etapas administrativas, incluyendo la gestión en la plataforma Mercado Público, la solicitud de obligación presupuestaria y las correspondientes aprobaciones institucionales. Este proceso tiene una duración promedio de 5 a 10 días hábiles.

Entre los principales desafíos en materia de abastecimiento, se identifica la necesidad de fortalecer la relación y confianza con los proveedores, así como la adaptación a herramientas de gestión documental como el sistema CeroPapel, que forma parte de la modernización de los procesos internos.

Finalmente, en la evaluación del sistema de compras, se observa que la plataforma Mercado Público ha presentado inestabilidad operativa desde el incidente de ciberseguridad ocurrido en 2024, generando dificultades en la validación de proveedores en coordinación con

ChileProveedores y provocando retrasos en la ejecución de los procesos. Estas condiciones representan un desafío relevante para la eficiencia y oportunidad en la gestión de adquisiciones.

12.6 Inversión en Salud

UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA MÓVIL (UAPO)

La Evolución Operativa

Desde 2013, la estrategia de salud local ha evolucionado gracias a la alianza público-privada y al Convenio de Resolutividad con el Servicio de Salud Coquimbo. Este modelo ha permitido que el equipo de la UAPO resuelva el 89% de la demanda local, derivando solo el 11% de casos complejos. En 2022, se fortaleció la unidad con la incorporación mensual de un médico oftalmólogo, iniciando el seguimiento integral del glaucoma.

El Gran Hito de 2025: Renovación Tecnológica Tras 12 Años

Gracias a la disciplina y orden financiero logrados durante el periodo, el Departamento de Salud Municipal alcanzó un hito histórico en 2025: la adquisición de un nuevo y moderno equipo de Campo Visual, poniendo fin a un periodo de 12 años sin renovación de esta tecnología crítica (la cual databa de la puesta en marcha original en 2013). Este equipo es un Campo Visual Computarizado, específicamente el modelo Humphrey Field Analyzer 3 (HFA3) de la marca ZEISS. Es considerado el estándar de oro a nivel mundial para realizar exámenes de perimetría.

Esta adquisición no es solo un avance administrativo; representa un salto cualitativo en la capacidad diagnóstica de la comuna.

Impacto Directo en los Usuarios y la Calidad de Atención

La llegada de este nuevo equipamiento tiene consecuencias directas y positivas para la población de Salamanca:

- **Mayor Precisión Diagnóstica:** El nuevo dispositivo ofrece tecnología de vanguardia para detectar, con mayor exactitud y de forma más temprana, el daño por patologías como el Glaucoma, permitiendo intervenciones más rápidas y efectivas.
- **Aumento de la Eficiencia:** Al ser tecnología moderna, los tiempos de examen se reducen sustancialmente, lo que se traduce en:
 - **Menos Lista de Espera:** Mayor rotación de pacientes por jornada.
 - **Mejor Experiencia:** Exámenes menos fatigantes y más cómodos para el usuario.
- **Autonomía Comunal Reforzada:** Al contar con equipamiento de primer nivel en terreno (vía la Unidad Móvil), se reduce la necesidad de derivar pacientes a hospitales de mayor complejidad solo por motivos diagnósticos, evitando traslados innecesarios a Illapel o La Serena.

- **Detección Preventiva de Alto Nivel:** Facilita la realización masiva de pruebas de tamizaje (screening) para detectar Glaucoma en etapas asintomáticas, lo cual es crucial para salvar la visión de los pacientes.

Cartera de Prestaciones Modernizada

Con este nuevo equipamiento, la unidad fortalece su capacidad para ofrecer:

1. **Tamizaje y Prevención de Ceguera:** Pruebas de campo visual rápidas para detección temprana.
2. **Diagnóstico y Seguimiento Integral del Glaucoma:** Exámenes detallados de alta resolución para monitorear la progresión de la enfermedad.
3. **Evaluación de Daño Visual:** Fundamental en pacientes hipertensos, diabéticos y con sospecha de patologías neurológicas.
4. **Habilitación de Lentes y Control de Presbicia:** Integrado en el flujo de atención habitual.





Monto Invertido en equipo Campo Visual M$28.000.

DIGITALIZACIÓN DE LA SALUD RURAL (SISTEMA AVIS)

La implementación de la Ficha Clínica Electrónica AVIS en las Postas de Salud Rural (PSR) de Salamanca marca el fin de la era del papel en nuestra red asistencial, garantizando que un vecino de las zonas más alejadas reciba el mismo estándar de registro médico que un paciente en el sector urbano.

Estructura del Financiamiento

Para concretar este proyecto, el Departamento de Salud Municipal a la fecha ha ejecutado una estrategia de financiamiento mixto, demostrando capacidad de gestión ante organismos externos:

- Inversión Total Aproximada: M$35.000
- Gestión de Recursos Externos: Se logró el apalancamiento de $20.000.000 mediante convenios con el Servicio de Salud Coquimbo, destinados específicamente a infraestructura tecnológica y licencias.
- Aporte Municipal: El saldo restante fue cubierto con recursos propios, derivados de la eficiencia financiera lograda durante el periodo 2025.

Marco Legal y Cumplimiento (CGR y Ley 20.584)

Desde la perspectiva de la Contraloría General de la República, esta inversión cumple con el principio de eficiencia institucional:

- Ley de Derechos y Deberes del Paciente (20.584): El sistema AVIS asegura la confidencialidad y seguridad de los datos sensibles, un estándar difícil de garantizar plenamente con fichas de papel.
- Disponibilidad de Información: Permite que la historia clínica sea consultada en tiempo real por los equipos de salud, evitando la pérdida de información en los traslados entre postas y el CESFAM.

Impacto en la Calidad de Atención

La llegada de la ficha electrónica a las postas impacta directamente en tres ejes del MAIS:

- Continuidad del Cuidado: El médico o enfermera del CESFAM puede ver en línea lo que se realizó en la posta rural, asegurando que el tratamiento no se interrumpa.
- Seguridad Clínica: Alerta sobre alergias, fármacos prescritos y exámenes pendientes de forma automatizada, reduciendo el error humano en la atención.
- Gestión del Tiempo: Optimiza los tiempos de registro administrativo, permitiendo que el equipo clínico dedique más minutos a la atención directa del paciente y menos al llenado manual de formularios.

"Como un acto de justicia territorial, durante el 2025 hemos iniciado la implementación del sistema de Ficha Electrónica AVIS en nuestras postas rurales. Con una inversión total de 35 millones de pesos —de los cuales gestionamos exitosamente 20 millones a través del Servicio de Salud Coquimbo— hemos eliminado las barreras geográficas de la información médica. Hoy, la historia clínica de un vecino en el Valle Alto es tan accesible y segura como la de cualquier paciente de la ciudad. Este es el rostro de la modernización: tecnología al servicio de la equidad y la seguridad de nuestra gente.

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 13

Departamento de Educación Municipal

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

13. Departamento de Educación Municipal (DAEM)

Cargo	Nombre	Periodo
Director	Juan Carlos Barraza	Enero a Diciembre

El Departamento de Educación Municipal constituye una unidad estratégica de la administración comunal, encargada de planificar, coordinar y ejecutar las políticas educativas a nivel local, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación y las necesidades propias del territorio. Su gestión se orienta a garantizar el acceso, permanencia y calidad del servicio educativo en los establecimientos muni

cipales, promoviendo el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

Asimismo, el Departamento cumple un rol fundamental en la administración de recursos humanos, financieros y pedagógicos, velando por el adecuado funcionamiento de las comunidades educativas. A través de sus distintas áreas de trabajo, impulsa iniciativas de mejoramiento continuo, fortalecimiento de aprendizajes y apoyo a la labor docente, contribuyendo al desarrollo social y al bienestar de la comuna.

13.1. Gestión del servicio educativo

La planificación educativa comunal sitúa el actual período como una etapa de transición hacia el Sistema de Educación Pública, estableciendo que la Ilustre Municipalidad de Salamanca mantendrá la calidad de sostenedor hasta el 31 de diciembre de 2027, materializándose el traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Choapa a partir del 1 de enero de 2028. En este contexto, la gestión correspondiente al período 2025–2027 debe ser abordada tanto desde la perspectiva de la continuidad del servicio educativo como desde la adecuada preparación institucional, administrativa y financiera para un traspaso ordenado.

El sistema educativo comunal está conformado por 18 establecimientos educacionales municipales, de los cuales 1 corresponde a enseñanza media, 1 educación especial y 16 a enseñanza básica. Adicionalmente, se cuenta con 2 jardines infantiles que operan bajo la modalidad de transferencia de fondos.

Por su parte, la serie de matrícula incorporada en el instrumento de planificación educativa comunal evidencia la evolución de la demanda en los establecimientos municipales, permitiendo analizar tendencias, estabilidad del sistema y desafíos asociados a la sostenibilidad de la oferta educativa en el territorio.

Tabla N°38: Variación matrículas por año

Año	Matrícula
2020	1901
2021	1996
2022	2093
2023	2068
2024	2002
2025	1995

Se observa una consolidación de la matrícula comunal, con ligeras fluctuaciones en los últimos años, manteniéndose en torno a los 2.000 estudiantes. Para el año 2025, el sistema educativo municipal alcanza una matrícula total de 1.995 estudiantes, lo que da cuenta de la cobertura y alcance del servicio educativo en la comuna. A ello se suman más de 42 párvulos atendidos en jardines infantiles bajo la modalidad de transferencia de fondos (VTF).

En términos territoriales, el sistema mantiene presencia tanto en sectores urbanos como rurales, reflejando una distribución diversa de establecimientos educacionales. Esta configuración incluye escuelas de baja matrícula, un liceo, educación especial y establecimientos VTF, lo que implica la coexistencia de distintas realidades educativas y, por tanto, desafíos diferenciados en materia de gestión y sostenibilidad financiera.

Entre los principales logros del período, destacan la continuidad del servicio educativo, la mantención de los apoyos asociados al Programa de Integración Escolar (PIE), los avances en la preparación institucional para el traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) y el financiamiento complementario otorgado por el municipio, el cual ha sido clave para sostener la operación del sistema.

No obstante, persisten desafíos relevantes para la gestión futura, entre los que se encuentran la necesidad de revertir el déficit operacional anual, fortalecer la sostenibilidad financiera, completar los procesos de saneamiento requeridos para el traspaso y mejorar los indicadores de asistencia y retención escolar. Asimismo, resulta fundamental consolidar mecanismos de control y respaldo de la gestión, que permitan asegurar la continuidad y calidad del servicio educativo en el marco del proceso de transición.

13.2 Gestión administrativa y técnico-pedagógica

La planificación educativa comunal proyectada para el año 2025 estructura su gestión en torno a cuatro ejes estratégicos: el aseguramiento de la calidad y continuidad del proyecto educativo comunal; la gestión y desarrollo de personas; la promoción de la convivencia escolar y la

participación de las comunidades educativas; y el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera, con énfasis en un traspaso ordenado y transparente del sistema.

En este marco, se han definido como acciones prioritarias la revisión y actualización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), junto con la elaboración de un plan de acompañamiento técnico-pedagógico orientado al cierre del ciclo de administración municipal y su adecuada transferencia. Asimismo, se contempla la sistematización de buenas prácticas a nivel de cada establecimiento y el fortalecimiento del trabajo colaborativo en red entre equipos directivos, unidades técnico-pedagógicas (UTP) y encargados de convivencia escolar.

En materia de apoyo especializado, el instrumento de planificación educativa comunal identifica la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE) en 11 establecimientos educacionales, contando con una dotación compuesta por 29 educadores diferenciales, 3 psicopedagogos, 19 psicólogos y 8 fonoaudiólogos. Esta capacidad instalada refleja un compromiso sostenido con la atención integral de estudiantes con necesidades educativas especiales, fortaleciendo las condiciones para una educación inclusiva y de calidad en la comuna.

13.3 Gestión de Personal

La dotación comunal constituye un elemento clave para el proceso de traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), por lo que su caracterización y sistematización resulta fundamental. En este sentido, se considera el levantamiento detallado del personal docente y de los asistentes de la educación por establecimiento, incorporando variables relevantes como tipo de contrato, jornada laboral, años de servicio, nivel de perfeccionamiento y situación previsional.

Esta información permite contar con una base actualizada y confiable para la toma de decisiones, resguardando la correcta continuidad laboral de los funcionarios y asegurando un traspaso ordenado, transparente y conforme a la normativa vigente.

Tabla N°39: Dotación de Docentes

FUNCIÓN	N° PROFESIONALES	HORAS DE CONTRATO
DIRECTORES	8	352
ENCARGADOS DE ESCUELA	9	396
INSPECTOR GENERAL	2	88
JEFES UTP	2	88
ENCARGADO TECNICO PROFESIONAL	1	44
DOCENTES DE AULA EDUCACIÓN BÁSICA	106	4.411
DOCENTES DE AULA EDUCACION MEDIA	33	1.399
EDUCADORAS DIFERENCIALES	29	1.254

EDUCADORAS DE PÁRVULOS	14	616
EDUCADORES TRADICIONAL	4	54
ORIENTADORES	2	74
TOTAL	**210**	**1719**

Tabla N°40: Dotación de Asistentes

FUNCIÓN	N° PROFESIONALES	HORAS DE CONTRATO
PSICÓLOGOS	19	794
FONOAUDIÓLOGOS	8	251
TRABAJADORES SOCIALES	6	227
ASISTENTES DE PÁRVULOS	13	525
PSICOPEDAGOGOS	3	82
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	44
TOTAL	**50**	**1.923**

FUNCIÓN	N° PROFESIONALES	HORAS DE CONTRATO
INSPECTORES DE PATIO	16	696
ADMINISTRATIVOS	5	206
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	39	1.574
ENCARGADOS DE BIBLIOTECA	8	348
ENCARGADOS DE ENLACES	5	197
SECRETARIA	1	44
PARADOCENTES	57	2.23
TOTAL	**131**	**5.295**

JUNJI

FUNCIÓN	N° PROFESIONALES	HORAS DE CONTRATO
DIRECTORAS	2	88
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	3	132
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	3	132
ASISTENTE DE PARVULOS	8	352
TOTAL	**16**	**704**

DAEM

FUNCIÓN	N° PROFESIONALES	HORAS DE CONTRATO
JEFATURA	1	44
SECRETARIA	1	44
PROFESIONALES	15	633

ADMINISTRATIVOS	7	308
AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES	2	88
OTRAS FUNCIONES	9	392
TOTAL	**35**	**1.509**

Convenio mandato para regularización de cotizaciones

En este contexto, durante el año 2025 se ejecutó el Convenio Mandato suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Salamanca, por un monto de $XXX, destinado al pago de cotizaciones previsionales adeudadas correspondientes al año 2024 de docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales municipales.

Este convenio permitió regularizar aproximadamente cinco meses de cotizaciones previsionales (enero a mayo de 2024), constituyendo un avance significativo en el cumplimiento de las obligaciones laborales del sistema educativo.

De manera complementaria, el municipio asumió con recursos propios obligaciones no consideradas en el convenio, entre ellas el pago de costas judiciales y honorarios legales, por un monto superior a $90.000.000, lo que evidencia el compromiso institucional con la regularización de la situación previsional.

Asimismo, fuera del marco del convenio, se financió el pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, también con recursos municipales. No obstante, a la fecha se mantienen pendientes seis meses de cotizaciones previsionales del año 2024, lo que representa un desafío relevante para la gestión financiera y administrativa del sistema educativo.

13.4 Gestión Financiera

El sistema educativo municipal enfrenta un déficit estructural derivado del actual modelo de financiamiento, basado principalmente en la subvención por asistencia, el cual resulta insuficiente para cubrir los costos reales de operación del servicio educativo comunal. Esta condición limita la capacidad de planificación financiera y obliga a complementar permanentemente con recursos municipales.

Durante el año 2025, esta situación se vio significativamente agravada por la ejecución de una medida judicial de embargo sobre recursos asociados a la subvención escolar. Dicha medida tiene su origen en una causa judicial iniciada el año 2017 contra la Ilustre Municipalidad de Salamanca, vinculada al no pago de trabajos ejecutados en Avenida Infante, situación que es completamente ajena a la gestión del sistema educativo municipal.

En virtud de la resolución dictada por los tribunales competentes, durante el año 2025 se materializó un embargo por un monto superior a $800.000.000, afectando directamente recursos

correspondientes a la subvención escolar. Esta situación generó un impacto relevante en la disponibilidad financiera del sistema, tensionando su normal funcionamiento.

No obstante lo anterior, la administración municipal, encabezada por el Sr. Alcalde, desarrolló diversas gestiones orientadas a mitigar los efectos de esta contingencia, resguardando la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de las obligaciones esenciales con la comunidad escolar.

Sobre la base del “Flujo Operacional 2025”, se presenta a continuación un cuadro consolidado de ingresos y gastos, en el cual se destacan de manera expresa los aportes municipales realizados para sostener el sistema, así como las retenciones derivadas de la medida judicial antes señalada.

13.4.1. Ingresos consolidados 2025

Fuente de ingreso	Monto total	Participación
General/Normal	$2.974.218.685	36,0%
Municipales	**$1.898.741.812**	**23,0%**
Carrera docente	$1.208.712.928	14,6%
SEP	$1.183.153.455	14,3%
Licencias médicas	$296.003.802	3,6%
FAEP 2025	$257.007.367	3,1%
Junji	$169.749.935	2,1%
Otros	$143.053.980	1,7%
Mantenimiento	$48.416.721	0,6%
Pro Retención	$35.039.558	0,4%
Bono alta concentración alumnos prioritarios	$32.367.516	0,4%
Sned	$15.370.881	0,2%
Refuerzo Educativo	$183.068	0,0%

Se aprecia que las tres fuentes de mayor peso son General/Normal, Municipales y Carrera Docente. El aporte municipal representa un soporte estructural del sistema, al financiar casi una cuarta parte de los ingresos revisados.

13.4.2. Egresos consolidados 2025

Concepto de gasto	Fuente asociada	Monto total	Participación
Remuneración	REGULAR	$7.804.651.900	88,9%
Retenciones	-	$1.063.679.115	12,1%
Transporte Escolar	FAEP/REGULAR	$355.000.000	4,0%
CGE	REGULAR	$156.971.652	1,8%
APR	REGULAR	$75.649.740	0,9%
Aguas del Valle	REGULAR	$75.172.764	0,9%
Convenio	REGULAR	$70.219.733	0,8%
Mantenimiento y reparaciones establecimiento	REGULAR/MANTENIMIENTO	$48.416.717	0,6%
Arriendo vehiculos	REGULAR	$25.000.000	0,3%
Materiales de oficina	SEP	$24.761.158	0,3%
Arriendo Impresoras	SEP	$22.423.416	0,3%
Otros	REGULAR	$20.000.000	0,2%
Reparación de vehículos	REGULAR	$15.600.000	0,2%
Alimentación	SEP	$15.370.000	0,2%
Combustible	GENERAL	$14.725.110	0,2%
GAS	REGULAR	$14.465.148	0,2%
Utiles de aseo	REGULAR	$12.094.608	0,1%
Amplificación	SEP/REGULAR	$10.500.000	0,1%
Internet	SEP	$9.424.800	0,1%
Vestuario	SEP/GENERAL	$6.383.477	0,1%

El gasto está fuertemente concentrado en remuneraciones.

13.4.3. Resumen mensual del flujo

Mes	Ingresos	Egresos	Resultado	Aporte municipal	Retenciones
Enero	$812.746.045	$843.958.502	$-31.212.457	$96.067.752	$82.114.628
Febrero	$670.216.588	$697.011.119	$-26.794.531	$160.654.761	$81.937.116
Marzo	$535.011.023	$664.538.831	$-129.527.808	$273.600.000	$313.564.651
Abril	$588.073.336	$669.959.022	$-81.885.686	$317.000.000	$299.403.644
Mayo	$605.627.893	$675.332.066	$-69.704.174	$303.715.129	$286.836.588
Junio	$853.490.803	$734.952.516	$118.538.287	$35.578.258	$81.937.116
Julio	$686.009.740	$752.300.059	$-66.290.319	$178.977.685	-
Agosto	$686.009.740	$751.636.509	$-65.626.769	$92.040.569	-
Septiembre	$686.009.740	$755.752.516	$-69.742.776	$88.207.004	-
Octubre	$716.805.320	$749.952.516	$-33.147.196	$122.836.149	-
Noviembre	$726.009.740	$756.800.059	$-30.790.319	$131.949.035	-
Diciembre	$696.009.740	$724.636.509	$-28.626.769	$98.115.470	-

El comportamiento financiero mensual evidencia un escenario mayoritariamente deficitario durante el año, con resultados negativos en 10 de los 12 meses analizados. Los déficits más significativos se concentran en los primeros meses, destacando marzo (-$129.527.808), abril (-$81.885.686) y mayo (-$69.704.174), lo que refleja una alta presión sobre el gasto operacional en relación con los ingresos percibidos.

No obstante, se observa una recuperación puntual en el mes de junio, donde se registra un superávit de $118.538.287, explicado principalmente por un aumento relevante en los ingresos y una contención del gasto en dicho período. Este resultado positivo, sin embargo, no logra compensar el comportamiento deficitario del resto del año.

En cuanto a los ingresos, estos presentan cierta variabilidad, con un nivel más bajo en el primer trimestre y una recuperación parcial hacia mediados de año. Por su parte, los egresos se mantienen relativamente estables, lo que sugiere una rigidez del gasto, principalmente asociada a compromisos estructurales como remuneraciones y funcionamiento.

Un elemento clave en el equilibrio financiero lo constituye el aporte municipal, que presenta montos significativos durante todo el año.

Respecto a las retenciones, estas tienen mayor incidencia en el primer semestre, particularmente en marzo, donde alcanzan su valor más alto ($313.564.651), lo que impacta directamente en la disponibilidad efectiva de recursos.

13.5 Infraestructura y condiciones del servicio

La planificación educativa comunal ha incorporado un eje estratégico orientado al catastro y gestión de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales, distinguiendo entre bienes inmuebles y bienes muebles. Este enfoque permite abordar de manera integral aspectos fundamentales como la regularización de la propiedad, el estado de conservación de los espacios educativos y la adecuada preparación de los recintos para el proceso de traspaso al nuevo sostenedor, en el contexto de la implementación del Sistema de Educación Pública.

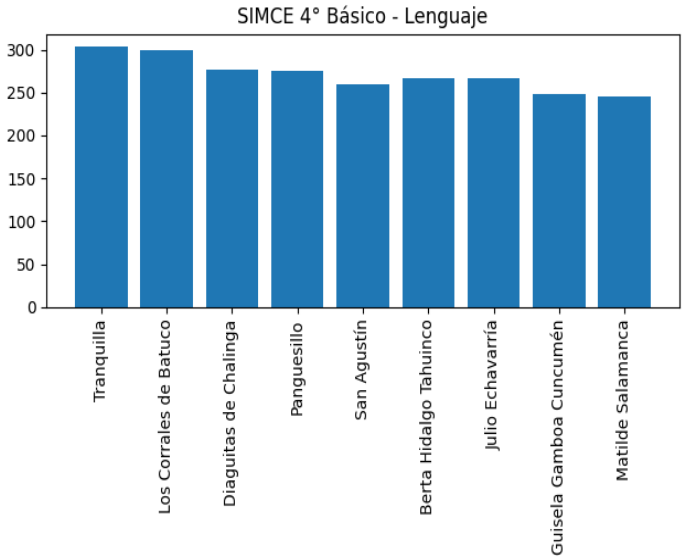
Durante el año 2025, el flujo operacional consideró una inversión total de $48.416.717 destinada a labores de mantenimiento y reparación de los establecimientos educacionales. Estos recursos permitieron ejecutar intervenciones de carácter preventivo y correctivo, tales como reposición de vidrios, cambio de chapas, trabajos de pintura, reparación de llaves y mejoramiento de techumbres, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso educativo.

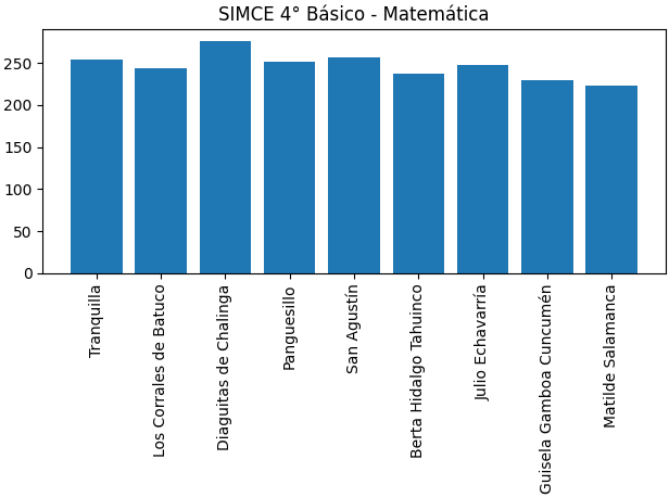
En este marco, se ha definido que las inversiones proyectadas para el año 2026 deberán focalizarse en intervenciones de carácter crítico e impostergable, priorizando aquellas acciones que aseguren condiciones óptimas de seguridad y habitabilidad. Lo anterior resulta fundamental para garantizar un traspaso adecuado de los establecimientos al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), resguardando la continuidad y calidad del servicio educativo para toda la comunidad escolar.

13.6 Análisis de resultados SIMCE 2025 – Educación Municipal Salamanca

El análisis de los resultados SIMCE 2025 permite observar el desempeño académico de los estudiantes del sistema educativo municipal de Salamanca en distintos niveles del sistema escolar. Los resultados reflejan la diversidad territorial del sistema, con establecimientos rurales y urbanos que presentan desempeños diferenciados.

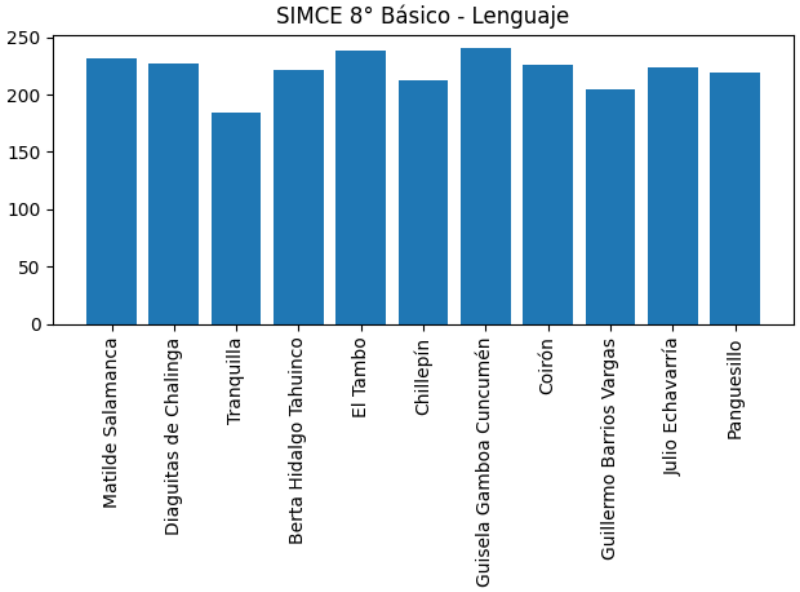
Resultados 4° Básico
En el nivel de 4° básico se observan resultados destacados en varias escuelas rurales de la comuna. Particularmente sobresalen establecimientos como Escuela Tranquilla y Escuela Los Corrales de Batuco en Lenguaje, mientras que en Matemática destacan Escuela Básica Diaguitas de Chalinga y Escuela Básica San Agustín.

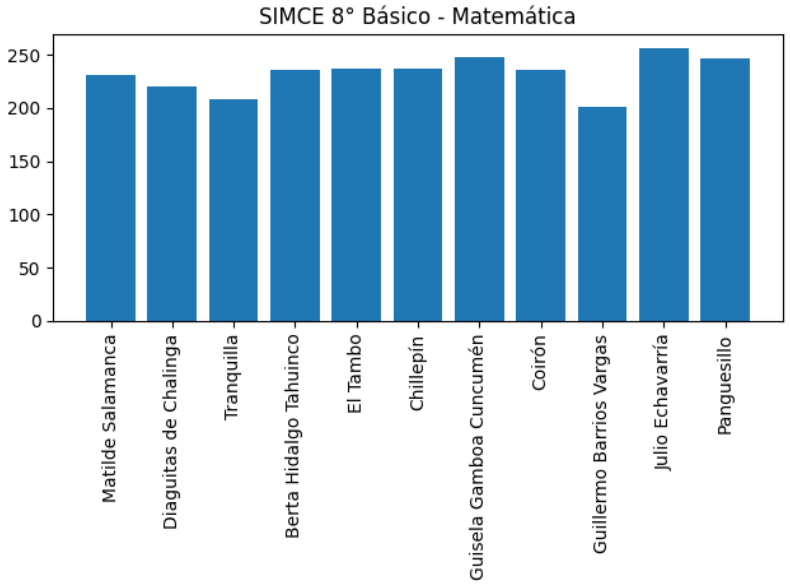


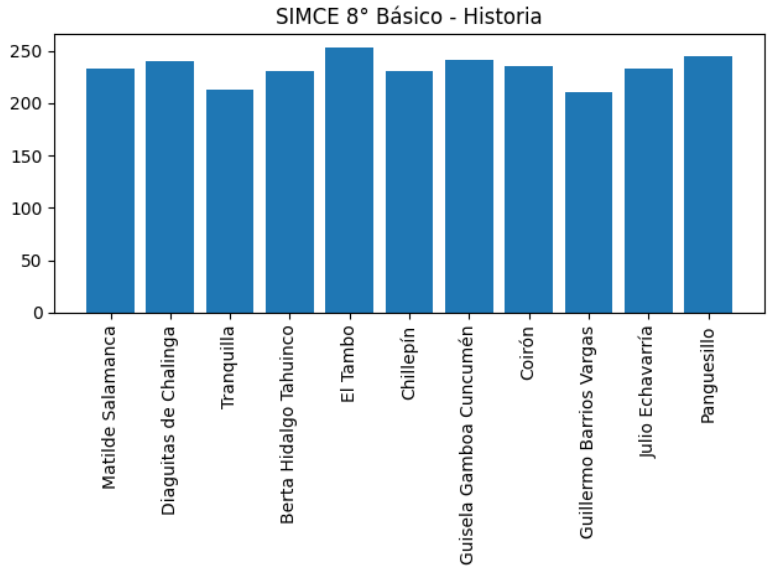


Resultados 8° Básico

En 8° básico los resultados presentan mayor dispersión entre establecimientos. Algunos establecimientos logran resultados destacados, mientras que otros presentan resultados que evidencian la necesidad de reforzar estrategias pedagógicas.

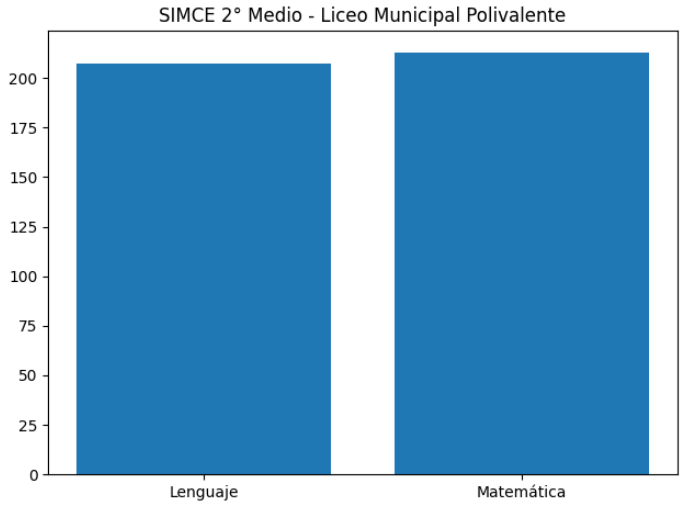

SIMCE 8° Básico - Lenguaje
250
200
150
100
50
0
Matilde Salamanca
Diaguitas de Chalinga
Tranquilla
Berta Hidalgo Tahuinco
El Tambo
Chillepín
Guisela Gamboa Cuncumén
Coirón
Guillermo Barrios Vargas
Julio Echavarría
Panguesillo


SIMCE 8° Básico - Matemática
250
200
150
100
50
0
Matilde Salamanca
Diaguitas de Chalinga
Tranquilla
Berta Hidalgo Tahuinco
El Tambo
Chillepín
Guisela Gamboa Cuncumén
Coirón
Guillermo Barrios Vargas
Julio Echavarría
Panguesillo



Resultados Educación Media

En el nivel de 2° medio, evaluado principalmente en el Liceo Municipal Polivalente de Salamanca, los resultados muestran desafíos importantes en Lenguaje y Matemática, lo que refuerza la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de mejora de los aprendizajes en educación media.



Conclusiones

Los resultados SIMCE evidencian fortalezas en varias escuelas del sistema educativo municipal, especialmente en establecimientos rurales que muestran desempeños destacados en educación básica. No obstante, persisten brechas entre establecimientos y desafíos importantes en el nivel de educación media, lo que orienta las acciones de mejora pedagógica impulsadas por el Departamento de Educación Municipal.

13.7 Análisis de resultados PAES 2025 – Educación Municipal Salamanca

RESULTADOS PAES LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA SALAMANCA, PROCESO ADMISIÓN 2026								
CURSO	PRUEBA							
	COMPETENCIA LECTORA	MATEMÁTICA 1	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	MATEMÁTICA 2	EGRESADOS	RINDEN	AUTORIZAN DATOS
4° MEDIO HC	589	575	447	416	419	38	27	18
4° MEDIO TP- ENFERMERÍA	558	533	424	413	396	20	17	14
4° MEDIO TP- ELECTRÓNICA	510	526	407	382	391	30	22	11
PROMEDIO ESTABLECIMIENTO POR PRUEBA	552	545	426	404	402			

El análisis de los resultados PAES 2025 del Liceo Bicentenario de Excelencia Salamanca muestra un desempeño general estable, con mejores resultados en Competencia Lectora y Matemática 1, y brechas en áreas específicas:

- Mejor rendimiento global: La Competencia Lectora (552 promedio) y Matemática 1 (545) presentan los puntajes más altos, lo que indica una base sólida en habilidades fundamentales.
- Resultados intermedios: Historia y Ciencias Sociales (426) y Ciencias (404) evidencian un desempeño más moderado, sugiriendo oportunidades de mejora en comprensión de contenidos y análisis.
- Área más descendida: Matemática 2 (402) muestra el promedio más bajo, lo que podría reflejar dificultades en contenidos más avanzados o de mayor complejidad.
- Comparación por cursos: El 4° Medio HC lidera en todas las pruebas, mientras que las especialidades técnico-profesionales presentan puntajes más bajos, especialmente en Matemática 2 y Ciencias.
- Participación: Se observa una diferencia entre egresados y quienes rinden, además de un número menor que autoriza uso de datos, lo que puede influir en la representatividad de los resultados.

13.8 Registros fotográficos de diversas actividades

Encuentro microcentro, Quelén, octubre 2025



FERIA INCLUYEME 2025, Lugar: Plaza de Armas de Salamanca.
Fecha: 4 de noviembre de 2025.



EVALUACIÓN DE SALUD POR ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA LBES 2025
Lugar: Escuela Berta Hidalgo
Fecha: 30 de abril de 2025.



EVALUACIÓN DE SALUD POR ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA LBES 2025
Lugar: Escuela Berta Hidalgo
Fecha: 30 de abril de 2025.



JORNADA RED COMUNAL EDUCACIÓN PARVULARIA
Fecha: 2025.
lugar: auditorio municipal



Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Capítulo 14

Juzgado de Policía Local

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

14. Juzgado de Policía Local

El Juzgado de Policía Local es una unidad fundamental vinculada a la estructura municipal, encargada de administrar justicia en el ámbito de las materias que la ley le asigna, contribuyendo al resguardo del orden público comunal y al cumplimiento de la normativa vigente. En el marco de la Ley N° 15.231 sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, esta instancia conoce y resuelve infracciones relacionadas, entre otras, con tránsito, ordenanzas municipales, comercio y protección al consumidor.

Si bien ejerce sus funciones con independencia en la toma de decisiones jurisdiccionales, el Juzgado de Policía Local mantiene un vínculo administrativo con la municipalidad, que se traduce en el apoyo en materias de gestión, infraestructura y recursos para su adecuado funcionamiento. De este modo, contribuye al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y al cumplimiento de las normas que regulan la vida en comunidad, en coordinación con el quehacer municipal.

Cargo	Nombre	Periodo
Directora	Sebastián Godoy Flores	Enero a Diciembre

1.- El juzgado de Policía Local, conocerá por regla general en primera instancia y excepcionalmente en única instancia (Art, 13 y 14) de las siguientes infracciones (las más importantes entre otras):

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles, caminos y el tránsito público.
- De las infracciones a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decreto de Alcaldía.
- De la regulación de daños y perjuicios ocasionados con motivo de accidentes de tránsito.
- A la ley de Urbanismo y Construcción (DFL) 458 de 1974 del Ministerio de la vivienda y a su Ordenanza General (D.S N° 47 de 1992 del MINVU)
- Al DL, 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales modificado por la Ley 20.033 (Ley de Rentas II).
- A la Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (modificada por Ley 19.955).

3.- Al respecto se puede informar, que el Juzgado de Policía Local atendió en el transcurso del año 2025, aproximadamente a 3.587, personas, de las cuales una gran parte de ellas resultaron ser infracciones a la Ley de Tránsito y Ley de Alcoholes, los que fueron sancionados al pago de multa, logrando un ingreso de $ 142.869.515, causas que se detallan a continuación:

Materia	Infractor	Total
TRANSITO	3.100	131.663.665
ALCOHOL	559	9.840.439
INFRACCION MUNICIPAL	267	913.067
LEY DE URBANISMO Y CONST.	3	0
LEY DE BOQUE	1	0
LEY 18.700	7	0
LEY DE RENTAS	32	361.487
LEY DE PROTECCION AL CONSUMIDOR.	5	0
TENENCIA RESPONSABLE	22	90.857
LEY 3.067	0	0
TOTAL	3.996	$142.869.515

2.- Cabe señalar que en el Juzgado de Policía Local se realizan diligencias en la Comuna, siendo sector urbano –rural, y en caso que la situación lo amerite, se realizan fuera de la Comuna, se notifican Citaciones, Resoluciones y Sentencias.

De las materias señaladas anteriormente el 90% son diligenciadas por el personal de este Tribunal, de estas notificaciones no todas son canceladas en el plazo que estipula la Ley, por lo que posteriormente se debe enviar la respectiva Orden de Detención la cual es diligenciada por funcionarios Policiales, con esta última diligencia se logra la cancelación total de la multa aplicada por este tribunal.

A continuación, se detallan montos por concepto de multas:

Materia	Infractor	Total
TRANSITO	580	40.535.620
ALCOHOL	150	5.241.600
TOTAL	730	45.777.220

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

ANEXOS

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

15. Anexos

ANEXO N°1

5.3 Secretaría Municipal -

Transparencia y Publicidad de Actos (En coordinación con la Ley N° 20.285)

Materia	Item	Unidad Encargada Publicación	Periodo Publicación
Párrafo 1° Publicaciones en el Diario Oficial	01. Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial	Secretaria Municipal	Cuando se genere
Párrafo 2° Potestades y Marco Normativo	02. Marco Normativo	Secretaria Municipal	Cuando se genere
	02. Potestades, competencias, facultades, atribuciones y tareas	Secretaria Municipal	Cuando se genere
Párrafo 3° Estructura orgánica y las facultades, funciones y atribuciones de las estructuras internas de los sujetos obligados	03. Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos	Secretaria Municipal	Cuando se genere
	03. Estructura orgánica de Transparencia y Protección de Datos	Secretaria Municipal	Cuando se genere
Párrafo 4° Personal y remuneraciones	04. Personal a Contrata	Oficina de Gestión de Personas del área municipal y Oficina de Personal de Salud y Educación	Mensual
	04. Personal de Planta	Oficina de Gestión de Personas del área municipal y Oficina de Personal de Salud y Educación	Mensual
	04. Personal sujeto al Código de Trabajo	Oficina de Gestión de Personas del área municipal y Oficina de Personal de Salud y Educación	Mensual
	04. Personas naturales contratadas a honorarios	Oficina de Gestión de Personas del área municipal y Oficina de Personal de Salud y Educación	Mensual
	04. Otras autoridades que ejerzan cargos de elección popular, o en virtud de otra forma de designación Autoridades de elección popular u otra forma de designación	Oficina de Gestión de Personas del área municipal	Mensual

	04. Escala Remuneraciones	Oficina de Gestión de Personas del área municipal y Oficina de Personal de Salud y Educación	Anual o cuando corresponda
	04. Información estadística sobre bonificaciones	Oficina de Gestión de Personas del área municipal	Mensual
	04. Autoridades capacitadas en prevención de violencia y acoso en el trabajo	Secretaria Municipal	Cuando corresponda
Párrafo 5° Adquisiciones y contrataciones	05. Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras	Secretaria Municipal	Cuando se genere
	05. Licitaciones públicas o privadas adjudicadas	Secretaria Municipal	Cuando se genere
	05. Actas de evaluación de comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas	Secretaria Municipal	Cuando se genere
Párrafo 6° Transferencias de fondos públicos y aportes económicos entregados	06. Otras transferencias	Departamento de Finanzas área municipal	Mensual
	06. Proyectos y Presupuestos adjudicados	Departamento de Administración y Finanzas área municipal	Mensual
Párrafo 7° Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceros	Secretaria Municipal	Mensual
	07. Dirección de Obras Municipales - permisos y autorizaciones del Art. 16 bis C LGUC	Dirección de Obras	Mensual
Párrafo 8° Trámites ante el organismo obligado	08.Trámites ante el órgano	Secretaria Municipal	Cuando corresponda
Párrafo 9° Programas sociales, subsidios y beneficios	09. Subsidios y Beneficios Propios	Dirección de Desarrollo Comunitario	Mensual
	09. Subsidios y Beneficios como Intermediario	Dirección de Desarrollo Comunitario	Mensual
	09. Nómina de Beneficiarios	Departamento de Administración y Finanzas área municipal	Mensual
Párrafo 10 Mecanismos de participación ciudadana	10. Consejo Consultivo	Secretaria Municipal	Cuando corresponda
	10. Mecanismos de participación ciudadana	Secretaria Municipal	Cuando corresponda

	10. Mecanismos de participación ciudadana en ejecución	Unidad encargada del mecanismo de participación ciudadana	Cuando corresponda
	10. Actas de mecanismos de participación ciudadana	Unidad encargada del mecanismo de participación ciudadana	Cuando corresponda
Párrafo 11 Información presupuestaria	11. Balances de Ejecución Presupuestaria	Departamento de Administración y Finanzas de las áreas Municipal, Educación y Salud	Mensual y trimestral
	11. Estado de Situación Financiera	Dirección de Control	Trimestral
	11. Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	Departamento de Administración y Finanzas del área municipal	Mensual
	11. Presupuesto Inicial y Modificaciones	SECPLAN	Cuando corresponda
	11. Pasivos del Municipio y de las Corporaciones Municipales	Departamento de Administración y Finanzas de las áreas Municipal, Educación y Salud	Mensual
	11. Información del presupuesto municipal	Departamento de Administración y Finanzas área Municipal	Mensual
	11. Ejecución Presupuestaria	Departamento de Administración y Finanzas área Municipal	Mensual
	Gasto en avisaje y publicidad	Departamento de Administración y Finanzas área Municipal, Salud y Educación	Mensual
	Gasto en avisaje y publicidad - Glosa de los gastos	Departamento de Administración y Finanzas área Municipal, Salud y Educación	
	Informe fondos transitorios Royalty a la Minería - Ley de Presupuestos 2024	Departamento de Administración y Finanzas del área Municipal	Trimestral
Párrafo 12 Resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario	12. Auditorías	Secretaria Municipal	Cuando corresponda
Párrafo 13 Participación en otras entidades	13. Entidades en que tenga participación, representación o intervención el organismo	Secretaria Municipal	Cuando corresponda
Párrafo 14 Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño	14. Antecedentes preparatorios de las normas jurídicas.	Secretaria Municipal	Cuando corresponda

	14. Antecedentes preparatorios de las normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño	Secretaria Municipal	Cuando corresponda
Párrafo 1° Publicación del índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados	Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados	Secretaria Municipal	Cuando corresponda
Párrafo 3° Publicación de las sanciones impuestas en virtud de la Ley de Transparencia	Sanciones impuestas en virtud de la Ley de Transparencia	Secretaria Municipal	Cuando corresponda
Transparencia Proactiva (antes denominada Otros Antecedentes)	Otros Antecedentes	Secretaria Municipal	Cuando corresponda

ANEXO N°2 DISCOP

10.5.4 "Listado de capacitaciones realizadas en 2025".

Tema Capacitación	Fecha Capacitación
Manejo a la defensiva – uso de bloqueador solar	03/01/2025
Protección radiación solar uso protector y gorros	08/01/2025
Hidratación durante la jornada laboral	10/01/2025
Respeto a si mismo – no rebajarse a responder a los usuarios – mantenerse callados – avisar a jefatura mal trato	14/02/2025
El cuidado de los ojos	15/01/2025
Charla Junta de Vecinos Sta. Rosa	16/01/2025
El sobreesfuerzo de más de 25 kilos	17/01/2025
No perder tiempo	22/01/2025
Acuerdos de retiros de basuras con usuarios de El Consuelo	23/01/2025
Uso obligatorio el uso de bloqueador solar	24/01/2025
Precaución con los conductores en la operación de barrido de calles	29/01/2025
El sobreesfuerzo de más de 25 kilos	31/01/2025
Uso de mascarillas-lavado de manos-uso de ropa institucional- uso de protector solar	05/02/2025
Prohibido el uso del celular en horario de trabajo	12/01/2025
Respeto a si mismo – no rebajarse a responder a los usuarios – mantenerse callados – avisar a jefatura mal trato	14/02/2025
Plan de Emergencia activar en caso de sismo de proporciones.	19/02/2025
Retiro de Piñones Trabajo en altura	21/02/2025
Contratos de trabajo – vacaciones – días administrativos	26/02/2025
Como reaccionar ante insultos de usuarios	28/02/2025
Triangulo de vida - zona segura	05/03/2025

Energía eléctrica shock eléctrico	07/03/2025
Buen uso de contenedores de basura	10/03/2025
Horario de trabajo	14/03/2025
El cahuín un daño irreparable	19/03/2025
El cahuín el cuidado de hablar mal de los demás	21/03/2025
Programa de protección y Prevención Radiación U.V.	21/03/2025
Ley 21.346 Inducción	21/03/2025
Plan de Emergencia y Evacuación	21/03/2025
Conducción a la defensiva	28/03/2025
Protección contra la exposición de Radiación U.V	28/03/2025
Seguridad vial precaución atropellos	02/04/2025
Distracción al realizar sus tareas y riesgos	04/04/2025
Dinámica de rapidez mental y liberación de estrés	08/04/2025
Dinámica de rapidez mental y liberación de estrés	11/04/2025
Ergonomía tu cuerpo también se cansa	16/04/2025
Un buen ambiente laboral	23/04/2025
Un buen ambiente laboral	25/04/2025
Riesgos Biológicos	07/05/2025
Celular en mano	14/05/2025
Celular en mano	16/05/2025
Repaso uso y conocimiento de extintor – clases de fuego	04/06/2025
Pausas activas	11/06/2025
Trabajo en equipo	18/06/2025
Electricidad asesino silencioso	25/06/2025
Ley 21.346 Ley Karin	09/07/2025

Ley 21.346 Ley Karin	11/07/2025
Trabajo en equipo – falta de compañerismo - unión	18/07/2025
Enfermedades por bacterias	23/07/2025
El cuidado de las actitudes con los animales	25/07/2025
Que hacer en caso de sismo	30/07/2025
Programa de aseo de calles	08/07/2025
La mente nuestro peor enemigo	09/07/2025
Programa de aseo uso obligatorio de mascarillas	10/07/2025
Programa de aseo calles	15/07/2025
Programa limpieza de calles	17/07/2025
Programa limpieza de calles	22/07/2025
Programa limpieza de calles	29/07/2025
Agresiones en el trabajo	06/08/2025
Realizar trabajos con 0 accidentes	13/08/2025
Rapidez =causante de accidentes cruce de los recolectores	20/08/2025
Trastornos músculos esqueléticos	22/08/2025
Acoso laboral	27/08/2025
Trabajos en altura en hidro elevador	28/08/2025
El cuidado que tienen que tener los peatones	03/09/2025
Seguridad=Felicidad	10/09/2025
El cuidado en la conducción	12/09/2025
Descontento y frustración del personal	17/09/2025
Acciones seguras o inseguras	24/09/2025
Cáncer a la piel	27/09/2025

Operativos Queñe, cuidado con el transito	03/10/2025
Programa Radiación Ultravioleta	08/10/2025
Protocolo de Radiación Ultravioleta	10/10/2025
Programa e Radiación Ultravioleta	24/10/2025
Programa aseo en cementerio	27/10/2025
Programa aseo en cementerio	28/10/2025
Ley 16.744	05/11/2025
Procedimiento que reconoce la función de las y los recolectores	07/11/2025
Riesgos de suicidios depresión	12/11/2025
Riesgos de suicidios	14/11/2025
Deshidratación	21/11/2025
Enfermedades contagiosas	26/11/2025
Exposición de radiación U.V.	28/11/2025
Contagios enfermedades respiratorias	03/12/2025
Falta de compromiso en el trabajo	05/12/2025
¿Uso completo de EPP, obligación chaleco reflectante?	12/12/2025
Programa exposición de radiación ultravioleta	17/12/2025
N° TOTAL DE CHARLAS	**87**

ANEXO N°3
DISCOP. 5.10.6 Algunos de los casos más críticos atendidos este 2025

Caso "Negrito":

- Paciente: Canino senior comunitario de la Villa Gabriela Mistral.
- Fecha de Rescate: 3 de septiembre de 2026.
- Diagnóstico: Neoplasia (tumor) péndula en zona cráneo-frontal con 3 años de evolución. Caso de alto riesgo por compromiso de rama arterial importante, obesidad (53 kg), longevidad y temperamento esquivo.
- Intervención: Cirugía de extirpación completa (2h 15min) realizada por la Dra. Claudia Jiménez bajo anestesia TIVA.
- Tratamiento Post-operatorio: Antibiótico (Synulox), analgésicos/antiinflamatorios (Ketoprofeno, Pregabalina, Traumeel) y curetajes cada 2 días en su territorio.
- Estado: Alta médica a las 48 horas postcirugía.



Negrito, perro comunitario de la villa Gabriela Mistral. Día de la Operación.



Negrito, control veterinario 10 días postcirugía

Caso "Filippón":

- Paciente: Canino senior.
- Fecha del Operativo: 16 de septiembre de 2026, en la localidad Chalinga.
- Diagnóstico: Quemadura de 2° grado por agua hirviendo en abdomen y tórax lateral izquierdo, con pérdida de tejido subcutáneo, infección, miasis, deshidratación e incoordinación motriz.
- Acciones Legales: Denuncia por maltrato animal en Carabineros contra los posibles tutores.
- Rehabilitación: Hospitalización de 2 meses (8 semanas) en la Unidad Municipal. El tratamiento incluyó curetajes, vendajes de parafina diarios y medicación (Antibióticos, Meloxicam, Traumeel, Omega 3 y Vitamina E).
- Estado: Recuperado tras cuidados intensivos y visitas periódicas de sus tutores durante el proceso.



Rescate **Filippón**, perro callejero a cargo de tutores con problemas de alcoholismo.



Control veterinario a 3 meses de quemadura con agua hirviendo.

ANEXO N°4 DIDECO - Oficina de Estratificación Social

Estadísticas de atención anual

Periodo 2025	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
Emisión de cartola	470	424	649	826	355	358	488	529	396	462	344	690	**5.991**
Varios (consultas, entrega de doc., etc)	259	237	266	208	191	154	293	246	165	204	178	155	**2.556**
Ingreso al RSH	61	46	62	59	57	44	74	56	38	36	32	47	**612**
Act. comp. familiar	70	49	72	63	61	57	73	43	51	70	49	63	**721**
Act. localización	28	21	55	49	30	31	59	54	28	40	32	36	**463**
Act. otros módulos	70	68	73	65	70	68	59	69	57	46	48	58	**751**
Act. reg. Adm	22	22	21	20	17	22	21	17	11	19	14	12	**218**
Complementos	15	25	16	9	34	37	29	53	45	28	15	15	**321**
Plataforma ciudadana	137	114	119	126	103	98	117	97	71	89	98	88	**1.257**
Certificado Omil	9	4	16	13	10	4	11	7	6	8	6	6	**100**
Salidas a terreno	21	22	29	3	3	0	2	94	39	62	36	44	**355**
Total	**1.162**	**1.032**	**1.378**	**1.441**	**931**	**873**	**1.226**	**1.265**	**907**	**1.064**	**852**	**1.214**	**13.345**

MUNICIPALIDAD
SALAMANCA

Cuenta Pública 2025

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

www.salamanca.cl